EDICTOS JUDICIALES

Boletín Oficial

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

SEGUNDA SECCION

AVISOS COMERCIALES

Buenos Aires, Lunes 6 de julio de 1959

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

CONSORCIO INDUSTRIAL DE FIBRAS ARGENTINAS

Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto: Primer testimonio. — Escritura Número Ciento Setenta y Nueve. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veinte y seis de mayo de mil novecientos cincuenta y nueve, ante mí, Escribano Público y testigos al final firmados, comparecen los señores: don Marcos Ini, y don Enrique Carlos Andrés Rodríguez Quiroga, que firma: "E. R. Quiroga", ambos de estado casado, mayores de edad, argentinos, de este vecindario, personas hábiles para contratar y de mi conocimiento de que doy fe, como de que concurren a suscribir este acto en su carácter de Presidente y miembro del Directorio de la Sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de "Consorcio Industrial de Fibras Argentinas, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria", cuya existencia legal la acreditan, al igual que la personería que invocan, con los siguientes documentos: a) Con el testimonio de la escritura de fecha diecinueve de mayo de mil novecientos cuarenta y siete, pasada por ante el Escribano de esta Ciudad don Francisco J. Oliver al folio cuatrocientos sesenta y tres vuelto del Registro doscientos cuarenta y uno, por la cual quedan protocolizados y elevados a escritura pública, los Estatutos de la referida Sociedad junto con el Acta de su constitución provisoria y el Decreto aprobatorio del Superior Gobierno Nacional de fecha veintiséis de abril de ese mismo año, y cuyo instrumento, con la constancia de haber sido inscripto en el Registro Público de Comercio de fecha treinta y uno de julio de aquel año bajo el número cuatrocientos cincuenta y dos, folio cuatrocientos setenta y dos del Libro cuarenta y siete, Tomo A. de Estatutos Nacionales, tengo de manifiesto para este acto y obra relacionado e íntegramente transcripto en la escritura pasada ante mí con esta misma fecha al folio seiscientos sesenta y seis de este mismo Registro y en lo esencial transcribiré más adelante. — b) Con el Libro de Actas de Asambleas, del cual resulta que a fojas veinticuatro corre labrada el acta número once de la décima primera Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha veintiséis de abril de mil novecientos cincuenta y ocho, por la que se procede, en virtud de los puntos cuarto y quinto de la orden del día a la elección de Directores por el término de tres años, y la de Síndico por el de un año cuya Acta, al igual que la número doce de fecha treinta de abril último, inserta a fojas treinta y cuatro del referido Libro de Asambleas, por la cual, y en virtud del tercer punto del día, se dispone la reelección de los anteriores síndicos, en lo pertinente copiaré más adelante. — Y c) Con el Libro de Actas de Directorio del que resulta que a fojas ciento cuarenta y ocho corre transcripta el Acta número noventa y cuatro de fecha veintiséis de abril de mil novecientos cincuenta y ocho, en virtud de la cual se procede por unanimidad a la elección de Presidente y Vicepresidente de la Sociedad y en su consecuencia integrado por el término de tres años, el Directorio de dicha entidad, y cuyo tenor literal insertaré de inmediato. Los documentos relacionados en el orden enunciado son del tenor siguiente: "Primer Testimonio. - Escritura número ciento ochenta y tres. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a diez y nueve de mayo de mil novecientos cuarenta y siete ante mí... comparecen: Don Rolando Nino Fernández... casado... Don Jorge Moisés Ini... casado... Don Moisés Marcos Ini... casado... Don Moisés Ini... soltero... Don Marcos Ini... soltero... Don Mauricio Tavil... casado... Don Jacobo Tavil... casado... Doña María Ini de Fernández... casada... Doña Judith Esther Tawil de Ini... casada... Rubi Ini de Ini, casada... todos los comparecientes de este vecindario, personas hábiles y de mi conocimiento doy fe y exponen: Que protocolizan en este Registro a mi cargo los Estatutos de la Sociedad "Consorcio Industrial de Fibras Argentina, Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria", y el Decreto aprobatorio del Poder Ejecutivo Nacional, que en testimonio en forma expedido por el señor Jefe de la Inspección General de Justicia, agrego por cabeza de la presente... y copiado íntegramente dice así... "Estatutos: Capítulo Primero: Constitución, nombre, domicilio y duración. — Artículo primero: Con la denominación de "CONSORCIO INDUSTRIAL DE FIBRAS ARGENTINAS, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA", queda constituída una sociedad anónima, con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires... Artículo Segundo: La Sociedad tendrá un término de duración de cincuenta años, a contar del día primero de Septiembre de mil novecientos cuarenta y seis. — Capítulo Segundo: Objeto de la Sociedad. — Artículo Tercero: La Sociedad tendrá por objeto la fabricación, elaboración, manufactura, importación, compraventa y toda otra negociación relacionada con toda clase de fibras e hilados, telas, tejidos y afines; productos del país y materias primas; explotación de lavaderos, tintorerías y aprestos; compra-venta y edificación de propiedades... Artículo Quinto: El capital autorizado de la Sociedad se fija en tres millones de pesos moneda nacional (pesos tres millones m|n.) representado por tres mil (tres mil) acciones nominativas de mil pesos moneda nacional (pesos mil m|n.) cada una, y estará dividido en cinco series de seiscientos mil pesos moneda nacional (pesos seiscientos mil m|n.)... Artículo Sexto: Del capital autorizado queda emitida y suscripta la primera serie de acciones ordinarias, las demás series que podrán ser ordinarias o preferidas, se emitirán cuando así lo resuelva el Directorio, debiendo hacerse contar su emisión por escritura pública, que se comunicará a la Inspección General de Justicia... Artículo Séptimo: En cada emisión de nuevas series de acciones tendrán preferencia para suscribirlas los accionistas suscriptores de la primera serie a prorrata de las que posean... Artículo Octavo: El Directorio queda facultado para establecer los plazos y formas de pago de las acciones suscriptas... Artículo Noveno: La suscripción o propiedad de las acciones de la Sociedad implica la aceptación de estos Estatutos... las Acciones son indivisibles y la Sociedad no reconoce más que un solo propietario por cada una de ellas... Artículo Décimo Primero: Las asambleas serán ordinarias y extraordinarias y se verificarán de acuerdo con los artículos trescientos cuarenta y siete y trescientos cuarenta y ocho del Código de Comercio, y se citarán en primera y segunda convocatoria en el Boletín Oficial... Décimo Cuarto: El Presidente del Directorio, o su reemplazante, presidirá las Asambleas, con voz y voto... Capítulo Quinto: — Administración y Fiscalización. — Artículo Décimo Sexto: La administración social estará a cargo de un Directorio compuesto de seis miembros titulares que elegirá la Asamblea General y será fiscalizada por un Síndico. — Los Directores durarán tres años en sus funciones y podrán ser reelectos. Su mandato correrá prorrogado hasta que la Asamblea celebrada en término legal los reelija o los reemplace. — El Directorio designará en su primera reunión entre sus miembros a un Presidente y un Vice-Presidente. — Artículo décimo séptimo: Los Directores, en garantía del fiel desempeño de su mandato, deberán depositar en la caja de la Sociedad o en un Banco a la orden de ésta, cinco acciones de la misma, las que no podrán ser enajenadas ni afectadas a obligación alguna mientras dure el mandato y serán devueltas una vez aprobadas las gestiones del Directorio por la Asamblea General. — Artículo décimo octavo: El Directorio se reunirá con la frecuencia que exija el interés de la Sociedad y a pedido del Síndico pero no menos de una vez mensualmente. — Las convocatorias serán hechas por el Presidente o el Vice-Presidente o en su defecto por el Síndico. — El Directorio quedará constituído y funcionará legalmente con la presencia de cuatro de sus miembros, pero en todos los casos deberán estar presente el Presidente o el Vice-Presidente. — Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes, teniendo el presidente o su reemplazante, doble voto en caso de empate. — Las deliberaciones se harán constar en el Libro de Actas y serán suscriptas por los Directores asistentes. — Artículo décimo noveno: En caso de que por ausencia, renuncia, enfermedad prolongada, licencia, muerte o cualquier otra causa, llegaren a faltar uno o más directores, el síndico con los directores en ejercicio podrán designar el reemplazante interino, con cargo de dar cuenta a la primera Asamblea que se realice. — Los Directores interinos ejercerán sus funciones hasta la reincorporación del Director o Directores sustituídos o hasta que la próxima Asamblea elija el reemplazante definitivo; mientras tanto, tendrán los mismos deberes y atribuciones pero en lo concerniente a la renumeración la fijará en cada caso el Directorio, de lo que se dará cuenta a la Asamblea. — Artículo vigésimo: El Directorio tiene las más amplias facultades para proceder en nombre de la Sociedad y resolver todos los actos y operaciones relativos a su objeto, así como para la gestión y administración de los negocio ssociales con poderes amplísimos y con facultades especiales para hacer todo cuanto se halle dentro de los fines sociales y que no está expresamente reservado por las leyes o por los Estatutos a la resolución de la Asamblea. — Artículo Vigésimo primero: El Directorio tendrá además los siguientes deberes y atribuciones: a) Ejercer por intermedio del Presidente o quien lo reemplace la representación legal de la sociedad. — b) Administrar libremente los negocios de la Sociedad y todos sus bienes con las más amplias facultades. — c) Realizar todos los actos previstos por el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil, con excepción de los incisos quinto y sexto del mismo. h) Autorizar, cuando lo crea conveniente a los intereses sociales, la emisión de nuevas series de acciones ordinarias o preferidas, pudiendo establecer el por ciento de interés que gozarán estas últimas, de acuerdo al artículo sexto; i) Convocar a las Asambleas ordinarias o extraordinarias... j) Interpretar y aplicar las disposiciones de los Estatutos y las resoluciones de las Asambleas. — La enumeración que antecede es simplemente enunciativa y no limitativa...

— Artículo vigésimo segundo: Los documentos y actos a que dé lugar el funcionamiento de la Sociedad serán suscriptos por el Presidente o el Vice-Presidente conjuntamente con uno de los Directores, pudiendo ser uno de éstos el Vice-Presidente... Artículo vigésimo quinto: Anualmente la Asamblea General Ordinaria elegirá un Síndico titular y un Síndico suplente, que serán reelegibles... Buenos Aires, veinte y seis abril mil novecientos cuarenta y siete. Visto el expediente... en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la Sociedad "Consorcio Industrial de Fibras Argentinas, Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria" y el dictámen favorable de la Inspección General de Justicia... El Presidente de la Nación Argentina, Decreta: Artículo primero: Autorízase para funcionar como sociedad anónima... a la Sociedad "Consorcio Industrial de Fibras Argentinas, Sociedad Anónima, Comercial Industrial e Inmobiliaria", constituída en esta Capital con el nombre de "C. I. F. A." "Consorcio Industrial de Fibras Argentinas, Sociedad Anónima Comercial Industrial e Inmobiliaria"... — Artículo Segundo: Publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Repóngase las fojas. — Perón. — B. Gache Pirán. — Decreto número once mil ciento cuarenta... lo transcripto es conforme con el testimonio de referencia doy fe. — La autorización del menor Don Marcos Ini, queda justificada a mérito del testimonio que tengo a la vista y transcripto íntegramente dice así:... En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a ocho de mayo de mil novecientos cuarenta y seis, ante mí... compareció el señor Jacobo Ini, casado... y dijo: Que como se ha dicho, es casado en primeras y únicas nupcias con doña Salja Abadi, de cuya unión legítima nació en esta Capital el menor Marcos Ini... Que siendo éste aún menor de edad, pero habiendo cumplido diez y ocho años, haciendo uso del derecho que le acuerda el artículo once del Código de Comercio lo autoriza para ejercer libremente el comercio dentro de todo el territorio de esta República... Jacobo Ini. — Gregorio L. Videla. — Oscar Pablo Bordoli. — Hay un sello. — Ante mí: Juan Seta... Es copia fiel doy fe como de que los comparecientes dejan así elevada a escritura pública los Estatutos Sociales de "Consorcio Industrial de Fibras Argentinas, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria"... Leída... firman...; conjuntamente con los testigos del acto don Carlos E. Marini Yrazú y don Ernesto Pissavini... doy fe... R. N. Fernández. — Jorge M. Ini. — Mauricio Tavil. — J. Tavil. — Moisés N. Ini. — Moisés Ini. — Una firma ilegible. — Rubi I. de Ini. — Marcos Ini. — María Ini de Fernández. — Judith E. T. de Ini. — C. E. Marini Yrazú. — Tgo.: Ernesto Pissavini. — Hay un sello. — Ante mí Francisco J. Oliver... — Buenos Aires, 31 de Julio de 1957. Inscripto con esta fecha bajo el número cuatrocientos cincuenta y dos al folio cuatrocientos setenta y dos del libro cincuenta y siete de Estatutos Nacionales Tomo A. de este Registro Público de Comercio. — Conste. — Buenos Aires, 29 de agosto de 1955. — Lucio R. Meléndez. — Hay un sello..." — "Acta Nº 11. — En la ciudad de Buenos Aires, el día veinticinco de abril de mil novecientos cincuenta y ocho, tiene lugar en la sede social de Consorcio Industrial de Fibras Argentinas, Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria, calle Hipólito Yrigoyen 1144, 3er. piso, a primera convocatoria, la décima primera Asamblea General Ordinaria de Accionistas, hallándose presentes los accionistas que figuran en el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia, de fojas 17 a fojas 18, representando un capital de dos millones cuatrocientos mil pesos moneda nacional de curso legal que da derecho, según los Estatutos Sociales y las limitaciones del artículo 350 del Código de Comercio, a trescientos doce votos. Siendo las diez horas y treinta minutos y sin registrarse la presencia del señor Inspector de Justicia de la Nación, el señor Marcos Ini, presidente titular, que, a su vez, asume la presidencia de la Asamblea, declara abierta la misma y da lectura al Orden del Día que es el siguiente ... Cuarto: Elección de seis directores por el término de tres años. — Quinto: Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de un año ... Se pasa seguidamente al punto cuarto y siempre en el uso de la palabra el accionista preopinante, propone a la Asamblea la reelección total de los actuales integrantes del Directorio, por un nuevo período legal de tres años. Al someterse a votación, resulta aprobada por unanimidad tal moción de modo que son electos por un nuevo período legal de tres años los actuales directores de la Sociedad, señores Marcos Ini, Adolfo Abadi, Marcos Saban, David Tawil, Judith Esther Tawil de Ini y Enrique C. A. Rodríguez Quiroga, quienes en su primera reunión deberán proceder a la designación de presidente y vicepresidente. Continuando con el Orden del Día se trata ahora el punto quinto, oportunidad en la cual el señor Marcos Saban propone que también se haga reelección de los Síndicos actuales, por el término de un año. Se aprueba su moción por unanimidad, resultando en su mérito, electo Síndico titular el señor Elías L. Mota y Síndico suplente el señor Juan M. Rodríguez Quiroga, quienes ejercerán sus mandatos por el término de un año. Al anunciar la Presidencia que se pone en consideración el punto sexto del Orden del Día, propone sean designados para suscribir el acta de Asamblea los señores Jorge M. Ini y Marcos Saban, siendo aprobado por unanimidad y aceptando los nombrados las designaciones de que fueron objeto. La Presidencia hace saber, entonces, que no habiendo más asuntos que tratar corresponde levantar la reunión, lo que así se hace, siendo en esos momentos las diez horas y cincuenta minutos. — Marcos Ini. — Jorge M. Ini. — Marcos Saban". — Acta Nº 13. — En la ciudad de Buenos Aires, el día treinta de abril de mil novecientos cincuenta y nueve, tiene lugar, en la sede social de Consorcio Industrial y Fibras Argentinas, Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria, calle Hipólito Yrigoyen mil ciento cuarenta y cuatro, piso tercero, la décima segunda Asamblea General Ordinaria de Accionistas, con la presencia de los accionistas cuya nómina consta a fojas veintiuno y veintidós del Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia, representando un capital de dos millones cuatrocientos mil pesos moneda nacional por dos mil cuatrocientas acciones de mil pesos que, de acuerdo con el Estatuto Social y las reducciones a que obliga el artículo trescientos cincuenta del Código de Comercio, otorgan a los Asambleístas presentes la cantidad global de trescientos sesenta y dos votos. A las diez y seis horas y treinta minutos, el Presidente de la So-

ciedad, señor Marcos Ini, señala que habiendo transcurrido media hora desde la fijada para la celebración de la Asamblea y no registrándose la concurrencia de Inspector de la Inspección General de Justicia de la Nación corresponde declarar abierta la Asamblea, toda vez además, que existe quórum suficiente para que la misma tenga validez legal y pueda deliberar y decidir sobre los distintos puntos del Orden del Día del que hace lectura seguidamente .... Tercero: Elección de Síndicos .... Se pone en consideración el punto tercero, usando de la palabra el accionista señor Enrique C. A. Rodríguez Quiroga, quien hace moción para que sean reelectos por un nuevo período legal los síndicos que han actuado en este ejercicio señores Elías Luis Meta y Juan M. Rodríguez Quiroga, siendo su moción aprobada por unanimidad, luego de lo cual la Presidencia anuncia que sólo falta tratar el punto cuarto del Orden del Día que se refiere a la designación de dos accionistas para firmar el acta proponiendo lo sean los señores Arturo Sanmarco y Juan M. Rodríguez Quiroga. Esta propuesta formulada por la Presidencia es votada con resultado favorable por unanimidad. Retomando el uso de la palabra el señor Presidente expresa que habiéndose ya tratado y resuelto todos los temas del Orden del Día, corresponde levantar la Asamblea, lo que así se ordena; acto seguido siendo en esos momentos las diez y siete horas y cinco minutos. — Marcos Ini. — Juan M. Rodríguez Quiroga. — Sanmarco". — "Acta Nº 94. — En la ciudad de Buenos Aires, a veintiséis días del mes de abril de mil novecientos cincuenta y ocho, tiene lugar, a las once horas, una reunión de Directorio de Consorcio Industrial de Fibras Argentinas, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria, hallándose presentes la totalidad de sus miembros, señores Marcos Ini, Adolfo Abadí, Judith Esther Tawil de Ini, David Tawil, Marcos Saban y Enrique C. A. Rodríguez Quiroga. — El objeto de esta reunión es cumplir con la disposición contenida en el artículo décimo sexto de los estatutos sociales, según la cual los integrantes del Directorio deben, en la primera reunión posterior a su elección designar cuales de sus miembros ejercerán los cargos de Presidente y Vicepresidente. Que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada hace escasos momentos ha designado a los concurrentes a esta reunión como directores de la empresa por un nuevo período legal que termina el treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta. Luego de un cambio de opiniones se resuelve por unanimidad elegir Presidente al señor Marcos Ini y vicepresidente al señor Adolfo Abadí. De esta suerte el Directorio de la Sociedad queda integrado por el término legal de tres años, que caduca el treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta, del siguiente modo: Presidente, Marcos Ini; Vicepresidente, Adolfo Abadí; Directores, Judith Esther Tawil de Ini, David Tawil, Marcos Saban y Enrique C. A. Rodríguez Quiroga: Síndico titular: Elías Luis Meta. Síndico Suplente: Juan Manuel Rodríguez Quiroga. — Estos últimos por el término de un año. — No habiendo más asuntos que tratar se levanta la reunión siendo en esos momentos las once horas y quince minutos. — Marcos Ini. — E. R. Quiroga. — J. E. Tawil de Ini. — Lo Transcripto está conforme con sus originales, doy fe como de que los comparecientes en el carácter que tienen acreditado, Exponen: Que los accionistas de la Sociedad que representan, en su Primera Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha veinte de Noviembre de mil novecientos cincuenta y ocho, cuyas constancias obran labradas de fojas treinta a fojas treinta y tres del libro respectivo, resolvieron de acuerdo al Orden del Día, la modificación parcial de sus Estatutos Sociales, la cual consiste básicamente en los siguientes aspectos: a) Las acciones que eran nominativas, pasan a ser al portador. — b) Se prevé el aumento en el capital autorizado de acuerdo con el Decreto número ochocientos cincuenta y dos/cincuenta y cinco. — c) Se reduce el término de duración de los mandatos de los directores, y se fija el número de ellos en una cantidad que oscila entre tres y diez miembros, y d) Se formulan otros cambios que derivan de las modificaciones precedentes. — Que en su consecuencia, efectuada la presentación pertinente a la Inspección General de Justicia y cumplidos que fueron los requisitos reglamentarios, el Poder Ejecutivo Nacional, visto el dictamen favorable del Inspector General de esa Dirección, aprobó las reformas introducidas en los referidos Estatutos. — Y prosiguen diciendo los otorgantes: Que a los efectos de dar cumplimiento a lo prescripto por el artículo doscientos noventa y cinco del Código de Comercio, vienen por la presente a dejar formalizadas las modificaciones resueltas por la aludida Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad que representan, para lo cual el autorizante teniendo a la vista el expediente seguido en la Inspección General de Justicia bajo el número cinco mil cinco, uno/cincuenta y nueve, procede acto continuo a insertar: a) El testimonio del Acta de la Primera Asamblea General Extraordinaria de fecha veinte de noviembre último, obrante de fojas ciento dieciséis a ciento dieciocho, de donde resulta la reforma introducida en los Estatutos Sociales, y cuyo tenor ha sido homologado por el autorizante con las constancias existentes en el Libro respectivo y las que resultan de la documentación corriente de fojas ciento diecinueve a ciento veinte del expediente que se relaciona. — b) Referencia y nómina de los accionistas presentes en la referida Primera Asamblea General Extraordinaria que se ha referido y relacionado en el apartado anterior, la cual corre agregada a fojas ciento veintiocho. Y c) El correspondiente Decreto del Superior Gobierno Nacional, que en copia fotográfica corre anexada a fojas ciento treinta y tres. — Los documentos referidos en el orden enunciados, son del tenor siguiente: "Consorcio Industrial de Fibras Argentinas; Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria — Primera Asamblea General Extraordinaria de Accionistas. — En la Ciudad de Buenos Aires, el día veinte de noviembre de mil novecientos cincuenta y ocho, tiene lugar, a primera convocatoria, en la sede social de Consorcio Industrial de Fibras Argentinas, Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria, calle Hipólito Yrigoyen 1144, piso tercero; la primera Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, con la presencia de siete accionistas, cuatro por sí y tres por poder, con un capital de dos millones cuatrocientos mil pesos moneda nacional, por dos mil cuatrocientas acciones, que conforme los estatutos sociales y las limitaciones del artículo trescientos cincuenta del Código de Comercio, confieren un total de trescientos sesenta y dos votos, todo lo que así consta en el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia, a fs. 19/20. — Siendo las diez y siete horas y quince minutos y con la presencia del Inspector de Justicia señor Marcos Gallo, el Presidente de la Sociedad, señor Marcos Ini pasa a asumir la presidencia de la Asamblea declarando abierta la misma y dando lectura al Orden del Día, que es el siguiente: Primero: Modificación parcial del Estatuto Social; segundo: Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Seguidamente señala que, dado el número de accionistas presentes y el capital por ellos representado, la Asamblea se encuentra en legal forma constituída y con facultades para resolver los puntos a debatir especificados en el Orden del Día. —Luego anuncia que se pone en consideración el punto primero, concediendo el uso de la palabra al accionista señor Jorge Moisés Ini, quien expresa estar en un todo de acuerdo con la modificación de los estatutos sociales que propone el Directorio, por lo que hace moción en el sentido de su aprobación. — Se vota con resultado favorable, por unanimidad. — A mérito de ello, la Asamblea ha sancionado una modificación parcial en los Estatutos Sociales consistente en substituir el artículo quinto en vigencia, por el siguiente: Quinto: El capital autorizado de la sociedad se fija en tres millones de pesos moneda nacional de curso legal, representado por treinta mil acciones al portador de cien pesos moneda nacional de curso legal cada una y estará dividido en cinco series de seiscientos mil pesos moneda nacional de curso legal cada serie. — El capital autorizado podrá ser elevado por una o varias asambleas hasta la suma de quince millones de pesos moneda nacional de curso legal debiendo, en cada caso, cumplirse con los requisitos exigidos por el Decreto Nº 852/55. — Las acciones llevarán las firmas del Presidente y de un Director y contendrán los demás recaudos exigidos por el artículo trescientos veintiocho del Código de Comercio. — Podrán emitirse títulos representativos de cualquier cantidad de acciones. — Substituir el artículo sexto, por el siguiente: Sexto. — El capital autorizado se encuentra totalmente emitido y suscripto en acciones ordinarias, al portador. — Para el caso de que, en virtud de llevarse a cabo aumentos en dicho capital, se hicieran nuevas emisiones de acciones; éstas se harán constar en escritura pública y se comunicarán a la Inspección General de Justicia de la Nación y se harán saber mediante avisos publicados durante tres días en el Boletín Oficial de la República Argentina. — Si la Asamblea resolviera emitir acciones preferidas éstas gozarán de un interés de hasta el doce por ciento, sin perjuicio de concurrir, sin descontarse lo percibido por este concepto, al dividendo que corresponda a las acciones ordinarias. — Substituir el artículo séptimo por el siguiente. — Séptimo: En cada emisión de nuevas series de acciones tendrán preferencia para suscribirlas los accionistas poseedores de emisiones anteriores de acciones ordinarias, a prorrata de sus respectivas tenencias y para el uso de ese derecho tendrán un plazo de quince días a contar de la última publicación del aviso que se hará en el Boletín Oficial de la República Argentina. — Substituir el artículo diez y seis, por el siguiente: Artículo diez y seis: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de tres a diez miembros titulares. — La Asamblea decidirá sobre el número y hará elección de los respectivos miembros. — Los directores durarán un año en el desempeño de sus cargos y podrán ser reelectos. — Su mandato correrá prorrogado hasta que la Asamblea celebrada en término legal, los reelija o reemplace. En su primera reunión, el Directorio designará entre sus miembros a un Presidente y un Vicepresidente. — [illegible] fiscalizada por un síndico que elegirá la Asamblea, quien durará un año en sus funciones, pudiendo ser reelecto. — Sustituir el artículo diez y siete por el siguiente: Los directores, en garantía del fiel desempeño de su mandato, deberán depositar en la caja de la Sociedad o en un Banco, a la orden de ésta, cincuenta acciones de la misma, las que no podrán ser enajenadas ni afectadas a obligación alguna, mientras dure el mandato y serán devueltas una vez aprobadas las gestiones del Directorio por la Asamblea General. — Substituir el artículo diez y ocho, por el siguiente: Artículo diez y ocho: El Directorio se reunirá con la frecuencia que exija el interés de la sociedad y a pedido del Síndico, pero no menos de una vez cada [illegible]. — Las convocatorias serán hechas por el Presidente o Vicepresidente, en su defecto, por el Síndico. — El Directorio quedará constituído y funcionará legalmente con la presencia de la mayoría de sus miembros y sus resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes, teniendo el Presidente o su reemplazante doble voto en caso de empate. — Las deliberaciones se harán constar en el libro de actas y serán suscriptas por todos los directores asistentes. — Agregar como capítulo IX. — Disposiciones Especiales: Artículo veintinueve: El Directorio arbitrará las medidas pertinentes a fin de lograr el canje de las acciones nominativas en circulación emitidas de acuerdo a disposiciones anteriores por los títulos al portador dentro de un plazo que no deberá exceder de un año computable desde la fecha de inscripción de las modificaciones introducidas en estos estatutos en el Registro Público de Comercio. — Artículo treinta: Los Directores electos en virtud de disposiciones estatutarias anteriores, que se encuentran en ejercicio de sus cargos, continuarán en los mismos hasta que opere el vencimiento de los plazos por los que fueron electos. — También por unanimidad se resuelve facultar a los directores señores Marcos Ini (Presidente) Adolfo Abadí (Vicepresidente) y Enrique Carlos Andrés Rodríguez Quiroga para que, en forma conjunta, indistinta y/o alternada, tramiten, ante la Inspección General de Justicia de la Nación y demás reparticiones e inclusive el Poder Ejecutivo Nacional, la aprobación de las reformas introducidas, hasta lograr su inscripción en el Registro Público de Comercio, previa elevación a escritura pública. — En el uso de las facultades especiales que se les confiere, podrán aceptar las modificaciones que impongan o aconsejen las reparticiones que intervengan en esos trámites. — Se pasa luego al punto segundo, proponiendo la Presidencia la designación de los accionistas señores Jorge Moisés Ini y Arturo Sanmarco para que suscriban el Acta, lo que es aprobado por unanimidad. — Luego, no habiendo otros asuntos que tratar se da por terminada la Asamblea, procediéndose a levantarla, siendo en esos momentos las diez y siete horas y cincuenta y cinco minutos. — E. R. Quiroga." "S. A. Consorcio Industrial de Fibras Argentinas Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria. — Asamblea General Extraordinaria del 20 de Noviembre de 1958. — Número de Orden. — Fecha año 1958 — Día — Mes — Accionista (Nombre completo y apellido) Representante (Nombre completo y apellido). Cantidad de Acciones o Certificados. Número de los Títulos, Acciones o Certificados — Acciones — Títulos — Certificados — Capital $ — Cantidad de Votos. Décimo (Art. 350-C.C. — (Dos décimos de los presentes). 1. — 17. — 11. — Marcos Ini. — Por sí 29 a 36 — 60 a 64 — 626 a 630 — 42 a 59 — 65 a 68. — 351 a 430 — 891 a 1.000 — 1531 a 1630 — 2221 a 2320 — 431 a 480. — 480.000. — 300, — 137.2. — 17. — 11. — Marcos Saban Arturo Sanmarco. — 861 a 880 — [illegible] a 1220. — 30.000. — 30 — 30. — 3. — 17 — 11. — Enrique C. A. Rodríguez Quiroga. — Por sí. 1231 a 1240 — 10.000. — 10 — 10. — 4. — 17 — 11. — Adolfo Abadí. — Por sí. — 881 a 890 — 1201 a 1210 — 1221 a 1230. — 30.000. — 30. 30. 5 — . — 17 — 11. — Judith E. Tawil de Ini. — Arturo Sanmarco. — [illegible] a 70. — 624 a 625. — 1779 a 1780 — 1821 a 1822. — 8.000. — 8. — 8. — 6 — 17 — 11. David Tawil. — Jorge M. Ini. — 37 a 41.601. [illegible] — 1081 a 1200. — 1441 a 1530 — 1941 a 2030. — 10.000. — 10. — 10. — 7. 17 — 11. — Jorge Moisés Ini. — Por sí. — 1731 a 1820 — 1823 a 1850 — 1 a 8 — 9 a 28 — 1771 a 1778 — 1241 a 1440 — 1631 a 1770 — 1851 a 1940 — 2321 a 2400 — 631 a 810 — 71 a 350 — 821 a 860 2031 a 2120 — 2121 a 2220. — 1.332.000 — 330.127. — 2.400.00. — 68[illegible].362. — Siendo las diez y siete horas y quince minutos, con la presencia del Inspector de Justicia señor Marcos Gallo se procede al cierre del presente libro, registrándose la concurrencia de siete accionistas, cuatro por sí y tres por poder, representando un capital de dos millones cuatrocientos mil pesos moneda nacional de curso legal por dos mil cuatrocientas acciones que de acuerdo con las disposiciones estatutarias y las limitaciones del artículo trescientos cincuenta del Código de Comercio, confieren la cantidad de trescientos sesenta y dos votos. — Firmado: Sanmarco. — Jorge M. Ini. — Marcos Gallo. — Marcos Ini. — E. R. Quiroga. — Enrique C. A. Rodríguez Quiroga — Director. — Marcos Ini. — Marcos Ini — Presidente." "Poder Ejecutivo Nacional. — Buenos Aires, 6 May. 1959. — Visto el expediente Nº 2894/59, en el que se solicita aprobación de las reformas introducidas en el estatuto de la sociedad "Consorcio Industrial de Fibras Argentinas, Sociedad Anónima Comercial Industrial e Inmobiliaria y el dictamen de la Inspección General de Justicia. — El Presidente de la Nación Argentina, Decreta: Artículo 1º. — Apruébase, previo cumplimiento del art. 295 del Código de Comercio, en los plazos del art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas ciento diecinueve (119) a ciento veinte (120) la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Consorcio Industrial de Fibras Argentinas. Sociedad Anónima Comercial Industrial e Inmobiliaria", por la asamblea celebrada el 20 de noviembre de 1958. — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y sus demás efectos. — Repónganse las fojas. — Decreto Nº 5460. Frondizi. — Luis R. Mac Kay. — "Es copia fiel de sus originales, doy fe, como de que los comparecientes prosiguen diciendo: Que en la forma que antecede dejan elevado a escritura pública, las reformas de referencia, solicitando de mí el autorizante expida testimonio de la presente escritura para su inscripción en el Registro Público de Comercio, previa la publicación de Ley, y su posterior comunicación a la Inspección General de Justicia, a sus efectos. — Leída y ratificada, la firman junto con los testigos del acto don Alberto Valiente y don Otelo Le Roux, vecinos, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe. — Marcos Ini. — E. R. Quiroga. — Tgo.: Alberto Valiente. — Tgo.: Otelo Le Roux. — Hay un sello. Ante mí: E. Paurici. — Concuerda con su matriz, que bajo el número ciento setenta y nueve pasó ante mí y queda al folio seiscientos setenta y seis, del Registro quinientos treinta y uno de mi adscripción, doy fe, y al cual me remito. Para la sociedad "Consorcio Industrial de Fibras Argentinas, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria" expido el presente primer testimonio en once sellos nacionales de tres pesos cada uno números correlativos del dos millones ciento cuarenta y seis mil novecientos cincuenta y seis al dos millones ciento cuarenta y seis mil novecientos sesenta y uno, dos millones ciento cuarenta y seis mil novecientos sesenta y tres, dos millones ciento cuarenta y seis mil novecientos sesenta y cuatro, dos millones ciento cuarenta y seis mil novecientos sesenta y seis, dos millones ciento cuarenta y seis mil novecientos sesenta y cinco, dos millones ciento cuarenta y seis mil novecientos sesenta y siete, que sello y firmo en Buenos Aires, a los dos días del mes de junio de mil novecientos cincuenta y nueve. — Raspado: nacional — escritura — casada — séptimo — el presidirá — su — pero — deberán — cuando — de — un — nació — pero — once — comercio — Oscar — Tawil — Mauricio — C — hallándose — cuarto — Tawil — resultando — entonces — se — tiene — estatuto — celebración — C — moción — acta — consorcio — Abadí — Presidente — orden — que — otorgantes — autorizante — ciento — segundo — treinta — nacional — sustituir — argentina — La — Asamblea — arbitrará — un — año — Pública — Comercio — por —

$ 891 — 30 — 30 — Inl — 10 — Enrique — (120) — a que — sesenta — Vale — hay un sello — Enrique Paurici.

Buenos Aires, 22 de junio de 1959. — Mercedes M. Mc. Guire de Vizzotto, secretaria.

$ 14.900.— e.6|7-Nº 8.044-v.6|7|59

Z O F R A

Sociedad Anónima Argentina Para la Producción Industrial de los Elementos de Hormigón Elástico y Construcciones

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por escritura otorgada ante el escribano Juan F. Xifra con fecha 2 de marzo de 1959, la sociedad ZOFRA, SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA PARA LA PRODUCCION INDUSTRIAL DE LOS ELEMENTOS DE HORMIGON ELASTICO Y CONSTRUCCIONES, por asamblea extraordinaria de fecha 31 de octubre de 1955, aprobada por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 14 de mayo de 1957, Nº 4.972, ha reformado los artículos quinto, sexto y diez y seis de sus Estatutos los que para lo sucesivo regirán en la siguiente forma: Artículo 5º: El capital autorizado de la sociedad se fija en la suma de veinte millones de pesos moneda nacional de curso legal, dividido en series de mil acciones al portador de cien pesos moneda nacional, cada una o sean cien mil pesos moneda nacional, cada serie, de las cuales han sido emitidas las cincuenta primeras por un valor de cinco millones de pesos, habiendo sido suscriptas 46.896 por valor de $ m|n. 4.689.600, (cuatro millones seiscientos ochenta y nueve mil seiscientos pesos moneda nacional) e integradas 38.766, en un 100 o|o y 8.000 en un 10 o|o. Las series sucesivas, que podrán ser de acciones ordinarias o preferidas, serán emitidas e integradas en las oportunidades y formas que establezca en cada caso el Directorio no pudiendo emitirse una nueva serie sin estar totalmente suscripto e integrado el 10 o|o de las anteriores. Cada resolución de emisión de acciones deberá ser elevada a escritura pública, pagándose en ese acto, el impuesto correspondiente, inscribirse en el Registro Público de Comercio, comunicarse a la Inspección General de Justicia y publicarse durante tres días en el Boletín Oficial. Los tenedores de acciones tendrán derecho preferencial a suscribir las nuevas acciones, cuya emisión se disponga. Este derecho podrán ejercerlo dentro del lapso de 15 días, computados desde el último día de la publicación. En el supuesto de que las ofertas de suscripción superen al monto de las acciones emitidas, la suscripción se licitará entre los ofertantes. — Artículo 6: El capital autorizado de la sociedad podrá ser aumentado en series iguales a las actuales hasta la suma de treinta millones de pesos moneda nacional de curso legal, pero no podrá anunciarse como capital autorizado sino la suma de veinte millones de pesos más los aumentos resueltos de conformidad con lo dispuesto por este artículo. Los aumentos que se dispongan hasta llegar al monto indicado ($ 30.000.000) serán dispuestos por Asamblea Ordinaria o Extraordinaria, la que fijará la clase de acciones a emitir y demás características de las mismas, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de su emisión y forma de pago. La emisión será hecha por el Directorio, mediante el procedimiento y requisitos indicados en el artículo anterior. — Artículo 16: El ejercicio económico de la sociedad termina el 30 de junio de cada año, fecha que puede ser modificada por resolución del Directorio, la que se inscribirá en el Registro Público de Comercio y se comunicará a la Inspección General de Justicia. Al cierre de cada ejercicio se practicará el inventario y balance general estableciéndose asimismo los resultados de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes, los que deberán ajustarse a las normas legales y reglamentarias en vigencia. Las utilidades líquidas y realizadas que resulten del Balance General, después de efectuadas las amortizaciones que correspondan, se distribuirán en la forma y prioridad siguientes: a) Dos por ciento para el fondo de reserva legal, hasta que alcance el diez por ciento del capital suscripto. — b) Diez por ciento al fundador de acuerdo con el artículo 19 de estos Estatutos. — c) Los dividendos que se hayan estipulado y que deban abonarse a las acciones preferidas de acuerdo con las condiciones pactadas al emitirse y en primer término los acumulativos que se adeudaren. — d) Tres por ciento para el Presidente y dos por ciento para cada uno de los Directores titulares y síndico, en concepto de honorarios y por el desempeño de sus cargos. — e) El remanente se facultará para su distribución a la Asamblea General, la que determinará si corresponde practicar reservas facultativas y las sumas a repartir en calidad de dividendos a las acciones ordinarias. — Buenos Aires, 30 de junio de 1959. — Mercedes M. Mc. Guire de Vizzotto, secretaria.

$ 1.800.— e.6|7- Nº 17.393 D.T.-v.6|7|59

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RAFAEL F. SIERRA Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio: Número: Trescientos Diez y Ocho. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a doce de junio de mil novecientos cincuenta y nueve, ante mí, escribano autorizante y testigos al final firmados, comparecen los señores don Rafael Fabián Sierra, doctor don Horacio Bartolucci, de estado casados en primeras nupcias, don José María Sierra y señorita Laura María del Carmen Bartolucci, estos dos últimos de estado solteros, mayores de edad, a excepción de la señorita Bartolucci, que concurren en uso de su capacidad legal comercial, a mérito de la autorización que le ha conferido su señor padre por escritura pasada ante mí, en esta misma fecha, al folio mil catorce de este propio Registro y cuyas partes pertinentes se copiarán al final, todos argentinos, domiciliados a los efectos de la presente, en esta Ciudad, calle Hipólito Yrigoyen número: mil quinientos sesenta, de mi conocimiento, doy fe, y dicen: Que originariamente el compareciente señor Rafael Fabián Sierra, en unión del señor Adolfo Tomás Fernández Freijeiro, con fecha treinta de noviembre de mil novecientos treinta y ocho, por escritura pasada ante el escribano señor Orlando Spotorno, constituyó sin plazo de vencimiento una Sociedad de Responsabilidad Limitada, conforme a las bases y demás antecedentes expresados en dicha escritura; posteriormente el veinticuatro de abril de mil novecientos cuarentiuno, por escritura pasada en este mismo Registro, ampliaron el capital social, como lo hacen a la vez en la escritura del diez de diciembre de mil novecientos cuarentidós, también pasada en este Registro. Posteriormente, el dos de enero de mil novecientos cuarentiocho y por escritura otorgada en este propio Registro, se incorpora como socio a la sociedad, el compareciente doctor Horacio Bartolucci, manteniendo el mismo objeto de la sociedad, o sea importar o adquirir en plaza para la venta al por mayor o menor, artículos de tejido, mercería y cualquier producto anexo a ramos generales, cambiándose la razón y firma social por la de "RAFAEL F. SIERRA Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con capital de doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional y manteniendo siempre su mismo actual domicilio. Por escritura de fecha veintiocho de marzo de mil novecientos cincuenta, otorgada también en este Registro, quedó elevado el capital de la sociedad a la suma de seiscientos mil pesos moneda nacional y por la de fecha veintiséis de noviembre de mil novecientos cincuentidós, el señor don Adolfo Tomás Fernández Freijeiro, cedió sus cuotas de capital a sus socios, en la proporción de: Cincuenta cuotas al señor Rafael Fabián Sierra y setenticinco cuotas al señor doctor Horacio Bartolucci, estando referidas en dicha cesión las constancias de inscripción en el Registro Público de Comercio, y la de ella, bajo el número: treinta y uno, folio ciento noventa y uno, libro veintitrés, de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada, año mil novecientos cincuenta y tres y siendo las cuotas del capital valor de mil pesos cada una. Cuatrocientas corresponden al señor Rafael Fabián Sierra y doscientas al señor doctor Bartolucci, que incorporando a la Sociedad a los comparecientes señor José María Sierra y señorita Laura María del Carmen Bartolucci y ampliando el capital social, reestructuran las bases del contrato a las siguientes: Primera: Objeto: Negociar, importar o adquirir en plaza del país o del extranjero, para venta al por mayor o menor, artículos de tejidos, mercería, paños, casimires y cualquier producto anexo o similares del ramo, así como exportar o importar toda clase de mercaderías con fines comerciales. — Segunda: Capital: Elevado a un millón doscientos mil pesos moneda nacional, emitiéndose al efecto seiscientas cuotas de un mil pesos cada una, que suscriben: Trescientas cincuenta el señor Rafael Fabián Sierra, ciento cincuenta el doctor Bartolucci, cincuenta por la señorita Laura María del Carmen Bartolucci y cincuenta por el señor José María Sierra e integrándose las quinientas primeras con los saldos de las cuentas personales de los socios señores Rafael Fabián Sierra y doctor Bartolucci y las cien restantes de los socios que se incorporan señor José María Sierra y señorita Bartolucci, e integrando la mitad en efectivo y mitad a dos años sin interés. — Tercera: Domicilio: En esta Capital, calle Hipólito Yrigoyen mil quinientos sesenta. — Cuarta: Administración: Estará a cargo de dos o más gerentes, que podrán ser o no socios, nombrados o removidos por mayoría de capital. Los gerentes tendrán indistintamente el uso de la firma social para fines exclusivos de la sociedad, pudiendo conferir poderes a los socios o terceros, con las facultades que estimen necesarios y realizar todos los actos enumerados en los incisos primero, segundo, tercero, cuarto, séptimo, octavo, noveno, décimo, décimo primero, décimo tercero, décimo quinto y décimo séptimo del artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y seiscientos ocho del de Comercio, así como negociar con los Bancos de esta plaza, especialmente Central de la República, de la Nación Argentina, Industrial, Hipotecario Nacional y Provincia de Buenos Aires, realizando toda clase de operaciones incluso pedir descuentos, préstamos y girar en descubierto. Dar y tomar locaciones, hacer subdivisión de tierras y todos cuanto más actos la ley permite a las personas capaces, siendo enunciativas y no limitativas las facultades referidas. — Quinta: Quedan nombrados gerentes los señores don Rafael Fabián Sierra y doctor Horacio Bartolucci. — Sexta: Ejercicio comercial: Será el año comercial los treinta y uno de diciembre, fecha en la cual se practicará el balance general que firmarán los socios en prueba de conformidad, considerándose llenada esta formalidad, pasado seis días de hecho saber el cierre del balance. Para los socios y sus sucesores no habrá ningún activo inmaterial valor de llave, las mercaderías se tomarán al costo, los muebles, útiles, vehículos, máquinas y demás enseres se amortizarán anualmente en diez por ciento. Se apartará el cinco por ciento hasta formar el diez por ciento del capital suscripto como fondo permanente de reserva legal y el excedente que hubiese, sean ganancias o pérdidas, será repartido en la siguiente proporción: al señor Rafael Fabián Sierra, el cincuenta y seis, sesenta y seis por ciento, al doctor Horacio Bartolucci, el veintitrés treinta y cuatro por ciento, al señor José María Sierra el diez por ciento y a la señorita Laura María del Carmen Bartolucci, el diez por ciento. — Séptima: Disposiciones generales: Las cuotas de capital no serán cesibles a terceros sin la previa conformidad de todos los socios asentada en acta; igualmente será asentada toda resolución tomada por mayoría de capital, para ser ejecutada por la sociedad. — Octava: Transcurridos tres años, el socio que deseare retirarse de la sociedad, dará un preaviso de noventa días, ofreciendo sus cuotas a los que continúen en la sociedad, quienes resolverán aceptarlas o disminuir el capital. Para determinar el haber del saliente se practicará un balance general y lo que resulte corresponderle le será pagado en seis cuotas trimestrales con el diez por ciento de interés anual. El balance tendrá los mismos perfiles establecidos en la base sexta. Noveno: La incapacidad física o mental o fallecimiento de cualquiera de los socios no disuelve la sociedad. Los herederos del causante o representante del incapaz resolverán, dentro de los treinta días de ocurrido el hecho o declarada la incapacidad, si se retiran de la sociedad, en cuyo caso sus haberes les serán pagados conforme a la base octava o si unificados en un heredero se les reconocerá tenedores de cuotas y de no existir contribución de trabajo, gozarán de los dos tercios del porcentaje en la distribución de utilidades y pérdidas que tenía el causante y el tercio restante se distribuirá entre los otros socios en proporción a su porcentaje de utilidad. — Décima: El plazo es de veinte años a contar del primero de enero del corriente año. — Décima Primera: Toda cuestión que surja entre socios será resuelta con arreglo a derecho en los Tribunales respectivos. Las partes pertinentes de la autorización invocada por la señorita Bartolucci, son como siguen: "En la Ciudad de Buenos Aires... a doce de junio de mil novecientos cincuenta y nueve... comparece el señor... Horacio Bartolucci... casado... abogado, domiciliado en esta Ciudad, calle Hipólito Yrigoyen mil quinientos sesenta, mayor de edad, de mi conocimiento, doy fe, y dice: Que su hija Laura María del Carmen Bartolucci, conforme a la partida que acompaña... ha llegado a la edad para obtener su conformidad, la capacidad de excepción para ejercer el comercio, artículo diez del Código de Comerio, es así que por este público instrumento, deja conferida en favor de su hija su respectiva conformidad al efecto indicado, debiendo un testimonio de la presente ser inscripto en el Registro Público de Comercio. — H. Bartolucci. — Tgo.: J. E. André. — Tgo.: H. Colombo. — Hay un sello. Ante mí: J. A. Buttini Rodríguez Es conforme con las partes pertinentes de su original, doy fe. Leída que les fué, manifestaron su conformidad, se ratificaron de su contenido y la aceptaron en todas sus partes, firmando como acostumbran hacerlo en presencia de los testigos don Jorge Esteban André y don Humberto Colombo, hábiles, vecinos, mayores de edad y de mi conocimiento, doy fe. —. Rafael Sierra. — H. Bartolucci. — J. M. Sierra. — L. M. Bartolucci. — Tgo.: J. E. André. — Tgo.: H. Colombo. Hay un sello. Ante mí: J. A. Buttini Rodríguez. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí, en el registro ciento veintitrés a mi cargo, doy fe. Para la Sociedad "Rafael F. Sierra y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada y para su inscripción en el Registro Público de Comercio de esta Capital, expido el presente testimonio en cuatro sellos de tres pesos nacionales, de la serie S, numerados del dos millones novecientos veintinueve mil ochocientos siete, correlativos al dos millones novecientos veintinueve mil ochocientos nueve y el presente, que sello, firmo y rubrico en el lugar y fecha de su otorgamiento.

Buenos Aires, Junio 29 de 1959. — Mercedes M. Mc. Guire de Vizzotto, secretaria.

$ 4.050.— e.6|7-Nº 17.432 D.T.-v.6|7|59

MICRON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA INDUSTRIA METALURGICA LIVIANA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: "En Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de mayo de mil novecientos cincuenta y nueve entre los señores Oton Ernesto Kummerlen, que firma "Kummerlen", casado, alemán, domiciliado en Rodríguez Peña tres mil cuatrocientos setenta y cinco, Victoria, Provincia de Buenos Aires; José Alberto Blanco Vitorero, argentino, que firma "José A. Blanco Vitorero", casado, domiciliado en San José seiscientos noventa, Capital y Hernán A. González Vivero, que firma "Hernán González Vivero", argentino, casado, domiciliado en Arenales novecientos ochenta y cuatro, Capital, todos mayores de edad, comerciantes y actuando por sí, integrantes de la SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA INDUSTRIA METALURGICA LIVIANA MICRON, inscripta en el Registro Público de Comercio el doce de junio de mil novecientos cincuenta y ocho bajo el número mil novecientos ochenta y cinco del folio cuatrocientos cuarenta y seis del libro treinta y cuatro de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada; se resuelve de común acuerdo: Primero: El socio Oton Ernesto Kummerlen, cede y transfiere a los otros dos socios, señores José Alberto Blanco Vitorero y Hernán A. González Vivero, sus cien cuotas de un mil pesos moneda nacional, con que integraba el capital social, por partes iguales a cada uno, y cuyo valor en moneda nacional le ha sido satisfecho en este acto, otorgando recibo por separado, y no teniendo nada que reclamar a la sociedad, por ningún concepto, ya sea sueldo o utilidades o cualquier otro emergente de su calidad de socio, por estar conforme por finalizar con la presente cesión de cuotas su vinculación con la sociedad, obligándose a todos los actos necesarios para concluir legalmente esta cesión. — Segundo: Los socios José Alberto Blanco Vitorero y Hernán A. González Vivero, en lo sucesivo poseerán cada uno ciento cincuenta cuotas de un mil pesos cada uno, del capital social. De conformidad, se firman la presente en Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de mayo de mil novecientos cincuenta y nueve. — Firmado: Kummerlen. — José A. Blanco Vitorero. — H. González Vivero.

Buenos Aires, 30 de junio de 1959. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.050.— e.6|7-Nº 17.439 D.T.-v.6|7|59

ISIDORO NATHAN E HIJO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día que la sociedad "ISIDORO NATHAN E HIJO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" aumentó su capital, modificando las cláusulas tercera y cuarta de su contrato social en la siguiente forma: "Tercera: La sociedad tiene por

objeto la explotación del negocio de confección de artículos para bebés y niños, y sus anexos, ampliándose sus actividades a toda operación comercial o industrial lícita y a la importación y exportación en general. — Cuarta: El capital social queda elevado de trescientos cincuenta mil pesos moneda nacional, dividido en trescientas cincuenta cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, a la suma de un millón de pesos moneda nacional de curso legal, dividido en un mil cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, y lo suscriben los socios en la siguiente proporción: don Isidoro Nathan, doscientas cincuenta cuotas; don Kurt Heinz Nathan, doscientas cincuenta cuotas; doña Martha Agathe Levy de Nathan, doscientas cincuenta cuotas; y doña Inge Mohr de Nathan, doscientas cincuenta cuotas; totalmente aportado, que lo forman mercaderías, muebles, útiles, instalaciones, maquinarias, cuentas a cobrar, etcétera, y a contar desde el día treinta y uno de diciembre de mil novecientos cincuenta y ocho, según así resulta del balance practicado al efecto, según así consta de la escritura de fecha veintiuno de mayo de mil novecientos cincuenta y nueve, pasada ante el escribano Amaranto C. Fraga. — Buenos Aires, junio 29 de 1959. — Mercedes M. Mc. Guire de Vizzotto, secretaria.

$ 800.— e.6|7-Nº 17.440 D.T.-v.6|7|59

ARGENTINE FRUIT EXPORTERS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissén, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — En Buenos Aires, a los diez días del mes de junio de mil novecientos cincuenta y nueve, entre el señor Francisco Bendiner, argentino naturalizado, casado, de cincuenta años de edad, Valentín Pinto, argentino, casado, de treinta y ocho años de edad, la señora Irene Spanier de Bendiner, argentina, casada, de treinta y ocho años de edad, y la señora Mercedes Marí Clot de Pinto, argentina, casada, de treinta y cinco años de edad, todos ellos domiciliados en Esmeralda doscientos setenta y dos, piso primero, Capital Federal, se resuelve constituir una sociedad de responsabilidad limitada, de acuerdo con las prescripciones de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, la que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad constituída entre los comparecientes se denominará "ARGENTINE FRUIT EXPORTERS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la calle Esmeralda doscientos setenta y dos, piso primero, Capital Federal, pudiendo cambiarse dicho domicilio, como así también establecer agencias, sucursales y representaciones en cualquier punto del país y|o del extranjero. — Segunda: La Sociedad tendrá por objeto: a) La compraventa, distribución, envasamiento y fraccionamiento de materias primas, productos y subproductos alimenticios, frutos y frutas y toda clase de mercaderías en general, su importación y exportación, las operaciones de navegación y de comercio marítimo y fluvial, la aceptación de comisiones, representaciones, agencias y consignaciones; b) la industrialización de productos y subproductos alimenticios, frutos y frutas, la instalación de fábricas de jugos, explotación de establecimientos frigoríficos y de plantas empaquetadoras (packings); c) la inversión de capitales en empresas constituídas o a constituirse, en negocios en curso de realización, así como también en créditos con o sin garantía especial y en la compra, venta o permuta de toda clase de valores, títulos o acciones. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar toda clase de operaciones y actos jurídicos de cualquier naturaleza, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, siempre que tales asuntos y actos tengan vinculación con el objeto social. — Tercera: La duración de la sociedad será de veinte años a partir de la fecha de constitución. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de dos millones de pesos moneda nacional, dividido en dos mil cuotas de mil pesos cada una, que los socios suscriben en la siguiente proporción: el señor Francisco Bendiner, mil trescientas cuotas; el señor Valentín Pinto, quinientas cuotas; la Señora Irene Spanier de Bendiner, cien cuotas y la Señora Mercedes María Clot de Pinto, cien cuotas. — Se deja establecido que en este acto los socios integran la totalidad de sus cuotas de capital en bienes, en un todo de acuerdo con el balance que suscriben por separado y que certifica un contador público nacional. — Quinta: La sociedad será administrada por los Señores Francisco Bendiner y Valetín Pinto en calidad de gerentes, quienes en forma indistinta podrán obligar a la sociedad con su sola firma, requiriéndose la firma conjunta de ambos para la firma de documentos, contratos u operaciones en general cuyo monto exceda de un millón de pesos moneda nacional. — Estos gerentes tendrán las más amplias facultades para el cumplimiento de los fines de la sociedad, incluso aquellas para las cuales los artículos setecientos ochenta y dos, mil seiscientos noventa y cinco y mil ochocientos ochenta y uno, excluídos los incisos quinto y sexto, de Código Civil y seiscientos ocho del de Comercio, requieren poder especial. — Excepcionalmente, en caso de ausencia de alguno de los gerentes, éste podrá substituir sus facultades mediante el otorgamiento de poder a otro socio o a un tercero no socio, requiriéndose para ello la conformidad de los socios restantes expresada por mayoría de capital. — Esa misma mayoría determinará la remuneración del gerente ad hoc mientras dure su mandato, el que caducará de pleno derecho en cuanto el gerente que se hallaba ausente se reintegre a la sociedad. — Los gerentes, en uso de las facultades mencionadas, podrán representar a la sociedad en toda clase de operaciones y asuntos relacionados con el objeto social, pudiendo operar con institucions particulares, comerciales y bancarias, sean estas públicas o privadas. — Asimismo representarán a la sociedad ante las autoridades nacionales, provinciales y municipales u aquellas gestiones vinculadas con la sociedad. — Sexta: El ejercicio económico de la sociedad cerrará anualmente el treinta y uno de diciembre y a esa fecha deberá practicarse balance e inventario general, como así también la cuenta de ganancias y pérdidas. — Toda esta documentación deberá ser sometida a la consideración y aprobación de los socios dentro de los sesenta días de cerrado el ejercicio y deberá considerarse aprobada si ninguno de los socios le formula la observación por escrito antes de los treinta días a contar desde la fecha en que se puso a consideración. — De las utilidades líquidas realizadas se deducirá anualmente el cinco por ciento para la formación del fondo de reserva hasta alcanzar el límite legal. — El remanente, si existiere, será distribuído entre los socios en proporción a las cuotas suscriptas, proporción que también regirá en el caso que deban afrontarse pérdidas. Séptima: Conforme lo dispone el artículo décimo segundo de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, ninguno de los socios podrá ceder sus cuotas a terceros ajenos a la sociedad, sin consentimiento previo de los otros socios, los que tendrán derecho preferencial para adquirir dichas cuotas en igualdad de condiciones que las ofrecidas por los terceros. Idéntica opción preferencial tendrán los socios en caso de resolverse aumentos de capital, sea por nuevos aportes o por capitalización de utilidades o reservas. — Octava: No disolviéndose la sociedad por muerte, incapacidad o ausencia de alguno de los socios, los herederos, sucesores o representantes del socio fallecido, incapaz o ausente, podrán ocupar el lugar que a éste correspondía en la sociedad, a cuyo efecto deberán designar un único representante en la sociedad. — Dicho representante solo tendrán facultades de supervisión o fiscalización de los negocios sociales, pero no podrá ejercer la gerencia ni la dirección de la sociedad que quedará a cargo de los socios gerentes. — En caso de que las causales de inhabilidad mencionadas se refirieran a alguno de los socios gerentes designados en este contrato, los socios restantes podrán optar por designar un nuevo gerente, socio o no socio, o bien otorgar al gerente restante la totalidad de las facultades mencionadas en la cláusula quinta a fin de que pueda ejercitarlas con su sola firma cualesquiera sea el monto o importancia de las operaciones que realice. — Novena: Si alguno de los socios decidiera retirarse de la sociedad, deberá manifestar su voluntad en tal sentido mediante telegrama colacionado cursado a la sede social, con una antelación no menor de noventa días. Transcurrido dicho plazo, sin necesidad de interpelación alguna del socio saliente, la sociedad deberá practicar un balance general para determinar la proporción de capital, reservas y utilidades que correspondan al socio saliente y el importe que resulte a favor de este último le será reintegrado en la forma que disponga la mayoría de la sociedad, expresada por capital, dentro de un plazo no mayor de un año a contar de la fecha de la renuncia. — Décima: En caso de disolución de la sociedad por vencimiento del plazo, resolución de los socios, o cualquier otra causa, la liquidación de la misma se llevará a cabo por los gerentes quienes se desempeñarán como liquidadores abonando en primer término las deudas pendientes que tenga la sociedad, procediendo luego al reintegro del capital aportado por los socios y existiendo remanente el mismo será distribuído entre los socios en proporción a las cuotas de que fueren poseedores. — Undécima: Para todos los efectos del presente contrato las partes se someten a la jurisdicción exclusiva de los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal. — Previa lectura por todos los socios se firman dos ejemplares de un mismo tenor, en el lugar y fecha indicados procedentemente. s|borrado: nueve; argentina: Vale. — Francisco Bendiner. — Valentín Pinto. — Irene Spanier de Bendiner. — Mercedes María Clot de Pinto.

Buenos Aires, 23 de junio de 1959. — Mercedes M. Mc. Guire de Vizzotto, secretaria.

$ 3.550.— e.6|7-Nº 17.441 D.T.-v.6|7|59

CASA RIVAROLA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

Testimonio. Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. En la ciudad de Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de mayo de mil novecientos cincuenta y nueve, reunidos los señores Gerardo Antonio Carchio, argentino, de cuarenta y cinco años de edad, casado, con domicilio en la calle Rivadavia número cuatro mil novecientos sesenta y uno, piso tercero, departamento "B" y Ercolino Rivarola, argentino, de cincuenta y dos años de edad, domiciliado en la calle Dr. Luis Beraustegui número mil trescientos sesenta y ocho, convienen en la formación de una Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada, bajo las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará bajo la razón social "CASA RIVAROLA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su domicilio en la calle Jujuy mil setecientos trece al quince de la Capital Federal o dónde se fije más adelante, pudiendo abrir o clausurar sucursales y|o establecimientos en toda la República o en el extranjero. — Segunda: La Sociedad tiene por objeto principal, la compra, venta, importación y exportación de papeles y|o anexos en todo tipo, clase y especie, ya sean nuevos o usados, sin limitación alguna, pudiendo asimismo realizar cualesquiera otros actos de comercio lícitos que ambos socios consideren ventajosos, inclusive la adquisición, enajenación y gravación de bienes inmuebles. — Tercera: La Sociedad se constituye por el término de noventa y nueve años, a partir del día primero de abril de mil novecientos cincuenta y nueve, a cuya fecha se retrotraen los efectos de este contrato. — Cuarta: El capital social es de un millón de pesos moneda nacional, dividido en mil cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, de las cuales cada socio suscribe quinientas. — El señor Gerardo Antonio Carchio integra las quinientas cuotas o sea quinientos mil pesos moneda nacional, en mercaderías ya adquiridas, y el señor Ercolino Rivarola entrega ciento cincuenta cuotas o sea ciento cincuenta mil pesos moneda nacional, en maquinarias, útiles y enseres ya adquiridos, para el funcionamiento de la Sociedad, todo lo cuál consta en el inventario que corre por separado, agregándose una copia al presente. — Las demás cuotas que importan trescientos cincuenta mil pesos moneda nacional, deberán ser aportadas por el socio Sr. Rivarola oportunamente en muebles y|o mercaderías. — Quinta: El capital podrá ser ampliado de común acuerdo entre los socios — Sexta: Queda expresamente convenido que si alguno de los socios resolviera retirarse de la sociedad, o ceder total o parcialmente sus derechos o cuotas, que le correspondan, el otro socio tendrá preferencia para adquirirlas al precio que resulte del último balance. A tal efecto, el socio que deseare ceder sus cuotas deberá dar aviso al consocio por medio de telegrama colacionado, a fin de que éste dentro del término de treinta días de la recepción del despacho telegráfico, manifieste que hará uso de la prioridad que este artículo le acuerda. — Séptima: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios señores Carchio y Rivarola, que en el carácter de gerentes podrán actuar conjunta, separada o alternativamente y tendrán indistintamente el uso de la firma social adoptada para todas las operaciones sociales, con la única limitación de no comprometerla en prestaciones a título gratuito o en negociaciones ajenas al giro de los negocios sociales, comprendiendo el mandato para administrar, además de los negocios ordinarios de la Sociedad, con todas sus consecuencias, los siguientes: a) Dirigir y administrar la sociedad sin limitación alguna; b) Cobrar y percibir créditos activos y cuanto se adeude a la sociedad por cualquier concepto y título; c) Adquirir el dominio, condominio, usufructo o la nuda propiedad de toda clase de bienes inmuebles, sean urbanos o rurales, muebles y semovientes, créditos, derechos, acciones, cédulas o bonos hipotecarios y demás títulos cotizables, marcas, patentes de invención, frutos, productos, mercaderías u otros valores y efectos, sea por compra, permuta, cesión, dación en pago, donación, adjudicación, división o disolución de condominios o por cualquier otro título oneroso o lucrativo y enajenar los bienes de la misma naturaleza que forman su patrimonio, sea por venta, permuta, cesión, dación en pago, división o disolución de condominios y transferencias de dominios, condominio o de la nuda propiedad o por cualquier otro acto o contrato nominado o innominado de carácter oneroso, con facultad para pactar en caso de adquisición o enajenación las modalidades, condiciones, cláusulas, precios, formas de pago, al contado o a plazos, con garantías reales o personales de cada operación y satisfacer o recibir su importe y tomar o dar posesión de las cosas materia del acto o de la convención; d) Dar o tomar en arrendamiento o subarriendo bienes muebles o inmuebles con o sin contrato, ajustando en cada caso los precios, plazos y condiciones de la locación o sublocación, con facultad para otorgar, aceptar, rescindir, modificar, renovar o prorrogar los contratos respectivos; ceder o aceptar cesiones de locación; cobrar, percibir y pagar los alquileres o arrendamientos; prestar o exigir fianzas o depósitos y requerir de los locatorios el pago de los impuestos y reparaciones a su cargo; e) constituir, aceptar o reconocer hipotecas, prendas comerciales, civiles, agrarias o industriales, servidumbres y demás derechos reales, pudiendo cancelarlos, dividirlos, subrogarlos, relevarlos, convertirlos, transferirlos y prorrogarlos total o parcialmente, como también consentir o aceptar divisiones, subrogaciones, transferencias, cancelaciones, renovaciones, relevaciones y conversiones; f) hacer remisiones o quitas de deudas; g) aceptar y dar fianzas relacionadas con el giro normal de los negocios sociales; h) tomar en préstamo dinero, cédulas, bonos u otros valores cotizables de los Bancos o de particulares, o de sociedades, con o sin garantías reales o personales y sin limitación de tiempo ni de cantidad, y prestar dinero a interés con garantía real o colocarlo en rentas públicas, ajustando en cada caso las condiciones de la operación y la forma de pago y la tasa de interés; i) depositar en los Bancos o en poder de otras entidades jurídicas o comerciales o de particulares dinero o valores de cualquier especie, en cuenta corriente o a premio, y extraer parcial o totalmente los depósitos constituídos a nombre de la sociedad; j) realizar toda clase de operaciones con los Bancos de la República inclusive en el Banco de la Nación Argentina, Central de la República Argentina, Hipotecario Nacional de la Provincia de Buenos Aires y del Crédito Industrial y demás instituciones de créditos oficiales o particulares, nacionales o provinciales ó del extranjero que tengan por objeto librar, adquirir, aceptar, descontar, endosar, enajenar, ceder y negociar de cualquier otro modo en dichas instituciones bolsas o en plaza o con cualquier persona, compañía, entidad pública o privada del país o del extranjero, letras de cambio, giros, cheques, títulos de renta, cédulas o bonos hipotecarios y demás documentos de crédito público o privado o papeles comerciales interviniendo como aceptante girante, endosante, avalista, o en cualquier otro carácter, y girar en descubierto hasta la cantidad autorizada dar en caución títulos, acciones u otros valores, abrir o clausurar cuentas corrientes, percibir sumas de dinero o valores, otorgar recibos o cartas de pago y renovar, amortizar o cancelar letras de cambio, u otros papeles de negocio; k) gestionar ante las autoridades nacionales, provinciales o municipales y sus dependencias y reparticiones públicas en general; Aduanas, Correos y Telecomunicaciones. Contribución Territorial, Obras Sanitarias. Impuestos Internos y a los Réditos, Oficina de Tierras, de Patentes de Invención, Secretaría de Industria y Comercio y de Trabajo y Previsión, etc., toda clase de asuntos de su competencia; l) intervenir en defensa de los intereses sociales en toda clase de juicios que deban sustanciarse ante los jueces o tribunales de la Nación, o de las Provincias, de cualquier fuero o jurisdicción, ejercitando las acciones pertinentes como actora o demandada o en cualquier otro carácter, con todas las facultades necesarias, inclusive las que se requieran por las leyes poderes especiales; ll) designar los empleados que juzguen convenientes para el desenvolvimiento del giro social, fijar sus remuneraciones y las habilitaciones y gratificaciones que resolvieran acordar; m) Cobrar y percibir créditos de toda clase, intereses, rentas, dividendos, arrendamientos, y cualquier suma de dinero, efectos o valores, cédulas, bonos o cupones que se adeuda a la sociedad por cualquier concepto o título y dar recibos, cartas de pago o cancelaciones; n) Solicitar el registro de documentos, patentes de invención, marcas,

de comercio, de industria o de ganados sujetas a esta formalidad y sus renovaciones y transferencias; ñ) Formular protestas y protestos, practicar o aprobar inventarios, avalúos o pericias, celebrar todos los contratos públicos o privados y ejecutar los actos que se reputen necesarios y convenientes para cumplir el objeto de la sociedad y modificar, rescindir, rectificar, ratificar, confirmar, aclarar, renovar o extinguir los actos jurídicos o contratos celebrados; o) otorgar y firmar los instrumentos privados y las escrituras públicas que fueran indispensables para ejecutar los actos y contratos numerados que son meramente enunciativos y no limitativos, entendiéndose que se confieren a los gerentes todas las facultades necesarias para el mejor desempeño de sus funciones y el normal desenvolvimiento de la sociedad, quienes emplearán la razón social seguida de su firma individual respectiva. — Octava: Anualmente el día treinta y uno de diciembre, sin perjuicio de los balances parciales de comprobación, que podrán realizarse a solicitud de cualquiera de los socios, se practicará un balance general, el cual se pondrá de manifiesto ante los socios por el término de quince días; transcurrido dicho plazo sin haber sido observado por ellos, se considerará definitivamente aprobado. Se dejará constancia en un libro especial que al efecto llevará la sociedad, la fecha en que se pone de manifiesto el balance, el día del vencimiento del plazo fijado anteriormente, como así mismo las impugnaciones que pudieran deducir los socios debiendo firmar ambos componentes de la sociedad todos sus asientos. Finalizado el ejercicio anual y a fin de establecer las utilidades o pérdidas que arroje el balance, se descontará previamente la cantidad necesaria para asegurar el pago de las retribuciones de orden social que establecieran las leyes vigentes, y de las ganancias obtenidas, se deducirá el cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal, descuento que cesará cuando dicho fondo alcance el diez por ciento del capital social y el remanente se distribuirá por partes iguales entre ambos socios. En caso de pérdidas, éstas serán soportadas en la misma proporción. — Noven Los socios señores Carchio y Rivarola, deberán dedicar sus conocimientos y actividades en beneficio exclusivo de la sociedad, no pudiendo hacer operaciones por su cuenta ni operar en negocios ajenos a la sociedad. — Décima: Los socios gerentes, se fijarán un sueldo mensual, cuando existan ganancias líquidas y realizadas. — Décimo primera: Las cuentas particulares de los socios se formarán una vez que se hayan integrado en su totalidad. Las cuotas suscriptas y los saldos acreedores de las mismas devengarán un interés del doce por ciento anual. En caso de existir saldo acreedor en dichas cuentas particulares, los socios podrán extraer de ellas hasta quince mil pesos moneda nacional mensuales. — Décimo segunda: La fiscalización de la sociedad será privativa de todos los socios sin limitación, a fin de interiorizarse y controlar la carcha de los negocios sociales, quedando todos obligados a cumplir y velar por el cumplimiento de los estatutos y reglamentos de la sociedad y de las leyes que la rigen. — Décimo tercera: El socio que resolviera ausentarse temporal o definitivamente del lugar de sus actividades habituales al servicio de la Sociedad deberá comunicar previamente su decisión al otro socio, a fin de convenir de común acuerdo la conveniencia de su reemplazo y la forma y modo de hacerlo, dejándose constancia firmada en el libro a que se alude en la cláusula octava. — Décimo Cuarta: La sociedad se disolverá totalmente en cualquiera de los casos siguientes: a) Por expiración del término, estipulado para su duración, si los socios no convinieran de mutuo acuerdo prorrogarla; b) Por consentimiento unánime de los socios; c) por fallecimiento o incapacidad sobreviviente de cualquiera de los socios. — Disuelta la sociedad por fenecimiento del término fijado en la cláusula tercera de este contrato podrá cualquiera de los socios continuar el giro social, tomando a su cargo el activo y pasivo social, mediante la entrega a su consocio de los haberes que le correspondan por capital y utilidades, según el inventario y balance que se practicará al efecto y que se hará efectivo en diez cuotas iguales, documentadas con pagarés de vencimientos trimestrales, a contar del día de la aprobación de dicho balance, sin interés; y si ninguno de los socios quisiera continuar el giro social, se procederá a la liquidación de la sociedad conforme a la ley. Si la disolución tuviera lugar por acuerdo mutuo entre los socios, procederán los administradores a liquidarla en las condiciones expresadas precedentemente o en la forma y modo que ellos dispusieran. —Sobreviniendo el fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, se practicará un balance inventario general del giro social, dentro de los veinte días del deceso o de tenerse noticias de la interdicción judicial, con intervención de los herederos y|o representantes legales del socio fallecido o incapaz, a fin de establecer el activo y pasivo de la sociedad, y una vez practicada esta operación, el socio sobreviviente, podrá optar dentro de los sesenta días de aprobado el balance, por hacerse cargo del activo y pasivo social o liquidar la sociedad o continuar la sociedad con los herederos del socio fallecido o socio incapaz. — Si el socio sobreviviente optara por hacerse cargo de bienes y deudas sociales, abonará a los sucesores del socio premuerto o al representante legal del incapaz el haber que le correspondiere por capital y utilidades según el referido balance, en diez cuotas iguales, documentadas con pagarés de vencimiento trimestral, a contar desde la fecha de la opción, sin interés. Si el socio supérstite optara por continuar la sociedad con los herederos del socio premuerto o con el incapaz hasta la terminación del plazo estipulado para su duración, éstos unificarán su representación, sin que puedan los herederos y|o representantes en su caso realizar acto alguno de gestión, intervención o administración que produzca derechos u obligaciones a la sociedad, aunque el representante de los herederos y|o incapaz, podrá examinar, inspeccionar y vigilar la administración, que continuará a cargo del socio gerente supérstite, como también participar con voz en las deliberaciones concernientes a los negocios sociales. — Estipulándose expresamente que en caso de continuar el giro de la Sociedad, las utilidades se distribuirán de la siguiente manera: el socio supérstite que desempeñará las funciones de socio gerente el setenta por ciento de las ganancias, y el treinta por ciento restante a los herederos del socio fallecido o el incapaz. — Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción. — En el caso de que el socio sobreviviente optara por liquidar la sociedad, pasará a revestir el cargo de liquidador y procederá a la liquidación conforme a la ley. — Décimo Quinta: Cualquier divergencia que se suscitare entre los socios, ya sea durante la vigencia de este contrato o en su liquidación o disolución, será dirimida por un árbitro único nombrado de común acuerdo entre los socios, y en caso de no ponerse de acuerdo sobre el nombramiento del mismo serán nombrados uno por cada parte, quienes antes de laudar nombrarán un tercero para el caso de discordia, y el fallo que se pronunciare será inapelable, renunciando desde ahora los socios a toda intervención judicial. — Bajo las bases que anteceden dejan formalizado este contrato a cuyo cumplimiento se obligan, firmando en prueba de conformidad ambos socios en el lugar y fecha más arriba indicados. — Firmado: Gerardo Antonio Carchio. — Ercolino Rivarola. — E|l.: años, las; S|r.: cláusulas por medio de telegrama. las. Todo vale. — Buenos Aires, 30 de Junio de mil novecientos cincuenta y nueve. — Mercedes M. Mc. Guire de Vizzotto, secretaria.

$ 6.700.— e.6|7-Nº 17.443 D. T.-v.6|7|59

BALANCE

COGRAN

Compañía Comercial y de Explotación Agrícola, Ganadera, Granjera e Industrial S. A.

Corrientes 222 1º p. — Buenos Aires

Objeto y ramo principal: Explotación agrícola-ganadera

Fecha de autorización del Poder Ejecutivo 20 de junio de 1931

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 24 de agosto de 1931

Modificación a los estatutos:

Fecha de aprobación por el Poder Ejecutivo: 11 de diciembre de 1934 y 30 de abril de 1937

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 21 de febrero de 1935 12 de agosto de 1937

Número 2813 de inscripción en la Inspección General de Justicia

Capital	Acciones Ordinarias (1 voto) m$n.	Total m$n.
Autorizado	3.000.000.—	3.000.000.—
Suscripto	3.000.000.—	3.000.000.—
Realizado	3.000.000.—	3.000.000.—

Ejercicio económico Nº 27, iniciado el 1º de julio de 1957

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1958

Aprobado sin modificación por la asamblea de accionistas celebrada el 31|10 1958

ACTIVO		m$n.	m$n.	m$n.
Disponibilidades:				
Caja			172.593.02	
Bancos			82.001 73	254.594.75
Créditos:				
Por Ventas			52.561.35	
Otros Créditos:				
Deudores en cuenta corriente		577.789.24		
Deudores Varios		51.025.54	628.814 78	681.376 13
Bienes de Cambio:				
Materiales Varios			72.600.9[illegible]	
Haciendas			1.346.351.—	
Productos Agrícolas			22.448.84	
Sementeras			48.322.94	1.489.723.75
Inversiones:				
Valores Mobiliarios				
Sin cotización, a su costo			1.350.509.92	
Instituto Nacional de Carnes:				
Aportes Leyes Nº 11747, 13991 y 14155			40.773.48	1.391.283 40
Bienes de Uso:				
Campos y sus mejoras, construcciones, alambrados, molinos y aguadas, baños y corrales, plantaciones,				
Valores de origen		1.687.291.—		
Menos:				
Amortizaciones anteriores	191.329 80			
Amortizaciones del ejerc.	21.671.46	213.001.26	1.472.292.74	
Obras en curso, herramientas, automóviles, tractores, carros y arneses, muebles y útiles, maquinarias e implementos agrícolas, usina, reproductores,				
Valores de origen		920.905 21		
Menos:				
Amortizaciones anteriores	297.458.51			
Amortizaciones del ejerc.	162.749.06	460.207.57	460 697 64	1.932.990.38
Bienes Inmateriales:				
No existen				
Cargos Diferidos:				
Pagos adelantados			47.775 02	
Anticipos impuestos			36.600.50	84.375.52
			Total activo	5.834.343.93

Rubén Saslavsky, presidente; síndico, y Julio J. Feldman, Contador Público Nacional, C.P.C.E., To. XVII, Fo. 281.

PASIVO	m$n.	m$n.	m$n.
Deudas:			
Comerciales:			
Deudas comerciales diversas		99.967.41	
Bancarias:			
Adelantos en cuenta corriente sin garantía real	4.868.40		
Obligaciones a Pagar:			
Sin garantía real	700.000.—	704 868.10	
Financieras:			
Acreedores hipotecarios		258.115.83	
Otras Deudas:			
Retenciones y contribuciones a pagar	10.605.88		
Cuentas del ejercicio a pagar	57.740.97		
Acreedores varios	596.116.35	664.463.20	1.727.414 84

PASIVO		m$n.	m$n.	m$n.
Provisiones:				
Reserva pago impuesto a los réditos ..			50.000.—	
Reserva pago impuesto sustitutivo a la herencia			34.791.14	84.791.14
			Total de compromisos	1.812.205.98
Previsiones:				
No existen				—.—
Utilidades diferidas a realizar en ejercicios futuros:				
No existen				—.—
Capital, reservas y utilidades:				
a) Capital suscripto en acciones en circulación		3.000.000.—		
b) Reservas:				
Legal	116.283.33			
Fondo de previsión ...	99.746.61			
Reserva especial	420.271.86	636.301.80	3.636.301.80	
Utilidades:				
Saldo del ejercicio anterior		51.209.81		
Saldo del ejercicio		334.626.34	385.836.15	4.022.137.95
			Total del pasivo	5.834.343.93
Cuentas de Orden:				
Depósito de acciones en garantía (Los directores)				3.000.—

Nota: Los valores incluídos en el capítulo Bienes de Cambio, han sido valuados en la siguiente forma:

a) Hacienda de producción propia, al "costo estimativo fijo", de acuerdo a la ley Nº 14.421 y resolución Nº 404 de la Dirección General Impositiva. Hacienda comprada al valor de costo.

b) Materiales varios, productos agrícolas y sementeras al costo. Las inversiones a su valor de compra.

Rubén Saslavsky, presidente. — Síndico.

Certifico que las cifras del Balance General transcripto, reflejan fielmente la situación económica financiera de la sociedad al 30|6|58, habiéndose observado en su preparación el cumplimiento de las normas establecidas en el decreto Nº 9795. Además dejo constancia de la correcta confección de las planillas anexas "A.B.C.".

Julio J. Feldman, Contador Público Nacional, C.P.C.E., To. XVII, Fo. 201.

CUADRO DEMOSTRATIVO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
AL 30 DE JUNIO DE 1958

Aprobado sin modificación por la Asamblea de Accionistas el 31|10|1958

Ganadera y agrícola:			
Ventas de haciendas	698.188.74		
Menos:			
Compras de haciendas	21.018.—	677.170.74	
Diferencias entre inventario final e inicial		89.843.—	587.327.74
Ventas de cueros y lanas			272.477.—
			859.804.74
Ventas de productos agrícolas	147.485.83		
Más:			
Diferencias entre inventario final e inicial	25.196.95	172.682.78	
Menos:			
Costo productos agrícolas vendidos .		79.850.11	92.832.67
			952.637.41
Amortizaciones:			
Inmuebles y sus accesorios (Mejoras)		21.671.46	
Herramientas	1.457.85		
Automóviles	85.447.09		
Tractores	22.787.50		
Carros y arneses	487.—		
Muebles y útiles	5.408.57		
Maquinarias e implementos agrícolas	6.740.33		
Usina	2.672.35		
Reproductores	37.748.37	162.749.06	
		184.420.52	
Gastos de explotación		659.068.—	
Intereses		141.651.30	
Patentes e impuestos		57.799.66	
		1.042.939.38	
Menos:			
Dividendos	371.700.—		
Comisiones (Administrac. campos) ..	41.379.59		
Ingresos varios	11.848.72	424.928.31	618.011.07
Utilidad del ejercicio			334.626.34
Saldo del ejercicio anterior			51.209.81
Utilidad a distribuir			385.836.15

Rubén Saslavsky, presidente. — Síndico. — Julio J. Feldman, Contador Público Nacional, C.P.C.E., To. XVII, Fo. 201.

BIENES DE USO — Anexo "A"

AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1958

RUBROS	Anteriores m$n.	Del ejercicio %	Del ejercicio Importe m$n.	Total m$n.	Neto resultante m$n.
Inmuebles y accesorios .	191.329.80	(x) 1.28	21.671.46	213.001.26	1.372.292.74
Obras en curso					4.977.01
Herramientas	7.034.02	7.56	1.457.85	3.491.87	10.785.33
Automóviles	56.648.01	21.71	85.447.99	142.095.10	251.451.40
Tractores	48.075.—	24.33	22.737.50	70.852.50	22.787.50
Carros y arneses	7.787.97	4.98	487.—	8.274.97	1.504.—
Muebles y útiles	19.599.40	8.38	5.408.57	25.007.97	39.557.20
Maquin. e Implem. Agríc.	45.816.84	6.80	6.740.33	52.557.17	46.530.75
Usina	13.668.90	12.65	2.672.35	16.341.25	4.776.59
Reproductores	98.828.37	17.56	37.748.37	136.576.74	78.327.86
Totales	488.788.31		184.420.52	673.208.83	1.932.990.38

(x) Coeficiente calculado sobre las inversiones, excluídos valores de la tierra que no se amortiza.

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Utilidad del ejercicio al 30|6|1958	$	334.626.34
Saldo del ejercicio anterior	"	51.209.81
	$	385.836.15
Dividendos 8,50 % en efectivo	$	255.000.—
Reserva legal 2 %	"	6.692.52
Remuneración a distribuir entre el directorio	"	10.000.—
Remuneración del síndico	"	6.692.52
Saldo a cuenta nueva	"	107.451.11
	$	385.836.15

Distribución aprobada por la Asamblea de Accionistas, celebrada el 31 de octubre de 1958.

Rubén Saslavsky, presidente.

Registrada bajo el Nº 2813. — Buenos Aires, 10 de abril de 1959. — Publíquese, haciendo presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar, y que la visación por parte de esta Inspección General no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio.

$ 7.700.— e.6|7-Nº 8.145-v.6|7|59

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juez Civil doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, secretaría Nº 2, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de LUCIA ULIBARRI de GAVASSA. — Buenos Aires, junio 3 de 1959. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 1.000.— e.6|7-Nº 8.150-v.17|7|59

Nº 2

El señor Juez Civil doctor Wenceslao Caballero, interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, secretaría 4, cita por diez días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de don ANGEL GOMEZ GARCIA. — Buenos Aires, junio 24 de 1959. — José Farga, secretario.

$ 1.000.— e.6|7-Nº 17.497 D.T.-v.17|7|59

Nº 4

El doctor Mario N. Figueroa Alcorta, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, secretaría Nº 7, cita y emplaza por el término de cinco días a doña SARA ANSELMA ROMERO para que se presente a estar a derecho en los autos "Romero, Jorge Alberto, s/adopción", bajo apercibimiento de ley. — Buenos Aires, 29 de junio de 1959. — Horacio A. Méndez Chavarria, secretario.

$ 750.— e.6|7-Nº 17.449 D.T.-v.11|7|59

Nº 5

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Luis Néstor Perrone, a cargo del Juzgado Nº 5, secretaría Nº 10, cita por diez días a herederos y acreedores de doña EMILIA LUISA MAZZONI. — Buenos Aires, junio 29 de 1959. — Octavio Bunge, secretario.

$ 1.000.— e.6|7-Nº 8.086-v.17|7|59

Nº 6

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6, secretaría Nº 11, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA VICTORIA ZAJUR de HELOU. — Buenos Aires, 18 junio de 1959. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 1.000.— e.6|7-Nº 17.448 D.T.-v.17|7|59

Nº 7

El doctor Oscar B. Moyano Eguiluz a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7 (secretaría 14), cita por diez días a herederos y acreedores de doña CHARNE SCHAMES de FISCHER. — Buenos Aires, junio 30 de 1959. — Mario Anschütz Latorre, secretario.

$ 1.000.— e.6|7-Nº 17.516 D.T.-v.17|7|59

El doctor Oscar Moyano Eguiluz, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 7, secretaría Nº 14, cita por diez días a herederos y acreedores de ANA AGLAE LACOMME de BARTHALOT. — Buenos Aires, junio 29 de 1959. — Mario Anschütz Latorre, secretario.

$ 1.000.— e.6|7-Nº 17.475 D.T.-v.17|7|59

Nº 8

El doctor Noé Quiroga Olmos, Juez Nacional en lo Civil, (Secretaría Nº 15), cita por diez días a herederos y acreedores de GIRO SCIPPO.

Buenos Aires, 30 de junio de 1959. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.

$ 1.000.— e.6|7-Nº 17.470 D.T.-v.17|7|59

Nº 11

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín E. Tiscornia, a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 21, cita por diez días a herederos y acreedores de don FRANCISCO SCRENCI.

Buenos Aires, junio 30 de 1959. — Aníbal J. La Rosa, secretario.

$ 1.000.— e.6|7-Nº 17.459 D.T.-v.17|7|59

El Juez Civil Agustín E. Tiscornia, Secretaría Nº 22, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA BERTOSA o BERTOSSA de SAHAR.

Buenos Aires, junio 29 de 1959. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.

$ 1.000.— e.6|7-Nº 17.456 D.T.-v.17|7|59

Nº 12

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland (Secretaría número 24), cita por treinta días a herederos y acreedores de JOSE VICTORIO FERLOSIO. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, julio 1º de 1959. — Luis Solari, secretario.

$ 1.000.— e.6|7-Nº 8.139-v.17|7|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland (Secretaría número 24), cita por treinta días a here-

deros y acreedores de: ELISABETH RAU de ROSENBECK y ANTONIO ROSENBECK. Publíquese por diez días. Buenos Aires, julio 1º de 1959. — Luis Solari, secretario.
$ 1.000.— e. 6|7-Nº 8.138-v. 17|7|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland (Secretaría número 24), cita por treinta días a herederos y acreedores de: SAMUEL KAPLAN. Publíquese por diez días. Buenos Aires, julio 1º de 1959. — Luis Solari, secretario.
$ 1.000.— e. 6|7-Nº 8.137-v. 17|7|59

Nº 15

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, Secretaría 44, cita por diez días a herederos y acreedores de EDUARDO AUGUSTO da SILVA. Buenos Aires, octubre 24 de 1958. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 1.000.— e. 6|7-Nº 17.498 D.T.-v. 17|7|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, Secretaría Nº 44, cita por diez días a herederos y acreedores de MANUEL PEREZ CORTINA. — Buenos Aires, octubre 24 de 1958. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 1.000.— e. 6|7-Nº 17.500 D.T.-v. 17|7|59

Nº 16

El Juez Nacional Dr. César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita por diez días a herederos y acreedores de SEVERINA LARROSA o SEVERINA LARROSA de CAMPO. — Buenos Aires, 22 de mayo de 1959. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 1.000.— e. 6|7-Nº 17.499 D.T.-v. 17|7|59

Nº 21

Manuel Enrique Cáceres, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 21 (Secretaría Nº 42), cita por diez días a herederos y acreedores de ANGELICA TERESA ABELLO de MARCHI. — Buenos Aires, 10 de junio de 1959. — Julio P. Gérez, secretario.
$ 1.000.— e. 6|7-Nº 17.466 D.T.-v. 17|7|59

El Dr. Manuel E. Cáceres, Juez Nacional Civil, a cargo Juzgado 21, Secretaría Nº 41, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSEFA VAAMIL de AMORIN y ANTONIO o ANTONIO A. o ANTONIO AGUSTIN AMORIN o AMORINI. — Buenos Aires, junio 10 de 1959. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 1.000.— e. 6|7-Nº 17.477 D.T.-v. 17|7|59

Nº 23

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Mariano J. Grandoli, a cargo del Juzgado Nº 23, Secretaría Nº 45, cita por diez días a los herederos y acreedores de ROBERTO AMADEO FIGARI. — Buenos Aires, julio 1º de 1959. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.000.— e. 6|7-Nº 17.517 D.T.-v. 17|7|59

Nº 30

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Ranulfo J. González (Secretaría Nº 60), cita por diez días a herederos y acreedores de TRISTAN SANCHEZ LORIA. — Buenos Aires, junio 29 de 1959. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.000.— e. 6|7-Nº 17.464 D.T.-v. 17|7|59

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Ranulfo J. González (Secretaría Nº 60), cita por diez días a herederos y acreedores de ROBERTO ARGENTINO DOMECQ. — Buenos Aires, junio 23 de 1959. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.000.— e. 6|7-Nº 8.125-v. 17|7|59

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADOS

Paz 5

El Juez Nacional de Paz Doctor Julio A. de Kemmeter, a cargo del Juzgado Nº 5, cita por cinco días a herederos y acreedores de MANUEL DO BARRO o do BARRO. — Buenos Aires, junio 30 de 1959. — Carlos Domínguez, pro secretario.
$ 500.— e. 6|7-Nº 17.465 D.T. v. 11|7|59

Nº 5

El Dr. Julio A. de Kemmeter, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 5, cita por cinco días a herederos y acreedores de don FERRUCCIO ANDREOLI. — Buenos Aires, junio 23 de 1959. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 500.— e. 6|7-Nº 17.487 D.T. v. 11|7|59

Nº 11

El Juez Nacional de Paz Doctor Ernesto Lavayen, a cargo del Juzgado Nº 11, cita por cinco días a herederos y acreedores de FRANCISCO ARTOLA. — Buenos Aires, junio 23 de 1959. — José Luis Mó, secretario.
$ 500.— e. 6|7-Nº 17.509 D. T. v. 11|7|59

Nº 14

Juan A. González Calderón (h), Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 14, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de MERCEDES ROMAY y RAFAEL GONZALEZ — Buenos Aires, junio 4 de 1959. — Jorge Alberto Zago, secretario.
$ 500.— e. 6|7-Nº 17.490 D.T. v. 11|7|59

El Señor Juez Nacional de Paz, Dr. Juan Antonio González Calderón (h), a cargo del Juzgado Nº 14, cita por cinco días a herederos y acreedores de CINECIO ALDAZ. — Buenos Aires, junio 16 de 1959. — Jorge Alberto Zago, secretario.
$ 500.— e. 6|7-Nº 17.450 D.T. v. 11|7|59

Nº 19

Angel Daray, Juez Nacional de 1ra. Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 19, cita por cinco días a herederos y acreedores de Doña ALICIA ZULEMA PERRONE de FRANCESCHINI. — Buenos Aires, junio 29 de 1959. — Agustín Dragonetti, pro secretario.
$ 500.— e. 6|7-Nº 17.486 D.T. v. 11|7|59

Nº 22

El Juez Nacional de Paz doctor Carlos A. Leiva Varela, a cargo del Juzgado Nº 22, cita por cinco días a herederos y acreedores de MANUEL MAXIMINO SAMBADE. — Buenos Aires, junio 18 de 1959. — Carlos M. Maldana, secretario.
$ 500.— e. 6|7-Nº 17.458 D.T. v. 11|7|59

Nº 23

El señor Juez Dr. José A. Amuchástegui Keen, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 23, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don BENJAMIN ARGANO. — Buenos Aires, junio 23 de 1959. — Marcelo E. Moss, secretario.
$ 500.— e. 6|7-Nº 17.515 D.T. v. 11|7|59

El Juez Nacional de Paz, Dr. José A. Amuchástegui Keen, a cargo del Juzgado Nº 23, cita por cinco días a herederos y acreedores de don MAXIMO NECCO. — Buenos Aires, junio 19 de 1959. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 500.— e. 6|7-Nº 17.473 D.T. v. 11|7|59

Nº 23

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado 23, Dr. José A. Amuchástegui Keen, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de FELIX ANTONIO MARCOVECCHIO. — Buenos Aires, junio 25 de 1959. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 500.— e. 6|7-Nº 17.472 D.T.-v. 11|7|59

Nº 29

El Dr. Joaquín J. Darquier, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado número 29, cita por cinco días a herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA BRUNDO. — Buenos Aires, julio 1º de 1959. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 500.— e. 6|7-Nº 17.471 D.T.-v. 11|7|59

Nº 30

El Dr. Juan Carlos Marenco a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 30, cita por cinco días a herederos y acreedores de ALI HASSAN SOHAIDO. Buenos Aires, junio 29 del año 1959. — Rafael M. Rapa, prosecretario.
$ 500.— e. 6|7-Nº 17.488 D.T.-v. 11|7|59

Nº 32

El doctor José María Arias Uriburu, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 32, cita por cinco días a herederos y acreedores de SILVINA MANUELA FUNES LASTRA. Buenos Aires, junio 25 de 1959. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 500.— e. 6|7-Nº 17.495 D.T.-v. 11|7|59

Nº 33

El doctor César Arias, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 33, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE AUGUSTO SALDAÑA. Buenos Aires, junio 25 de 1959. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 500.— e. 6|7-Nº 17.469 D.T.-v. 11|7|59

El señor Juez Nacional de Paz, Dr. César Arias, a cargo del Juzgado número 33, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de EDUARDO EXEQUIEL SPOLITA. Buenos Aires, junio 30 de 1959. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 500.— e. 6|7-Nº 17.512 D.T.-v. 11|7|59

Nº 36

Osvaldo Walter Lavao Vidal, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado 36, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANGEL PIEGARI y ALFREDO PIEGARI. Buenos Aires, junio 30 de 1959. — Carlos A. Ariosa, secretario.
$ 500.— e. 6|7-Nº 17.485 D.T.-v. 11|7|59

Nº 37

El Dr. Carlos Molina Portela (h), Juez Nacional de Paz Nº 37, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don SABINO GARROT. Buenos Aires, julio 31 de 1958. — Arturo Figueroa Linares, secretario.
$ 500.— e. 6|7-Nº 17.467 D.T.-v. 11|7|59

Nº 38

El Dr. Roberto J. Ponssa, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado número 38 de la Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de don ISIDORO JUAN GARROS. Buenos Aires, junio 4 de 1959. — Federico A. Torres Lacroze, secretario.
$ 500.— e. 6|7-Nº 17.489 D.T.-v. 11|7|59

Nº 40

El Juez Nacional de Paz, Dr. Ricardo J. Kennedy (Juzgado Nº 40), cita por cinco días a herederos y acreedores de JUAN SEDOLA. Buenos Aires, junio 29 de 1959. — Víctor Wullich, secretario.
$ 500.— e. 6|7-Nº 17.479 D.T.-v. 11|7|59

El Juez Nacional de Paz, Dr. Ricardo J. Kennedy (Juzgado Nº 40), cita por cinco días a herederos y acreedores de LIDIA TEODORA KUTHNIK. Buenos Aires, junio 29 de 1959. — Víctor Wullich, secretario.
$ 500.— e. 6|7-Nº 17.478 D.T.-v. 11|7|59

CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 10

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Horacio E. Rébori, se emplaza por el término de cinco días a FRANCISCO LACMAN a comparecer en la causa Nº 23.670 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Buenos Aires, 24 de junio de 1959. — Secretaría Nº 129. — Esteban Vergara, secretario.
e. 6|7-Nº 6.830-v. 11|7|59

Nº 11

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo EDUARDO RICARDO BAILOWSKY, procesado por el delito de hurtos, para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Buenos Aires, 23 de junio de 1959. — Carlos J. Rubianes, secretario.
e. 6|7-Nº 6.831-v. 11|7|59

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo LUIS WARNER, procesado por el delito de hurtos, para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Buenos Aires, 23 de junio de 1959. — Carlos J. Rubianes, secretario.
e. 6|7-Nº 6.832-v. 11|7|59

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo EMILIO FERNANDO GRANEA, procesado por el delito de malversación de caudales, para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Buenos Aires, 24 de junio de 1959. — Carlos J. Rubianes, secretario.
e. 6|7-Nº 6.833-v. 11|7|59

Nº 15

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Miguel F. del Castillo, se emplaza por el término de cinco días a JOSE ZIELLA a comparecer en la causa Nº 585 que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Buenos Aires, 25 de junio de 1959. — Secretaría Nº 146. — Miguel Antonio Mathé, secretario.
e. 6|7-Nº 6.834-v. 11|7|59

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Miguel F. del Castillo, se emplaza por el término de cinco días a JOSE MARIA HIDALGO a comparecer en la causa Nº 585 que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Buenos Aires, 25 de junio de 1959. — Secretaría Nº 146. — Miguel Antonio Mathé, secretario.
e. 6|7-Nº 6.835-v. 11|7|59

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Miguel F. del Castillo, se emplaza por el término de cinco días a JACOBO MARINBERG a comparecer en la causa Nº 555 que se le sigue por malversación caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Buenos Aires, 24 de junio de 1959. — Secretaría Nº 146. — Miguel Antonio Mathé, secretario.
e. 6|7-Nº 6.836-v. 11|7|59

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Miguel F. del Castillo, se emplaza por el término de cinco días a NICOLAS QUINTANA a comparecer en la causa Nº 524 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 146. Buenos Aires, 24 de junio de 1959. — Miguel Antonio Mathé, secretario.
e. 6|7-Nº 6.837-v. 11|7|59

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Miguel F. del Castillo, se emplaza por el término de cinco días a ANGELA CASTILLO a comparecer en la causa Nº 506 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 146. Buenos Aires, 24 de junio de 1959. — Miguel Antonio Mathé, secretario.
e. 6|7-Nº 6.838-v. 11|7|59

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Miguel F. del Castillo, se emplaza por el término de cinco días a VICENTE JUAN REVILLA a comparecer en la causa Nº 510 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 146. Buenos Aires, 24 de junio de 1959. — Miguel Antonio Mathé, secretario.
e. 6|7-Nº 6.839-v. 11|7|59

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Miguel F. del Castillo, se emplaza por el término de cinco días a CELSA CORIA a comparecer en la causa Nº 558 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 146. Buenos Aires, 24 de junio de 1959. — Miguel Antonio Mathé, secretario.
e. 6|7-Nº 6.840-v. 11|7|59

Nº 16

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Mario S. Rasso, se emplaza por el término de cinco días a JUAN CARLOS ZARATE a comparecer en la causa Nº 59 que se le sigue por violación y violación de domicilio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 149. Buenos Aires, 24 de junio de 1959. — Fernando Amaral Paz, secretario.
e. 6|7-Nº 6.841-v. 11|7|59

Nº 17

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Víctor José Irurzun, se emplaza por el término de cinco días a PABLO DE LUCCA a comparecer en la causa Nº 578|59 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 153. Buenos Aires, junio 19 de 1959. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e. 6|7-Nº 6.842-v. 11|7|59

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Víctor José Irurzun, se emplaza por el término de cinco días a HARODIN GARCIA AYZAGUER a comparecer en la causa Nº 592 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 153. Buenos Aires, 22 de junio de 1959. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e. 6|7-Nº 6.843-v. 11|7|59

Nº 19

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Rodolfo A. González, se emplaza por el término de cinco días a

GERONIMO HERRERA a comparecer en la causa Nº 585 que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 159.

Buenos Aires, 24 de junio de 1959. — Miguel Escalada, secretario.

e.6|7-Nº 6.844-v.11|7|59

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Alejandro de Labougle, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 9 del Dr. Ricardo Sylvester, en los autos "MAROLIVA S. A. I., su quiebra, se hace saber por tres días, que ante escrito del señor liquidador sobre la designación de una Junta de Acreedores para considerar la conveniencia de iniciar acciones judiciales contra los suscriptores de acciones que no integraron su importe, S. S. proveyó... — Buenos Aires, mayo 14 de 1959... atento a lo resuelto a fojas 458, para que tenga lugar la junta pendiente, señálase la audiencia del día 16 de julio de 1959, a las 14 horas... Notifíquese. — Alejandro De Labougle. — Buenos Aires, junio 26 de 1959. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 900.— e.6|7-Nº 17.451 D.T. v.8|7|59

Nº 4

Por disposición del Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, a cargo del Dr. Alejandro de Gainza, Secretaría Nº 12 del suscripto, se hace saber por el término de cinco días, que con fecha 11 de junio de 1959, se ha declarado abierto el juicio de convocatoria de acreedores de la firma "RUSSO HENOS S.R.L.", habiendo sido designado Síndico el Contador Público don José Berjeman, con domicilio en Cangallo 1333, piso 4º, Escritorio 44, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo de 20 días, habiéndose fijado fecha el 10 de septiembre de 1959 a las 14 horas, para que se celebre la junta de verificación y graduación de créditos.

Buenos Aires, junio 30 de 1959. — Adolfo J. Serra, secretario.

$ 1.500.— e.6|7-Nº 8.081-v.11|7|59

Nº 5

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Horacio Duncan Parodi, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 14, se hace saber por tres días en el Juicio de Convocatoria de Acreedores de ARISTOPLAST S.R.L., que se nombró Síndico por sorteo, al Contador don Pedro Colicchia, con domicilio en la calle Picheuta 1578, Capital, y fijándose el plazo que vence el día 12 de agosto de 1959 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos. Asimismo se pone en conocimiento del público que se señaló la audiencia del día 29 de septiembre de 1959 a las 14 horas para la junta de verificación de graduación de créditos, la que se celebrará con los que concurran, cualquiera sea su número.

Buenos Aires, treinta de junio de 1959. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 1.050.— e.6|7-Nº 8.100-v.8|7|59

Nº 6

Por disposición del Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, a cargo del Dr. Eduardo M. Guzmán, Secretaría Nº 17 del suscripto, se hace saber por el término de tres días, que en los autos "VARELA y CIA. SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", S.S. ha resuelto postergar la junta de verificación y graduación de créditos que debía celebrarse el 29 de junio de 1959, a las 14 hs., fijando nueva fecha para el 21 de julio de 1959, a las 13 hs.

Buenos Aires, junio 19 de 1959. — Carlos Alberto Ballbé, secretario.

$ 750.— e.6|7-Nº 8.087-v.8|7|59

Nº 7

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Alberto Zambrano, a cargo del Juzgado Nº 7 de la Capital Federal, Secretaría Nº 19 del autorizante, se hace saber por cinco días que en el juicio de Convocatoria de Acreedores de "FRANCISCO FERREIRA S.A.C.C.I.F." se ha designado nuevo Síndico a Camila Lombardelli de Chapman, y se ha señalado la nueva audiencia para el día 31 de agosto próximo a las 15 horas, para que tenga lugar la junta de verificación de créditos.

Buenos Aires, julio .. de 1959. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 1.250.— e.6|7-Nº 17.476-D.T.-v.11|7|59

COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que la sociedad que giraba en esta plaza bajo la denominación "NAPARSTEK & TESELMAN" con fábrica de tejidos y domicilio en la calle Rosetti 1611. — Ha quedado disuelta por documento privado de fecha 6 de febrero de 1959. — Buenos Aires, 22 de junio de 1959. — Mercedes M. Mc. Guire de Vizzoto, secretaria.

$ 200.— e.6|7-Nº 17.508 v.6|7|59

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Juan Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que la sociedad colectiva CUCCARO y MARINO, con domicilio en esta Capital, Avda. Boedo Nº 542, ha quedado totalmente disuelta a partir del día 1º de julio de 1959, por contrato privado de fecha 15 de junio de 1959. — Buenos Aires, 26 de junio de 1959. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 200.— e.6|7-Nº 17.480 D.T. v.6|7|59

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Comercio de Registro Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por escritura de fecha 12 de mayo ppdo., pasada ante el escribano: Ricardo A. Paurisi ha quedado disuelta la Sociedad Colectiva "CORTESE & CIA.", inscripta con fecha 4 de diciembre de 1947, en el Registro Público de Comercio, bajo el número cuatrocientos cuarenta y ocho, folio ciento cincuenta y ocho, libro doscientos treinta y dos de contratos públicos. — Buenos Aires, 19 de junio de 1959. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 300.— e.6|7-Nº 8.166 v.6|7|59

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 13, doctor Jorge I. Garzón Maceda, Secretaría Nº 25 del doctor Juan A. Navarro Pizzurno, se hace saber por cinco días que el martillero don Juan Manuel Raiden procederá a vender en pública subasta y sobre la base de $ 300.000 m|n. (Trescientos mil pesos moneda nacional) el departamento Nº 21 del séptimo piso de la finca Juramento 2102, 2104, 2108, 2112, 2118 y 2120 esquina a la de Arcos Nros. 2184, 2092 y 2090 incluyéndose las partes indivisas determinadas en el 1.93 % con relación al valor conjunto de la referida propiedad. La base de venta representa el valor del crédito hipotecario que afecta al departamento que se subastará. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. La subasta ha sido ordenada en los autos caratulados: "MENIOVICH LUIS c|FREILICH de SEIDEL CARLOTA s|ejecución hipotecaria" y tendrá lugar el día 20 de julio de 1959, a las 15 horas, en el local de la calle Tucumán 1439.

Buenos Aires, junio 30 de 1959. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.

$ 2.250.— e.6|7-Nº 17.510 D.T.-v.11|7|59

Nº 30

Por disposición del doctor Ranulfo Javier González, Juez Nacional de Primera Instancia, Juzgado en lo Civil número 30, Secretaría del autorizante, se hace saber por tres días, en autos: "GUAIMANO de VIGO, VICTORINA contra VIGO MANUEL s|divorcio y tenencia de hijos", que el martillero señor Aníbal Ircio rematará el día 11 de julio de 1959, a las 15.30 horas, en su local de la calle Vedia 2049, un lote de terreno ubicado en San Isidro, Prov. de Buenos Aires, de 10,50 mts. de frente por 18,22 mts. de fondo y 10,572 mts. en su contrafrente, dando su frente a la calle Estanislao Díaz, designado como lote 10 de la manzana "G". Base: $ 6.400. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, julio 2 de 1959. — Jorge F. Aquilio, secretario.

$ 1.050.— e.6|7-Nº 17.519 D.T.-v.8|7|59

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADOS

Nº 9

JUDICIAL. — Por disposición señor Juez Nacional de Paz, doctor Simón Kantor, a cargo Juzgado Nº 9, en autos "LOZANO, MARIA ELENA, s/sucesión", se hace saber 5 días que martillero Francisco Mattia, el domingo 19 de julio, horas 16, sobre el mismo, rematará inmuebles calle Cochabamba 743, entre Piedras y Chacabuco. Mide 7.75 metros de frente por 22,95 m. de fondo. Totalmente desocupado. Base fijada por herederos $ 1.500 el metro cuadrado con todo lo cubierto. Seña 10 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, junio 22 de 1959. — Carlos Ricardo Clement, secretario.

$ 1.250.— e.6|7-Nº 8.092-v.11|7|59

Nº 12

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Juan Llansó, titular del Juzgado Nº 12, hace saber por 5 días que en autos "CASALS, AGUSTIN o AGUSTIN CARLOS, su sucesión", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el día 17 de julio, a las 15.30 horas, en su hall, el inmueble Segurola Nº 2217, edificado en lote 21, manzana I, de 8m72 de frente al S. O., 8m67 contrafrente al N. E., 18m60 costado S. E. y 19m15 al N. O. Base $ 53.333,33 moneda nacional. 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, junio 30 de 1959. — Bernabé Castillo, secretario.

$ 1.500.— e.6|7-Nº 17.468 D.T.-v.11|7|59

Nº 20

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Severino P. Guaita, a cargo del Juzgado Nº 20, se hace saber por dos días que en los autos "GIL, OSCAR c/JULIO CESAR PANFALONE, s/ejec.", que el martillero Raúl A. Fernández rematará en pública subasta, al contado, sin base y al mejor postor, el 8 de julio, a las 16 horas, en Rivadavia 1389, un camión marca Internacional, modelo 1942, para 5 toneladas, chapa municipal provisoria de Capital Federal Nº 11892, motor 6192, completo, con sus seis ruedas completas. Se exhibe en la calle Manuel García Nº 375, de 15 a 17 horas. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, junio 22 de 1959. — Guillermo J. Brugo, secretario.

$ 500.— e.6|7-Nº 8.134-v.8|7|59

Nº 21

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Juan Antonio Madrazo, a cargo del Juzgado Nº 21, se hace saber por dos días en los autos "CIA. ELECTROTECNICA ARGENTINA C.E.T.A. de E. BOBES Y CIA. contra SCOPPA, ALFREDO, s/ej.", que el martillero Enrique S. Bichman rematará en pública subasta al contado, con base $ 5.265, y al mejor postor, el día 8 de julio, a las 16 horas, en Rivadavia 1389, una heladera eléctrica familiar, marca Marshall. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, junio 25 de 1959. — José Antonio Arancibia, secretario.

$ 400.— e.6|7-Nº 8.133-v.8|7|59

Nº 23

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 23, doctor J. Amuchástegui Keen, se hace saber por tres días que el martillero César C. Gaona rematará, a propuesta de parte, el día 21 de julio, a las 9 y 30 horas, en San Martín 244, piso 1º, oficina 105, una conservadora eléctrica de helados marca Siam, modelo 91-4, número 559, completamente equipada. Base $ 14.805.—, al contado. Ordenado en los autos caratulados "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c/LUIS OSCAR ESQUIVEL, s/ejecución prendaria". Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, junio 29 de 1959. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 750.— e.6|7-Nº 17.447 D.T.-v.8|7|59

Nº 29

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 29, doctor Joaquín J. Darquier, se hace saber por tres días que el martillero César C. Gaona rematará a propuesta de parte, el día 21 de julio, a las 9 y 30 horas, en San Martín 244, piso 1º, oficina 105; una cámara refrigeradora eléctrica marca Siam, modelo 44 Estelar Nº 5.093, completamente equipada. Base $ 15.584. Al contado. Ordenado en los autos caratulados "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|PEDRO IGNACIO GIMENEZ s|ejecución prendaria". Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, junio de 1959. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 900.— e.6|7-Nº 17.444 D.T.-v.8|7|59

Nº 35

JUDICIAL. — El doctor Raúl de Chapeaurouge, Juez Nacional, a cargo del Juzgado de Paz Nº 35 de la Capital Federal, hace saber por dos días, que en los autos caratulados "BASANETTI EDMUNDO c|REGO JOSE OSCAR, ejecutivo", el martillero señor Sebastián V. Datzira rematará una lámpara de pie de hierro con pantalla de tela de 2 luces; una mesa ratona con tapa de espejo; un coche paseo para niño; un espejo sin marco; 19 tarros de aluminio para especias; un reloj de pared "Aristocrat"; un canasto chico de mimbre; cinco cacerolas de aluminio de 1 litro; un jarrón blanco; una máquina de coser marca "Singer" Nº 131.316 J; una plancha eléctrica; una plancha marca "MagesticKarok", otra plancha marca "Cisa"; una araña 3 luces; 200 discos comunes con su álbumes; una lustradora de piso marca "Cantebury"; una bicicleta para niño "France" número 2603; una bicicleta para niño color negro s|marca; un coche para niño "Camillón"; un triciclo para niño con caballito; un triciclo a pedal para niño faltan ruedas delanteras; una tijera podar; un serrucho. Sin base. Seña y comisión de práctica. El día 13 de julio de 1959, a las 18.30 horas, en Defensa 1124.

Buenos Aires, 1º de julio de 1959. — Ricardo M. Etchepareborda, secretario.

$ 1.000.— e.6|7-Nº 17.507 D.T.-v.7|7|59

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 3

JUDICIAL. — Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Alejandro J. M. Labougle, Secretaría Nº 8 del Dr. Francisco M. Bosch, en los autos "IRIART de WIMMER MARIA P. c|GREGORIO ALFREDO L. su ejec. inhib. prev."- hácese saber por diez días que el martillero Octavo Rosso, subastará el 20 de julio de 1959, a las 15.30 horas, en 25 de Mayo Nº 311 (Corporación de Rematadores), la finca ubicada en la Capital Federal, calle Cochabamba Nº 688|90 entre Perú y Chacabuco, edificada en terreno de 7m.577 de frente por 43m.30 de fondo. Base: $ 362.814,80 m|n. al contado. — Seña 10 %, comisión 3 % a cargo del comprador.

Buenos Aires, junio 17 de 1959. — Francisco Miguel Bosch, secretario.

$ 3.000.— e.6|7-Nº 17.460-D.T.-v.17|7|59

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Comercio, Dr. Alejandro de Labougle a cargo del Juzgado Nº 3 (Secretaría Nº 7), se hace saber por tres días que el martillero Emilio Sáinz De Maza, procederá a la venta de un camión marca Hino, modelo año 1957, con motor diesel Nº DS12-18904 de 125 C.V. el día 27 de julio a las 10 horas en Castro Barros 84. Venta ordenada en autos "AUTOMOTORES HINO S. A. c|VILAR JULIO s|ejec. prendaria", al contado con base: $ 290.648,57. Comisión: 10 %.

Buenos Aires, julio 1º de 1959. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 750.— e.6|7-Nº 17.520-D.T.-v.8|7|59

Nº 5

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del doctor Horacio Duncan Parodi, Secretaría Nº 14, del Esc. Jorge Palacio, se hace saber por tres días que de conformidad con lo ordenado en: "DEMETRIO VAZQUEZ y CIA. S.R.L. contra BLANCA CARBALLO VIGNES de DURAÑONA sobre ejecución prendaria", el martillero señor Olegario Tempone, subastará públicamente al contado y mejor postor un camión marca Mack chasis Nº NO8D 2239 con motor Cummings de 150 C.O. modelo H 1280 de 6 cilindros Nº 61960, faltándole un tanque de combustible, la directa de caja y tres rulemanes de la misma, además una cámara de los seis neumáticos, el día 18 de julio de 1959, 10.30 hs. Base: $ 121.000 m|n. — J. M. Gutiérrez 3963. Comisión a cargo del comprador 10 %.

Bs. As., junio 18 de 1959. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 1.050.— e.6|7-Nº 8.155-v.8|7|59

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Comercio a cargo del Juzgado Nº 5, Dr. Horacio Duncan Parodi, secretaría del autorizante, se hace saber por tres días que el martillero César C. Gaona rematará a propuesta de partes, el día 21 de julio a las 9 y 30 horas en San Martín 244, Piso 1º, oficina 105: Una cámara refrigeradora eléctrica marca Siam modelo 45|3, Nº 775 completamente equipada. Base: $ 26.300.—. Al contado. Ordenado en los autos "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|JOSE GUERREIRO su ejecución prendaria". Comisión 10 %.

Buenos Aires, junio 22 de 1959. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 900.— e.6|7-Nº 17.445-D.T.-v.8|7|59

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Comercio a cargo del Juzgado Nº 5, Dr. Horacio Duncan Parodi, secretaría del autorizante, se hace saber por tres días que el martillero César C. Gaona rematará a propuesta de partes el día 21 de julio a las 9 y 30 horas en San Martín 244, Piso 1º, ofic. 105, una cámara eléctrica marca Carma modelo Z-66 (acero) Nº 425, completamente equipada. Base: $ 13.343.—. Al contado. Comisión 10 %. Ordenado en los autos caratulados "CARMA S. A. IND. y COM. c|GUMERSINDO FERNANDEZ s|ejecución prendaria".

Buenos Aires, junio 29 de 1959. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 750.— e.6|7-Nº 17.446-D.T.-v.8|7|59

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 11

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional del Trabajo, doctor Luis M. Terán, a cargo del Juzgado número 11, se hace saber por 2 días que en los autos: "MERLO JOSE NIENES c|CANTINA PICCOLA p|salarios", el martillero José F. Isaía, rematará una heladera tipo mostrador, de 5 puertas c|motor ref. eléctrico, el día 8 de julio a las 12 hs., en Esperanza Nº 937. Sin base, al contado en el acto y al mejor postor. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 2 de julio de 1959. — Jorge R. Salas, secretario.

$ 100.— e.6|7-Nº 17.514 D.T.-v.7|7|59

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AVI

Industrial, Comercial y Financiera S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de julio de 1959 a las 10 horas, en Alsina 1233, 5º piso para tratar:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1959.

2º Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección del Directorio definitivo y síndicos, titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 1.500.— e.6|7-Nº 8.122-v.11|7|59

AUSTRAL

Cía. Argentina de Transportes Aéreos S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de julio de 1959 a las 16 horas, en el local de la Avenida Leandro N. Alem 493, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;

2º Informe del Directorio sobre el estado de las tratativas referentes a la definición de una política aérea en el país y reglamentación del Decreto Ley 12.507|56;

3º Resolver, en consecuencia, sobre la continuación de los negocios sociales o la disolución anticipada de la Sociedad;

4º Reducción y|o aumento del capital social.

Buenos Aires, 29 de junio de 1959. — El Directorio.

$ 2.000.— e.6|7-Nº 8.136-v.11|7|59

ARANDO

Industrial y Comercial Sociedad Anónima

Importación - Exportación - Representaciones

El Directorio de "Arando" Industrial y Comercial", S. A., convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 17 de julio de 1959, a las 18 horas, en su sede social, Avda. Montes de Oca 1123, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de Ganacias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al octavo ejercicio social, cerrado el 31 de marzo de 1959;

2º Aumento del capital a la suma de m$n. 35.000.000.— emitiendo a tal fin, la suma de m$n. 10.000.000.—, en acciones ordinarias liberadas, en diez series de m$n. 1.000.000.— c|u.;

3º Características y modalidades a que se ajustará la nueva emisión, como así las condiciones de tiempo, lugar y modo de pago;

4º Elección de tres directores titulares, tres directores suplentes y dos síndicos: un titular y un suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.750.— e.6|7-Nº 8.169-v.11|7|59

ASOCIACION QUIMICA ARGENTINA

Estimado consocio:

Tengo el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea Extraordinaria que se efectuará en el local de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (aula 14), Perú 222, el día miércoles 15 de julio, a las 18.30 horas, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para firmar el acta;

2º Consideración del Proyecto sobre Ley de Creación del Consejo Profesional de Doctores y Licenciados en Química, elaborado por la Comisión Especial pro Consejo Profesional, designada por resolución de la Asamblea Extraordinaria del 28 de noviembre de 1958.

$ 350.— e.6|7-Nº 8.157-v.6|7|59

"C"

CONGREGACION RELIGIOSA ESPIRITUAL Y MUTUAL AMOR A DIOS

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Señor Congregante:

El Consejo Directivo de la Congregación Religiosa, Espiritual y Mutual "Amor a Dios" invita a Ud. a la Asamblea Extraordinaria, que de acuerdo con los artículos 31, 32 y 34 del Título IX de su estatuto, se realizará el sábado 18 de julio de 1959 a las 19 horas en su sede central, sita en la calle Nahuel Huapí 5249 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos (2) congregantes para que en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

2º Acuerdo al proyecto de modificación de las cuotas mensuales obligatorias de las distintas categorías de congregantes y su aplicación con retroactividad al 1º de junio ppdo.

3º Acuerdo al proyecto de reforma del estatuto, en relación con la modificación de las cuotas mensuales obligatorias.

Sin otro motivo, plácenos en saludar muy atte. — El Consejo Directivo.

$ 135.— e.6|7-Nº 8.084-v.8|7|59

CEDOSA

Compañía de Estudios y de Obras S. A.

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con el artículo 27 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede social, calle San Martín 575, 3er. piso, el día 21 de julio de 1959, a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e inventario, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1959.

2º Informe del Síndico.

3º Elección de Directores por el término de un año.

4º Elección del Síndico.

5º Remuneración del Síndico.

6º Distribución de utilidades.

7º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea en unión del Presidente y un Director. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 30 de los estatutos, para poder formar parte de la asamblea deberán depositar sus títulos o un certificado bancario, que acredite la cantidad de acciones de su pertenencia, hasta tres días antes del fijado para la asamblea a las diez y ocho horas.

$ 3.000.— e.6|7-Nº 8.083-v.11|7|59

CAPEHART ARGENTINA

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 8º de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 17 de julio de 1959, a las once horas, en el local de la Sociedad, Uruguay 1037, 2º piso, Capital Federal, con el fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social y modificación del artículo cuarto de los Estatutos Sociales;

2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta en representación de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo a lo que dispone el artículo 12º de los Estatutos para tener derecho a concurrir a la Asamblea deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, con anticipación no menor de tres días al señalado para su realización, sus acciones o un certificado que acredite su depósito en un Banco del país o del extranjero, de reconocida solvencia.

Buenos Aires, 30 de junio de 1959. — El Directorio.

$ 2.750.— e.6|7-Nº 8.132-v.11|7|59

CLUB CULTURAL CROATA ARGENTINO

CONVOCATORIA

Señor asociado:

Conforme con el art. 58 de los estatutos, invitamos a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día domingo 12 de julio de 1959, a las 15.30 horas, en nuestra sede social, Venezuela 4207, Buenos Aires, con el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea.

2º Consideración de la memoria anual, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos y del informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

3º Designación de cuatro escrutadores.

4º Elección del presidente.

5º Elección de cuatro miembros titulares de la Comisión Directiva y dos suplentes.

6º Elección de tres miembros titulares de la Comisión Revisora de Cuentas y dos suplentes.

7º Elección de dos miembros del jurado.

Buenos Aires, junio 17 de 1959. — M. Prpic, presidente. — R. Latkovic, secretario.

Nota: De acuerdo con el art. 10 de los estatutos, en caso de no concurrir el número suficiente de los asociados, la asamblea se reunirá una hora después con la cantidad de asociados que hayan asistido.

$ 1.000.— e.6|7-Nº 7.827-v.7|7|59

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 23|6 al 24|6|59.

CAPEHART ARGENTINA

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 8º de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 17 de julio de 1959, a las doce horas, en el local de la sociedad, Uruguay 1037, 2º piso, Capital Federal, con el fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Distribución de un dividendo en efectivo y|o en acciones sobre el saldo de utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 1958.

2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta en representación de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo a lo que dispone el artículo 12º de los estatutos, para tener derecho a concurrir a la asamblea deberán depositar en la secretaría de la sociedad, con anticipación no menor de tres días al señalado para su realización, sus acciones o un certificado que acredite su depósito en un Banco del país o del extranjero de reconocida solvencia.

Buenos Aires, junio 30 de 1959. — El Directorio.

$ 2.750.— e.6|7-Nº 8.130-v.11|7|59

CREDITO DEVOTO S. A. C. I. F.

Convócase a los señores accionistas a la Asam. Gral. Ord. que tendrá lugar el 17 de julio de 1959, a las 21 hs., en Francisco Beiró 4798, para considerar y resolver el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y resolución sobre la memoria, inventario, balance general, demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 3er. ejercicio vencido el 31|3|59.

2º Elección de dos directores titulares. Elección de tres directores suplentes. Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Bs. As., 11|5|59. — El Directorio.

$ 1.750.— e.6|7-Nº 8.170-v.11|7|59

"D"

DIMETAL S. A.

Metalúrgica, Com. e Ind.

Convócase accionistas, Asamblea General Extraordinaria para 18 de julio 1959, hora 10 en Bartolomé Mitre 2624 para tratar:

1º Aumento Capital autorizado a m$n. 5.000.000.—.

2º Designación 2 accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 750.— e.6|7-Nº 8.110-v.11|7|59

"E"

EFADEC S. A.

Mot. Com. e Ind.

Convócase accionistas Asamblea General Extraordinaria para 18 de julio de 1959, hora 11 en Bartolomé Mitre 2624 para tratar:

1º Aumento Capital autorizado a m$n. 3.000.000.—.

2º Designación 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 750.— e.6|7-Nº 8.111-v.11|7|59

E. I. A. S. A.

Empresa Industrial Alimenticia

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de julio de 1959, a las 18 horas en el local de Avda. Corrientes Nº 311, 8º piso, a los efectos de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la gestión desarrollada por el Directorio desde la iniciación de la sociedad hasta la fecha de su constitución definitiva.

2º Aprobación de la adquisición de la patente de invención y del terreno donde se levanta la planta industrial.

3º Aprobación de la emisión de acciones por $ 3.940.000 de acciones de la clase "A".

4º Aumento de capital.

5º Designación de 2 accionistas para suscribir el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 1.750.— e.6|7-Nº 8.154-v.11|7|59

EDIRUZ S. A.

Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria, para el día 15 de julio pxmo., a las 16 horas, en Corrientes 4662, 7º piso A, para tratar:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración documentos artículo 347, Cód. Com., ejercicio 31 diciembre 1958.

2º Retribución gerente.

3º Elección del Directorio y síndicos.

4º Designación dos accionistas para aprobar acta Asamblea. — El Directorio.

$ 1.250.— e.6|7-Nº 8.114-v.11|7|59

EMPRESA EDITORIAL HAYNES LTDA. S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas, en primera convocatoria, a Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 16 de julio de 1959, a las 11 horas, en Cangallo 564, piso 1º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º Venta al Estado Nacional de los bienes físicos de las radios.

3º Informe sobre la situación patrimonial económica y financiera de la sociedad.

4º Medidas a adoptar con relación a lo informado en el punto 3º, y autorización al Directorio para celebrar los convenios consiguientes.

5º Reformas del estatuto: modificación objeto social; aumento capital y otras.

6º Aumento capital autorizado.

Buenos Aires, junio 30 de 1959. — El Directorio.

$ 2.000.— e.6|7-Nº 8.173-v.11|7|59

"F"

FINCOMER

S. A. Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local de la calle 25 de Mayo 347, 3er. piso, of. 348, el día 17 de julio de 1959, a las 18 hs., a fin de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1958.

2º Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos, así como de los síndicos titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 1.750.— e.6|7-Nº 8.124-v.11|7|59

FIVAP

Financiación de Ventas a Plazo Sociedad Anónima

21º Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la vigésimo primera Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local de la calle Alsina 633, 5º piso, el día 16 de julio de 1959, a las 10.30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondiente al vigésimo primer ejercicio terminado el 31 de mayo de 1959.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de Directores.

5º Designación de Síndico y Síndico suplente para el nuevo ejercicio. — El Directorio.

Buenos Aires, 25 de junio de 1959.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar en las cajas de la sociedad (Alsina 633, Buenos Aires) sus acciones o el recibo del depósito bancario hasta tres días antes del señalado para la asamblea. — El Directorio.

$ 2.750.— e.6|7-Nº 8.071-v.11|7|59

"L"

LABORATORIOS PROMECO S. A.

Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con los estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria

anual, que tendrá lugar el día 22 de julio de 1959, a las 10.30 horas, en su sede social, sita en Avenida Libertador General San Martín 7208, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria, inventario, del balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de abril de 1959;

2º Distribución de utilidades;

3º Elección de directores y síndicos. Remuneraciones;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 14 de los estatutos, para tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas en la Caja de la Sociedad, Av. Libertador Gral. San Martín 7208, Capital, con una anticipación mínima de 3 días hábiles al señalado para la asamblea. — El Directorio.

$ 2.500.— e.6|7-Nº 8.135-v.11|7|59

"M"

M. I. F. A. S.A.

Mercantil, Inmobiliaria, Industrial, Financiera y Agropecuaria

CONVOCATORIA

El Directorio de "M. I. F. A." S. A., Mercantil, Inmobiliaria, Industrial, Financiera y Agropecuaria, ha fijado el día 20 de julio de 1959, a las 11 horas, para celebrar Asamblea General Ordinaria, correspondiente al sexto ejercicio financiero, en su local social Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 730, 6º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de los documentos que establece el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio.

2º Remuneración del Directorio y síndico; y elección de síndico titular y suplente por un año.

3º Distribución de utilidades.

4º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del art. 26 de los Estatutos.

$ 2.000.— e.6|7-Nº 8.117-v.11|7|59

"P"

PIACENTINO LTDA. S. A.

Comercial, Industrial y Financiera

Cereales - Oleaginosos

Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local de la calle 25 de Mayo 330, 4º piso, el día 16 de julio de 1959, a las 18 hs., a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas en informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de octubre de 1958;

2º Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos, así como de los síndicos titular y suplente;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 1.750.— e.6|7-Nº 8.123-v.11|7|59

"R"

RECAMIER

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de julio de 1959 a las 19 horas, en el local social calle Sarmiento 4550, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347º inc. 1) del C. de Comercio, correspondientes al 11º ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1959.

2º Remuneración a los Directores y Síndicos.

3º Distribución de utilidades.

4º Fijación del número de Directores y su designación.

5º Elección del Síndicos titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. Los señores accionistas para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones de acuerdo al artículo 40º del estatuto. — El Directorio.

$ 2.000.— e.6|7-Nº 8.080-v.11|7|59

"S"

SAN FRANCISCO DEL SUD

Sociedad en Comandita por Acciones

De acuerdo a lo establecido en el estatuto social, convocamos a los señores accionistas a segunda convocatoria de la Asamblea General Ordinaria el día 20 de julio de 1959, a las 16 horas, en la casa calle Sarmiento Nº 643, 1er. piso, escritorio 133, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria, balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas al ejercicio vencido el 31 de enero de 1959.

2º Elección de administradores y del Síndico.

3º Distribución de las utilidades.

4º Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Administrador.

$ 900.— e.6|7-Nº 8.076-v.8|7|59

S. A. LUPPI HNOS. Y CIA. LTDA.

Curtiduría y Anexos

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el 25 de julio de 1959, a las 17 horas, en el local Esquiú 1252, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos del Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio. Ejercicio 31 marzo 1959;

2º Distribución de utilidades;

3º Elegir Directorio, síndico y dos accionistas para firmar el acta;

4º Aumento del capital autorizado. — El Directorio.

$ 1.000.— e.6|7-Nº 8.143-v.11|7|59

SOCIEDAD ANONIMA FOMENTO URBANO Y RURAL

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de julio de 1959, a las 17 horas, en el local de la Sociedad, calle Viamonte Nº 1330.

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los artículos 5º, 6º, 8º y 32 de los estatutos sociales. El proyecto que propicia el Directorio está a disposición de los accionistas en las oficinas de la Compañía;

2º Autorizar al presidente y secretario para que separada e indistintamente soliciten del Superior Gobierno Nacional la aprobación de las reformas que sancione la asamblea, acepten las modificaciones que sugiera la Inspección General de Justicia y gestionen la protocolización de las reformas y el Decreto que las apruebe y la publicación e inscripción del caso en el Registro Público de Comercio;

3º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta de la misma. — El presidente.

$ 1.500.— e.6|7-Nº 8.147-v.8|7|59

TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

José Rodríguez Pérez, martillero público, avisa: que el señor José Otturi, vende al señor Cosme Prizmic Kuzmica su negocio de despacho de comestibles, vinos y cervezas, sito en la calle AGUIRRE 199, Cap. Domicilio de las partes y reclamaciones de ley, en mi domicilio, Luis Viale 2942, Cap.

$ 500.— e.6|7-Nº 8.073-v.11|7|59

J. Pedro Vizzi y Cía., balanceadores, avisan: "El Bancario, S.R.L.", compuesta por José Ruel Casal, Luis López, Servando Pérez Magdalena y Angela Martínez de Readigos, venden libre de deuda y empleados, restaurante y despacho de bebidas alcohólicas, AVENIDA FOREST 589, a David Díaz, Jesús Alonso, Antonio Constante Nieto Cid, Félix Velazco, Elena Alvaro Alvarez Fernández, Venancio Pérez y Victorino Fernández. Domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas, Uruguay 344, 1º A.

$ 1.000.— e.6|7-Nº 7.601-v.11|7|59

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 27/6 al 2/7/59.

Avisan: Lastra, Paz y Cía., bal. y mart. púb., el. Talcahuano 214, 2º piso, of. 6, T. E. 45-2537, que José María Castro, Cándido Calviño y Manuel Menéndez, integrantes de "La Tazita", S. R. L., venden y transfieren sus cuotas que poseen en la sociedad a los señores Matías Moncho, Vicente Barba y Manuel Menéndez, del negocio de despacho de café en tazas, venta de helados y bebidas s/alcohol sito en esta Capital, AVENIDA CORRIENTES 1681. Reclamos t/ley en n/of., domicilio de las partes.

$ 1.000.— e.6|7-Nº 8.148-v.11|7|59

J. Tomaghelli y Cía., martilleros públicos, con oficinas en la calle Corrientes 932, 3er. piso, teléfono 35-7695|3991. Avisan: Francisco Angel Matilla transfiere su fondo de comercio sito en AVENIDA SAENZ Nº 1101, libre de pasivo a los señores Aron e Isaac Benesdra. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilios de las partes.

$ 750.— e.6|7-Nº 8.172-v.11|7|59

"B"

Oscar Mon, abogado, con oficinas en Rivadavia 1645, entrepiso, Capital, hace saber que la señora Dora Canseco vende a los señores Florentino Presa y Francisco Martínez, el negocio de hotel alojamiento, calle BELGRANO 1719, 4º piso, Dpto. "G", domicilio de las partes. Reclamaciones de ley en nuestras oficinas.

$ 750.— e.6|7-Nº 8.140-v.11|7|59

"C"

Por ante el escribano Ricardo R. Lara con oficina en Lavalle 1312, donde se harán los reclamos de ley, Orfilia Azucena Zárate de Borsalino transfiere a Asteria Lorenza de la Vega, el negocio de peluquería sito en la calle ALEJANDRO MAGARIÑOS CERVANTES 4540, donde ambas partes constituyen domicilio.

$ 500.— e.6|7-Nº 8.107-v.11|7|59

Atilio José Laviano, martillero público, Rivadavia 2342, 1º A, avisa que José Leandro Blanco y Elsa Haydée Pescarmona venden a Juan del Franco y Julio Sequino, fiambrería y rotisería sito en CORDOBA 3528, domicilio de las partes. Reclamos de ley, mis oficinas.

$ 500.— e.6|7-Nº 8.153-v.11|7|59

"CH"

Se hace saber por cinco días, que los señores Idel Kirszenbaum y Jankel Pecyner, domiciliados en la calle Miguel Angel 1927, de Capital, venden a los señores Yehuda Rosenberg y Alfredo Boniger, domiciliados en la calle Nehuel Huapi 2931 de Capital, un local de negocio de la industria textil, sito en la calle CHASCOMUS 7354 de la Capital Federal. Para cualquier reclamo de ley la escribanía Buttini, Av. R. S. Peña 615, piso 3º, of. 307|11, donde de las partes constituyen domicilio solidario para todos los efectos.

$ 1.000.— e.6|7-Nº 8.108-v.11|7|59

"D"

M. García, martillero, ofic. Rivadavia 2786, 2º piso C., avisa que Francisco B. Anaya vende a José Héctor Faguani, negocio de despacho de pan sito calle DELGADO 939. Reclamos de ley y domicilio partes, mis oficinas.

$ 500.— e.6|7-Nº 8.097-v.11|7|59

Rafael Cicalese y Cía. S. R. L., Lima 297, piso 1º, mart. púb., avisan: Gracia Loggia de Castro vende a Max Viscarra León, libre de deuda y gravamen, neg. hotel calle DR. ELEODORO LOBOS Nros. 535|7. Domic. partes y recl. ley n|oficinas.

$ 500.— e.6|7-Nº 8.161-v.11|7|59

"E"

Domingo Capparelli, balanceador y martillero público, oficina Yerbal 1668, Capital, avisa: Karabet Jadzi Palyan vende a Irtschanig Balijan su negocio de despensa de comestibles sito calle ECHEANDIA 3059, Capital, domicilio de las partes. Activo y pasivo cargo compradora. Reclamos ley mi oficina.

$ 500.— e.6|7-Nº 8.177-v.11|7|59

"H"

Héctor Gregorio Lazo, martillero público, con oficinas en calle Santiago del Estero Nº 345, 1º piso, oficina "B", avisa al comercio que: El señor Herz Jarmark vende al Sr. Vicente Luis Márquez su negocio de despensa, sito en la calle HELGUERA 4801 de esta capital, reclamos de ley en mis oficinas, donde constituyen domicilio legal las partes contratantes.

$ 750.— e.6|7-Nº 8.120-v.11|7|59

"J"

Héctor Gregorio Lazo, martillero público, con oficinas en Santiago del Estero Nº 345, piso 1º, oficina "B", avisa que: Los señores Masis S. R. L., venden (en comisión) al señor Santiago José Fernández el negocio de heladería y pizzería sito en JUAN B. JUSTO Nº 4396 de Capital Federal, reclamos de ley en mis oficinas, donde constituyen domicilio legal las partes contratantes.

$ 750.— e.6|7-Nº 8.119-v.11|7|59

Julio Alvarez y Cía. S. R. L., mart. púb., Cangallo 1739, Cap., avisa que: Antonio Vilar y Nelly Laura Altamiro venden a Simón Natalio Zalc su neg. fiamb., queser. y vta. beb. env., J. A. GARCIA 1864. Recl. ley n|of., dom. de las partes.

$ 500.— e.6|7-Nº 8.151-v.11|7|59

"L"

Tenorio Hnos. y Palacios, Soc. Com. Col. en liquidación, vende su negocio repuestos automotor calle LIMA 713, Cap. Fed., a Bernardino Slamovits, domiciliado calle Viamonte 1521, Cap. Fed. Reclamos ley, Carlos Calvo 1157. Dto. 6, Cap. Fed.

$ 500.— e.6|7-Nº 8.129-v.11|7|59

"LL"

Se hace saber por cinco días que Isaac Cooperberg vende a Benjamín y Jaime Salgado el negocio de almacén de comestibles sito en esta ciudad, calle LLAVALLOL Nº 2250. Reclamos de ley ante escribano Fernando F. Luzio, con oficinas en Lavalle 1312, 2º "A", donde las partes constituyen domicilio.

$ 750.— e.6|7-Nº 8.144-v.11|7|59

"M"

Avisa "La Defensa" Previsor Comercial S. R. L., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Hipólito Yrigoyen 434, piso 1º, de esta Capital, T. E. 34-8987, que con intervención los señores Eduardo López y Bautista Oliveros, venden el negocio de venta de comestibles al por menor y bebidas en general envasadas, sito en la calle MARISCAL ANTONIO JOSE DE SUCRE Nº 1302 esquina la de MIÑONES de esta Capital Federal, a los señores Francisco Arias y Amelia Arnaldo de Arias. Reclamos de ley en mi oficinas, donde las partes fijan sus domicilios.

$ 1.350.— e.6|7-Nº 8.116-v.11|7|59

Julio Alvarez y Cía., S. R. L., mart. púb., Cangallo 1739, Cap., avisan que: Manuel Castro vende a Carlos Alberto Galliani su negocio desp. comest. y vta. beb. env., MONTES 1499. Recl. de ley, n|of., domicilio de las partes.

$ 500.— e.6|7-Nº 8.149-v.11|7|59

"P"

Manuel C. Manso y Cía., mart. púb., Pasteur 223, Cap., ofic. 10, av. que José Rodríguez vende su negocio de fiambrería y quesería sito en PILAR 1600, Capital, a la señora María Isabel Mauriño Vda. de Fernández, recl. ley, domicilio partes ns|oficinas.

$ 500.— e.6|7-Nº 8.098-v.11|7|59

Avisan Bruno & Cía., martilleros públicos, oficinas en Av. de Mayo 776, 1º A, Capital, T. E. 34-1815, que los señores Horacio Albino Pesce, Nicolás Solari y Atilio Alberto Solari venden libre de deudas y gravámenes a Artemia Avelina Pérez de Torres, negocio de hotel alojamiento sito en PEDRO DE MENDOZA 3395, Capital, domic. const. p|partes. Reclamos de ley en n/ oficinas.

$ 750.— e.6|7-Nº 8.128-v.11|7|59

"R"

Amendola y Cía., martilleros públicos, avisan: José María Posada Martínez transfiere a José María Jardón Treiles su fondo de comercio sito en RIOJA 441. Domicilio partes y recl. ley, n|of., Salguero 1871, p. b., "F", Cap.

$ 500.— e.6|7-Nº 8.174-v.11|7|59

"S"

Jorge Del Río, martillero público, con oficinas en Colombres 1634, al comercio, avisa que: Angel Scigliano, vende a Juan G. Giudicelli su fábrica de calzado, sita en SAN JUAN 3960. — Reclamos en términos ley, y domicilio de las partes en mi oficina.

$ 500.— e.6|7-Nº 8.078-v.11|7|59

Héctor Gregorio Lazo, martillero público, con oficinas en calle Santiago del Estero Nº 345, 1º piso, oficina "B", avisa al comercio que: Los señores Manuel Martínez, Benito Martínez y María García de Duhart venden a la señora Carmen Lameiro Fernández de Prada su negocio de hotel, sito en SANTA FE 2944, de esta Capital, reclamos de ley en mis oficinas, donde constituyen domicilio legal las partes contratantes.

$ 1.000.— e.6|7-Nº 8.121-v.11|7|59

González y García de la "Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos", oficinas Bmé. Mitre 722, piso 1º, T. E. 30-3574, Capital Federal, avisan que José María Otero, José Santanna, Juan Carlos Santanna, Ezio Baldini, Gisella Baldini de Minaglia, Claudio Baldini, Juan Di Paolo, Marino Serafini, Ruggero Bergonzoni y Guido Adami venden a "San Marco" Sociedad de Responsabilidad Limitada (Capital pesos 1.200.00), negocio de bar, confitería, venta de helados, casa de lunch, café y expendio de bebidas alcohólicas denominado "San Marco" sito en esta Ciudad, calle SUIPACHA 421; domicilios: vendedores, Aráoz 2350, p. 1º, departamento D; compradores, San Lorenzo 319, Capital; reclamaciones en término de ley, n|oficinas.

$ 1.500.— e.6|7-Nº 8.099-v.11|7|59

"T"

Antonio P. Predacino, martillero público, con oficinas en la Avda. Gral. Paz 63, 2º "D" (Ciudadela), avisa: Que el señor Pascual Gaglianone vende al

señor Oscar Luis Morarchel el negocio de venta de carne sito en el Mercado "Fernández" (puesto Nº 5) TELLIER 1181, Capital, reclamos de ley en mis oficinas.

$ 750.— e.6|7-Nº 8.096-v.11|7|59

Roberto V. Mancinelli, martillero público, Av. Gaona 1665, avisan: Que Enrique Roth, Zoltan Roth y José Wieuviora venden el negocio de despensa y almacén sito en la calle TELLIER número 305, Capital, al señor José García. Domicilio de las partes y reclamos de ley mis oficinas.

$ 500.— e.6|7-Nº 8.101-v.11|7|59

"V"

Ernesto Jaacks Ballester, escribano público, con oficinas en calle Reconquista 336, piso 4º, escritorios 42|45, hace saber que con su intervención "Grandes Laboratorios Profesor Doctor Raffo, Sociedad de Responsabilidad Limitada", Laboratorio de especialidades medicinales, con domicilio en calle VIAMONTE 1770 de esta Ciudad, vende a Laboratorios Profesor Doctor Raffo, Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera", con igual domicilio, su fondo de comercio con la totalidad de su activo y pasivo. — Reclamos de ley, en mis oficinas.

$ 1.250 e.6|7-Nº 8.085-v.11|7|59

Carlos V. La Madrid & Cía., mart. públ., Rivadavia 9325, Cap., comunican que la Sra. Isabel Celador vende a los Sres. Osvaldo Juan Lovera y Eduardo Berretta el taller de planchado sito en la calle TELLIER 1434, Cap. Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

$ 500.— e.6|7-Nº 8.163-v.11|7|59

AVISOS DIVERSOS

NUEVOS

LA FRANCO ARGENTINA CAPITALIZACION S. A.

En la ciudad de Buenos Aires, a 30 días de junio de 1959, siendo las 15.10 horas, ante mí, Luis O. Farina, Escribano Público y testigos que al final nombro y firman, en presencia de suscriptores de títulos y público concurrente al acto, se llevó a cabo en el local de "La Franco Argentina Capitalización" S. A., Hipólito Yrigoyen 476, el tricentésimo trigésimo sexto sorteo mensual de los títulos de capitalización emitidos por dicha Sociedad y que la misma debe efectuar el último día hábil de cada mes con el objeto de determinar el orden en que han de ser reembolsados anticipadamente los capitales suscriptos. En este acto se efectuaron dos sorteos con tres ruedas "Fichet" cada uno, de acuerdo a las comunicaciones pasadas por la Sociedad a la Inspección General de Justicia con fecha 14 de diciembre de 1938 y 6 de mayo de 1947, el primero con la probabilidad de 1:2500 y el segundo con la probabilidad de 1:5000, dando por resultado para los primeros el símbolo N.46 y para los segundos el símbolo Q.L.4. Inmediatamente se realiza el sorteo complementario para los títulos de los planes A y B emitidos por el Crédito Capitalizador Argentino, de acuerdo con la resolución ministerial de fecha 16 de abril de 1953 y para los títulos del plan general emitidos por La Acción Capitalización, conforme con las autorizaciones prestadas oportunamente por la Inspección General de Justicia. Practicado el sorteo se obtiene como resultado el número 3142, cumpliéndose la probabilidad de 1:10.000. El representante de la Inspección General de Justicia don F. Mario Moroni, presente en este acto, verificó las formalidades del desprecinto y precinto de las cajas que contienen las ruedas "Fichet", de acuerdo con lo dispuesto en la Reglamentación de fecha 26 de septiembre de 1938. Siendo las 15.30 horas se dió por terminado el acta y previa lectura la firmaron conmigo el representante de la Inspección General de Justicia y los testigos don Senén Barjacoba y don Cosmo Luis Massafra, vecinos hábiles y mayores de edad. S. Barjacoba. C. L. Massafra. F. Mario Moroni. Hay un sello. L. O. Farina. Resultaron redimidos los siguientes títulos: Plan 30 años 276 pagos mensuales: 94334 $ 2.500.— Jorge Tomás, Tres Algarrobos (Cuenca), FCNDFS, Vig. 1|38. — Valor Nominal Reducido: 90746 $ 266,10. — Luis A. Scavione, Est. R. Obligado, Rojas FCNGBM, Vig. 11|37. — Plan 30 años, 360 pagos mensuales: 552395 $ 2.000. — 552396 $ 6.000. — 552397 $ 4.800. — 552398 $ 3.600. — Horacio Lanusse Gelly, San Martín 240, Capital Vig. 10|48, — 534441 $ 7.000. — 534442 $ 2.800. — José y María C. Conen, Cerrito 1265, Capital, Vig. 10|46. — 444691 $ 5.000. — Hermanos Bellucio, Puerto Nuevo, Tigre, FCNGBM, Vig. 8|40. — 512684 $ 4.200. — Emilio H. Gentile Colombi, General Belgrano (Bs. Aires), Vig. 3|44. — 529651 $ 2.800. — José L. Balderrama, Av. L. G. San Martín 994, 2º piso, Capital, Vig. 5|46. — 499745 $ 2.500. — Oscar Albericci, Etcla. Ojo de Agua, Hernando (Córdoba), Vig. 4|43. — 473510 $ 2.500. — Amanda M. Comini, Alberdi 876, Rafaela (S. Fe), Vig. 9|41. — 486948 $ 2.500. — Mercedes C. de Bómbicino, Azul 14, Capital, Vig. 6|42. — 496028 $ 2.500. — María C. Fernández, Italia 1915, Florida (FCNGBM), Vig. 12|42. — Valor Nominal Reducido: 498138 $ 1.608. — María T. Albisu, Saladas, Corrientes, Vig. 3|43. — Plan 25 años, 300 pagos mensuales: 680179 $ 50.000. — José M. M. Millán Vales, Dardo Rocha 1014, Bernal (FCNGR), Vig. 4|53. — 668547 $ 50.000. — Emilia P. de Thomas y Ninfa T. de Noriega, G. Cruz 1257, Dto. 5, Capital, Vig. 9|58. — 658948 $ 50.000. — Carlos A. L. Hamonet, Cerrito 1126, 7º, Capital, Vig. 3|58. — 661457 $ 25.000. — Miguel A. Liendo Nis y Flia., 25 de Mayo 546, Villa del Rosario (Córdoba), Vig. 5|58. — 676264 $ 10.000. — Margarita M. de Liendo Nis y Flia., 25 de mayo 546, Villa del Rosario (Córdoba), Vig. 1|59. — 648789 $ 25.000. — Nicolás Larroque, calle 20 Nº 782, Mercedes (B. Aires), Vig. 8|57. — 643784 $ 25.000. — Carlos Nasif, 25 de Mayo 579, Esquel (Chubut), Vig. 6|57. — 626777 $ 10.000. — 626778 $ 7.000. — 626779 $ 5.000. — 626780 $ 3.000. — Elena V. Natale, V. Fino 1780, 4º piso, Capital, Vig. 5|56. — 663916 pesos 10.000. — Nélida O. Del Barba y Flia., Arenales 3, Chascomús (FCNGR), Vig. 6|58. — 598133 $ 10.000. — Blanca Vera, Gorriti 5575, Capital, Vig. 3|54 — 651863 $ 10.000. — María N. Benoza y Flia., Bolívar 251, San Luis (FCNGSM), Vig. 10|57. — 625297 $ 10.000. — Dominga D. de Suárez, Roca y Falucho, Tres Arroyos (B. Aires), Vig. 4|56. — 629853 $ 10.000. — Juan A. Larroude, San Pedro 993, Castelar (B. Aires), Vig. 6|56. — 657826 $ 10.000. — Beatriz y Daniel Cabrera, Seguí 2233, Capital, Vig. 2|58. — 679050 $ 10.000. — Mirtha N. Blanco, Pueyrredón 512, Tres Arroyos (B. Aires), Vig. 4|59. — 1860 $ 5.000. — Guido C. Caratti, Pazos Kanky (FCNDFS), Vig. 8|59. — 620475 $ 5.000. — Enrique Demaría, Av. Mitre 1285, Villa Mercedes (S. Luis), Vig. 12|55. — 12823 $ 5.000. — Delia E. Rebagliatti, Sulpacha (B. Aires), Vig. 8|52. — 640664 $ 5.000. — Rosa N. Saya, L. S. Peña 752, Capital, Vig. 7|57. — 598865 $ 3.000. — María L. L. de Manet, Liniers 125, San Pedro (FCNGBM), Vig. 7|54. — 589297 $ 3.000. — Odolsia W. Barrena, Epupel (La Pampa), Vig. 9|53. — 575219 $ 3.000. — Vicente Blás Bolognese, Santa Isabel (S. Fe), Vig. 8|51. — 568171 $ 3.000. — Ubaldo Y. C. Vial, Belgrano 203, Villa Dolores (Córdoba), Vig. 8|50. — 569463 $ 3.000. — Eduardo D. Spivák, Gascón 353, Capital, Vig. 10|50. — 15002 $ 8.000. — Inés Anderson, Manzone 71, San Isidro, FCNGBM, Vig 1|53. — Nota: Títulos redimidos en los sorteos de fechas 30|4|1959 y 29|5|59, cuya publicación se omitió por hallarse pendientes: 30|4|1959: 565745 $ 5.000. — Alfredo Mandrile e hijos, Suardi, S. Fe, Vig. 3|50. — 29|5|1959: 78918 $ 2.500. — Adolfo Serrano, E. Zeballos 8421, Rosario, Vig. 8|37. — Sorteo Complementario: Crédito Capitalizador Argentino: Resultó redimido el siguiente título: 17-3142 $ 1.000. — Herminia Baga, Espora 498, Adrogué, FCNGR, Vig. 12|37. — La Acción Capitalización: No resultó redimido título alguno.

Se hace constar que en sorteo de fecha 5 de junio de 1959 de la Lotería Nacional, ha correspondido el primer premio al Nº 25183 y que, por lo tanto, a los títulos de capitalización de los planes A y B, emitidos por el "Crédito Capitalizador Argentino", que lleven el número 5183, les corresponde la amortización anticipada bajo las condiciones establecidas en dichos contratos — La Franco Argentina Capitalización S. A. — Juan P. Sarthou, Presidente. — Resultaron redimidos los siguientes títulos: 16-5183 $ 2.500. — Rufino Gennari, Brown 498, Bahía Blanca, FCNGR, Vig. 1|38. — 18-5183 $ 1.500. — Nazareno Amorosi, Belgrano 27, Bahía Blanca, FCNGR, Vig. 5|38.

Se hace constar que en el sorteo de fecha 12 de junio de 1959 de la Lotería Nacional, ha correspondido el primer premio al Nº 14812 y que, por lo tanto, a los títulos de capitalización de los planes A y B, emitidos por el "Crédito Capitalizador Argentino" que lleven el número 4812, les corresponde la amortización anticipada bajo las condiciones establecidas en dichos contratos. — La Franco Argentina Capitalización S. A. — Juan P. Sarthou, Presidente — No resultó redimido título alguno.

Se hace constar que en el sorteo de fecha 19 de Junio de 1959 de la Lotería Nacional, ha correspondido el primer premio al Nº 28859 y que, por lo tanto, a los títulos de capitalización de los planes A y B emitidos por el "Crédito Capitalizador Argentino", que lleven el número 8859, les corresponde la amortización anticipada bajo las condiciones establecidas en dichos contratos. — La Franco Argentina Capitalización S. A. — Juan P. Sarthou, Presidente. — Títulos redimidos: 14 - 8859 $ 1.500. Dominga y Lorenza González, M. Castro 1465, Capital, Vig. 3|37. — 18 - 8859 $ 1.000. — José R. Janes, Colón 59, Punta Alta, FCNGR. Vig. 3|38.

Se hace constar que en el sorteo de fecha 19 de Junio de 1959 de la Lotería Nacional, ha correspondido el primer premio al Nº 28859 y el segundo al Nº 11296 y que, por lo tanto, a los títulos de capitalización de los planes C, D y G, emitidos por el "Crédito Capitalizador Argentino" que lleven el símbolo 59 - 96, les corresponde la amortización anticipada bajo las condiciones establecidas en dichos contratos. — La Franco Argentina Capitalización S. A. — Juan P. Sarthou, Presidente. — Títulos redimidos: 82 - 1500 $ 5.000.—, Daniel Peralta y Flia., Barrio San Martín 416, Comodoro Rivadavia, Vig. 3|48. — 79 - 1.500 $ 1.500.—, Aurelio Fernández Gómez, Rivadavia s|n., Quemú-Quemú (FCNDFS), Vig. 5|58. — 78 - 1500 $ 1.000.—, Domingo Demanti, L. A. Vila 934, Dpto. 1º, Rosario, Vig. 10|47. — Título redimido en el sorteo de fecha 30|4|1959, cuya publicación se omitió por hallarse pendiente: 67 - 1028 $ 2.000.—, Concepción C. de Musatti, Tres Lomas, FCNGR, Vig. 8|45.

Se hace constar que en el sorteo de fecha 5 de Junio de 1959 de la Lotería Nacional, ha correspondido el primer premio al Nº 25183 y el segundo al Nº 36635 y que, por lo tanto, a los títulos de capitalización del Plan G, emitidos por "La Acción Capitalización", que lleven el símbolo 183 - 5, les corresponde, de acuerdo a las condiciones generales de los mismos, resultar designados para este sorteo. — La Franco Argentina Capitalización. — Juan P. Sarthou, Presidente. — Título redimido: 3 - 1835 $ 1.000.—, Cuca Band, España 425, Bahía Blanca (FCNGR), Vig. 9|40.

Se hace constar que en el sorteo de fecha 12 de Junio de 1959 de la Lotería Nacional, ha correspondido el primer premio al Nº 14812 y el segundo al Nº 7023 y que, por lo tanto, a los títulos de capitalización del Plan G, emitidos por "La Acción Capitalización", que lleven el símbolo 812 - 3, les corresponde, de acuerdo a las condiciones generales de los mismos, resultar designados para este sorteo. — Título redimido: 1 - 8123 $ 1.000.—, Pedro Muñoz, Bonifacio (FCNGR), Vig. 8|37.

Se hace constar que en el sorteo de fecha 19 de Junio de 1959 de la Lotería Nacional, ha correspondido el primer premio al Nº 28859 y el segundo al Nº 11296, y que, por lo tanto, a los títulos de capitalización de los planes G, A y B, emitidos por "La Acción Capitalización" que lleven el símbolo 859-6, les corresponde, de acuerdo a las condiciones generales de los mismos, resultar designados para este sorteo. — La Franco Argentina Capitalización, S. A. — Juan P. Sarthou, Presidente. — No resultó redimido título alguno.

Se hace constar que en el sorteo de fecha 5 de Junio de 1959 de la Lotería Nacional, ha correspondido el primer premio al Nº 25183 y el segundo al Nº 36635 y que, por lo tanto, a los títulos de capitalización de los planes C, D, F y F1 emitidos por "La Equitativa Capitalización" que lleven el símbolo 35-83, les corresponde la amortización anticipada bajo las condiciones establecidas en dichos contratos. — La Franco Argentina Capitalización S. A. — Juan P. Sarthou, Presidente. — Títulos redimidos: 500895 $ 10.000.—, Dr. Josué Rodríguez, Alejo Ledesma, Córdoba, Vig. 4|48. — 910080 $ 7.000.— Alejandro Ruggero, Buenos Aires 771, Cosquín, Córdoba, Vig. 11|46.

En la Ciudad de Buenos Aires, el día 15 de junio de 1959, ante mí, Luis O. Farina, Escribano Público y testigos que al final nombro y firman, en el local de "La Franco Argentina Capitalización", Hipólito Yrigoyen 476, siendo las once horas, se procede al sorteo mensual de los títulos de Aportes Periódicos y títulos al Portador "Plan B", emitidos por "La Equitativa Capitalización", con una probabilidad de salida en cada sorteo de 1:2500; bajo las condiciones establecidas en dichos contratos; obteniéndose la siguiente combinación de números: 67610, resultando en consecuencia amortizadas las series siguientes: 1) 5110 — 5111 — 5112 — 5113 — 5114. — 2) 17610 — 17611 — 17612 — 17613 — 17614. — 3) 30110 — 30111 — 30112 — 30113 — 30114. — 4) 42610 — 42611 — 42612 — 42613 — 42614. — 5) 55110 — 55111 — 55112 — 55113 — 55114. — 6) 67610 — 67611 — 67612 — 67613 — 67614. — 7) 80110 — 80111 — 80112 — 80113 — 80114. — 8) 92610 — 92611 — 92612 — 92613 — 92614. — 9) 105110 — 105111 — 105112 — 105113 — 105114. — 10) 117610 — 117611 — 117612 — 117613 — 117614. — 11) 130110 — 130111 — 130112 — 130113 — 130114. — 12) 142610 — 142611 — 142612 — 142613 — 142614. — 13) 155110 — 155111 — 155112 — 155113 — 155114. — El representantes de la Inspección General de Justicia Don Mario Moroni, presente en este acto verificó las formalidades del desprecinto y precinto, de la caja que contiene la rueda "Fichet" que se utiliza para efectuar el sorteo. — El presente acto se dió por terminado siendo las once y treinta horas, firmando los señores presentes y los señores Don Senen Barjacoba y Don Domingo Paladino, que actúan como testigos por ante mí, Escribano Público de todo lo que certifico y doy fe. — Domingo Paladino, Senén Barjacoba, Mario Moroni. Hay un sello. L. O. Farina. — Títulos redimidos: 17611 $ 2.500.— Félix Arno, El Talar (FCNGSM), Vig. 2|33. — 67610 $ 2.500.— Esther Sánchez, Pje. Venecia 3175, Capital, Vig. 1|53. — 80114 $ 2.500.— Beatriz S. J. Cretella, Humberto 1º 532, 1º A, Capital, Vig. 7|40. — 130110 $ 2.600.— Josefina R. O. de y Antonio L. Giani, Av. Mitre 1134, Mercedes (S. Luis), Vig. 8|40.

Se hace constar que en el sorteo de fecha 19 de junio de 1959, de la Lotería Nacional, ha correspondido el primer premio al Nº 28859 y el segundo al Nº 11296 y que, por lo tanto, a los títulos de capitalización de los planes A y B, emitidos por "La Fortuna" S. A. Arg. de Ahorro y Previsión que lleven el símbolo 859-6, les corresponde la amortización anticipada bajo las condiciones establecidas en dichos contratos. — La Franco Argentina Capitalización S. A. Juan P. Sarthou, Presidente. — Título redimido: 9650 $ 1.068,35. — Título saldado: Enriqueta M. de Blanco, Rivadavia 663, Tucumán, Vig. 5|44. — Valor original $ 4.000.—.

Se hace constar que en el sorteo de fecha 19 de Junio de 1959 de la Lotería Nacional, ha correspondido el primer premio al Nº 28859 y el segundo al Nº 11296 y que, por lo tanto, a los títulos de capitalización de los planes D, E, F y G, emitidos por "Capitalizadora Argentina" S. A. que lleven el símbolo 59-96, les corresponde la amortización anticipada bajo las condiciones establecidas en dichos contratos. — La Franco Argentina Capitalización S. A. — Juan P. Sarthou, Presidente. — Títulos redimidos: 216500, $ 2.000.—, Manuel A. Márquez, Trenque Lauquen, Vig. 5|45. — 224000, $ 1.000.—, Arturo C. A. Buxton, Posadas 1245, Capital, Vig. 11|45. — 231500, $ 5.000.—, Maureen Clave Child, Corrientes 222, piso 13, Capital, Vig. 5|46. — 266500, $ 2.000.—, Carmen I. Rivas, Méndez de Andés 262, Capital, Vig. 11|49. — 274000, $ 10.000.—, Alberto Gardella, S. Fe 30, Chacabuco, FCNGSM, Vig. 3|52. — 279000, $ 15.000.—, Alberto y Nilda Delmenico, 25 de Mayo 71, Chacabuco, FCNGSM, Vig. 9|54. — 281500, $ 10.000.—, Fanny Acuña, F. Moreno 638, San Carlos de Bariloche, Vig. 1|55.

En la Ciudad de Buenos Aires, el día 30 de junio de 1959, ante mí, Luis O. Farina, Escribano Público y testigos que al final nombro y firman, en el local de La Franco Argentina Capitalización S. A., Hipólito Yrigoyen 476, siendo las 15 horas, se procede al sorteo mensual de los títulos de los planes A, B y C, emitidos por "Capitalizadora Argentina" S. A. de Prev. y Ahorro, con una probabilidad de salida en cada sorteo de 1:1800, para los títulos del plan A y 1:2500 para los títulos de los planes B y C, bajo las condiciones establecidas en dichos contratos; obteniéndose las siguientes combinaciones: Plan A: FBQ, PQA, BAN, TEI, JEF, PAE. — Planes B y C: ATB, ERC, ZGD, NKE, SFY, ZJB. — El representante de la Inspección General de Justicia don F. Mario Moroni, presente en este acto, verificó las formalidades del desprecinto y precinto de la caja que guarda las ruedas "Fichet" que se utilizan para efectuar el sorteo. — El presente acto se dió por terminado siendo las 15.10 horas, firmando los señores presentes y los señores don Senén Barjacoba y don Cosmo Luis Massafra, que actúan como testigos por ante mí, Escribano Público, de todo lo que certifico y doy fe. — S. Barjacoba. — C. L. Massafra. — F. Mario Moroni. — Hay un sello. — L. O. Farina. — No resultó redimido título alguno. — Nota: redimidos del sorteo de fecha 29|5|1959, cuya publicación se omitió por hallarse pendientes: 165114 $ 4.000.— Mariano Pérez, Río Gallegos, Vig. 8|43. — 285114 $ 4.000.— Osvaldo A. Ortiz, Pasco 6476, Rosario (F. C. N. G. B. M.), Vig. 10|53.

La Franco Argentina Capitalización, Sociedad Anónima. — El Gerente.

$ 6.050.— e.6|7-Nº 8.131-v.6|7|59

S. A. VICTORIO DE BERNARDI
Industrial y de Transportes
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a sus efectos que por resolución de la Asamblea del 28 de abril de 1956 se han emitido $ 1.300.000 m|n. en acciones ordinarias, nominativas, de $ 100.— m|n. c|una, las que se han ofrecido a los accionistas en las condiciones estipuladas en el Artículo 8º del Estatuto.

$ 600.— e.6|7-Nº 8.105-v.8|7|59

MAESTRETTI Y COMPAÑIA S. A.
Comercial e Industrial

Sarmiento 2702 — Buenos Aires
Se comunica aumento de capital autorizado de $ 1.500.000 a $ 7.500.000.
— El Directorio.

$ 300.— e.6|7-Nº 8.159-v.8|7|59

TRITUMOL
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Buenos Aires, Av. Corrientes 456 - 3º p.
Se avisa a los señores tenedores de acciones ordinarias que de acuerdo con la autorización conferida por la Comisión de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se procederá al pago del dividendo del 40 % en acciones ordinarias liberadas clase "A" y "B" según corresponda a las tenencias, conforme a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 30 de abril de 1959, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1958. — El pago se efectuará contra entrega del cupón Nº 15 en la Caja de la Sociedad, todos los días hábiles excepto sábados de 10 a 12 y de 15 a 17 horas, a partir del día 13 de julio de 1959. — Las facciones de dividendos se liquidarán conforme a la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del 17 de enero de 1955.

$ 1.200.— e.6|7-Nº 8.175-v.8|7|59

TRITUMOL
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Buenos Aires, Av. Corrientes 456 - 3º p.
Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo con la autorización conferida por la Honorable Comisión de Valores y la Bolsa de Comercio de Bs. As., se ha resuelto ofrecer a la suscripción 40.250 acciones ordinarias divididas en: 5.750 clase "A" (5 votos) y 34.500 clase "B" (1 voto) v$n. 100, cada una, con derecho a dividendo a partir del 1º de enero de 1959.

La suscripción de estas acciones se hará a la par y a razón de 0,4 de nueva acción por cada una de la tenencia actual en respectivas clase.

Las nuevas acciones se integrarán de la siguiente forma: 40 % al contado en el acto de la suscripción; 30 % a los treinta días y el resto a los sesenta días de iniciado el período de la misma.

El período de suscripción comenzará el día 13 de julio de 1959 y finalizará el 27 del mismo mes y año.

Durante el plazo fijado los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia contra la entrega del cupón Nº 16 directamente en la Administración de la sociedad, calle Corrientes 456 de esta Capital.

En caso de accionistas que no hagan uso de su derecho de suscripción o sólo lo hagan en parte, las acciones que podrían haberles correspondido, quedarán a disposición de los demás tenedores de acciones ordinarias a quienes se les adjudicarán proporcionalmente, siempre que así lo manifiesten.

Las fracciones que resulten de la suscripción se liquidarán de acuerdo con la resolución de la Bolsa de Comercio de Bs. As., de fecha 17 de enero de 1955.

$ 1.950.— e.6|7-Nº 8.176-v.8|7|59

CAFE BONAFIDE
Soc. Anón.
PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores tenedores de acciones ordinarias clase "A" y "B", que de acuerdo a la autorización acordada por la Honorable Comisión de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se abonará a partir del día 14 del corriente mes el 10 % en efectivo y el 29,62962963 % en acciones ordinarias clase "B" (1 voto), liberadas a la par, o sea el 39,62962963 % total del dividendo correspondiente al 31º ejercicio vencido el 31 de enero de 1959 aprobado por la Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el 26 de mayo ppdo.

El pago se efectuará contra entrega del cupón Nº 39, en su sede social calle Gavilán Nº 1055, de lunes a viernes de 15 a 17 hs. Las nuevas acciones se integrarán con el cupón Nº 40 adherido y gozarán de dividendo a partir del 1º de febrero de 1959.

La fracción de acciones se liquidarán de acuerdo con la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, del 17 de enero de 1955.

Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones en vigencia establecidas por la Dirección General Impositiva, sobre individualización de tenedores de acciones al portador. — El Directorio.

$ 600.— e.6|7Nº 8.127-v.6|7|59

DESA DIETERLE EXPLOSIVOS
S. A. C. I. F. e I.

Se comunica a los señores tenedores de acciones ordinarias que de acuerdo con lo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria realizada el 24 de abril de 1959, se ha resuelto pagar a partir del 1º de julio de 1959 contra presentación del cupón Nº 6, el dividendo del 30 % en acciones Clase A. Recurir a Reconquista 165, oficina 428. — Buenos Aires, julio de 1959. — El Directorio.

$ 600.— e.6|7-Nº 8.157-v.8|6|59

S. A. VICTORIO DE BERNARDI
Industrial y de Transportes
EMISION DE ACCIONES

Se hace saber por tres días que el Directorio ha resuelto una emisión de acciones ordinarias, nominativas, por valor de dos millones de pesos moneda nacional.

Del importe expresado y de conformidad con lo resuelto por la Asamblea del 26 de abril de 1958, se destinará la suma de un millón de pesos moneda nacional, al pago del dividendo correspondiente al ejercicio Nº 19.

El remanente se lanza a la subscripción, a su valor a la par, en las condiciones del Artículo 8º del Estatuto. — El Directorio.

$ 900.— e.6|7-Nº 8.103-v.8|7|59

"LOS BICHITOS"
Sociedad Anónima Inmobiliaria y Financiera

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio resolvió emitir pesos 790.000.— en acciones ordinarias, al portador, a la par, pagaderas al contado, que se ofrecen a la suscripción de los accionistas en proporción a sus tenencias, debiendo ejercerse el derecho de preferencia dentro de los 15 días siguientes a la última publicación, de acuerdo a lo establecido por el artículo 4º de los Estatutos Sociales.

$ 1.250.— e.6|7-Nº 8.106-v.11|7|59

VUCOTEXTIL
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera

Se comunica a los señores accionistas por el término de tres días la emisión de las series números 31 a 50 inclusive, correspondiente a doscientas mil acciones ordinarias al portador de cien pesos moneda nacional cada una, por un valor nominal de veinte millones de pesos. Conforme al artículo 7º de los Estatutos, podrán hacer uso del derecho de preferencia para la suscripción de las nuevas acciones. — El Directorio.

$ 750.— e.6|7-Nº 8.118-v.8|7|59

COMPAÑIA CASCO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

El Directorio hace saber por 3 días que en la reunión del 22|6|1959 se ha resuelto emitir las series 41ª a 56ª inclusive de acciones ordinarias, por un valor nominal total de m$n. 4.000.000, cuyas propuestas de suscripción serán recibidas en la Gerencia de la Sociedad, hasta 15 días después de la última publicación.

$ 600.— e.6|7-Nº 8.094-v.8|7|59

ANSCO S. A.
Ind. Com. e Inmob.

Se avisa a los accionistas que en la Asamblea General Extraordinaria del 29 de mayo de 1959, se resolvió aumentar el capital social, mediante la emisión de acciones ordinarias, en pesos 20.000.000, llevándolo a $ 40.000.000, delegando en el Directorio la facultad de determinar la oportunidad de su emisión y forma de pago. — El Directorio.

$ 600.— e.6|7-Nº 8.075-v.11|7|59

CERAMICA CAMPANA S. A.

Se comunica a los señores accionistas, que el Directorio en uso de sus atribuciones ha resuelto la emisión de acciones ordinarias correspondientes a las series Nº 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 inclusive por un valor total de $ 1.600.000. Asimismo, de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de febrero de 1959, se aumenta el capital autorizado en $ 500.000, mediante la emisión de las series Nº 21, 22, 23, 24 y 25 inclusive, por un total de pesos 500.000. A los efectos del uso del derecho de preferencia deberán hacerlo valer dentro del plazo que determina el artículo séptimo. — El Directorio.

Bs. As., julio 1º de 1959. — Osvaldo J. Morinelli, Presidente.

$ 1.050.— e.6|7-Nº 8.079-v.8|7|59

EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juez en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 1, Dr. Norberto S. Albisetti, Secretaría Nº 1 a cargo del Dr. Pedro J. Torrent, cita por diez días a herederos y acreedores de ALEJANDRO TELLECHEA.

Buenos Aires, 26 de junio de 1959. — Santos S. Faré (h), secretario.

$ 1.000.— e.4|7-Nº 17.396 D.T.-v.16|7|59

Norberto S. Albisetti, Juez Nacional en lo Civil (Sec. 1), llama por diez días a herederos y acreedores de JOSEFA NODAR de BARREIRO y MANUEL RAMON BARREIRO.

Buenos Aires, junio 29 de 1959. — Santos S. Faré (h), secretario.

$ 1.000.— e.4|7-Nº 17.418 D.T.-v.16|7|59

El Dr. Norberto S. Albisetti, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 1 del Dr. Pedro J. Torrent, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA VILAR de REY o MARIA VILAR ALONSO de REY.

Buenos Aires, junio 12 de 1959. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 1.000.— e.4|7-Nº 17.442 D.T.-v.16|4|59

El doctor Norberto S. Albisetti, Juez Nacional, Civil, Secretaría Nº 1, cita por diez días a herederos y acreedores de CLAUDIO o CLAUDIO EMILIO AGOSTEO. — Buenos Aires, junio 29 de 1959. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 1.000.— e.3|7-Nº D.T. 17.369-v.15|7|59

El Juez Norberto S. Albisetti, Juzgado Nº 1, cita y émplaza por diez días a herederos y acreedores de BENITO ARAUJO o ARAUJO MARTINEZ. — Buenos Aires, 23 junio de 1959. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 1.000.— e.2|7-Nº 17.234 D.T.v.14|7|59

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de LUCIANO BARRIO.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1959. — Pedro J. Torrent, secretario.

e.30|6-Nº 6.753-v.11|7|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti (secretaría Nº 2), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de RAFAEL DORTA. — Buenos Aires, junio 22 de 1959. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 1.000.— e.27|6-Nº 17.051 D.T.-v.8|7|59

El doctor Norberto S. Albisetti, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don SAVERIO CARUSO.

Buenos Aires, 5 de junio de 1959. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 1.000.— e.26|6-Nº 16.306 D.T.-v.7|7|59

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 13|6 al 25|6|59.

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 1, cita por diez días a herederos y acreedores de LEOPOLDINA CAROLINA FALCONET DEPALISIEN de WILHJELM. — Buenos Aires, diciembre 22 de 1959. — Pedro J. Torrent, secretario.

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 16|6 al 27|6|59.

$ 1.000.- e.25|6-Nº 16.437 D.T. v.6|7|59

El Juez Dr. Norberto S. Albisetti, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JOSEFA GALANTE de GERACI y VICENTE GERACI. Sec. 2. — Buenos Aires, octubre 31 de 1958. — Alberto Alba Posse, secretario.

$ 1.000.- e.25|6-Nº 16.954 D.T. v.6|7|59

Nº 2

El doctor Wenceslao Caballero (h.), interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita por diez días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de doña AURORA LOPEZ SAAVEDRA. — Buenos Aires, junio 29 de 1959. — Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 1.500.— e.3|7-Nº D.T. 17.375-v.15|7|59

El Dr. Wenceslao Caballero, int. a cargo del Juzg. Civil 2, Sec. 4, cita por 10 días y emplaza por 30 a herederos y acreedores de ELEUTERIO. RASINES. SAINZ o VALERIANO ELEUTERIO RASINES.

Buenos Aires, junio 24 de 1959. — José Farga, secretario.

$ 1.000 e.29|6-Nº 17.109 D.T.-v.10|7|59

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Wenceslao Caballero (h), a cargo interinamente del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 4, cita por diez días y emplaza por treinta, a herederos y acreedores de EDMUNDO GERMAN ENRIQUE CAMPAGNALE.

Buenos Aires, 4 de junio de 1959. — José Farga, secretario.

$ 1.000 e.29|6-Nº 17.100 D.T.-v.10|7|59

Nº 3

El Juez Nacional Dr. Luis A. Herrera (Juzgado Civil Nº 3), Secretaría Nº 5, cita por diez días a herederos y acreedores de AGUSTIN SIVORI.

Buenos Aires, junio 29 de 1959. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 1.000.— e.4|7-Nº 17.405 D.T.-v.16|7|59

El Dr. Luis A. Herrera, Juez Nacional de Primera Instania en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 3 (Secretaría 5), cita por diez días a herederos y acreedores de VICTORINO BAZZINI.

Buenos Aires, junio 19 de 1959. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 1.000.— e.4|7-Nº 17.414 D.T.-v.16|7|59

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 3, doctor Luis A. Herrera, Secretaría Nº 6, cita por diez días a herederos y acreedores de don GARABED VARTANIAN. — Buenos Aires, junio 15 de 1959. — Carlos C. Bouzas, secretario.

$ 1.000.— e.3|7-Nº D.T. 17.380v.15|7|59

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis A. Herrera, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 5, cita por diez días a herederos y acreedores de don FRANCISCO FERNANDO GUSSONI. — Buenos Aires, junio 19 de 1959. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 1.000.— e.3|7-Nº D.T. 17.370-v.15|7|59

El doctor Luis A. Herrera, Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 3 (Secretaría Nº 5) cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don ANGEL ARMANDO CONFORTI. — Buenos Aires, junio 23 de 1959. — Heriberto E. Ballerini, secretario.

$ 1.000.— e.3|7-Nº D.T. 17.315-v.15|7|59

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Luis A. Herrera, se hace saber por el término de cinco días, a los acreedores del Concurso Civil de "EMILIO NICOLAS de ANCHORENA", que el día 15 de septiembre, a las 16 horas, tendrá lugar la junta de verificación y graduación de créditos. Los acreedores deberán remitir los justificativos de sus créditos al síndico informante, Dr. Luis Alberto Palacio, con oficina en la Avda. de Mayo 1370, escritorios 249|52, dentro del plazo de 20 días — Buenos Aires, junio 29 de 1959. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 1.250.— e.3|7-Nº D.T. 17.296-v.8|7|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis A. Herrera, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 5, cita por diez días a herederos y acreedores de SZACHNA o SAGNE o SZATNA ALTER.

Buenos Aires, junio 22 de 1959. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 1.000.— e.30|6-Nº 17.210 D.T.-v.14|7|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis A. Herrera, (Secretaría 5, doctor Heriberto Ballerini), cita por diez días a herederos y acreedores de VICENTE CACCURI.

Buenos Aires, junio 25 de 1959. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 1.000.— e.30|6-Nº 17.216 D.T. v.11|7|59

El doctor Luis A. Herrera, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3 (Secretaría Nº 5), cita por diez días a herederos y acreedores de GUSTAVO PETRONE.

Buenos Aires, junio 19 de 1959. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 1.000 e.29|6-Nº 17.105 D.T.-v.10|7|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis A. Herrera (Secretaría Nº 9), cita por diez días a los herederos y acreedores de LEONARDO ANTONIO BEDOYA.

Buenos Aires, octubre 31 de 1958. — J. M. Olivieri Zimmermann, secretario.

$ 1.000.— e.26|6-Nº 7.578-v.8|7|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis A. Herrera, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 5, cita por diez días a herederos y acreedores de PEDRO CARMELO PASCUAL DE SANTO.

Buenos Aires, junio 17 de 1959. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 1.000.— e.26|6-Nº 17.000 D.T.-v.7|7|59

El Juez Nacional doctor Luis A. Herrera (Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5), cita por diez días a herederos y acreedores de LEON SLIPOI. — Buenos Aires, junio 16 de 1959. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 1.000.- e.25|6-Nº 16.931 D.T. v.6|7|59

El Juez Nacional en lo Civil Doctor Luis A. Herrera, a cargo del Juzgado

Nº 3, Secretaría Nº 6, cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO IBARRETA. — Buenos Aires, 17 de junio de 1959. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 1.000.— e.25|6-Nº 16.950 D.T. v.6|7|59

Nº 4

Mario N. Figueroa Alcorta, Juez en lo Civil, Juzgado Nº 4, Secretaría 7, cita por treinta días a herederos y acreedores de ROQUE PASSARELLO o ROQUE PASSARELLA.
Buenos Aires, junio 19 de 1959. — Horacio Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.000.— e.4|7-Nº 8.049-v.16|7|59

El Dr. Mario N. Figueroa Alcorta, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 4, cita por treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO EMILIO TOMASOLE.
Buenos Aires, 24 de junio de 1959. — Horacio Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.000.— e.4|7-Nº 17.437 D.T.-v.16|7|59

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil doctor Mario N. Figueroa Alcorta a cargo del Juzgado Nº 4, (Secretaría Nº 8) cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE GARCIA o JOSE MARIA GARCIA o GARCIA GONZALEZ.
Buenos Aires, junio 19 de 1959. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.500.— e.2|7-Nº 17.263 D.T.v.14|7|59

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil doctor Mario N. Figueroa Alcorta a cargo del Juzgado Nº 4 (Secretaría Nº 8) cita por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO FAILDE.
Buenos Aires, junio 19 de 1959. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.000.— e.2|7-Nº 17.266 D.T.v.14|7|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario N. Figueroa Alcorta, a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 8, cita por diez días a herederos y acreedores de MANUEL MARIA RAVEROT.
Buenos Aires, 23 de junio de 1959. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.000.— e.2|7-Nº 17.281 D.T.v.14|7|59

Mario N. Figueroa Alcorta, Juez en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita por diez días a herederos y acreedores de AIDA MARGARITA ENGELMANN de PELOZO.
Buenos Aires, 23 de junio de 1959. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.000.— e.30|6-Nº 17.205 D.T. v.11|7|59

El Juez en lo Civil, doctor Mario E. Figueroa Alcorta (Juzgado 4), Secretaría 8 del doctor Horacio I. Romanelli, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO BARREIRO.
Buenos Aires, junio 24 de 1959. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.000.— e.30|6-Nº 17.183 D.T. v.11|7|59

El Dr. Mario N. Figueroa Alcorta, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 4 (Secretaría Nº 8), cita por diez días a herederos y acreedores de don ALFREDO JERSONSKY.
Buenos Aires, 24 de junio de 1959. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.000 e.29|6-Nº 17.106 D.T.-v.10|7|59

El Dr. Mario N. Figueroa Alcorta, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 4 (Secretaría Nº 8), cita por diez días a herederos y acreedores de don MANUEL RICARDO SALVADOR PASCUAL SALCEDO o RICARDO SALCEDO OLIVARES o RICARDO SALCEDO o MANUEL RICARDO SALCEDO OLIVARES.
Buenos Aires, 24 de junio de 1959. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.500 e.29|6-Nº 17.107 D.T.-v.10|7|59

El doctor Mario N. Figueroa Alcorta, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 4, cita por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA CARAVATI de SPERONI.
Buenos Aires, junio 22 de 1959. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.000 e.29|6-Nº 17.166 D.T.-v.10|7|59

El señor Juez Nacional en lo Civil de Primera Instancia, doctor Mario N. Figueroa Alcorta, a cargo del Juzgado número cuatro, secretaría Nº 8 del doctor Horacio I. Romanelli, cita por diez días a herederos y acreedores de SANTIAGO o ALBERTO SANTIAGO BARBIERI. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.000.— e.27|6-Nº 7.661-v.10|7|59

El doctor Mario N. Figuéroa Alcorta, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 4 (secretaría Nº 8), cita por diez días a herederos y acreedores de RAMON COTARELO. — Buenos Aires, 17 de junio de 1959. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.000.— e.27|6-Nº 17.067 D.T.-v.8|7|59

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 4, Dr. Mario N. Figueroa Alcorta, Secretaría Nº 7, cita por 10 días a herederos y acreedores de doña ADELA MIGUEL, de doña JOSEFA y|o JOSEFINA MIGUEL de REALE y de don JOSE REALE. — Buenos Aires, junio 17 de 1959. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.500.— e.25|6-Nº 16.957 D.T. v.6|7|59

El Dr. Mario N. Figueroa Alcorta, a cargo del Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, a cargo del autorizante, cita por diez días a herederos y acreedores de Don ROQUE LAROCCA. — Buenos Aires, junio 18 de 1959. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.000.— e.25|6-Nº 16.907 D.T. v.6|7|59

Nº 5

El doctor Luis N. Perrone, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, emplaza a don CARLOS GUILLERMO MAAS, a fin de que dentro del término de diez días comparezca a tomar intervención en los autos "Neuner, Ana Margot, solicita Patria Potestad", que tramitan ante la Secretaría Nº 10, bajo apercibimiento de designarle para que lo represente al señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, junio dieciséis de 1959. — Octavio Bunge, secretario.
$ 400.— e.4|7-Nº 17.388 D.T.-v.6|7|59

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis N. Perrone, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 9, cita por 10 días a herederos y acreedores de doña CARMEN FERNANDEZ de FERNANDEZ y PEREZ.
Buenos Aires, julio 1º de 1959. — Juan Carlos Paternostro, secretario.
$ 1.000.— e.4|7-Nº 17.421 D.T.-v.16|7|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis N. Perrone, a cargo del Juzgado Nº 5 (Secretaría Nº 10), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de FELIX o FELIX ANGEL CRIBIOLI.
Buenos Aires, junio 22 de 1959. — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.000.— e.30|6-Nº 17.190 D.T. v.11|7|59

El Juez en lo Civil, doctor Luis N. Perrone, a cargo del Juzgado Nº 5 Secretaría Nº 9, cita por diez días a herederos y acreedores de MOISES TABAK o MOISES EDELSTEIN TABAK.
Buenos Aires, junio 25 de 1959. — Juan Carlos Paternostro, secretario.
$ 1.000.— e.30|6-Nº 17.206 D.T. v.11|7|59

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Luis N. Perrone, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 9, cita por diez días a herederos y acreedores de EZIO BERTOZZI.
Buenos Aires, junio 24 de 1959. — Juan Carlos Paternostro, secretario.
$ 1.000.— e.30|6-Nº 7.771-v.11|7|59

El Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, Dr. Luis N. Perrone, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría número 9, cita por diez días a herederos y acreedores de TERESA ERAÑA SANTAMARIA de BIURRUN OLBES. — Buenos Aires, junio 24 de 1959. — Juan Carlos Paternostro, secretario.
$ 1.000 e.29|6-Nº 17.135 D.T.-v.10|7|59

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Luis N. Perrone, Secretaría Nº 9, cita por diez días a herederos y acreedores de ALVARO JULIO VICTORINO PIANO. — Buenos Aires, junio 19 de 1959. — Juan Carlos Paternostro, secretario.
$ 1.000.— e.25|6-Nº 16.905 D.T. v.6|7|59

Nº 6

El señor Juez Nacional, Dr. Horacio R. Stegmann (Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 12), cita por diez días a herederos y acreedores de don ALFREDO SANCINETTI.
Buenos Aires, 26 de junio de 1959. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.000.— e.4|7-Nº 17.397 D.T.-v.16|7|59

El Juez doctor Horaio R. Stegmann, Secretaría 11, cita por diez días a herederos y acreedores de MANUEL ALVAREZ.
Abril 13 de 1959. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.000.— e.4|7-Nº 17.430 D.T.-v.16|7|59

El Juez Nacional de Primera Instancia, Dr. Horacio Raúl Stegmann, a cargo del Juzgado Nro. 6, Secretaría Nro. 11, cita por diez días a herederos y acreedores de don MIGUEL BIEZKI.
Buenos Aires, junio 29 de 1959. — Luis M. Ambrosioni Bósch, secretario.
$ 1.000.— e.4|7-Nº 17.420-D.T.-v.16|7|59

El señor Juez Nacional en lo Civil, Doctor Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 11, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE MARIA GARCIA.
Bs. Aires, junio 30 de 1959. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.000.— e.4|7-Nº 17.410-D.T.-v.16|7|59

El Sr. Juez en lo Civil a cargo del Juzgado N 6 (Secretaría Nº 12), cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de MARIA ISOLINA ARENAS de DIAZ y BERNARDO VICTORIO DIAZ ORNIA. — Buenos Aires, junio 30 de 1959. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.000.— e.3|7-Nº D.T. 17.319-v.15|7|59

Horacio Raúl Stegmann, Juez Nacional en lo Civil (Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 12), cita por diez días a herederos y acreedores de PEDRO GARCÍA. — Buenos Aires, junio 24 de 1959. — Roberto R. Perez Demaría, secretario.
$ 1.000.— e.3|7-Nº D.T. 17.351-v.15|7|59

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann, Secretaría 11, cita por diez días a herederos y acreedores de ESTEBAN o ESTEBAN ANGEL MASELLI. — Buenos Aires, junio 26 de 1959. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.000.— e.3|7-Nº D.T. 17.346-v.15|7|59

El señor Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 6, doctor Horacio R. Stegmann, Secretaría Nº 11, cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO PEDRO VITALE. — Buenos Aires, 26 de junio de 1959. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.000.— e.2|7-Nº 17.274 D.T.v.14|7|59

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Horacio R. Stegmann, (Secretaría Nº 11), cita por diez días a herederos y acreedores de MANUEL FRANCISCO TARASIDO o MANUEL TARASIDO.
Buenos Aires, junio 24 de 1959. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.000.— e.2|7-Nº 17.255 D.T.v.14|7|59

El Dr. Horacio R. Stegmann, Juez Nacional en lo Civil (Juzgado Nº 6, Secret. Nº 12), cita por diez días a herederos y acreedores de ENRIQUE o JUAN TOURON.
Buenos Aires, junio 24 de 1959. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.000.— e.30|6-Nº 17.201 D.T.-v.11|7|59

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 12, cita por diez días a herederos y acreedores de Da. MARY ELIEN CARFORD de PRAT GAY.
Buenos Aires, 23 de junio de 1959. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.000.— e.29|6-Nº 7.736-v.10|7|59

El Juez Civil Horacio R. Stegmann, del Juzgado 6, cita por diez días a herederos y acreedores de ENRIQUE SCHENK y EDUVIGES GRIMMER de SCHENK.
Buenos Aires, mayo 27 de 1959. — Luis M. Ambrosioni Bosch secretario.
$ 1.000 e.29|6-Nº 17.165 D.T.-v.10|7|59

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Horacio R. Stegmann (Secretaría Nº 11), cita por diez días a herederos y acreedores de RAMONA SABATE FERRE de GAVALDA.
Buenos Aires, junio 23 de 1959. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.000 e.29|6-Nº 17.113 D.T.-v.10|7|59

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6 (secretaría Nº 12), cita por diez días a herederos y acreedores de don REINALDO ROTTENBERG. — Buenos Aires, junio 19 de 1959. — Roberto A. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.000.— e.27|6-Nº 17.093 D.T.-v.8|7|59

El doctor Horacio R. Stegmann, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 6, secretaría Nº 12, cita por diez días a herederos y acreedores de YOLE PROSERPINA GAMBETTA. — Buenos Aires, junio 23 de 1959. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.000.— e.27|6-Nº 7.641-v.8|7|59

Nº 7

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Doctor Oscar Moyano Eguiluz, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 14, cita por diez días a herederos y acreedores de don MANUEL LEITER.
Buenos Aires, 26 de junio de 1959. — Mario Anschütz-Latorre, secretario.
$ 1.000.— e.4|7-Nº 17.415-D.T.-v.16|7|59

El Dr. Oscar Moyano Eguiluz, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 13, cita por diez días a herederos y acreedores de don PASCUAL DE GENNARO. — Buenos Aires, 6 de abril de 1959. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.000.— e.3|7-Nº D.T. 17.365-v.15|7|59

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Oscar Moyano Eguiluz Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 13, cita por diez días a herederos y acreedores de FEDERICO REMIGIO PERCY GONZALEZ MORENO o FEDERICO GONZALEZ MORENO. — Buenos Aires, junio 25 de 1959. — Augusto César Belluscí, secretario.
$ 1.500.— e.3|7-Nº D.T. 17.348-v.15|7|59

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Oscar Moyano Eguiluz, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA ELENA IGARZABAL de CUROTTO (Secretaría Nº 13). — Buenos Aires, junio 19 de 1959. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.000.— e.3|7-Nº D.T. 17.314-v.15|7|59

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 7, doctor Oscar Moyano Eguiluz, Secretaría Nº 13, se cita pòr diez días a acreedores y herederos de don GUIDO JUAN EZIO CARASSAI o GUIDO CARASSAI.
Buenos Aires, junio 26 de 1959. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.500.— e.2|7-Nº 17.253 D.T.-v.14|7|59

El doctor Oscar Moyano Eguiluz, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil (Secretaría Nº 13), cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA JUANA MONTAGNA y LANGE.
Buenos Aires, 24 de junio de 1959. —Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.000.— e.2|7-Nº 17.231 D.T.-v.14|7|59

El Dr. Oscar Moyano Eguiluz, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 13, cita por diez días a herederos y acreedores de MIGUEL ROYON.
Buenos Aires, 18 de junio de 1959. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.000.— e.30|6-Nº 17.213 D.T.-v.11|7|59

El doctor Oscar Moyano Eguiluz, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita por diez días a herederos y acreedores de BEGNINO o BENIGNO VILLANUEVA o VILLANUEVA BALIÑA o VALIÑA o BALIÑO.
Buenos Aires, junio 25 de 1959. — Mario Anschütz-Latorre, secretario
$ 1.000.— e.29|6-Nº 17.181 D.T. v.10|7|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Oscar Moyano Eguiluz (Secretaría número 13), cita por diez días a herederos y acreedores de PABLO JUAN INOCENCIO FERRANDO o PABLO FERRANDO.
Buenos Aires, 5 de junio de 1959. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.000.— e.29|6-Nº 17.149 D.T. v.10|7|59

El doctor Oscar Moyano Eguiluz, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, secretaría 14 del autorizante, cita por diez días a acreedores y herederos de CELESTINA CASTELLI de MINOTTI. — Buenos Aires, junio 23 de 1959. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.000.— e.27|6-Nº 17.069 D.T.-v.8|7|59

Oscar Moyano Eguiluz, Juez Nacional a cargo del Juzgado de Primera Instancia Civil Nº 7 (secretaría 13), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de BENCION DIBMAN.— Buenos Aires. 19 de junio de 1959. — Augusto César Belluscio secretario.
$ 1.000.— e.27|6-Nº 7.635-v.8|7|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Oscar Moyano Eguiluz, secretaría número 13, cita por diez días a herederos y acreedores de CHUCRE EL BIS. — Buenos Aires, junio 22 de 1959. — Augusto César Belluscio. secretario.
$ 1.000.— e.27|6-Nº 17.054 D.T.-v.8|7|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Oscar Moyano Eguiluz, (Secretaría número 20), cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO TESTA
Buenos Aires. diciembre 5 de 1958 — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.000.— e.26|6-Nº 16.972 D.T.-v.7|7|59

El doctor Oscar Moyano Eguiluz, Juez Nacional en lo Civil de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 13, cita por diez días a herederos y acreedores de doña EUROPEA JULIA ROSSI de FALCINELLI. — Buenos Aires, junio 16 de 1959. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.000.— e.25|6-Nº 7.497 v.7|7|59

Nº 8

El Dr. Noé Quiroga Olmos, Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 8, Secretaría número 15, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de ROSA AMELIA FLORES.
Buenos Aires, 15 de junio de 1959. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
e.30|6-Nº 6.755-v.11|7|59

El Doctor Noé Quiroga Olmos, a cargo del Juzgado en lo Civil Nº 8, secretaría Nº 23, cita por diez días a herederos y acreedores de ESTEBAN KALUSZKA.
Buenos Aires, Diciembre 1º de 1958. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 1.000.— e.30|6-Nº 12.224 D.T.-v.11|7|59
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 10|3 al 20|3|59.

El Dr. Noé Quiroga Olmos, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8 (Secretaría Nº 16), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don EXEQUIEL GONZALEZ.
Buenos Aires, Junio 23 de 1959. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.000.— e.30.6-Nº 17.184 D.T.-v.11|7|59

El doctor Noé Quiroga Olmos, Juez del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ISMAEL RODRIGUEZ.
Buenos Aires, junio 22 de 1959. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 1.000.— e 30|6-Nº 17.187 D.T.-v.11|7|59

El doctor Noé Quiroga Olmos. Juez Nacional, a cargo del Juzgado Civil número 8, (Secretaría Nº 16), cita por diez días a herederos y acreedores de don PABLO ACOSTA.
Buenos Aires, junio 23 de 1959. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.000.— e.26|6-Nº 17.008 D.T.-v.7|7|59

El doctor Noé Quiroga Olmos, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 8, Secretaría Nº 15, del doctor Miguel A. Culaciati Lonné, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA ELVIRA BOCCIA de ZOTTA. — Buenos Aires, 22 de junio de 1959. — Miguel Angel Culaciati Lonné. secretario.
$ 1.500.— e.25|6-Nº 16.952 D.T. v.6|7|59

Nº 9

El Juez Nacional en lo Civil Nº 9, doctor Jorge Roberto L. Soto, cita por diez días a herederos y acreedores de don HIPOLITO LOMBARDI. (Secretaría 18).
Buenos Aires, abril 29 de 1959. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.000.— e.29|6-Nº 17.204 D.T.-v.11|7|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge Roberto L. Soto (Secretaría número 18), cita por diez días a herederos y acreedores de don MIGUEL MARCOS.
Buenos Aires, mayo quince de 1959. — Luis A. Sauze Juárez, secretario
$ 1.000.— e.29|6-Nº 17.132 D.T. v.10|7|59

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Doctor Jorge Roberto L. Soto, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO LAITANO o LAITANI, (Secretaría Nº 17). — Buenos Aires, junio 9 de 1959. — Juan F. Bernabé, secretario.
$ 1.000.— e.27|6-Nº 17.047 D.T. v.8|7|59

El Juez Civil, doctor Jorge Roberto L. Soto, Secretaría 27, cita por diez días a herederos y acreedores de D. CARLOS ENRIQUE CHEVALLIER BOUTELL.
Buenos Aires, junio 1º de 1959. — Luis A Sauze Juárez, secretario.
$ 1.000.— e.26|6-Nº 16.982 D.T.-v.7|7|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge R. L. Soto (Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 18) cita por diez días a herederos y acreedores de don PABLO DELLA PENNA. — Buenos Aires, abril 6 de 1959. — Luis O. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.000.— e.25|6-Nº 16.926 D.T. v.6|7|59

Nº 11

El Dr. Agustín E. Tiscornia, Juez Nacional en lo Civil Nº 11, (Secretaría Nº 21), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ALBERTO ESCUDERO.
Buenos Aires, julio primero de 1959. Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.000 e.4|7-Nº 17.426-D.T.-v.16|7|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín F. Tiscornia, Secretaría Nº 21, cita por diez días a herederos y acreedores de DOMINGO SCHIARA.
Buenos Aires, junio 12 de 1959. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.000.— e.29|6-Nº 17.141 D.T. v.10|7|59

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Agustín Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, secretaría Nº 30, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de LUCIO ECHECHIPIA. — Buenos Aires, junio 2 de 1959. — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 1.000.— e.27|6-Nº 7.608 v.10|7|59

El señor Juez Nacional en lo Civil, Doctor Agustín E. Tiscornia, a cargo del Juzgado Nº 11, (Secretaría Nº 22), cita por diez días a herederos y acreedores de LUIS CASTELLI y MARTINI. — Buenos Aires, junio 22 de 1959. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 1.000.— e.27|6-Nº 17.064 D.T. v.8|7|59

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín E. Tiscornia, a cargo del Juzgado Nº 11, (Secretaría 21), cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO MORELLO. — Buenos Aires, abril 21 de 1959. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.000.— e.25|6-Nº 16.908 D.T. v.6|7|59

Nº 12

Alberto R. H. Gartland, Juez en lo Civil, Juzgado 12, Secretaría 23, cita por 30 días a herederos y acreedores de CELSO MONTES. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, abril 1º de 1959. — Bernardo Rosenfeld, secretario.
$ 1.000.— e.3|7-Nº 17.379 D.T.-v.15|7|59

El Juez Nacional en lo civil, doctor Alberto R. H. Gartland, (Secretaría número 24), cita por treinta días a herederos y acreedores de: JOSE CIUCCI. Publíquese por diez días
Buenos Aires, junio 24 de 1959. — Luis Solari, secretario.
$ 1.000.— e.30|6-Nº 17.198 D.T.-v.11|7|59

Alberto R. H. Gartland, Juez Nacional en lo Civil, (Secretaría Nº 23), cita por treinta días a herederos y acreedores de JULIO VENANCIO SEOANE. — (Publíquese por diez días). — Buenos Aires, junio 22 de 1959. — Bernardo Rosenfeld, secretario.
$ 1.000.— e.27|6-Nº 17.081 D.T. v.8|7|59

Nº 13

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge Garzón Maceda a cargo del Juzgado Nº 13, Secretaría Nº 38, en autos "SZOLUCHA de BOZYK P. JLINA s|adopción", cita por cinco días a la madre del menor Carlos Héctor.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1958. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 500.— e.3|7-Nº 17.364 D.T.-v.8|7|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge Garzón Maceda (Secretaría número 25), cita por diez días a herederos y acreedores de FELISA CASANOVA de PEDRAZA DEL VALLE.
Buenos Aires, 25 de junio de 1959. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 1.000.— e.30|6-Nº 17.223 D.T.-v.11|7|59

Nº 14

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Marcial F. Etcheverry, cita por diez días a herederos y acreedores de EDUARDO BARRAL (Secretaría 27).
Buenos Aires, abril 21 de 1959. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.000.— e.3|7-Nº 13.313 D.T.-v.15|7|59

Nº 15

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 15, de la Capital Federal, doctor Agustín M. Villar, por la Secretaría número 45, cita por diez días a herederos y acreedores de don FRANCISCO TEOBALDO MODESTO CERVINI o FRANCISCO CERVINI
Buenos Aires, julio 23 de 1958. — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 1.500.— e.29|6-Nº 17.120 D.T. v.10|7|59

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO ZYGAL. — Buenos Aires, abril 30 de 1959. — Jorge A. Garriga, secretario.
e.25|6-Nº 6.650 v.6|7|59

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de RICARDO BOROWICZ. — Buenos Aires, junio 10 de 1959. — Jorge A. Garriga, secretario.
e.25|6-Nº 6.651 v.6|7|59

Nº 16

El señor Juez Nacional en lo Civil, (Juzgado Nº 16), Dr. César C. San Miguel, cita por diez días a herederos y acreedores de doña CATALINA ALCAT de BOUZOM.
Buenos Aires, junio 30 de 1959. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 1.000.— e.4|7-Nº 8.036-v.16|7|59

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor César C. San Miguel. Secretaría Nº 48, cita por 10 días a herederos y acreedores de HECTOR ANTONIO LAMBRUSCHINI.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1957. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.000.— e.3|7-Nº 17.362 D.T.-v.15|7|59

El Dr. César C. San Miguel, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de PEDRO LUIS ENSINCK.
Buenos Aires, 1º de junio de 1959. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.000.— e.3|7-Nº 7.925-v.8|7|59

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor César C. San Miguel (Secretaría Nº 31), cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE GRISTELLI.
Buenos Aires, febrero 17 de 1959. — Ricardo D. J. Ballestero Barruti, secretario.
$ 1.000.— e.2|7-Nº 17.258 D.T.-v.14|7|59

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, Secretaría Nº 46, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ELVIRA SANTA MARINI de BARBETTI y de don DANTE BARBETTI.
Buenos Aires, octubre 3 de 1958. — Jorge Funes Lastra, secretario.
$ 1.500.— e.26|6-Nº 16.979-D.T.-v.7|7|59
e.25|6-Nº 6.650 v.6|7|59

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. César C. San Miguel a cargo del Juzgado Nº 16 (Secretaría Nº 31), cita por diez días a herederos y acreedores de VICTOR JAIME MAJO.
Buenos Aires, mayo veinte de 1959. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 1.000.— e.26|6-Nº 16.962-D.T.-v.7|7|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor César A. San Miguel, (Juzgado Nº 16), Secretaría Nº 32, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA ANGELA BARUZZO de RIGO. — Buenos Aires, junio 15 de 1959. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.000.— e.25|6-Nº 7.474 v.7|7|59

Nº 17

El Juez Nacional Civil, Doctor Marcelo Padilla, cita por diez días a herederos y acreedores de VICTOR LUIS CASABONA, Secretaría Nº 34.
Buenos Aires, 30 de junio de 1959. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 1.000.— e.4|7-Nº 17.429-D.T.-v.16|7|59

Marcelo Padilla, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MARIA JOSEFA RIERA de PUENTE.
Buenos Aires, junio 23 de 1959. — Fernando Gigena Ibarguren, secretario.
$ 1.000.— e.4|7-Nº 17.422-D.T.-v.16|7|59

El señor Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 17, Dr. Marcelo Padilla (Secretaría 34), cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO RAMON BALCAZAR y ELISABETH GUILLERMINA MORRISON de BALCAZAR.
Buenos Aires, junio 19 de 1959. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 1.000.— e.26|6-Nº 17.012-D.T.-v.7|7|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17, Secretaría Nº 34, cita por diez días a los herederos y acreedores de ALFONSO ROTONDO. — Buenos Aires, junio 16 de 1959. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 1.000.— e.25|6-Nº 16.920 D.T. v.6|7|59

Nº 18

El Sr. Juez en lo Civil Dr. Héctor Quesada Zapiola, cita por diez días a herederos y acreedores de SALVADOR MUSCIA. — Buenos Aires, abril 28 de 1959. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.000.— e.27|6-Nº 17.039 D.T. v.8|7|59

El Juez Dr. Héctor Quesada Zapiola, cita por diez días a herederos y acreedores de LUIS ANTONIO MAINIERI, (Secretaría Nº 36). — Buenos Aires, junio 23 de 1959. — Luis Prato, secretario.
$ 1.000.— e.27|6-Nº 17.035 D.T. v.8|7|59

Nº 19

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nº 19 (Secretaría Nº 37), cita por diez días a herederos y acreedores de don FRANCISCO MARIA BASTITTA o BASTITTA GIMENEZ.
Buenos Aires, junio 19 de 1959. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 1.000. — e.30|6-Nº 17.189 D.T.-v.11|7|59

El señor Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 19, doctor Luis María Bunge Campos (Secretaría Nº 38), cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO CALAROTE.
Buenos Aires, junio 22 de 1959. — Alberto Nocetí, secretario.
$ 1.000.— e.30|6-Nº 17.188 D.T.-v.11|7|59

El doctor Luis María Bunge Campos, Juez en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 19, Secretaría Nº 38, cita por diez días a herederos y acreedores de don JAIME LARUMBE.
Buenos Aires, 19 de junio de 1959. — Alberto Nocetí, secretario.
$ 1.000.— e.30|6-Nº 17.193 D.T.-v11|7|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis M. Bunge Campos (Secretaría 38), cita por diez días a herederos y acreedores de ANDRES LORENZO ARALDE.
Buenos Aires, junio 15 de 1959. — Alberto Nocetí, secretario.
$ 1.000.— e.29|6-Nº 17.098 D.T. v.10|7|59

Nº 20

El señor Juez Nacional en lo Civil, cargo del Juzgado Nº 20, Dr. Santiago E. Foutel, Secretaría Nº 40, hace saber por tres días que se ha presentado don ADOLFO BELLER solicitando la adición del nombre PINCAS en segundo término.
Buenos Aires, junio 25 de 1959. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 450.— e.4|7-Nº 17.435-D.T.-v.7|7|59

El Juez en lo Civil, Dr. Santiago E. Foutel, Secretaría Nº 40, cita por diez días a herederos y acreedores de don ABELARDO CID.
Buenos Aires, junio 22 de 1959. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.000.— e.3|7-Nº 17.321 D.T.-v.15|7|59

El Dr. Santiago E. Foutel, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 20 (Secretaría Nº 40), cita por diez días a herederos y acreedores de EMMA MARIA GUILLERMINA FRERS de LABOUGLE.
Buenos Aires, mayo 29 de 1959. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.000.— e.3|7-Nº 17.311 D.T.-v.15|7|59

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 60, cita por diez días a herederos y acreedores de ROSARIA INGRASSIA DE SACCONE y SALVADOR SACCONE.
Buenos Aires, setiembre 15 de 1958. — Horacio Alberti, secretario.
$ 1.000.— e.30|6-Nº 17.228 D.T.-v.11|7|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Santiago E. Foutel (Secretaría Nº 39), cita por diez días a herederos y acreedores de VICENTE TRUJILLO y ELISA BLANCA GNECCO de TRUJILLO.
Buenos Aires, junio 17 de 1959. — Juan L. Peña, secretario.
$ 1.000.— e.29|6-Nº 17.156 D.T. v.10|7|59

Santiago E. Foutel, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 20, Secretaría Nº 39, cita por diez días a herederos y acreedores de don ALFONSO ARGENTINO GRISOLIA.
Buenos Aires, junio 25 de 1959. — Juan L. Peña, secretario.
$ 1.000.— e.29|6-Nº 17.175 D.T. v.10|7|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Santiago E. Foutel, a cargo del Juzgado Nº 20, (Secretaría Nº 39), cita por diez días a herederos y acreedores de ETE TOLSE o TOLZES de AXENFELD. — Buenos Aires, junio 23 de 1959. — Juan L. Peña, secretario.
$ 1.000.— e.27|6-Nº 17.072 D.T. v.8|7|59

El Dr. Santiago E. Foutel, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita por diez días a herederos y acreedores de ISMENIA RIOS o RIOS de PALADINO.
Buenos Aires, mayo 19 de 1959. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.000.— e.25|6-Nº 16.938-D.T.-v.6|7|59

El Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Santiago E. Foutel, a cargo del Juzgado Nº 20, Secretaría Nº 40, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE ALBERTO COSTA del SEL.
Buenos Aires, junio 23 de 1959. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.000.— e.25|6-Nº 16.951-D.T.-v.6|7|59

Nº 21

El Juez Nacional en lo Civil Nº 21, Dr. Manuel E. Cáceres, cita por diez días a herederos y acreedores de doña AMELIA CARESANI de SORZIO. (Secretaría Nº 42). — Buenos Aires, junio 10 de 1959. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.000.— e.30|6-Nº 17.202 D.T. v.11|7|59

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Manuel E. Cáceres, a cargo del Juzgado Nº 21, Secretaría Nº 42, cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN o HANS STRICKER.
Buenos Aires, 10 de junio de 1959. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.000.— e.29|6-Nº 17.142 D.T. v.10|7|59

Nº 22

Roberto Ramé, Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, (Juzgado Nº 22), Secretaría Nº 43, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE FRANCISCO JUAN MUNZULO y don JUSTO FRANCISCO MUNZULO. — Buenos Aires, junio de 1959. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
e.30|6-Nº 6.758 v.11|7|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Roberto Ramé, Juzgado Nº 22, Secretaría Nº 44, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña CARMEN ROSSI de CANSTATT (Publíquese por diez días).
Buenos Aires, junio 24 de 1959. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.000 e.29|6-Nº 17.101 D.T.-v.10|7|59

El Juez doctor Roberto Ramé del Juzgado Civil 22, Secretaría 43, cita por diez días a herederos y acreedores de CONCEPCION FERRER o FERRER VILA o MARIA DE LA CONCEPCION FERRER VILA de COCA.
Buenos Aires, abril 8 de 1959. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.000 e.29|6-Nº 17.122 D.T.-v.10|7|59

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 22, Dr. Roberto Ramé, Secretaría Nº 43, se cita a herederos y acreedores de doña ADELAIDA AMIGO de IGLESIAS o ADELAIDA AMIGO FERNANDEZ de IGLESIAS, por diez días.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1959. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.500.— e.26|6-Nº 16.978-D.T.-v.7|7|59

Nº 23

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Mariano J. Grandoli (Secretaría Nº 46), cita por diez días a herederos y acreedores de don PEDRO o PEDRO GASPAR CARLOS DALLERA.
Buenos Aires, junio 11 de 1959. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.000 e.29|6-Nº 17.145 D.T.-v.10|7|59

El Dr. Mariano J. Grandoli a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil número 23 (Secretaría 45), cita por diez días a herederos y acreedores de HORACIO VALIÑO.
Buenos Aires, junio 12 de 1959. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.000.— e.27|6-Nº 17.045 D.T.v.8|7|59

El Dr. Mariano J. Grandoli a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23 (Secretaría 45), cita por diez días a herederos y acreedores de SABADO JUAN STORTI y ANGELA GIRARDI de STORTI.
Buenos Aires, junio 12 de 1959. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.000.— e.27|6-Nº 17.041 D.T.v.8|7|59

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Mariano J. Grandoli, cita por diez días a herederos y acreedores de don ERNESTO ESTEBAN GOLDNER. — (Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 46). — Buenos Aires, junio 16 de 1959. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.000.— e.27|6-Nº 17.052 D.T.v.8|7|59

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Mariano J. Grandoli, a cargo del Juzgado Nº 23 (Secretaría Nº 46), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña AMALIA GONZALEZ de RUSSO. — Buenos Aires, 16 de junio del año 1959. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.000.— e.27|6-Nº 17.086 D.T.v.8|7|59

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Mariano J. Grandoli (Secret. Nº 46 del Dr. Carlos M. Saubidet), cita por diez días a herederos y acreedores de don ALBERTO DELL'ACQUA.
Buenos Aires, junio diez de 1959. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.000.— e.25|6-Nº 7.476-v.7|7|59

Nº 24

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Federico J. M. Peltzer (Secretaría número 48), cita por diez días a herederos y acreedores de don TOMAS ANIBAL ZILLO.
Buenos Aires, 5 de junio de 1959. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.000.— e.3|7-Nº 17.330 D.T.-v.15|7|59

El Juez Nocional en lo Civil, doctor Federico J. M. Peltzer (Secretaría número 48), cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN ALBERTO GRAF.
Buenos Aires, junio 18 de 1959. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.000.— e.2|7-Nº 17.233 D.T.-v.14|7|59

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 24, doctor Federico J. M. Peltzer, Secretaría Nº 48, del Dr. Norberto C. Scotti, cita por diez días a herederos y acredores de ANTONIO REDIK. — Buenos Aires, 10 de junio de 1959. — Norberto C. Scotti, secretario.
$ 1.000.— e.27|6-Nº 7.629-v.10|7|59

Nº 25

El doctor Antonio Borré, Juez a|c. Juzgado Nacional Civil, ahora Nº 25, cita a Rep, Leg. de "PARQUE S. C.", JOSE OSVALDO UKASKI, EDMUNDO JUAN CIAMPOLI, JOSE PEDRO VIARA y LORENZO HERNANDEZ a la audiencia julio 23 a las 17 horas, para absolver posiciones y reconocer firmas y documentos bajo apercibimiento arts. 127 Cód. Proc. y 28 ley 14.237 en autos que siguele Ambrosio García s|resc. boleto.
Buenos Aires, junio 24 de 1959. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.000.— e.2|7-Nº 17.267 D.T.-v.7|7|59

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Antonio Borré, a cargo del Juzgado Nº 25, Secretaría Nº 49, cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO AGUSTO BENGOLEA.
Buenos Aires, mayo 12 de 1959. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.000 e.29|6-Nº 17.176 D.T.-v.10|7|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Borré, a cargo del Juzgado número 25 (Secretaría Nº 49), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA REBOLO de TABERNA.
Buenos Aires, junio de 1959. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.000 e.29|6-Nº 17.115 D.T.-v.10|7|59

El Juez Doctor Antonio Borre, a cargo del Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don JOSE CURRA.
Buenos Aires, junio 17 de 1959. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.000.— e.26|6-Nº 16.974-D.T.-v.7|7|59

Nº 26

Pedro Alejandro Dellepiane, Juez Nacional Civil del Juzgado Nº 26, Secretaría Nº 51, cita por diez días y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE OTTORINO PALAZZO.
Buenos Aires, junio 19 de 1959. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.000.— e.3|7-Nº 17.288 D.T.-v.15|7|59

Pedro Alejandro Dellepiani, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 26, Secretaría Nº 51, cita por diez días y emplaza por treinta, a herederos y acreedores de PEDRO GUALTIERI.
Buenos Aires, junio dos de 1959. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.000.— e.26|6-Nº 16.997-D.T.-v.7|7|59

Nº 27

El Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, doctor Luis A. Vincent Gache (Secretaría 54), cita por diez días a herederos y acreedores de MAXIMINO CAMPOS LOPEZ.
Buenos Aires, junio 1º de 1959. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 1.000 e.29|6-Nº 17.133 D.T.-v.10|7|59

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Luis A. Vincent Gache, a cargo del Juzgado Nº 27 (Secretaría Nº 54), cita durante diez días a herederos y acreedores de doña SERAFINA CERREDO de PEREZ GONZALEZ, quienes deberán presentarse dentro de los treinta días de las publicaciones.
Buenos Aires, 17 de junio de 1959. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 1.500 e.29|6-No 17.150 D.T.-v.10|7|59

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Luis A. Vincent Gaché, a cargo del Juzgado Nº 27, Secretaría Nº 54, a mi cargo, cita por treinta días a herederos y acreedores de GENTILIA CARBONETTI de MORINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 15 de junio de 1959. — Jorge Funes Lastra, secretario.
$ 500.— e.26|6-Nº 7.527-v.8|7|59

El Dr. Luis A. Vincent Gache, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 27, cita por treinta días a herederos y acreedores de don GENARO RODRIGUEZ o GENARO RODRIGUEZ CALVO.
Buenos Aires, junio 9 de 1959. — Alberto L. Ricchieri, secretario.
$ 1.000.— e.25|6-Nº 7.505-v.7|7|59

Nº 28

El Juez Dr. José Manuel Campos (Secretaría Nº 55), cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA JOSEFA CHIVITILLO o CIVITILLO de GRANDE y TERESA GRANDE de PERAZZA.
Buenos Aires, 22 de junio de 1959. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.000.— e.27|6-Nº 17.087 D.T.v.8|7|59

José Manuel Campos, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MANUEL SUEIRO RODRIGUEZ.
Buenos Aires, junio 11 de 1959. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.000.— e.25|6-Nº 16.913-D.T.-v.6|7|59

Nº 29

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Wenceslao Caballero, Secretaría Nº 57, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA VENTUREIRA de CHOREN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 17 de 1959. Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 1.000.— e.27|6-Nº 17.084 D.T.v.8|7|59

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Wenceslao Caballero, —Juzgado 29, secretaría 57—, cita por diez días y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de SERAFINA QUARANTA de CIANCHETTA.
Buenos Aires, 8 de junio de 1959. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 1.000.— e.26|6-Nº 16.963-D.T.-v.7|7|59

El Juez Nacional Civil, Dr. Wenceslao Caballero (h.), Juzgado 29, Secretaría 58, cita por diez a herederos y acreedores de JUAN VEINTICINCO.
Buenos Aires, junio 19 de 1959. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 1.000.— e.25|6-Nº 16.916-D.T.-v.6|7|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Wenceslao Caballero (h.), a cargo del Juzgado Nº 29, cita por diez días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de CARLOS NOWELL LAND.
Buenos Aires, 8 de junio de 1959. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 1.000.— e.25|6-Nº 16.895-D.T.-v.6|7|59

Nº 30

El Juez Nacional Doctor Ranulfo J. González, a cargo del Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita por diez días a herederos y acreedores de BASILIO SALADDINO. — Buenos Aires, junio 26 de 1959. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.000.— e.30|6-Nº 17.209-D.T. v.11|7|59

Ranulfo J. González, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, de la Capital Federal, Secretaría Nº 59, a cargo del doctor Alberto Molina Zavalía, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de ANTONIO CALIO.
Buenos Aires, junio 8 de 1959. — Alberto Molina Zavalía, secretario.
$ 1.000 e.29|6-Nº 17.154 D.T.-v.10|7|59

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADOS

Nº 1

El Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, doctor Atilio J. Dóssola, cita por cinco días a herederos y acreedores de don CARLOS AHRTZ.
Este edicto se publica en "Boletín Oficial" y "La Ley".
Buenos Aires, 30 de junio de 1959. — Jerónimo Cutillo, pro-secretario.
$ 500.— e.4|7-Nº 17.424-D.T.-v.10|7|59

El Dr. Atilio J. Dóssola, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 1 (secretaría del suscripto), cita y emplaza por cinco días, a herederos y acreedores de doña TERESA SABELLI de CORSETTI o TERESA SABELLI.
Buenos Aires, mayo 27 de 1959. — Jerónimo Cutillo, prosecretario.
$ 500.— e.3|7Nº 17.337 D.T.v.8|7|59

Nº 3

El doctor Jorge E. Bargallo Cirio, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nro. 3, cita por el término de cinco días a herederos y acreedores de FERNANDEZ RODOLFO.
Buenos Aires, junio 9 de 1959. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 500.— e.4|7-Nº 8.058-v.10|7|59

J. E. Bargallo Cirio, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 3, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JUAN SILVANO y doña MERCEDES ANDUAGA de SILVANO.
Buenos Aires, junio 17 de 1959. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 500.— e.4|7-Nº 17.413-D.T.-v.10|7|59

Nº 4

El doctor Felipe Carlos Solá, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 4, cita por cinco días a herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA MORETTI.
Buenos Aires, junio 18 de 1959. — G. J. Paysás, secretario.
$ 500.— e.4|7-Nº 17.425-D.T.-v.10|7|59

Nº 6

El Juez Nacional de Paz Dr. Domingo Méndez Terrero, a cargo del Juzgado Nº 6, cita por cinco días a herederos y acreedores de don VICENTE de GIUDA.
Buenos Aires, junio 12 de 1959. — Bruno Quintana, secretario.
$ 500.— e.3|7-Nº 17.320 D.T.v.8|7|59

El Dr. Domingo Méndez Terrero, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 6 de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de don VICTORIANO RODRIGUEZ.
Buenos Aires, junio 24 de 1959. — Bruno Quintana, secretario.
$ 500.— e.2|7-Nº 17.248-D.T.-v.7|7|59

Nº 7

El Juez Nacional de Paz Nº 7 doctor Juan C. Abelleyra, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA DE SIMONI, viuda de GERMANA.
Buenos Aires, 26 de junio de 1959. — José Joaquín J. Casanovas, prosecretario.
$ 500.— e.3|7-Nº 17.349 D.T.v.8|7|59

El Dr. Juan C. de Abelleyra, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado de Paz Nº "7", cita por cinco días a herederos y acreedores de don ENRIQUE CAYETANO FORNASARI.
Buenos Aires, junio 25 de 1959. — José Joaquín J. Casanovas, prosecretario.
$ 500.— e.2|7-Nº 7.849-v.7|7|59

Nº 8

El Juez Nacional de Paz, de la Capital Federal, a cargo del Juzgado número 8, doctor Julio Brandan Aráoz, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ROQUE PAFUNDI.
Buenos Aires, junio 10 de 1959. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 500.— e.4|7-Nº 17.411-D.T.-v.10|7|59

El doctor Julio Brandan Aráoz, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nro. 8, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de SURA LAUFER de BERGMAN.
Buenos Aires, junio 25 de 1959. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 500.— e.3|7-Nº 17.344 D.T.v.8|7|59

El señor Juez Nacional de Paz doctor F. P. Galli Villafañe a cargo del Juzgado Nº 8 llama por cinco días a herederos y acreedores de ESTEBAN BARRACS.
Buenos Aires abril 15 de 1958. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 500.— e.3|7-Nº 17.378 D.T.v.8|7|59

Nº 9

Simón Kantor, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 9, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE NOE VICENTE FELICIANO DE SANCTIS.
Buenos Aires, junio 22 de 1959. — Carlos Ricardo Clement, secretario.
$ 500.— e.3|7-Nº 17.292 D.T.v.8|7|59

Nº 11

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 11 Dr. Ernesto Lavayen cita por cinco días a herederos y acreedores de GENE SCHEINEMAN VDA. DE KRICUN.
Buenos Aires, junio 23 de 1959. — José Luis Mó, secretario.
$ 500.— e.3|7-Nº 7.910-v.8|7|59

Nº 12

El Juez Nacional de Paz Dr. Juan Llansó a cargo del Juzgado Nº 12, cita por cinco días a herederos y acreedores de TEODORO ROSARIO BROCCO.
Buenos Aires, 19 de junio de 1959. — Bernabé Castillo, secretario.
$ 500.— e.3|7-Nº 17.353 D.T.v.8|7|59

Nº 13

El doctor Francisco E. Doria, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 13, cita por cinco días a herederos y acreedores de don MANUEL MARQUES o MANUEL MARQUEZ MARRON.
Buenos Aires, mayo 11 de 1959. — Ricardo N. Cetrángolo, Ofic. 1º - pro-secretario.
$ 500.— e.3|7-Nº 17.345 D.T.v.8|7|59

Nº 14

El Sr. Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 14, Dr. Juan A. González Calderón (h.), cita por cinco días a herederos y acreedores de ZECO JUAN BACARDJIEFF.
Buenos Aires, 24 de junio de 1959. — Jorge Alberto Zago, secretario.
$ 500.— e.2|7-Nº 17.269-D.T.-v.7|7|59

Nº 15

Alfredo J. Campati Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 15 de la Capital Federal cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE HIPOLITO DE LA IGLESIA.
Buenos Aires, junio 3 de 1959. — Alejandro Kamenecky, secretario.
$ 500.— e.3|7-Nº 17.377 D.T.v.8|7|59

El Juez Nacional de Paz, Dr. Alfredo J. Campati, a cargo del Juzgado Nº 15, cita por cinco días a herederos y acreedores

dores de MARIA MANCELLI de FORZANO y de SALVADOR FORZANO.
Buenos Aires, mayo 8 de 1959. — Alejandro Kamenecky, secretario.
$ 500.— e.2|7-Nº 17.272-D.T.-v.7|7|59

Nº 17

El señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 17, doctor Rodolfo M. Senet, cita por cinco días herederos y acreedores de don ZOILO BRABO. — Buenos Aires, junio ... de 1959. — Roberto B. Camacho, secretario.
$ 500.— e.3|7 Nº 17.363 D.T.v.8|7|59

Nº 18

El Dr. Juan Alfredo Casaubón, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 18, cita por cinco días a herederos y acreedores de Da. CATALINA SCOLARO de CORRADO.
Buenos Aires, 20 de abril de 1959. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
$ 500.— e.3|7-Nº 17.336-D.T.-v.8|7|59

Nº 19

Angel Daray, Juez Nacional de Pra. Instancia de Paz a cargo del Juzgado Nº 19, cita por cinco días a herederos y acreedores de don DARIO GONZALEZ.
Buenos Aires, junio 29 de 1959. — Agustín Dragonetti, prosecretario.
$ 500.— e.3|7-Nº 17.335-D.T.-v.8|7|59

Nº 20

Severino Pedro Gualta, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 20, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JULIO CARLOS LOPEZ.
Buenos Aires, junio 10 de 1959. — Guillermo J. Brugo, secretario.
$ 500.— e.3|7-Nº 17.357-D.T.-v.8|7|59

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 20, Dr. Severino P. Gualta, cita y emplaza por el término de 5 días, a herederos y acreedores de don ISIDRO CLAVEL y ESCOLASTICA LAGUNA de CLAVEL.
Buenos Aires, junio 24 de 1959. — Guillermo J. Brugo, secretario.
$ 500.— e.2|7-Nº 17.264-D.T.-v.7|7|59

Nº 21

El Juez Nacional de Paz, Dr. Juan Antonio Madrazo, a cargo del Juzgado Nº 21, cita por cinco días a herederos y acreedores de IGNACIO TERRANOVA.
Buenos Aires, junio 23 de 1959. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 500.— e.3|7-Nº 17.342-D.T.-v.8|7|59

El Dr. Juan Antonio Madrazo, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 21, cita por cinco días a herederos y acreedores de FELIPE D'AQUILA o FELIPE D'AGUILA.
Buenos Aires, junio 23 de 1959. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 500.— e.2|7-Nº 7.579-v.7|7|59

Nº 23

El doctor José A. Amuchástegui Keen a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 23, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARTINA ALVAREZ de GONZALEZ.
Buenos Aires, 17 de junio de 1959. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 500.— e.3|7-Nº 17.316-D.T.-v.8|7|59

El Dr. José A. Amuchástegui Keen, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 23, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de Don DOMINGO AVENA.
Buenos Aires, 26 de junio de 1959. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 500.— e.3|7-Nº 17.347-D.T.-v.8|7|59

El Juez Nacional de Paz, Doctor José A. Amuchástegui Keen, a cargo del Juzgado Nº 23, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE PABLO CASTELLI.
Buenos Aires, 8 de junio de 1959. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 500.— e.2|7-Nº 17.242-D.T.-v.7|7|59

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 23, Doctor José Amuchástegui Keen, cita por cinco días a herederos y acreedores de FERNANDO BURGAÑA.
Buenos Aires, marzo 11 de 1959. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 500.— e.2|7-Nº 17.232-D.T.-v.7|7|59

El Dr. José A. Amuchástegui Keen, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 23, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don ANTONINO MAZZAGLIA.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1959. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 500.— e.2|7-Nº 13.359-D.T.-v.7|7|59
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 14|4 al 18|4|59.

Nº 25

El Juez Nacional de Paz, doctor Rómulo H. Di Iorio, titular del Juzgado Nº 25, cita por cinco días a herederos y acreedores de EMILIA ADELA LABRIOLA de GRANIERI.
Buenos Aires, 25 de junio de 1959. — J. Cenobio Lapalma, secretario.
$ 500.— e.4|7-Nº 17.390-D.T. v.10|7|59

El Dr. Rómulo H. Di Iorio, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 25, cita por cinco días a herederos y acreedores de CATALINA MORTARINO de NOVELLI y PASCUAL NOVELLI.
Buenos Aires, junio 22 de 1959. — J. Cenobio Lapalma, secretario.
$ 500.— e.3|7-Nº 17.334-D.T.-v.8|7|59

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 25, Dr. Rómulo H. Di Iorio, cita por cinco días a herederos y acreedores de MIGUEL GIMENEZ.
Buenos Aires, mayo 29 de 1959. — J. Cenobio Lapalma, secretario.
$ 500.— e.3|7-Nº 7.928-v.8|7|59

Nº 26

El Juez doctor César A. R. Stábile, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 26, cita por cinco (5) días a herederos y acreedores de HUGO PEDRO LEON BUFFETTI.
Buenos Aires, junio 23 de 1959. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 500.— e.4|7-Nº 17.394-D.T.-v.10|7|59

El Juez Nacional de Paz, Doctor César A. R. Stábile, a cargo del Juzgado Nº 26, cita por cinco días a herederos y acreedores de Don RONZONI, JOSE ALBERTO.
Buenos Aires, junio 12 de 1959. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 500.— e.3|7-Nº 17.300-D.T.-v.8|7|59

Nº 28

Por orden del doctor César García Belsunce, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 28, se cita a doña MARGARITA de BUADAS, FRANCISCA BUADAS de LAMURRA, CATALINA BUADAS de RECCITELLI, JUANA MARIA J. P. E. BUADAS y don JUAN BUADAS para que comparezcan a estar en derecho dentro del término de tres días a partir de la última publicación, en el juicio iniciado por Elsa y Elba Massaro por consignación de alquileres, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Representante Fiscal para que los represente.
Buenos Aires, 8 de junio de 1959. — Carlos A. Aldanondo, secretario.
$ 750.— e.4|7-Nº 17.384-D.T.-v.7|7|59

César A. García Belsunce, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 28, cita por cinco días a herederos y acreedores de DOMINGO REGA.
Buenos Aires, junio 22 de 1959. — Carlos A. Aldanondo, secretario.
$ 500.— e.2|7-Nº 17.252 D.T.-v.7|7|59

El Juez Nacional de Paz, doctor César A. García Belsunce, a cargo del Juzgado Nº 28, cita por cinco días a herederos y acreedores de DOMINGO SORBARA.
Buenos Aires, junio 17 de 1959. — Carlos A. Aldanondo, secretario.
$ 500.— e.2|7-Nº 17.230 D.T.-v.7|7|59

Nº 31

Arturo M. de Gainza, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 31, cita por cinco días a acreedores y herederos de don VICENTE CAMPIONE y de doña DOMINGA ORLANDO de CAMPIONE.
Buenos Aires, junio 25 de 1959. — Jaime J. Thomas, secretario.
$ 500.— e.2|7-Nº 17.238 D.T.-v.7|7|59

Nº 32

El señor Juez Nacional de Paz, doctor José M. Arias Uriburu, a cargo del Juzgado Nº 32, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA AURORA GUERRERO de BARILA. — Buenos Aires, junio 23 de 1959. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 500.— e.3|7-Nº 17.290 D.T.-v.8|7|59

José M. Arias Uriburu, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 32 de la Capital Federal, secretaría del doctor Carlos Antonio Cornejo, cita por cinco días a los herederos y acreedores de doña IDA TOMIO de ARMELLINI. — Buenos Aires, junio 23 de 1959. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 500.— e.3|7-Nº 17.376 D.T.-v.8|7|59

El Juez Nacional de Paz Nº 32, doctor José M. Arias Uriburu, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ESTEBAN VICCARI. — Buenos Aires, 29 de junio de 1959. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 500.— e.3|7-Nº 17.356 D.T.-v.8|7|59

Nº 33

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 33, Doctor César Arias, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA del CARMEN ALFONSO PRIETO, HILARIO BARRIO PEREZ y REINALDA BARRIOS.
Buenos Aires, junio 23 de 1959. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 750.— e.2|7-Nº 17.249-D.T.-v.7|7|59

Nº 34

Alberto E. Santa María, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 34, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de don MILES CHURCHILL MATTINSON.
Buenos Aires, junio doce de 1959. — Angel M. Chioccori, secretario.
$ 500.— e.2|7-Nº 17.254 D.T.-v.7|7|59

Nº 35

El doctor Raúl de Chapeaurouge, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 35, cita por cinco días a herederos y acreedores de don CARMELO o CARMINE AMANTEA y doña CAROLINA BORELLI de AMADEO o BORRELLI de AMANTEA.
Buenos Aires, junio 20 de 1959. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 500.— e.4|7-Nº 17.401-D.T.-v.10|7|59

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 35, doctor Raúl de Chapeaurouge, cita por cinco días a herederos y acreedores de FELISA JOSEFA AOIZ. — Buenos Aires, junio 24 de 1959. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 500.— e.3|7-Nº 17.338 D.T.-v.8|7|59

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 35, doctor Raúl de Chapeaurouge, cita por cinco días a herederos y acreedores de PEDRO OTTONELLO y PEDRO JOSE OTTONELLO. — Buenos Aires, junio 30 de 1959. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 500.— e.3|7-Nº 17.326 D.T.-v.8|7|59

Raúl J. de Chapearouge, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 35, cita por cinco días a herederos y acreedores de JUAN MONTERO.
Buenos Aires, 12 de junio de 1959. — Ricardo M. Etchepareborda, secretario.
$ 500.— e.2|7-Nº 17.246 D.T.-v.7|7|59

Nº 36

El doctor Osvaldo Walter Lavao Vidal, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 36, cita por cinco días a herederos y acreedores de RAMON BASILIO ULLOA. — Buenos Aires, junio 29 de 1959. — Carlos A. Ariosa, secretario.
$ 500.— e.3|7-Nº 17.360 D.T.-v.8|7|59

El señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, doctor Osvaldo Walter Lavao Vidal, a cargo del Juzgado Nº 36, cita por cinco días a herederos y acreedores de JUAN ANGEL CALCAGNO. — Buenos Aires, junio 8 de 1959. — Carlos A. Ariosa, secretario.
$ 500.— e.3|7-Nº 17.294 D.T.-v.8|7|59

El señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, doctor Osvaldo Walter Lavao Vidal, a cargo del Juzgado Nº 36, cita por cinco días a herederos y acreedores de ISAAC FAIGON. — Buenos Aires, junio 15 de 1959. — Carlos A. Ariosa, secretario.
$ 500.— e.3|7-Nº 17.293 D.T.-v.8|7|59

Nº 38

El Juez Nacional de Paz, doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado Nº 38, cita por cinco días a herederos y acreedores de ELISA DISCALA o DI SCALA de SIMONE o SIMONI. — Buenos Aires, junio 19 de 1959. — Federico A. Torres Lacroze, secretario.
$ 500.— e.3|7-Nº 7.970 D.T.-v.8|7|59

El señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 38, Dr. Roberto J. Ponssa, secretaría del Dr. Federico A. Torres Lacroze, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JUAN MANUEL FRANCISCO SUAREZ ESTEVEZ o MANUEL SUAREZ ESTEVEZ. — Buenos Aires, junio 17 de 1959. — Federico A. Torres Lacroze, secretario.
$ 750.— e.2|7-Nº 17.251 D.T.-v.7|7|59

Nº 40

El Juez doctor Ricardo J. Kennedy, a cargo del Juzgado Nacional de Paz número 40, cita por cinco días a herederos y acreedores de LUIS HORACIO COLMEIRO. — Buenos Aires, junio 15 de 1959. — Víctor M. Wullich, secretario.
$ 500.— e.3|7-Nº 17.333 D.T.-v.8|7|59

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado número 40 doctor Ricardo J. Kennedy, se cita por cinco días a herederos y acreedores de don CARLOS VICTOR SALAS.
Buenos Aires, abril 13 de 1959. — Víctor M. Wullich, secretario.
$ 500.— e.2|7-Nº 17.270 D.T.-v.7|7|59

CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 2

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor César Black, se emplaza por el término de cinco días a HECTOR MIGUEL SPINELLI, a comparecer en la causa Nº 29.507, que se le sigue por el delito de encubrimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 106. — Buenos Aires, 22 de junio de 1959. — José León Pagano, secretario.
e.2|7-Nº 6.759-v.7|7|59

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor César Black, se emplaza por el término de cinco días a CARLOS PEDRO MANEVY, a comparecer en la causa Nº 30.251, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 106. — Buenos Aires, 12 de junio de 1959. — José León Pagano, secretario.
e.2|7-Nº 6.760-v.7|7|59

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor César Black, se emplaza por el término de cinco días a DOMINGO TEIGO o TOZZO, a comparecer en la causa Nº 30.493, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 106. — Buenos Aires, 12 de junio de 1959. — José León Pagano, secretario.
e.2|7-Nº 6.761-v.7|7|59

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor César Black, se emplaza por el término de cinco días a JORGE FORCINITI, a comparecer en la causa Nº 30.676 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 106. — Buenos Aires, 12 de junio de 1959. — José León Pagano, secretario.
e.2|7-Nº 6.762-v.7|7|59

Nº 3

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. David S. Klappenbach, se emplaza por el término de cinco días a HILARIO ANTONIO IPARRAGUIRRE, a comparecer en la causa Nº 21.121 que se le sigue por infrac. Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 110. — Buenos Aires, 5 de Junio de 1959. — Rafael Cullen, secretario.
e.4|7-Nº 6.813-v.10|7|59

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. David S. Klappenbach, se emplaza por el término de cinco días a FERNANDO CESAR QUINTEROS, a comparecer en la causa Nº 21.120 que se le sigue por infracción a la Ley 12.962 bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 5 de Junio de 1959. — Secretaría Nº 110. — Rafael Cullen, secretario.
e.4|7-Nº 6.814-v.10|7|59

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. David S. Klappenbach, se emplaza por el término de cinco días a DORA ELIDA GISTAN VDA. de MANCINI, a comparecer en la causa Nº 21.122 que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 110. — Buenos Aires, 5 de Junio de 1959. — Rafael Cullen, secretario.
e.4|7-Nº 6.815-v.10|7|59

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. David S. Klappenbach, se emplaza por el término de cinco días a ANTONIO BILELLO, a comparecer en la causa Nº 21.119 que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 5 de Junio de 1959. — Secretaría Nº 110. — Rafael Cullen, secretario.
e.4|7-Nº 6.816-v.10|7|59

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. David S. Klappenbach, se emplaza por el término de cinco días a HECTOR JORGE MAXIMO GARCIA REYES, a comparecer en la causa Nº 20.499 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires 4 de Junio de 1959. — Secretaría Nº 110. — Rafael Cullen, secretario.
e.4|7-Nº 6.817-v.10|7|59

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, David S. Klappenbach, se emplaza por 5 días a JORGE ARIAS, a comparecer en la causa Nº 20.936 que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 110. — Buenos Aires 22 de Junio de 1959. — Rafael Cullen, secretario.
e.4|7-Nº 6.818-v.10|7|59

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. David S. Klappenbach, se emplaza por 5 días a JUAN CARLOS PULIDO, a comparecer en la causa Nº 20.984 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 16 de Junio de 1959. — Secretaría Nº 110. — Rafael Cullen, secretario.
e.4|7-Nº 6.819-v.10|7|59

Nº 4

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a HERMINIO FERNANDEZ a comparecer en la causa que se le sigue por presunta desobediencia (Nº 30.962), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires 25 de junio de 1959. — Secretaría número 113. — Raúl C. Cruz, secretario.
e.4|7-Nº 6.820-v.10|7|59

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a ALBERTO MATEOS a comparecer en la causa que se le sigue por presunta defraudación prendaria (Nº 30.950), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 25 de junio de 1959. — Secretaría Nº 113. — Raúl C. Cruz, secretario.
e.4|7-Nº 6.821-v.10|7|59

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a AMANDA ETELVINA MUCHUTTI de ASURMENDI a comparecer en la causa que se le sigue por estafa (26241) bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, junio 2 de 1959. — Secretaría Nº 111. — Julio Adolfo Terán. secretario.
e.4|7-Nº 6.822-v.10|7|59

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Julián Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a AUGUSTO FELIX A. PANDOLFO (a) "Puppi" a comparecer en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 23 de junio de 1959. — Secretaría número 111. — Julio Adolfo Terán, secretario.
e.4|7-Nº 6.823-v.10|7|59

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a JUAN CARLOS CORREA a comparecer en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 23 de junio de 1959. — Secretaría Nº 111. — Julio Adolfo Terán, secretario.
e.4|7-Nº 6.824-v.10|7|59

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor J. Franklin Kent, secretaría a cargo del Esc. Hugo Rocha Degreef, se emplaza por el término de cinco días a OSCAR JESUS FERREIRO, a comparecer en la causa número 31.078, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 112. — Buenos Aires, 24 de junio de 1959. — Hugo Rocha Degreef, secretario.
e.2|7-Nº 6.763-v.7|7|59

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor J. Franklin Kent, secretaría Terán, se emplaza por el término de cinco días a LUIS HONORIO ALBRIEUX ELZOGARAY, a comparecer en la causa que se le sigue por infrac. art. 155 C. P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 111. — Buenos Aires, 18 de junio de 1959. — Julio Adolfo Terán, secretario.
e.2|7-Nº 6.764-v.7|7|59

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Carlos M. Ure, se emplaza por el término de cinco días a MARIO OSCAR CATALANO a comparecer en la causa Nº 25138, que se le sigue por defraudación (Ley 12.962), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 115. — Buenos Aires, 22 de junio de 1959. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.2|7-Nº 6.765-v.7|7|59

Nº 5

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a ENRIQUE JORGE LOZANO, C. I. 2.275.811, procesado defraudación prendaria, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 20.070, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, junio 23 de 1959. — Juan J. Devalle, secretario.
e.4|7-Nº 6.825-v.10|7|59

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Carlos M. Ure, se emplaza por el término de cinco días a GREGORIO IGNACIO CEVALLOS a comparecer en la causa Nº 25.157 que se le sigue por inf. Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 22 de junio de 1959. — Secretaría Nº 115. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.2|7-Nº 6.766-v.7|7|59

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Carlos M. Ure, se emplaza por el término de cinco días a JOSE GUARINO SPOSITO a comparecer en la causa Nº 25.156 que se le sigue por inf. Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 22 de junio de 1959. — Secretaría Nº 115. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.2|7-Nº 6.767-v.7|7|59

Nº 6

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. T. Alvarez Prado, Juez de Instrucción, se emplaza por el término de cinco días a BENITO ABEL GOMEZ, a comparecer en la causa Nº 19.088, que se le sigue por infracción ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 19 de junio de 1959. — Secretaría Nº 118. — Héctor Adolfo Moreira, secretario.
e.2|7-Nº 6.803 v.8|7|59

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. T. Alvarez Prado, Juez de Instrucción, se emplaza por el término de cinco días a HORACIO J. C. DEPIAGGE, a comparecer en la causa Nº 19.088, que se le sigue por infracción ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 19 de junio de 1959. — Secretaría Nº 118. — Héctor Adolfo Moreira, secretario.
e.3|7-Nº 6.804 v.8|7|59

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Tiburcio Alvarez Prado, se emplaza por el término de cinco días a BLANCA ACOSTA de LARROSA a comparecer en la causa Nº 19.459 que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 17 de junio de 1959. — Secretaría Nº 118. — Héctor Adolfo Moreira, secretario.
e.2|7-Nº 6.768-v.7|7|59

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Tiburcio Alvarez Prado, se emplaza por el término de cinco días a JUAN JOSE HERNANDEZ a comparecer en la causa Nº 19.459 que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 17 de junio de 1959. — Secretaría Nº 118. — Héctor Adolfo Moreira, secretario.
e.2|7-Nº 6.769-v.7|7|59

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. T. Alvarez Prado, se emplaza por el término de cinco días a HECTOR RAMON CARNE a comparecer en la causa Nº 19.088 que se le sigue por infracción Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 19 de junio de 1959. — Secretaría número 118. — Héctor Adolfo Moreira, secretario.
e.2|7-Nº 6.770-v.7|7|59

Nº 7

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge A. Quiroga, a cargo del Juzgado Nº 7, se emplaza por cinco días a MARIA GLORIA PIÑOL TENON de TORRES a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Hoy, 19 de junio de 1959. — Armando A. Caccuri, secretario.
e.2|7-Nº 6.771-v.7|7|59

Nº 8

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a EDUARDO BLASCO a comparecer en la causa Nº 9.479 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, junio 18 de 1959. — Secretaría Nº 123. — Norberto Roffo, secretario.
e.2|7-Nº 6.772-v.7|7|59

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días, a OSCAR RAFAEL SABORIDO, a comparecer en la causa Número 9.525 que se le sigue por evasión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123. Buenos Aires, 16 de junio de 1959. — Norberto Roffo, secretario.
e.2|7-Nº 6.773-v.7|7|59

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días, a JOSE PANTALEON MADERO, a comparecer en la causa número 9.525 que se le sigue por evasión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 123.
Buenos Aires, 16 de junio de 1959. — Norberto Roffo, secretario.
e.2|7-Nº 6.774-v.7|7|59

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días, a JESUS SILVESTRE PAEZ, a comparecer en la causa número 9.525 que se le sigue por evasión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123.
Buenos Aires, 16 de junio de 1959. — Norberto Roffo, secretario.
e.2|7-Nº 6.775-v.7|7|59

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a PER OLOFHOLTZE, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962 (artículos 44 y 45), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123.
Buenos Aires, 16 de junio de 1959. — Norberto Roffo, secretario.
e.2|7-Nº 6.776-v.7|7|59

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción doctor Juan Esteban Bugnone se emplaza por cinco días a Héctor Yáñez a comparecer en la causa que se le sigue por falsificación de documento y tentativa de defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 125.
Buenos Aires, 23 de junio de 1959. — Rubén R. Allmud, secretario.
e.2|7-Nº 6.777-v.7|7|59

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a OSCAR SILVIO GERMANO, a comparecer en la causa que se le sigue por falsificación de documento y tentativa de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 125.
Buenos Aires, 23 de junio de 1959. — Rubén R. Allmud, secretario.
e.2|7-Nº 6.778-v.7|7|59

Nº 9

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Miguel Angel Madariaga, se emplaza por el término de cinco días, a ALBERTO RAUL BARROS, a comparecer en la causa Nº 22.857 que se le sigue por defraudación prendaria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 126.
Buenos Aires, 23 de junio de 1959. — Ricardo M. Font, secretario.
e.2|7-Nº 6.779-v.7|7|59

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Miguel Angel Madariaga, se emplaza por el término de cinco días a ANDRES TERMINE, a comparecer en la causa Nº 22.858, que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 23 de junio de 1959. — Secretaría Nº 126 — Ricardo M. Font, secretario.
e.2|7-Nº 6.780 v.7|7|59

Nº 10

Por disposición del Sr. Juez Nac. de 1a. Instancia de Instrucción en lo Criminal, Dr. Horacio E. Rébori, en el sumario Nº 24.417, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a ALBERTO JUAN NIEVAS, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa de referencia, que se le sigue por malversación de caudales, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Bs. As., junio 24 de 1959. — Héctor Orozco, secretario.
e.3|7-Nº 6.805 v.8|7|59

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Horacio E. Rébori, se emplaza por el término de cinco días a FAUSTO SAN MARTIN, a comparecer en la causa Nº 24.404, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, junio 23 de 1959. — Secretaría Nº 131. — Héctor Orozco, secretario.
e.3|7-Nº 6.806 v.8|7|59

Nº 11

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo LUIS ROCHA (causa Nº 6.788), procesado por el delito de defraudación y hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 22 de junio de 1959. — José Luis Romero Victorica, secretario.
e.3|7-Nº 6.807 v.8|7|59

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo RENE MANSILLA (causa Nº 6.818), procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 23 de junio de 1959. — José Luis Romero Victorica, secretario.
e.3|7-Nº 6.808 v.8|7|59

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo AAROD N. FERREYRA (causa Nº 6.831), procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 23 de junio de 1959. — José Luis Romero Victorica, secretario.
e.3|7-Nº 6.809 v.8|7|59

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo GERMAN LUIS LAMM (causa Nº 6.882), procesado por el delito de infracción art. 282, C. Penal, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 23 de junio de 1959. — José Luis Romero Victorica, secretario.
e.3|7-Nº 6.810 v.8|7|59

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo JACOBO LEONARDO RUBINSTEIN (causa Nº 6.941), procesado por el delito de infracción Ley de Prendas, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 23 de junio de 1959. — José Luis Romero Victorica, secretario.
e.3|7-Nº 6.811 v.8|7|59

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo AMADEO M. SANTILLAN (causa Nº 6.865), procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 23 de junio de 1959. — José Luis Romero Victorica, secretario.
e.3|7-Nº 6.812 v.8|7|59

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo JOSE PANTALEON MEDERO (causa Nº 6.343), procesado por el delito de extorsión y hurto, para que dentro del

término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 18 de junio de 1959. — José Luis Romero Victorica, secretario.

e.2|7-Nº 6.781 v.7|7|59

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Crimnal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita llama y emplaza al prófugo GERARDO LUIS MARCORIGHI (Sumario Nº 6.792), procesado por el delito de malversación de caudales, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, d. acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 17 de junio de 1959. — José Luis Romero Victorica, secretario.

e.27|6-Nº 6.731-v.1º|8|59

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo VICENTE CORNELIO o CORNELIO VICENTE ALBANO procesado por el delito de malversación caudales (S.6891) para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 17 de junio de 1959. — José Luis Romero Victorica, secretario.

e.27|6-Nº 6.732-v.1º|8|59

Nº 18

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo JACINTO CABRERA. (Sumario Nº 6.915), procesado por el delito de robo, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 18 de junio de 1959. — José Luis Romero Victorica, secretario.

e.2|7-Nº 6.782 v.7|7|59

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a JOSE ALBERTO VALLEJOS, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, junio 22 de 1959. — Secretaría Nº 125. — Causa Nº 9.761. — Rubén R. Alliaud, secretario.

e.2|7-Nº 6.783 v.7|7|59

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Ernesto González Bonorino, se emplaza por el término de cinco días a MARIA CHIRULI de BINETTI, a comparecer en la causa Nº 230, que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 18 de junio de 1959. — Secretaría Nº 156. — Oscar Enrique Gigena, secretario.

e.2|7-Nº 6.784 v.7|7|59

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Ernesto González Bonorino, se emplaza por el término de cinco días a ANGEL J. JIMENEZ CHOPIN, a comparecer en la causa Nº 240, que se le sigue por infracción a la ley Nº 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 22 junio de 1959. — Secretaría Nº 154. — Oscar Munilla Aguilar, secretario.

e.2|7-Nº 6.786 v.7|7|59

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Ernesto González Bonorino, se emplaza por el término de treinta días a TEODORO KARLIKOWSKI, a comparecer en la causa Nº 220, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 9 de junio de 1956. — Secretaría Nº 156. — Oscar Enrique Gigena, secretario.

e.2|7-Nº 6.785 v.6|8|59

Nº 19

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Rodolfo Alberto González, se emplaza por el término de cinco días a JOSE MARIA E. RUIZ a comparecer en la causa Nº 524 que se le sigue por infracción al art. 172 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 159. — Buenos Aires, 22 de junio de 1959. — Miguel Escalada, secretario.

e.2|7-Nº 6.787-v.7|7|59

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Rodolfo A. González, se emplaza por el término de cinco días a FEDERICO PABLO CAZENAVE a comparecer en la causa Nº 667 que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 158. — Buenos Aires, 23 de junio de 1959. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.

e.2|7-Nº 6.788-v.7|7|59

Nº 20

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Jorge Alberto Aguirre, se emplaza por el término de cinco días a SALVADOR ROSSETTI o RODOLFO VALENTIN PATTERA LORENZO a comparecer en la causa Nº 497 que se le sigue por los delitos de estafa y falsificación de cheques, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 161. — Buenos Aires, 23 de junio de 1959. — Julio S. Soto, secretario.

e.2|7-Nº 6.789-v.7|7|59

Nº 21

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Jorge Luis Gallegos, se emplaza por el término de cinco días a BLAS AMENTA a comparecer en la causa Nº 232 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 163.—Buenos Aires, 15 de junio de 1959. — Juan Antonio Freuler, secretario.

e.2|7-Nº 6.790-v.7|7|59

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

"J"

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Correccional, doctor Horacio Calvo, se cita y emplaza por el término de cinco días al prófugo ANTONIO PENA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.837 que se le sigue por los delitos de lesiones y desacato, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 15 de junio de 1959. — Secretaría Nº 64. — Pablo J. Loumagne, secretario.

e.4|7-Nº 6.826-v.10|7|59

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Correccional, doctor Horacio Calvo, Secretaría Nº 65 del autorizante, se cita y emplaza por el término de cinco días a OSVALDO CORTI y a OMAR JORGE MASSOTO para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 3.804 que se les sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes en caso de no hacerlo. — Horacio J. Venini, secretario.

e.4|7-Nº 6.827-v.10|7|59

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Correccional, doctor Horacio Calvo, Secretaría Nº 65 del autorizante, se cita y emplaza por el término de cinco días a HECTOR MARTINEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.817, que se le sigue por lesiones, art. 89 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de no hacerlo.

Secretaría Nº 65, 18 de junio de 1959. — Horacio J. Venini, secretario.

e.3|7-Nº 6.797-v.8|7|59

"N"

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Correccional, a cargo del Juzgado letra "N", doctor Miguel A. Buero, se cita y emplaza a DAVID MALAMUD para que dentro de cinco días, a partir de la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5676 que se le instruye por el delito de libramiento de cheque sin provisión de fondos (art. 302 del Cód. Penal), bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde. — Juzgado Correccional letra "N". Secretaría 74. Lavalle 1638, 6º piso, Capital.

Buenos Aires, 12 de junio de 1959. — Marcelo A. Manigot, secretario.

e.3|7-Nº 6.791-v.8|7|59

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Correccional, a cargo del Juzgado letra "N", doctor Miguel A. Buero, se cita y emplaza a JOSE CARDOLINHO, para que dentro de cinco días, a partir de la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4763 que se le instruye por el delito de lesiones (art. 94 del Cód. Penal), bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde. — Juzgado Correccional letra "N". Lavalle 1638. Secretaría Nº 74, Capital.

Buenos Aires, 12 de junio de 1959. — Marcelo A. Manigot, secretario.

e.3|7-Nº 6.792-v.8|7|59

Por disposición del señor Juez Nacional, de Primera Instancia en lo Correccional, a cargo del Juzgado letra "N", doctor Miguel A. Buero, se cita y emplaza a LUIS CARLOS PIRANI TORCIANTI, para que dentro de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5717 que se le instruye por el delito de desobediencia (art 239 del Cód. Penal), bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde. — Juzgado Correccional "N". Secretaría Nº 74. Lavalle 1638, 6º piso, Capital.

Buenos Aires, 5 de junio de 1959. — Marcelo A. Manigot, secretario.

e.3|7-Nº 6.793-v.8|7|59

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Correccional, a cargo del Juzgado letra "N", doctor Miguel A. Buero, se cita y emplaza a HUMBERTO CUPPO para que dentro de publicación del presente, comparezca a cinco días, a contar desde la primera estar a derecho en la causa Nº 5758 que se le sigue por el delito de lesiones (art. 89 del Cód. Penal), bajo apercibimiento, si así no lo hace, de ser declarado rebelde. — Juzgado Correccional "N". Secretaría Nº 74. Lavalle 1638, 6º piso, Capital.

Buenos Aires, 5 de junio de 1959. — Marcelo A. Manigot, secretario.

e.3|7-Nº 6.794-v.8|7|59

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Correccional, doctor Miguel A. Buero, Secretaría Nº 73, Esc. Alberto Loza Leguizamón, se cita y emplaza a HECTOR RIVAS, MANUEL FERNANDEZ y MATEO PULICE, para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por los delitos previstos por los arts. 153 y 96 del Cód. Penal, bajo apercibimiento, si no lo hicieren, de ser declarados rebeldes. — Juzgado Correccional, Letra "N", Lavalle 1638.

Capital Federal, 18 de junio de 1959. — Alberto Loza Leguizamón, secretario.

e.3|7-Nº 6.795-v.8|7|59

Se cita, llama y emplaza por el término de ley a CARLOS RODRIGUEZ, por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Correccional, Letra "N", doctor Miguel A. Buero, Secretaría Nº 76, del doctor Oscar R. Ocampo, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5088, que se le sigue por infracción al art. 302 del Cód. Penal. Secretaría Nº 76, 19 de junio de 1959. — Oscar R. Ocampo, secretario.

e.3|7-Nº 6.796-v.8|7|59

Por orden del señor Juez a cargo del Juzgado Correccional letra "N" doctor Miguel A. Buero, se cita y emplaza a ALL DAUD DAHY para que dentro del término de treinta días a partir de la publicación del presente comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5139 que por infracción al art. 302 del Cód. Penal se le sigue por ante la Secretaría Ocampo, bajo apercibimiento si no comparece de ser declarado rebelde. — M. A. Buero (Juez) ante mí O. R. Ocampo. — Bs. Aires, 10 de junio de 1959. — Juzg. Correcc. "N", Lavalle 1638, piso 7.

Oscar R. Ocampo, secretario.

e.26|6-Nº 6.707-v.31|7|59

Por orden del señor Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional letra "N" doctor Miguel A. Buero, se cita y emplaza a ALFREDO HUGO VITALE para que dentro del término de treinta días a partir de la publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4993 que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal por ante la Secretaría Ocampo, bajo apercibimiento si así no lo hiciere de ser declarado rebelde. — M. A. Buero (Juez) ante mí O. R. Ocampo. — Bs. Aires, 10 de junio de 1959. Juzg. Correccional "N", Lavalle 1638, piso 7º.

Oscar R. Ocampo, secretario.

e.26|6-Nº 6.708-v.31|7|59

Por orden del Sr. Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado letra "N", Dr. Miguel A. Buero, se cita y emplaza a NORMA SCAGLIOTTI para que dentro del término de treinta días a partir de la publicación del presente comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5289 que se le sigue ante la Secretaría Ocampo, por infracción al art. 89 del Cód. Penal, bajo apercibimiento si así no lo hace de ser declarada rebelde. — Buenos Aires, 15 de junio de 1959. — M. A. Buero; ante mí O. Ocampo, Juzg. Correcc. "N", Lavalle 1638, piso 7º.

Oscar R. Ocampo, secretario.

e.26|6-Nº 6.709-v.31|7|59

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Horacio Duncan Parodi, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 14, hace saber por cinco días la siguiente resolución dictada en los autos "LANERA MERINO, S. A. s/, liquidación s/quiebra". "Buenos Aires, 30 de junio de 1955 ... Resuelvo: Hacer lugar a la petición de fs. 71 vta. y en consecuencia disponer se proceda a la liquidación de los bienes de Lanera Merino, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera, sin declaración de quiebra. Fíjase como fecha de cesación de pagos el día 3 de noviembre de 1954. Se prohibe hacer pagos o reintegros de efectos a la Sociedad deudora, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados, en virtud de dichos pagos y entregas, de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, e intímase a todos los que tengan bienes o documentos de la misma, los pongan a disposición del liquidador, bajo las penas y responsabilidades que corresponda. Decrétase la inhibición general y para su anotación y demás fines del Art. 53 de dicha ley, ofíciese. Dése intervención al señor Agente Fiscal ... Julio E. Seeber". — "Buenos Aires, dos de octubre de 1958 ... publique edictos por cinco días en el Boletín Oficial y La Ley ... — Horacio Duncan Parodi". — Buenos Aires, junio 26 de 1959. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 2.750.— e.3|7-Nº D. T. 17.373-v.8|7|59

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Horacio Duncan Parodi, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 15, se hace saber por cinco días que hallándose reunidos los requisitos exigidos por la Ley 11.719, declárase en estado de quiebra a GUTMAN MANUEL. Fíjase como fecha provisoria de cesación de pagos el 20 de marzo de 1957. Nómbrase síndico al contador don Israel Fink, con domicilio en Uruguay 654, oficina 211. Señálase como término a fin de que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos el que vence el día 8 de julio de 1959. Señálase la audiencia del 14 de agosto de 1959, a las 14 horas, para que los acreedores concurran a junta de verificación y graduación de créditos, la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado, bajo apercibimiento de celebrarse con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número, debiendo los mismos concurrir dos horas antes a fin de tomarse la asistencia. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los pongan a disposición del síndico, bajo las penas y responsabilidades que corresponda. Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos al fallido, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos o entregas de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa. — Luis E. Camps, secretario. — Buenos Aires, veintiséis de junio de 1959.

$ 3.000.— e.3|7-Nº D.T. 17.287-v.8|7|59

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 2

Por disposición del señor Juez Nacional, de la Capital, en lo Contencioso-Administrativo Nº 2, doctor Armando E. Grau, se cita, llama y emplaza por medio del presente que se publicará por cinco días, a JUAN GARNHAM TORO M., para que tome la intervención que le corresponda en el juicio de apremio que por cobro de multa le sigue el Banco Central de la República Argentina, bajo apercibimiento de nombrarse como representante legal al señor Defensor de Ausentes si no lo hiciere. — Los autos tramitan por ante la Secretaría del infrascripto.

Buenos Aires, 4 de junio de 1959. — Enrique L. Ungar, secretario.

e.4|7-Nº 12.593-v.10|7|59

JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

LA PLATA

Por disposición del señor Juez Federal de La Plata, doctor Félix J. Lilli, se cita por medio del presente, que se publicará por el término de cinco días, a los herederos de don AMADEO LAVARELLO, para que comparezcan dentro de dicho término a tomar la intervención que les corresponde en los autos "Fisco Nacional c|Lavarello Amadeo (Suc.) por expropiación", bajo apercibimiento de nombrarse para que los represente al señor Defensor Oficial del Juzgado. Los autos tramitan por ante la Secretaría del autorizante.

La Plata, junio 12 de 1959. — Guillermo Garre Auderut, secretario.
e.3|7-Nº 6.798-v.8|7|59

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia en la provincia de Buenos Aires, Sección La Plata, a cargo del Juzgado Nº 1, doctor Félix J. Lilli, se cita y emplaza a RAUL JESUS RODRIGUEZ DE FELIPE, para que dentro del término de diez días a contar de la última publicación del presente, que se hará por cinco días en el Boletín Oficial, comparezca a este Tribunal, calle 54 Nº 572, en la causa número 60.447, caratulada "Rodríguez De Felipe Raúl Jesús s|arts. 237, 238, inc. 3º; 266 y 268 Código Penal" que tramita por ante la Secretaría Nº 2 en lo Criminal y Correccional a cargo del escribano don Carlos Guillermo Daneri, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde.
La Plata, junio 22 de 1959. — Carlos Guillermo Daneri, secretario.
e.3|7-Nº 6.799-v.8|7|59

CHACO

El doctor Gaspar R. Bonastre, Juez Federal de la provincia del Chaco, con asiento en la ciudad de Resistencia, cita y emplaza por el término de ley a HECTOR DANTE DIAZ, a estar a derecho en la causa Nº 1.111, año 1958, que se le sigue por los presuntos delitos de lesiones por culpa o imprudencia y daños, con domicilio desconocido, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere sea declarado rebelde. — Gaspar R. Bonastre, Juez Federal. — Resistencia, 17 de junio de 1959. — Juan Carlos Corbo, secretario.
e.3|7-Nº 6.800-v.8|7|59

El doctor Gaspar R. Bonastre, Juez Federal de la provincia del Chaco, con asiento en la ciudad de Resistencia, cita y emplaza por el término de ley a EPIFANIA CANO, a estar a derecho en la causa Nº 305, año 1958, que se le sigue por el presunto delito de infracción a la Ley 13.010, con último domicilio en el Paraje "Lalslay" El Tacuruzal, Quitilipi de esta provincia, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere sea declarada rebelde. — Gaspar R. Bonastre, Juez Federal. — Resistencia, 17 de junio de 1959. — Juan Carlos Corbo, secretario.
e.3|7-Nº 6.802-v.8|7|59

RESISTENCIA

El doctor Gaspar R. Bonastre, Juez Federal de la provincia del Chaco, con asiento en la ciudad de Resistencia, cita y emplaza por el término de ley a JUSTO RUFO ROLDAN, a estar a derecho en la causa Nº 118, año 1958, que se le sigue por el presunto delito de estafa y falsificación de documentos, con último domicilio en la localidad Balnearia, provincia de Córdoba, bajo apercibimiento si así no lo hiciere sea declarado rebelde. — Gaspar R. Bonastre, Juez Federal. — Resistencia, 17 de junio de 1959. — Juan Carlos Corbo, secretario.
e.3|7-Nº 6.801-v.8|7|59

FORMOSA

El doctor Juan B. Sansserri, Juez Federal de Primera Instancia Nº 2, de Formosa, Secretaría Mario Juan Chiani, llama, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de JOSE GUALBERTO MARCHAND, sucesorio.
Formosa, 23 de abril de 1959. — Mario Juan Chiani, secretario.
$ 1.000.— e.4|7-Nº 17.337 D.T. v.16|7|59

SANTA CRUZ

El Juez Federal de Primera Instancia de Río Gallegos, doctor Carlos Alberto Legorburu, cita por el término de cinco días a CEFERINO MATIAS EEMAN o sus herederos, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Gobierno Nacional c|Eeman, Ceferino Matías s|expropiación" (Expte. 933-225-1952), que tramitan por la secretaría Nº 1 del Juzgado a su cargo, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes para que los represente en juicio. — Río Gallegos, 18 de junio de 1959. — Carlos A. González Gartland, secretario.
e.4|7-Nº 6.828-v.10|7|59

EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil doctor Norberto S. Albisetti, Secretaría Nº 2 del suscripto, hace saber por 3 días que en autos: "SOSA ESCALADA DE SANDERS SEGUNDA DOLORES A. y otra c|COTRONEO JORGE s|daños y perjuicios" subastará el día 10 de julio a las 16 hs., en Amenábar Nº 2321, camión "Chevrolet" modelo 1934, chapa Nº 761.373.
Sin base y al mejor postor. Inf. S. J. Rapaganni. — Lavalle 1473, piso 2º.
Buenos Aires, 29 de junio de 1959. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 750.— e.3|7-Nº 17.329 D.T.v.6|7|59

Nº 11

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Agustín E. Tiscornia, Secretaría Nº 22 del autorizante, hace saber por 5 días que en autos "DAMENO, JUAN DOMINGO y otros c|BRUSCO, AMERICA ITALIA y otros s|ejecución hipotecaria", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el 7 de julio, a las 15.30 hs., en su hall, el inmuebles calle Treinta y Tres Nº 236-40, en terreno designado como lote uno, de 11m258mm. frente al O., igual medida contrafrente al E., 17m32 costados N. y S., con base de $ 350.000 m|n., al contado. 8 o|o seña, y a cuenta precio y 3 o|o de comisión.
Buenos Aires, junio 29 de 1959. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 1.500.— e.3|7-Nº 17.279 D.T.-v.7|7|59

Nº 12

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, secretaría Nº 23 del infrascripto, se hace saber por 10 días en los autos "REPETTO de REPETTO, LUISA CATALINA y ot. c/MOLINELLI, ITALO JUAN, y ot. s/ejecución hipotecaria", que el martillero Jorge E. Navarro Lahitte, a propuesta de parte, ha sido designado para subastar la propiedad: Agüero números 1272/80, e/Paraguay y Mansilla, Capital Federal, cuyo terreno que comprende dos lotes, mide en total 17m.320 de frente por 58m.883 de fondo en el costado Sud, 57m.714 en el otro costado al Norte y 13m.966 en el contrafrente. Dentro de estas medidas, o las que más o menos resulten y con todo lo plantado y adherido al suelo y en las condiciones en que se encuentra, sale a la venta esta finca con la base de $ 425.000.— pago al contado. El jueves 16 de julio, a las 16.30 horas, en el "hall" de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 1º de julio de 1959. — Bernardo Rosenfeld, secretario.
$ 4.000.— e.4|7-Nº 17.412 D.T.-v.16|7|59

Nº 13

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal, doctor Héctor B. Quesada Zapiola, a cargo del Juzgado Nº 13 y Secretaría Nº 35 del autorizante, se hace saber por el término de 5 días en los autos: "REYES MURELL, FLORA y otro contra TARPIN, ELENA MARIA sobre ejecución hipotecaria", que los martilleros Mario Di Crescenzo y Cía., rematarán el día miércoles 15 de julio de 1959 a las 16.30 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, sito en la calle 25 de Mayo Nº 311 de la Capital Federal, el departamento señalado con el número 7 de la planta baja individualizado a la vista con el Nº 3, de la finca sita en la Zona Norte de la Capital Federal, Parroquia de Las Heras, Circunscripción 18, calle Berutti Nº 3337 entre las de Cánning y Malabia. Le corresponde una superficie propia de 75,76 m2., y común de 25,65 m2. Proporción con relación al total del inmueble del 4 o|o. Base $ 9.666,66 m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Todo en efectivo. Informes Suipacha 536, piso 1º. Buenos Aires, 25 de junio de mil novecientos cincuentinueve. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.250.— e.3|7-Nº 7.986-v.8|7|59

Nº 14

JUDICIAL. — Por orden señor Juez Nacional de Paz, doctor Juan A. González Calderón (h.), a cargo Juzgado Nº 14, autos "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c/AMADO, JOSE, s/ejec. prendaria", se hace saber por 2 días que el señor Oscar Cristeche rematará: una varropas eléctrico marca "Siam", modelo 2117, Nº 27796, comp. equipado. Base $ 4.740.— m/n., al contado. Comisión 10 por ciento. El 16 de julio de 1959, a las 10 horas, en Ramón L. Falcón 2156, Capital. Se exhibe en Av. Amancio Alcorta Nº 1661. — Buenos Aires, 1º de julio de 1959. — Jorge Alberto Zago, secretario.
$ 500.— e.4|7-Nº 17.434 D.T.-v.6|7|59

Nº 16

JUDICIAL. — El Sr. Juez Nac. en lo Civil, Dr. César C. San Miguel, a cargo del Juzg. Nº 16, Sec. 32, en los autos "ALVAREZ MONTENEGRO, ARTURO F. c|PALUMBO, AMADEO HUMBERTO (Concurso) s|cobro hip.", hace saber por cinco días que el rematador José Enrique Cadavid procederá a la venta en pública subasta del inmueble sito en el Part. de Morón, paraje El Palomar (prov. de Bs. As.). Lote 14 Manz. C, con frente a la calle Jorge Newbery (hoy Carlos O. Bunge) 1394 esquina Estomba (antes Castaneo). Medidas: m. 7,34 f. Sud; m 6 ochava S; m 5,12 N. O. y m. 25 N. E. Sup. 212,004 m2. El miércoles 15 julio 1959, 16 hs., en el Salón de Ventas Bolívar 772|8. Cap. Fed. Base $ 12.944.— Al cont. Seña 8 o|o. Com. 3 o|o.
Buenos Aires, junio 15 de 1959. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.500.— e.3|7-Nº 17.361 D.T.v.8|7|59

Nº 24

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Miguel Echegaray, a cargo del Juzgado Nº 24, secretario doctor Horacio Cornille, se hace saber por 8 días que en los autos "DEMARIA de ROBIROSA, SARA c/NERVI, CONSTANTINO, s/cobro ejecutivo", Peña & Robirosa rematarán el día miércoles 15 de julio, a las 15.30 horas, en sus escritorios de la calle Sarmiento 643, piso 6º, el departamento Nº 12 ubicado en la calle Sarmiento número 1586, primer piso, interno del primer cuerpo, compuesto: hall, comedor, dos habitaciones y dependencias. Base m$n. 14.240,00, al contado. D.G.I. número 34741/I. Seña 8 o|o y comisión 3 o|o, todo en efectivo. — Buenos Aires, 29 junio de 1959. — Horacio Cornille, secretario.
$ 2.400.— e.4|7-Nº 8.037-v.14|7|59

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Federico J. M. Peltzer, a cargo del Juzgado Nº 24, secretaría Nº 47 del autorizante, se hace saber por cinco días en autos "PIZARRO, ANGEL, s/sucesión", que los martilleros "Negri y Cía." rematarán el día 14 de julio, a las 14 horas, en el local de la calle General Artigas 2855, los siguientes bienes: 11 tornos a revólver con motor de 1/2 a 2 HP, 7 tornos paralelos, prismáticos con motor de 1/2 a 1 HP, 1 máquina para agujerear, 2 pulidoras dobles con motor "Marelli", 1 pulidora doble con motor "Temba" de 2,6 HP, 2 transmisiones con dos piedras de 3 HP, 2 dínamos, 1 fresadora, 1 voltímetro, 1 piedra esmeril para herramienta, baños completos de desplaque, desengrase, niquelado y cromo, 2 hornos volcador y fijo, 1 caja de hierro, 2 máquinas de escribir "Remington", 1 camión "Ford", modelo 1930, motor 396.987, patente Nº 625.134, de la Capital Federal, 1 prensa para copiar, sillas, estantería, bateas, matrices, terrajas, platos, deshímetros, equipos e instalaciones completas para horno, estufas, ventiladores, lotes de moldes, caballetes de hierro y otras herramientas y útiles. La venta se realizará sin base y al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 26 de junio de 1959. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.750.— e.4|7-Nº 17.416 D.T.-v.10|7|59

Nº 26

JUDICIAL. — Orden Juzgado Nacional de Paz Nº 26, a cargo del doctor César A. R. Stábile. Juicio: "GALLETTI, RAIMUNDO JUAN c/CASTRO, PASTOR, cobro de alquileres". El martillero don Alfredo Calarota Marino rematará, sin base, al contado, el 8 de julio, a las 11 horas, en Piedras 610, una máquina de escribir Remington L. P. 00053, 90 espacios, y una máquina de sumar y calcular "Burroughs", sin número visible. Se exhiben en Arenales 1309. Publicaciones: dos días. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, junio 25 de 1959. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 500.— e.4|7-Nº 17.385 D.T.-v.6|7|59

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Civil, Dr. Pedro Alejandro Delleplane, Secretaría 52, se hace saber por 3 días, en los autos "BOSCH GONZALO ANGEL, s|concurso-incidente de Administración", que el martillero Carlos Yeregui, procederá a rematar en el local de la calle Moreno 1441, el 7 de julio a las 19 horas, un cuadro marco dorado de 1,50 x 1,20, representa la Batalla de Norting 1634, y un cuadro marco dorado de 2,50 x 1,80 firmado E. Acon 1889, representa la Tempestad. Sin base. Comisión 10 o|o. Buenos Aires, junio 25 de 1959. — Horacio Libertí, secretario.
$ 900.— e.3|7-Nº 17.301 D.T.v.6|7|59

JUDICIAL EN MAR DEL PLATA: Se hace saber por diez días, por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 26, doctor Pedro Alejandro Delleplane, Secretaría del autorizante, que en autos "DIMONT, ISRAEL c|YANKILLEVICH, SALOMON s|concurso s|ejecución hipotecaria", que el martillero Julio Domínguez, a propuesta de parte, rematará el día domingo 12 de julio, a las 16 hs., sobre la misma, una propiedad ubicada en Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón (Bs. Aires), calle Castelli 3047|53, edificada en los lotes 9 y 10 de la manzana 4, que miden en conjunto 17,32 m. de frente por 43,30 m. de fondo, Superf. 749,9560 m2. Edificio en mampostería, consta de garage, liv-comedor, 2 dorm., hall, com-diario, cocina, toilet en p. baja, hall, 4 dorm., baño inst. en p. alta; anexo depto. hall, 2 dorm., baño y cocina, lavadero; aparte 2 hab., parque, etc. Ocupada. Base $ 160.000.— al contado. Seña 8%, comisión 3% en efectivo en el acto. Informes Virgilio 289, T. E. 69-4846, Cap. Federal; Rivadavia 23870, San Antonio de Padua, T. E. Merlo 336 y en Mar del Plata, San Luis 2144, T. E. 2723z.
Buenos Aires, junio 23 de 1959 — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 5.000.— e.27|6-Nº 17.036 D.T. v.9|7|59

Nº 38

JUDICIAL. — Orden señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado número 38, doctor Roberto J. Ponssa, secretaría autorizante, se hace saber por tres días que en los autos "TAMBURINI MARIO c/VILLALBA, PEDRO BENJAMIN, s|ejec. prenda", los martilleros Casullo Yacobucci & Cía. rematarán una motocicleta marca "Paperino", Nº de fab. 815464, mod. 1957, de 1 cilindro, 2 C. V. de fuerza y 49 C. C. de cilindrada, chasis marca Paperino con Nº de fab. 7397, con la base de $ 4.880.— al contado, el sábado 18 de julio, a las 11, en Av. Rivadavia 2633. Capital. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, junio 25 de 1959. — Federico A. Torres Lacroze, secretario.
$ 900.— e.4|7-Nº 17.406 D.T.-v.7|7|59

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADOS

Nº 4

JUDICIAL. — Orden: Señor Juez Nacional de Paz Dr. Felibe Carlos Solá (Juzgado Nº 4). Juicio: "STEPHAN S. A. c|JOSE MARIA GALIANO RATTO", ejecutivo. El martillero don Alfredo Calarota Marino rematará sin base, al contado, el 8 de julio, a las 11 horas, en Piedras 610, donde se exhiben, una máquina de escribir Underwood, Nº 73842 y una máquina rectificadora y remachadora de cintas para frenos, mod. 302 F.P. Comisión: 10 %. Publicaciones: 2 días.
Buenos Aires, junio 25 de 1959. — G. J. Paysás, secretario.
$ 500.— e.4|7-Nº 17.383 D.T.-v.6|7|59

Nº 11

JUDICIAL. — Orden señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado número 11, Dr. Ernesto Lavayen, secretaría autorizante, se hace saber por tres días que en los autos: "TAMBELLI MARIO c|MUSSI ARISTIDES ALFREDO y AZZARA de MUSSI JUANA L., ejecutivo", los martilleros Casullo Yacobucci & Cía. rematarán una motocicleta marca "Dec 100", con Nº de Fab. 200.116, mod. 1957, chasis Nro. de Fabr. 105, de 1 C, 4 C.V. de fuerza y 100 C.C. — Sin base, al contado, el sábado 18 de julio, a las 11, en Rivadavia 2633, ciudad. Comisión 10 %
Buenos Aires, junio 29 de 1959. — José Luis Mó, secretario.
$ 750.— e.4|7-Nº 17.409 D.T.-v.7|7|59

Nº 12

JUDICIAL. — Por orden Sr. Juez Nacional de Paz, Dr. Juan Llansó, a cargo Juzgado Nº 12, autos: "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|BARBAGELATA de GAMBA HAYDEE s|ejec. prendaria", se hace saber por 3 días que el Sr. Oscar Cristeche rematará un lavarropas eléctrico marca "Hoover", Nº 23687, fabricado por Siam comp. equipada. Base: $ 1.683 m|n., al contado. Com. 10 %. El 16 de julio de 1959, a las 10 hs., en Ramón L. Falcón 2156, Capital. Se exhibe en Avda Amancio Alcorta Nº 1661.
Buenos Aires, 1º de julio de 1959. — Bernabé Castillo, secretario.
$ 750.— e.4|7-Nº 17.433 D.T.-v.7|7|59

Nº 13

JUDICIAL. — Finca Cerrito 4286 Villa Parque Gral. San Martín, Partido de Matanza, provincia de Buenos Aires (lote 12, manzana 1). Superficie 159m4840cm2. Base $ 28.000 m|nal. Orden Juez Nacional de Paz, doctor Francisco E. Doria, a cargo del Juzgado número 13, en juicio "VINCZE ALEJANDRO S. c|GIRALDE o GIRALDI de IBARRA DORA y otro s|cobro ejecutivo". Remataré el domingo 19 de julio a las 16 horas, en la misma. Manuel Ramos. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Edictos 5 días.
Buenos Aires, 25 de junio de 1959. — Ricardo N. Cetrángolo, prosecretario.
$ 1.250. —e.3|7-Nº 7.930-v.8|7|59

Nº 31

Por orden del doctor Arturo M. de Gainza, Juez Nac. de Paz Nº 31, en au-

tos "SCAVINO SAVINO CARLOS y otra s|suc.". Se rematará el sábado 11 de julio a las 16 hs. en la misma, la finca de la calle Cortina 1351, Cap. Desocupada, el terreno mide: 446,73 m.c. Base $ 13.000 m|n. al contado. Seña 8 o|o. Com. 3 o|o. Edictos 5 días. Remata: Marcelo A. Méndez, Ciudad de La Paz 1450, 3º "E", 76-3204.
Buenos Aires, junio 24 de 1959. — Jaime J. Thomas, secretario.
$ 1.000.— e.3|7-Nº 17.374 D.T.-v.8|7|59

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

JUDICIAL. — Por disposición del Sr. Juez Nacional de Comercio, Dr. Alejandro de Labougle, se hace saber por 3 días en los autos: "CHAMOT ANDRES JORGE —su quiebra—", que tramitan por ante la Secretaría Nº 9 a cargo del autorizante, que el martillero Nedo P. Codevilla rematará el día 8 de Julio próximo, a las 16 horas, en el local de la calle Darragueira 854|58, de la localidad de Valentín Asina, provincia de Bs. Aires, donde se exhiben parte de los bienes de la firma fallida, consistentes en gabinetes de madera algunos y chapas otros, con equipos a absorción, en diversas etapas de construcción, herramientas y demás otros implementos que componen su industrialización. Venta al contado. Seña: 20 %. Comisión: 10 %.
Buenos Aires, junio 30 de 1959. — Ricardo Sylvester, secretario.
$ 900.— e.4|7-Nº 17.382 D.T.-v.7|7|59

Nº 5

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Horacio Duncan Parodi a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría del autorizante, se hace saber por el término de tres días que en los autos SIAM DI TELLA S. A. LTDA. contra JULIA CAROLINA FRUBONI s|ejec. prendaria que el martillero D. Sixto R. Grandoli rematará el día lunes 20 de julio a las 10 horas en el local de la calle Uruguay 1028, 3º piso, dto. 1, Capital: Una vitrina refrigeradora eléctrica marca Siam, modelo 133, Nº 1529, completamente equipada. Base: $ 35.073.— al contado. Com. 10 % en efectivo. Encuéntrase en exhibición en la calle Montesquiú 523, Capital.
Buenos Aires, junio 14 de 1959. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 900.— e.3|7-Nº 7.988-v.6|7|59

Nº 6

JUDICIAL. — Por disposición del Sr. Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Dr. Eduardo O. Guzmán, Secretaría del autorizante, se hace saber por tres días que en los autos caratulados "RENAUDEAU, M. ESTEHER c|FELDMAN, GREGORIO s|ejecutivo" ha sido designada la martillera María D. Díaz Cibils para que venda en pública subasta dos sacos de piel de astrakán legítimo extranjero, sin usar, en el local de la calle 24 de Noviembre Nº 23, el día lunes 6 de julio a las 16 horas. Pago al contado. Comisión 10 %. Informes: Viamonte Nº 1759, Piso 1º, T. E. 42-9366.
Buenos Aires, 24 junio de 1959. — José Raúl Las Heras, secretario.
$ 900.— e.3|7-Nº 17.285-D.T.-v.6|7|59

Nº 7

El señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Alberto Zambrano, Secretaría del Dr. Ricardo Eastman, hace saber por 5 días, que en autos "VESCHIAN c| ALONSO, LISANDRO" ejecutivo; el martillero Enrique Eboli, designado en autos, venderá en pública subasta el día 1º de agosto a las 14 y 30 hs. en el local de ventas calle Bolívar 1680, Capital Federal, una finca situada en la calle Venezuela 4405 de Villa Martelli, Partido de Vicente López, sobre lote 8 b. manzana, 879 mts. de frente al N.E., 3,27 ochava, al E., 833 mts. al S.E. 5,07 al S.O. 11,020 al N.O., superficie 98,88 mts. 2, ocupada por el propietario. Base de venta: 70.000 $, seña 10 %, comisión 3 %.
Buenos Aires, junio 29 de 1959. — Ricardo Eastman, secretario.
$ 1.500.— e.3|7-Nº 17.359-D.T.-v.8|7|59

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Doctor Alberto Zambrano, a cargo del Juzgado Nº 7, secretaría Nº 19, en los autos "S.I.A.M. DI TELLA LTDA S. A. contra BRIZUELA, PEDRO y otros sobre ejecución prendaria", se hace saber por tres días que el martillero José Víctor Noriega, designado a propuesta de parte, rematará el día 17 de julio de 1959, a las 10.20 horas, en Defensa 1124, Capital: "Una conservadora eléctrica marca SIAM modelo 162-8 Nº 1211 de helados, completamente equipada", que se exhibe en Avda. Amancio Alcorta 1661, Capital, sin base, al contado, comisión de práctica.
Buenos Aires, junio 29 de 1959. — Ricardo Eastman, secretario.
$ 900.— e.3|7-Nº 7.960-v.6|7|59

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

ARAMAT
Soc. Anón.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a verificarse el día 18 del mes de julio, a las 8 horas, en Córdoba 744, para considerar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general; cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de agosto de 1958.
2º Remuneración de directores y síndico.
3º Distribución de ganancias.
4º Fijar el número de directores y designación de accionistas que desempeñarán este cargo, por tres años.
5º Elección de síndico titular y síndico suplente, ambos por un año.
6º Consideración del aumento de capital y fijación de las condiciones de las acciones a emitir.
7º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
Nota: Los accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea, en las oficinas de la sede social. — El Directorio.
$ 2.500.— e.3|7-Nº 7.961-v.8|7|59

ALBERTAL & CIA.
Sociedad Anónima,
Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria, accionistas el día 11/7/59, en C. Pellegrini 485, 4º f), a tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración memoria, balance cerrado 31/3/59.
2º Elección de titulares en reemplazo de los que cesan.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.000.— e.3|7-Nº 7.999-v.8|7|59

AUTOAR
Automotores Argentinos
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de julio de 1959, a las 9 horas, en Charcas 658, Capital, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1959.
2º Fijar el número de Directores para el nuevo período y proceder a la elección de su totalidad en reemplazo de los señores Moisés S. Kunin y Carlos Levin que cesan en su mandato y de los señores Pablo B. Pietra, Pablo Segre, Guillermo Bustos Boracchia y Norberto J. Schmukler que han renunciado.
3º Elección del Síndico y Síndico Suplente.
4º Ratificar la resolución del Directorio de fecha 13 de agosto de 1958 por la cual se dejó sin efecto la limitación establecida en la sesión del Directorio del 27 de mayo de 1954, para el goce de dividendos de acciones liberadas de la clase B. Series 51 al 96 por un valor de $ 9.200.000.
5º Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
Se recuerda a los señores Accionistas, que conforme con los estatutos, para poder concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones en la Caja de la Sociedad, hásta el día 21 de julio de 1959. — El Directorio.
$ 3.000.— e.4|7-Nº 8.054 v.10|6|59

AMFAT S. A.
Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Registro Nº 5.193
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de julio a las 17 horas en el local de Guardia Vieja 3509, Capital:

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los estatutos sociales y aumento del capital autorizado.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.000.— e.4|7-Nº 8.026-v.10|7|59

ASOCIACION DEL FUTBOL ARGENTINO

Se convoca a la Asamblea Extraordinaria para el 13 del corriente, a las 19 horas, en Viamonte 1366, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los artículos 8, inciso h) y 76, inciso d) del Estatuto.
2º Proyecto del Consejo Federal sobre reforma del artículo 19 del Reglamento de Transferencias Interligas. — Raúl H. Colombo, presidente. — Osvaldo E. Schifler, secretario.
$ 600.— e.4|7-Nº 8.065 v.7|7|59

"B"

BERNARDO BERNER
Constructora e Inmobiliaria
Sociedad Anónima

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a verificarse el día 18 del mes de julio, a las 8.30 horas, en Córdoba 744, para considerar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de agosto de 1958.
2º Remuneración de directores y síndico.
3º Fijar número de directores y designación de accionistas que desempeñarán este cargo por tres años.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente, ambos por un año.
5º Nombramiento de dos accionistas para firmar y aprobar el acta.
Nota: Los accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea, en las oficinas de la sede social. — El Directorio.
$ 2.000.— e.3|7-Nº 7.962-v.8|7|59

"C"

CENTRAL
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria, Minera, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, el día 21 de julio de 1959, a las 19 horas, en el domicilio social, calle Rivadavia 3221, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 1º ejercicio social cerrado el 31 de enero de 1959.
2º Distribución de utilidades y remuneración al Directorio y síndico.
3º Elección de directores titulares.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 1.750.— e.4|7-Nº 8.014-v.10|7|59

CLINICA MARINI S. A.
CONVOCATORIA

Por resolución del H. Directorio, de acuerdo con los estatutos sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en esta Clínica, calle Santa Fe 3668, el día 15 de julio de 1959 a las 19 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio 1958|1959, terminado el 31 de marzo de 1959.
2º Elección de dos Directores titulares en reemplazo de los Dres. Eduardo L. Vila y David E. Nolting, que terminan su mandato. Elección de un Director suplente en reemplazo del Dr. Alfredo J. Guiroy que termina su mandato y elección de un Síndico titular un Síndico suplente en reemplazo de los señores Juan José Ferreiro y Andrés A. Marchissio, que terminan su mandato. — El Directorio.
Buenos Aires, 10 de junio de 1959.
$ 2.000.— e.4|7-Nº 8.047 v.10|7|59

COMINCO
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 18 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día sábado 18 de julio, a las 10 horas, en el local social, calle Carlos Pellegrini 1432, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1958.
2º Remuneración de los directores, gerente y del síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Aprobación del acta Nº 3 del 16 de mayo de 1958, inscripta a fojas 3 al 8 del libro de actas de Directorio.
5º Determinación de la cantidad de miembros titulares y suplentes del Directorio y su elección, art. 13, incisos a) y g).
6º Elección de síndico titular y del suplente.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta, conjuntamente con el presidente y secretario de la asamblea. — El Directorio.
$ 2.500.— e.3|7-Nº 7.943-v.8|7|59

CREDITO BELGA - ARGENTINO S. A
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de julio de 1959, a las 17 horas, en Reconquista 341, piso tercero, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1959.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación de honorarios al síndico.
4º Elección de 2 directores por 3 años.
5º Elección de síndico titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 1.750.— e.3|7-Nº 7.994-v.8|7|59

CARIME
Sociedad Anónima Comercial
Registro Nº 924
CONVOCATORIA

Convócase a los señores acionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 11 de julio de 1959, a las 11 horas, en Reconquista 657, 4º piso, Buenos Aires, a tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos artículo 347 C. de Comercio, ejercicio número 8 del 31|10|58.
2º Elección de dos directores, síndicos y accionistas para firmar actas. — El Directorio.
$ 1.000.— e.2|7-Nº 7.893-v.7|7|59

CENTRO DE LA INDUSTRIA LECHERA
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Dentro de las disposiciones de los artículos 34 y 35 de los estatutos se convoca a los asociados de la entidad a Asamblea General Extraordinaria el día 15 de julio de 1959 a las 16 horas, en el local social Galería General Güemes, edificio Supervielle, oficina 210, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la afiliación del Centro a la Unión Industrial Argentina conforme a una invitación que se le ha formulado.
2º Designar dos asociados para firmar el acta de la Asamblea. — Mariano Rivero Haedo, presidente.
La Asamblea General Ordinaria y las Extraordinarias tendrán lugar con un número no menor de la mitad más uno de los socios activos o con el número de socios activos presentes si transcurrida una hora de la fijada no se consiguiese el quórum establecido. (Del artículo 35º de los Estatutos).
$ 3.200.— e.27|6-Nº 7.602-v.6|7|59

CENTRO DE LA INDUSTRIA LECHERA
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que disponen los artículos 34 y 35 de los estatutos se convoca a los asociados a la 40ª Asamblea General Ordinaria que se realizará el miércoles 15 de julio de 1959, a las 16 horas, en el local social Galería General Güemes, edificio Supervielle, oficina 210 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del balance general y del inventario correspondientes al ejercicio 1958-1959, terminado el 31 de mayo de 1959.
2º Elección de un presidente titular por el término de dos años en reemplazo del señor Mariano Rivero Haedo que termina su mandato.
3º Renovación parcial de la Comisión Directiva.
4º Elección de presidente para las cámaras técnico-gremiales constituidas en reemplazo de los actuales que terminan su mandato, y renovación parcial de las cámaras.
5º Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea. — Mariano Rivero Haedo, presidente.
La Asamblea General Ordinaria y las Extraordinarias tendrán lugar con un número no menor de la mitad más uno de los socios activos o con el número de socios activos presentes si transcurrida una hora de la fijada no se consiguiese el quórum establecido. (Del artículo 35º de los Estatutos).
$ 4.400.— e.27|6-Nº 7.603-v.6|7|59

"E"

ESTANCIAS "LA LIEBRE"
Sociedad Anónima Agropecuaria, Ganadera, Inmobiliaria, Financiera e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 14 de julio de 1959, a las 11 horas, en Sarmiento 930, 5º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo Nº 347 del Código de Co-

mercio, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1958.
2º Fijación del número de miembros del Directorio y elección total de los mismos.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 1.500.— e.2|7-Nº 7.894-v.7|7|59

ESTABLECIMIENTOS BROADWAY
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

El Directorio, de acuerdo con los estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a la segunda Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23 de julio de 1959, a las 10 horas, en la calle Tarija 4372, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de enero de 1959.
2º Elección de dos vocales para integrar el Directorio en reemplazo de los señores Mauricio Goldengerch y Jaime Lavintman, que cesan en sus mandatos.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, junio de 1959.
Se recuerda a los señores accionistas, que deberán depositar sus acciones hasta el día 20 de julio de 1959, para poder asistir a la Asamblea, en la sede de la sociedad. — El Directorio.
$ 2.500.— e.2|7-Nº 7.878-v.7|7|59

"F"

FILMS ITALSUD S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria para 13 julio 1959, a 9 hs. en Sarmiento 1853, para tratar:
1º Documentos art. 347, Código Comercio.
2º Nombramiento Directores y Síndicos.
3º Designación 2 accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 1.000.— e.3|7-Nº 7.993 v.8|7|59

FABER
Sociedad Anónima,
Comercial e Industrial
Luis Sáenz Peña 651

Por resolución del Directorio, se convoca a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 14 de julio de 1959 a las 19 horas en la sede de la sociedad, Luis Sáenz Peña 651, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar y ratificar la resolución del Directorio relativa a una nueva orientación en las actividades de la sociedad dentro de su objeto social, y como consecuencia la transferencia de las actividades que desarrolló hasta el 31 de mayo de 1959, con el activo y pasivo de los bienes afectados y las consecuencias y resultados desde su iniciación hasta la fecha indicada.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.750.— e.2|7-Nº 7.868-v.7|7|59

"G"

GAVI S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 10 de julio de 1959, a las 17 horas, en el local social Avda. de Mayo 633, piso 5º, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al 2º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1958.
2º Elección de directores titulares.
3º Elección de síndico titular.
4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 1.500.— e.2|7-Nº 7.892-v.7|7|59

"J"

J. FERNANDEZ NOVOA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 20 de julio de 1959, a las 18.30 horas, en el local social de la calle Moreno Nº 1844|48, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Social a la suma de Doce Millones Quinientos Mil Pesos Moneda Nacional.
2º Reforma de los Estatutos Sociales.
3º Elección de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea. — El Directorio.
Nota: Los señores accionistas, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones por lo menos con tres días de anticipación para tomar parte en la Asamblea.
$ 2.000.— e.4|7-Nº 8.062 v.10|7|59

"M"

MOZOTEGUI, ARRIOLA, INCHAURRAGA Y CIA. S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
ASAMBREA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 16 de julio de 1959, a las 18 horas, en la sede social, Solís 1302, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos, artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de síndicos titular y suplente.
4º Consideración de remuneraciones al directorio.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 1.500.— e.3|7-Nº 7.935-v.8|7|59

MUNDITAS, S. A.
Comercial, Industrial, Financiera y de Mandatos

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 14 de julio de 1959, 18 horas, en Reconquista 513, piso 2º, para tratar:
1º Considerar documentos artículo 347 Cód. Comercio, ejercicio 31|12|1958;
2º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.000.— e.2|7-Nº 7.864-v.7|7|59

"N"

NAVEMAR S. A. DE NAVEGACION
SEPTIMA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con el Estatuto convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de julio de 1959 a las 17 horas, en el local social, calle Juncal 743, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Autorizar al Directorio para adquirir por cuenta de la Sociedad acciones de la Compañía. (art. 343 del Código de Comercio);
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 26 de junio de 1959. — El Directorio.
Nota: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad, sus acciones o el correspondiente recibo del depósito de las mismas en un establecimiento bancario, con tres días de anticipación, por lo menos, al señalado para la reunión (Art. 9º).
$ 1.750.— e.3|7-Nº 7.897-v.8|7|59

"P"

P. R. O. C. M. O.
Producción Revista Oral de Ciencias Médicas y Odontológicas, Sociedad Anónima Cultural

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 18 de julio de 1959, horas 10,30, en Viamonte 748, piso 5º, para tratar:
1º Considerar reconocimiento servicios empleados.
2º Considerar emolumentos venta activo.
3º Considerar disolución anticipada de la sociedad.
4º Elegir dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.000.— e.4|7-Nº 8.009-v.10|7|59

PATAGONES S. A.
Comercial, Financiera, Industrial y Agropecuaria

Convócase a Asamblea Ordinaria el día 16|7|59, en Viamonte 867, Capital Federal, a las 10 horas para considerar: Documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio (ejercicio 30|6|59); Disolución social; elección de Directores o liquidadores, en su caso, y Síndicos; Designación de accionistas, firma acta. — El Directorio.
$ 1.000.— e.4|7-Nº 8.032-v.10|7|59

PINO
S. A. Química Agrícola
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 21 de julio de 1959 a las 15 y 30 horas, en el local social Balcarse 226, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del Síndico, correspondiente al décimo cuarto ejercicio fenecido el día 31 de marzo de 1959.
2º Elección del nuevo Directorio.
3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
4º Elección del nuevo Síndico y Síndico suplente.
Nota: Para tomar parte en la Asamblea, los señores Accionistas deberán acreditar su caracter de tales y retirar la boleta de admisión de acuerdo al Art. 44 de los Estatutos. — El Directorio.
$ 2.000.— e.4|7-Nº 8.059 v.10|7|59

"R"

RICAMAN
Importadora, Exportadora, Comercial y Financiera, Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones de los estatutos sociales en su artículo 19, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 17 de julio de 1959, a las 18 horas, en Carlos Pellegrini 739, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente;

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al sexto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1958.
2º Modificación del artículo 27 de los estatutos sociales.
3º Fijación del número de directores, titulares y suplentes, y su elección.
4º Elección de síndico titular y suplente por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: De acuerdo al artículo 21 de los estatutos sociales, los accionistas, para asistir a la asamblea deberán depositar las acciones o certificados bancarios por lo menos tres días antes de la misma. — El Directorio.
$ 2.750.— e.3|7-Nº 7.921-v.8|7|59

"S"

SOCIEDAD GEOGRAFICA AMERICANA
Editorial y Cultural, Soc. Anón.

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de julio de 1959 a las 16 horas, en la sede social, Av. Callao 569, 5º piso, Capital.

ORDEN DEL DIA

1º Designación de síndico para que formule dictamen sóbre el balance general y cuenta de ganancias y pérdidas y memoria correspondientes al 20º ejercicio fenecido el 28 de febrero de 1959.
2º Consideración de la memoria e informe del síndico y aprobación del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario al 28 de febrero de 1959.
3º Renovación del Directorio.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Aumento de capital social hasta la suma de quince millones de pesos.
6º Designación de dos directores para gestionar la aprobación del aumento de capital.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.500.— e.4|7-Nº 8.028-v.10|7|59

"T"

TILLAR S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Registro Nº 6.615
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de julio a las 17 horas en el local de Bernardo de Irigoyen 842, Capital.

ORDEN DEL DIA

1º Reforma de los Estatutos Sociales y aumento del capital autorizado.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.250.— e.4|7-Nº 8.019-v.10|7|59

TRANSCONTINENTAL
S. A. de Transportes C. e I.
CONVOCATORIA
A Asamblea General Extraordinaria

De acuerdo con el artículo 15 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 15 de julio de 1959, a las 11 horas, en el local de la Avenida L. N. Alem Nº 36, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Informe del Directorio sobre el estado de las tratativas referentes a la definición de una política aérea en el país y reglamentación del Decreto Ley 12.507|56.
2º Resolver en consecuencia sobre la continuación de los negocios sociales o la disolución anticipada de la sociedad.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
Buenos Aires, junio 5 de 1959.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo prescripto por el artículo 15 de los estatutos sociales, con respecto al depósito anticipado de acciones para poder asistir a la Asamblea, la cual se deberá efectuar en la calle Cerrito 1117, Capital.
$ 2.250.— e.4|7-Nº 8.003-v.10|7|59

TRANSOCEAN FILMS
Sociedad Anónima

Convócase a los accionistas para la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 14 de julio de 1959, a las 15 horas, en el local social, calle Ayacucho 457, Escritorio 53, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Social, de acuerdo al Art. 6º de los Estatutos.
2º Designación de dos señores accionistas para que firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 1.250.— e.3|7-Nº 7.978 v.8|7|59

"V"

VIK S. A.
Industrial y Comercial, Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera y Financiera

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de julio, a las 18 y 30 horas, en el local social de la calle Hipólito Irigoyen 1116, piso 8º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital.
2º Elección de director titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.000.— e.2|7-Nº 7.853-v.7|7|59

TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Eduardo Rivadulla e Hijos, martilleros públicos, Av. Cabildo 3536, Capital, avisan: Que queda nula y sin efecto la venta del negocio de despacho de comestibles y bebidas envasadas al por menor en general, sito en la calle AMENABAR 1202, Capital, que el señor José Picallo Rivas vendía al señor Jorge Alberto Franzoni. Domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas.
$ 750.— e.4|7-Nº 8.007-v.10|7|59

Roque David Asenié, balanceador y martillero público, con oficinas calle Cangallo número 2108, piso 3º, Capital. Al comercio avisa que Antonio Pérez, vende a César Domingo Bianchi y Antonio Canéda, su negocio de café, casa de lunch, calle AVENIDA JUAN BAUTISTA ALBERDI Nº 5391, Capital, domicilio de las partes. — Reclamos términos de ley, en nuestras oficinas.
$ 750.— e.4|7-Nº 8.022-v.10|7|59

Mourente & Cía. S. A., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la Avda. de Mayo 1365, 5º piso, T. E. 38-6994, avisan: Mitre Nabhen, Urbano Saad Nabhen, Jorge Oscar Nabhen y Hatem Nabhen, venden a Fernández, Viturro & Cía. S. R. L. (Cap. $ 3.600.000 m|n.) el negocio de garaje de alquiler sito en la calle ARCOS Nº 1815, de esta Capital. Domicilio partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 750.— e.4|7-Nº 8.060-v.10|7|59

Abad, Hermanos y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas en Avenida de Mayo Nº 1390, piso 2º, Capital Federal, T. E. 38-0640 avisan que: Esteban Fostyk, Nicolás Degnega y Elías Krszilnicki venden a Luis Ismael Rodríguez, su negocio de café, bar y casa de lunch, sito en esta Capital Federal, calle AVENIDA PARRAL Nº 1598 esquina TRES ARROYOS Nº 502. Reclamos de Ley y domicilio de las partes, en nuestras oficinas.
$ 1.000.— e.3|7-Nº 7.909-v.8|7|59

Avisa Teodoro Kipershmit, martillero público, que con su intervención Rectilíneas Los Tejedores Sociedad Responsabilidad Limitada, vende libre todo gravamen a Rehilan, Sociedad de Responsabilidad Limitada su negocio de venta de hilados, máquinas textiles y repuestos, sito esta capital, AVENIDA CORRIENTES Nº 5289, domicilio de las partes. Reclamos de ley en San José 224, Capital.
$ 750.— e.3|7-Nº 7.907-v.8|7|59

"Terracelum Sociedad de Responsabilidad Limitada", Empresa Constructora, con domicilio en la calle ALSINA Nº 1441 de la Capital Federal, ha transferido todo su activo y pasivo a "Terracelum Sociedad Anónima Comercial Inmobiliaria y Financiera", con igual domicilio, la que continuará con los negocios sociales de aquella, hacién-

dose cargo de dicho activo y pasivo. Reclamos a la sociedad adquirente.
$ 750.— e.3|7-Nº 7.938-v.8|7|59

Se avisa al comercio que Toyonide Miyagusuku vende a Juan Higa Higa el negocio de tintorería y afines con taller de planchado de ropa con instalaciones a vapor, situado en la calle AGAGES 272, Capital. Reclamaciones dentro del término de ley, en Paraná 236, piso 1º, escritorio Nº 3, escribanía Antonio J. Llach, donde las partes constituyen domicilio.
$ 750.— e.3|7-Nº 7.926-v.8|7|59

Martínez Güido y Hulton, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avda. Callao Nº 220, T. E. 45-8893, avisan: Eduardo Martínez, Edmundo Z. Fierro, Manuel Sainz, Eduardo Duarte, Lionel Meyssan y Avelino Martínez, venden a Angel Lagomarsino, Miguel Angel Lagomarsino y Saverio Cotroneo, su negocio de bar, parrilla y café crema, denominado "Vitamínica", sito en AVDA. CALLAO Nº 224, domicilio de las partes. Reclamos término de ley en nuestras oficinas.
$ 1.000.— e.3|7-Nº 7.922-v.8|7|59

Clausi, Iglesias & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Matheu 24, avisan que por su intermedio los señores Raimundo López, Josefa Amc. de López, Florencio Julio López y María Dora López de Rojas en representación de la sucesión de don Raimundo López, venden al señor Ricardo Carlos Calvo el negocio de panadería mecánica, calle AVENIDA CASEROS Nº 773, domicilio de las partes. Reclamaciones de ley en nuestras oficinas.
$ 1.000.— e.3|7-Nº 7.992-v.8|7|59

Isidoro Glikman, contador público nacional, Pasteur 341, Cap., 6º piso T. E. 47-7604. Al comercio, se avisa que: Antonio Agis vende a Tadeo Opitz y a Genoveva Mazur el negocio de lavado y planchado de ropa familiar, sito en la calle AYACUCHO Nº 961, de esta Capital. — Domicilio de partes y reclamos legales en Pasteur 341, piso 6º of. 5.
$ 500.— e.2|7-Nº 7.860-v.7|7|59

Oscar J. Rizzotti, corredor martillero público, Avenida Roque Sáenz Peña 846, 6º piso, Capital. Avisa: Que Márcos Saidman vende a Saúl Borovinsky, Bernardo Borovinsky y Estanislao Flores, su negocio de panadería mecánica, sito en ARAOZ Nº 149, Capital. Domicilio las partes, negocio. Reclamos términos ley 11.867, mis oficinas.
$ 750.— e.2|7-Nº 7.873-v.7|7|59

Se hace saber por el término de ley que la sociedad "Alfredo Spinelli y Cía.", con negocio de zapatería establecido en esta Capital, AVENIDA DEL TEJAR 3952, se disuelve parcialmente retirándose los socios Severo Barreiro y Mariano Humero, cediendo sus partes de capital a los señores Alfredo Domingo Spinelli y Cayetano Seminara, todos con domicilio en el mismo negocio. Reclamos: escribano Raúl A. O'Curry, Suipacha 576, piso 1º, esc. 4. Capital Federal.
$ 1.000.— e.2|7-Nº 7.865-v.7|7|59

Rogelio Rodríguez & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en la calle Arévalo Nº 1820, Capital; T. E. 71-1589: avisan que por su intermedio los señores Luis Vega y Melchor Alvarez, venden al señor Carlos Rafael Do Carmo Norte, su negocio del ramo de restaurant y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la AVENIDA GENERAL MOSCONI Nº 2702 esquina CONDARCO, de esta Capital; domicilio de las partes. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 1.000.— e.2|7-Nº 7.495-v.7|7|59
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 25|6 al 30|6|59.

"B"

Eduardo Rivadulla e Hijos, martilleros públicos, Av. Cabildo 3536, Capital, avisan: Marta Frida Hill de Sittner, vende al señor Jorge Alberto Franzoni, su negocio de fiambrería, quesería y venta de bebidas alcohólicas envasadas al por menor, sito en la calle BALLIVIAN 3000, Capital. Domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas.
$ 750.— e.4|7-Nº 8.008-v.10|7|59

Pascual Méndez con negocio de mueblería "La Castellana" en la calle BARTOLOME MITRE 2228; avisa que cede el activo y pasivo del mismo a "La Castellana" de Pascual Méndez S. R. L. con igual domicilio, en donde se reciben las reclamaciones de ley.
$ 500.— e.4|7-Nº 8.039-v.10|7|59

Julio López Blas, balanceador y martillero público, con oficinas en Cossio 5460, Capital. Avisa que: Reynaldo Daniel Bocca vende a los señores "Hontalvilla Hnos. y Parise" y Domingo Sindulfo Castillo, el negocio de panadería mecánica y repartos, sito en BALCARCE Nº 1064|68, Capital. Reclamos términos ley, mis oficinas y domicilio partes.
$ 750.— e.3|7-Nº 7.974-v.8|7|59

Se hace saber por el término de ley que la Sociedad Colectiva "Justo y Martínez" integrada por don Manuel Justo y don José Martínez Alonso, con domicilio en la calle BELGRANO número 2255, cuyo objeto es la venta de productos derivados del petróleo y la explotación de otros negocios que tengan atingencia con esa finalidad y a la compra venta de productos del país, consignaciones y comisiones en general, y a todo lo concerniente a productos químicos e industriales y al ramo de importación y exportación, se transformará en una Sociedad en Comandita por Acciones bajo el rubro de "Justo y Martínez, Sociedad en Comandita por Acciones", con domicilio en la calle Belgrano Nº 2255 en la que los señores Manuel Justo y José Martínez Alonso revestirán el carácter de socios colectivos haciéndose esta última cargo del Activo y Pasivo de la Sociedad Colectiva "Justo y Martínez", a partir del 1º de abril de 1959. — Oposiciones en Escribanía Briones, Lavalle 1430, piso 7º "B", domicilio que constituyen las partes.
$ 2.250.— e.3|7-Nº 7.904-v.8|7|59

"C"

Cacheiro, Marzoa y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen Nº 1907, T. E. 48-4786, avisan al comercio: bajo nuestra intervención los señores Emilio Bruno, Jesús Rogelio Fresno, Abelardo Portugal, Jesús Díaz, Luis Urcola, Carlos Camino, Pelayo Fernández y Francisco Rodríguez, venden la totalidad de las cuotas de capital que cada uno de ellos poseen en la firma "El Palacio de la Pizza" Sociedad de Responsabilidad Limitada, con negocio de pizzería, pastelería, venta de helados y despacho de bebidas, situada en la calle CORRIENTES Nº 751 de esta Capital, a los señores Dionisio Rabago, Francisco Rabago, Manuel Pampín, Jesús Pampín, Manuel López, José María López, Antonio Bruno Pessagno, Juan Tens, Germán López, Arturo Soberón, José Alvaro, Carlos Camino, Esteban Villar, Antonio de la Cera, Hilario Lamela, Agustín Martínez, José Lamelas, Juan Eduardo Pérez, Alfredo Pallares y Adolfo Manuel Prieto, quienes se harán cargo del patrimonio de la firma indicada. Estos edictos rectifica los publicados en el Boletín Oficial los días desde el 16|6|59 al 22|6|59, anulados por la presente publicación. Reclamaciones de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.
$ 2.500.— e.4|7-Nº 8.064-v.10|7|59

Roque David Asenié, balanceador y martillero público, con oficinas calle Cangallo número 2108, piso 3º, Capital. Al comercio avisa que: Arturo Ciriaco Arroyo, vende a Emilio José Henríquez y Carmen Duque Vidal de Henríquez, su negocio de fiambrería y quesería, calle CORDOBA Nº 3901 esquina FRANCISCO ACUÑA DE FIGUEROA, Capital, domicilio de las partes. — Reclamos término de ley, en nuestras oficinas.
$ 750.— e.4|7-Nº 8.020-v.10|7|59

Alzola & Cía., martilleros públicos, oficinas Brasil 2999, T. E. 91-1068 y 8486, avisan: Rafael Domínguez vende a Máximo Roberto Díaz, Fortunato Balbi y Antonio Pena negocio de restaurante y desp. bebidas alcohólicas calle CANGALLO Nos. 3091-99, Capital. Domicilio partes y reclamos ley n|oficinas.
$ 750.— e.4|7-Nº 8.040-v.10|7|59

E. Beade y Cía. (Sucesores de Fernández, Beade y Cía.), martilleros, Humberto I Nº 641, T. E. 30-1820, avisan que Victoria C. Viuda de Scazzino vende a José Tobío su negocio de despensa y venta de bebidas envasadas (Puestos Nos. 74 y 76, Mercado Ben), sito en COCHABAMBA Nº 1138, Capital. Domicilio partes, mismo negocio. Reclamo ley nuestra oficina.
$ 750.— e.3|7-Nº 7.905-v.8|7|59

Antonio R. Giunta, martillero público, perito mercantil, Avda. de Mayo 1346, avisa: que Juan Carlos Urech vende negocio elaboración y venta pastas frescas, CURAPALIGUE 1031, a Juan Caules. Domicilio partes y reclamaciones ley mis oficinas.
$ 500.- e.3|7-Nº 7.589-v.8|7|59
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 26|6 al 1º|7|59.

Con intervención de "La Comercial", Naredo Vallina y Cía., martilleros públicos, con domicilio en Azcuénaga 75, Capital Federal, los señores Roberto Alfredo Billieri, Faustino Rodríguez y José Ferreiro, venden a los señores Albino Luis, Arturo Luis, José Ramón Figueiro y Héctor Santos, que constituirán sociedad "Figueiro, Santos y Luis Hnos.", su negocio de panadería, fábrica de masas y elaboración y expendio de productos de graham, centeno y similares, sita en esta Capital Federal, calle CORDOBA Nº 2523|2525. Reclamos de ley en nuestras oficinas donde las partes constituyen domicilio.
$ 1.250.— e.3|7-Nº 7.901-v.8|7|59

Por el término de ley se hace saber que don Carlos Padin, con domicilio en General Roca, Río Negro, Avenida Roca cuatrocientos setenta y uno, transfiere a la sociedad Quebec S. A., con domicilio en la calle CARLOS PELLEGRINI MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES, piso cuarto, departamento ocho, de la Capital Federal, el activo y pasivo que tiene en su negocio de representaciones y consignaciones. Reclamaciones de ley al escribano señor Arturo Amadeo Llanos, con oficinas en la calle Don Bosco 480, de General Roca, Río Negro. — General Roca, junio 15 de 1959.
$ 1.250.— e.3|7-Nº 7.997-v.8|7|59

C. V. Bustamante y Cía., martilleros Virrey Cevallos 1642, Capital, T. E. 27-4789, avisan: Cándido Cortijo, Francisco Carnero y Gastón Juan Lacaze, venden libre de toda deuda a Benjamín Kraizer el negocio de garage de alquiler, sito en la calle CANGALLO Nº 4069, Capital. — Domicilio partes y reclamos término ley, n|oficinas.
$ 750.— e.2|7-Nº 7.861-v.7|7|59

Rolando A. Rocamora, martillero público, Yerbal 4408, T. E. 67-9097, avisa: Juan Carlos Martinotti, vende su parte mitad indivisa, a su condómino señor Angel Ricardo Usún, quien toma a su cargo activo y pasivo del taller mecánico para automotores, sito en CIUDAD DE LA PAZ 149, Capital. Domicilio de partes y reclamaciones de ley, en sus oficinas.
$ 750.— e.2|7-Nº 7.878-v.7|7|59

"CH"

A. C. Leotta, Quintino Bocayuva número 656, Capital. avisa: Eleuterio Cudeiro vende a Elena Regidor de Sosti y Mario Alberto Sosti, el negocio de hotel, alojamiento, CHARCAS Nº 4045, Capital. Reclamos de ley y domicilio de las partes mi oficina.
$ 500.— e.3|7-Nº 7.946-v.8|7|59

Lera y Cía., balanceadores, Talcahuano 52, avisan: Juan Manuel Vieiros vende a Pedro Martínez, negocio de lechería y elaboración de helados, CHACABUCO 1107, domicilio contratantes. Reclamos ley, nuestras oficinas.
$ 500.— e.2|7-Nº 7.867-v.7|7|59

"D"

Clausi, Iglesias & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Matheu 24, avisan que por su intermedio los Sres. Domingo Vidal y Florencio Fernández venden a los Sres. Francisco Muiño y José Muiño el negocio de panadería mecánica, calle DONADO Nº 1761, domicilio de las partes. Reclamaciones de ley en nuestras oficinas.
$ 750.— e.3|7-Nº 7.990-v.8|7|59

"E"

Palazzo, Morales y Marconato, martilleros, oficinas V. Cevallos 628, Capital; avisan al comercio que por su intermedio los señores Francisco Rodríguez, Vicente Rodríguez y Dionisio Díaz venden libre de gravámenes y deudas su negocio de "Elaboración y venta de pizza, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados", sito en la calle ENTRE RIOS 516, Capital, al señor Santiago Cao. Reclamos en el término de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
$ 1.000.— e.3|7-Nº 7.941-v.8|7|59

"F"

Martínez Güido y Hulton, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avda. Callao Nº 220, T. E. 45-8893, avisan: Feliciano Campos, Jaime Gusó, José García y Juan Galeano, venden a Rosendo Sánchez, Pablo Melitón Trias, Francisco Fernández y Dositeo Fernández, su negocio de pizzería, bar y restaurante, sito en la calle FEDERICO LACROZE Nº 3773, domicilio de las partes. Reclamos término de ley en nuestras oficinas.
$ 1.000.— e.3|7-Nº 7.923-v.8|7|59

A. C. Leotta, Quintino Bocayuva número 656, Capital, avisa: Néstor Raúl Zappetini vende a Sara Grassano de Maimone el negocio de fiambrería y quesería, FRAGATA LA ARGENTINA Nº 1599, Capital. Reclamos de ley y domicilio de las partes, mi oficina.
$ 500.— e.3|7-Nº 7.950-v.8|7|59

Clausi, Iglesias & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Matheu 24, avisan que por su intermedio los Sres. Abel Fernández, Juan Durán y Manuel Martínez venden al Sr. Casimiro Cancela el negocio de panadería mecánica, calle FAMATINA Nº 3602, domicilio de las partes. Reclamaciones de ley en nuestras oficinas.
$ 750.— e.3|7-Nº 7.991-v.8|7|59

"G"

Sánchez, Portilla y Cía., balanceadores, Av. de Mayo 1161, avisan: Que la venta que hacía José De Celis a José Rodríguez y Alfredo Rodríguez del depósito de tarros y cámara frigorífica, sito GODOY CRUZ 1564, Capital y mitad parte fábrica de quesos, sita en Lobos, Cuartel Octavo, Provincia de Buenos Aires, queda nula. — Reclamos ley, y domicilio partes, Godoy Cruz 1564, Capital. — Este aviso anula el Nº 44.110 del 27|11 al 2|12|58.
$ 1.000.— e.4|7-Nº 8.031-v.10|7|59

Juan Castro, martillero público, oficinas calle Santiago del Estero 1353, Capital, avisa José Félix Rodríguez, vende su negocio de despacho de pan y venta de helados, sito calle GORRITI 6026, Capital, a Timoteo Poza. Reclamos de ley, mis oficinas, donde constituyen domicilio las partes contratantes.
$ 750.— e.4|7-Nº 8.061-v.10|7|59

Se hace saber que "Antonio Pascual, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera", con negocio de comercialización, importación y exportación de cigarrillos, tabacos y productos similares en calle GENERAL HORNOS 90, transfiere dicho fondo de comercio a "Pascual Hermanos, Sociedad de Responsabilidad Limitada". El comprador no toma a su cargo el pasivo del vendedor, excepto la antigüedad del personal. Reclamos de ley en el estudio de los Dres. Rolando Stalli y Luis Bustelo, Uruguay Nº 277, 2º piso, Capital.
$ 1.000.— e.3|7-Nº 7.920-v.8|7|59

Corradini & Cía., martilleros públicos, oficinas A. Jonte 1401, avisan: María Delia Cifuentes vende a Alfredo Versinc y Jorge Marinoni, su puesto Nº 12 del mercado "Luis Mela", sito en GAONA Nº 1351, Cap. Domicilio partes y reclamos ley n|oficinas.
$ 500.— e.3|7-Nº 7.982-v.8|7|59

J. Pazo, martillero público, oficinas San Juan 1021, avisa que Manuel Francisco Ramos vende a Ignacio Alfredo Lentini, el negocio de lechería y venta de productos lácteos, GENERAL HORNOS 1451. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en mis oficinas.
$ 500.— e.2|7-Nº 7.847-v.7|7|59

"H"

Calvo & Cía., de la Asoc. de Balanc. y Martilleros Públicos), con oficinas en la Av. Santa Fe 5079, T. E. 72-5901, avisan que el señor José Agustín Raffo, vende libre de deudas y gravámenes al señor José López, el comercio de carnicería y anexos, sito en la calle HUMBOLDT número 2271, Capital Federal, reclamaciones de Ley en n|oficinas en donde las partes constituyen domicilio.
$ 750.— e.4|7-Nº 8.029-v.10|7|59

Infar S. R. L., Osvaldo Núñez, balanceador y martillero público, con ofic. Av. Julio A. Roca 610, 6º piso, avisan que Rufino Enterríos y José Domingo Rico, venden su hotel-alojamiento, sito en la calle HIPOLITO YRIGOYEN 1994, 4º piso, Dpto. 4, Capital, a las señoras Sofía Redensky de Lirman y Sara Livche de Szichman. Domic. partes y reclamos de ley n|oficinas.
$ 750.— e.4|7-Nº 8.066-v.10|7|59

Al comercio: La Administración Ceres, Manuel Ruiz & Cía., balanceadores y martilleros públicos matriculados, con oficinas en la calle Bmé. Mitre número 2579, avisan: Que por su intermedio los señores Jesús, Ramiro, Enrique Linares y Juan José Antonio Cacace venden libre de todo gravamen el negocio del ramo de panadería mecánica, sita en esta ciudad, call. HERRERA Nros. 1118|20, a Panaderías Herrera Soc. de Resp. Ltda. Las reclamaciones de ley deben efectuarse dentro del término legal en las oficinas de los intermediarios, donde constituyen domicilio las partes.
$ 1.250.— e.3|7-Nº 7.944-v.8|7|59

"J"

Infar S. R. L., Osvaldo Nuñez, balanceador y martillero público, con ofic. Av. Julio A. Roca 610, 6º piso, avisan que América Bossi de De la Vega ven-

de su despacho de comestibles al por menor y venta de bebidas envasadas. sito en la calle JARAMILLO 4700, esquina LUGONES, Capital, al señor Antonio Pérez. Domic. partes y reclamos de ley n|oficinas.

$ 750.— e.4|7-Nº 8.067-v.10|7|59

A. Fernández Seoane, balanceador y martillero público, avisa que José Fonceda vende a Patrocinia González de Rey, ramo despacho de comestibles y bebidas envasadas en general, sito en JUAN AGUSTIN GARCIA Nº 5497, Capital, domicilio partes mismo negocio. Reclamos de ley mis oficinas, Paso Nº 35, Capital.

$ 750.— e.3|7-Nº 7.833-v.8|7|59

A. C. Leotta, Quintino Bocayuva número 656, Capital, avisa: Sara Grassano de Maimone vende a María Teresa Varisco de Invernizzi, el negocio de despacho de pan y venta de facturas, JUAN AGUSTIN GARCIA Nº 2733, Capital. — Reclamos de ley y domicilio de las partes mi oficina.

$ 500.— e.3|7-Nº 7.949-v.8|7|59

Lera y Cía., balanceadores, Talcahuano 52, avisan: María C. García de Roza, José García y Tulio Ceranto, venden a Manuel Cancelo y Maximino Besteiro, negocio de café y bar JUAN BAUTISTA ALBERDI 2300, domicilio contratantes. Reclamos ley, n|oficinas.

$ 500.— e.2|7-Nº 7.866-v.7|7|59

"L"

Barre Rivano y Cía., martilleros públicos, avisan: Gerardo Francisco Gallucci, vende a Elena Broidé su negocio de despensa y despacho de bebidas envasadas sito en LEOPARDI Nº 27|29, Cap., domic. partes y recl. ley n|of., Chile 1481, Capital.

$ 500.— e.4|7-Nº 8.016-v.10|7|59

Al comercio: Se avisa por el término de ley que la firma "Simeone y Farinho" compuesta por los señores José Simeone y Antonio Luis Farinho, dedicada a la explotación del negocio de peluquería y venta de billetes de lotería, con domicilio en esta Capital, calle LORIA 278, se disuelve totalmente, a partir del quince de julio próximo, haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma los componentes nombrados, por partes iguales. Reclamos ante el escribano interviniente, Eduardo Mazza, con domicilio en Tucumán 1748, 10º piso, donde las partes constituyen domicilio.

$ 1.250.— e.4|7-Nº 8.004-v.10|7|59

Dardo Canelo Ibáñez, avisa que vende a sus copropietarios, Ramón Ares, Valentín Fernández, Bernardino Sanjuan, Aurelio Iglesias, Pedro Tomé Crespo, José Costa, Juan Videla, Juan Amador Corzo, Ramón Peres, José Eiror Viqueira, Constantino Pardo, Jesús Fariñas, y Julián Manuel Cesáreo Gómez, su parte indivisa en los negocios de restaurant denominados "El Palacio de la Papa Frita", sitos en LAVALLE 771|75 y CORRIENTES 1616|14; depósito sito en IRIARTE 1829 y ofic. administración, sita en Lavalle 774 de esta Capital, tomando compradores a su cargo el activo y pasivo de la parte que adquieren. — Reclamos de ley, domicilio de D. Canelo Ibáñez, Lavalle 774, 5º piso, Dto. 13 y domicilio doctor Roberto Pérez Alvarez, Venezuela 560, 2º piso, Dto. G, de esta Capital.

$ 1.500.— e.3|7-Nº 7.917-v.8|7|59

Rubén Lezende y Emilio Ambrosino transfieren su negocio de taller de gomería (sin vulcanización a vapor), sito en la calle LAFUENTE Nº 3002, Capital, a Abel Coscollá. Reclamos de ley, domicilio de las partes, Lafuente número 3002.

$ 500.— e.2|7-Nº 7.872-v.7|7|59

Avisan Gómez, Stamer y Cía., oficinas Mitre, corredores y martilleros públicos, que Germán Fernández, vende a Antonio Lourenco Magalhaes, José Días de Freitas, Joaquín Duarte D'Araujo, Manuel Maciel Maceira, Joaquín Días Freitas, Antonio Coutinho Carvalho y Cándido Fernandes, su panadería mecánica, elaboración de masas y venta de helados, sito LARRAZABAL 767|771, domicilio del vendedor. Domicilio compradores y reclamos de ley a Bmé. Mitre 2117.

$ 750.— e.2|7-Nº 7.887-v.7|7|59

"M"

Juan A. Wegessy, martillero público, ofc. Venezuela 1835, T. E. 38-0607, comunica que rematará los días martes 21 y miércoles 22 de julio, a las 14 horas, todas las existencias del negocio de confitería, café, bar y billares denominado "Del Congreso" establecido en la calle MORENO Nº 1799 esq. a la de ENTRE RIOS Nº 284|90 propiedad de los señores Jaime Martínez, Jesús Vidal, Manuel Vidal, Antonio González y José Vázquez, que giran en esta plaza bajo el rubro de Vidal, Martínez y Cía., domiciliados en el mismo. Reclamaciones de ley en mis oficinas.

$ 1.250.— e.3|7-Nº 7.937-v.8|7|59

Martínez Güido y Hultor, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avda. Callao Nº 220, T. E. 45-8893, avisan: Agen Alejandro Oroño, Florentino García, José María García, Friedrich Emil Fr tag, Manuel García, Rufino García y Manuel I. Gómez, vender a Miguel Ortiz, Roberto Mansilla, Serafín Vila, Julio Alberto Alderete, Adrián Fernández y Luis Hernández, su negocio de restaurante y bar, sito en la calle MONTEVIDEO Nº 349, domicilio de las partes. Reclamos término de ley en nuestras oficinas.

$ 1.000.— e.3|7-Nº 7.924-v.8|7|59

Corradini & Cía., martilleros públicos, oficinas A. Jonte 4401, avisan. Eduardo Paoletti, vende a María Elena C. de Gravino, su negocio de tienda y mercería, "La Camila", sito en MARIANO ACHA Nº 4908, Cap. Domicilio partes y reclamos ley, n|oficinas.

$ 500.— e.3|7-Nº 7.981-v.8|7|59

Gerardo Narciso Abelleyro, hace saber que vende su negocio de envases y papeles, ubicado en MONROE 2884 de esta Capital a Cartopel, S. R. L. Las Casas 3450, Cap. — Reclamos de ley en estudio doctor Jorge Rendo, Paraná 233, 7º piso, of. 1.

$ 500.— e.3|7-Nº 7.975-v.8|7|59

"N"

M. García, mart. púb., oficinas Rivadavia 2786, 2º piso C., avisa que Justina Ocampo vende a Vicente Alberto Vitale, negocio de hotel sito calle NEUQUEN 2015. Reclamos ley y domicilio partes mis oficinas.

$ 500.— e.4|7-Nº 8.005-v.10|7|59

Con intervención del escribano Ricardo A. Villa, con oficinas en la calle Paraguay 1535, piso 3º, donde se efectuarán los reclamos de ley, Pedro Scaiola, vende a Agustín Scaiola su negocio de panadería mecánica, sito en la calle NAVARRO 2951 y 2953 de esta Capital. Dom. de las partes.

$ 500.— e.4|7-Nº 8.023-v.10|7|59

Corradini & Cía., martilleros públicos, oficinas A. Jonte 4401, avisan: Cayetano María, vende a Pascual Annacondia y Juan Alberto Emmanuelli, su negocio de frutería, sito en NOGOYA número 4651, Cap. Domicilio partes y reclamos de ley, n|oficinas.

$ 500.— e.3|7-Nº 7.983-v.8|7|59

Río y Cía., balanceadores, Sanabria Nº 2501, Capital, T. E. 50-7780, avisan: El comprador del negocio de verdulería y frutería, sito en NOGOYA 3001, Capital del señor Juan I. Bregalio, es el señor Armando Paludi y no Marcos Jassik como publicáramos en el Boletín Oficial del 21 al 25 de noviembre de 1958, inclusive.

$ 750.— e.2|7-Nº 7.855-v.7|7|59

"O"

Mourente & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la Av. de Mayo 1365, 5º piso, T. E. 38-6994 avisan: Jesús Alfredo Díaz vende libre de toda deuda y|o gravámenes a Fernández, Viturro & Cía. S. R. L. (Cap. $ 3.600.000.— m|n.), el negocio de garage, de alquiler sito en la calle OBLIGADO Nº 1962|64 de esta Capital. Domicilio partes y reclamos de Ley n| oficinas.

$ 750.— e.4|7-Nº 8.059-v.10|7|59

Al comercio: Se avisa por el término de ley que don José Francisco Loyarte vende a "Blanco Lavié y Cía. Sociedad Mercantil Colectiva", su negocio de carnicería y despensa que gira con el nombre de "La Nena", ubicado en la calle O'HIGGINS s|Nº DEL PUEBLO DE VILLA REGINA, RIO NEGRO, libre de pasivo. — Reclamos al Escribano Eduardo Giménez, Sarmiento 137, 1er. piso Villa Regina, donde las partes constituyen domicilio.

$ 1.000.— e.2|7-Nº 7.848-v.7|7|59

"P"

Manuel García García, vende su comercio de hotel "Tanger", calle PATAGONES 566, Capital, a Mario Francisco Amadori y Jorge Siderakis. Reclamos ley, ofic. José M. ...guez, Avda. Pavón 2328, Lanús, domicilio de partes.

$ 500.— e.4|7-Nº 8.015-v.10|7|59

Borges Inmobiliaria, como martillero público, Héctor José Codecido, con oficinas en la calle Lavalle 1454, piso 2º, esc. 9 y 10, Capital Federal, avisa que Juan Oscar Caballero, vende a los señores Lucy Norah Ciancio de Repetto, Eduardo Aldo Repetto, Angela Domínguez de Repetto y Leopoldo Humberto Repetto, su negocio de despensa y comestibles, sito en la calle PACHECO Nº 2101 de esta Capital. — Reclamos término de ley, en mis oficinas. Domicilio de las partes.

$ 1.000.— e.4|7-Nº 8.024-v.10|7|59

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que Ceferino Pérez, Jesús María José Moiron, Leonardo Moiron y Benito Coldeira venden a Manuel Hermida el negocio de restaurant, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados sito en esta Capital, calle PARAGUAY Nº 488. Las partes se domicilian: la vendedora en la calle Bolívar 759, Capital y la compradora en la calle Tucumán Nº 2192, 1º Piso, Dto. B, Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 1.250.— e.4|7-Nº 8.051-v.10|7|59

José Junik, vende el activo y pasivo de su taller de artículos de cuero de la calle PASO 560, a Suchowolski & Cía., que a tal efecto se constituye entre Symacha Suchowosiki, Frida Novinsky de Suchowolski y José Junik. Reclamos al Procurador Naftole Kaplan, Matheu 976, donde las partes constituyen domicilio.

$ 500.— e.4|7-Nº 8.046-v.10|7|59

José Martínez y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, San José Nº 143, Capital T. E. 38-1571, avisa: Benedicto Recarey, Victoriano Rey, Daniel Silva, Ramón Antelo, Francisco Gerpe y Omar Recarey venden a José María López, Teodoro Redondo Casado, José Teijeiro, Remedios Teijeiro, Gumersindo Martínez, José Martínez, Pascual Sebastiano y Benedicto Recarey, negocio casa de lunch, venta de helados y despacho de bebidas alcohólicas, sito PIEDRAS Nº 74|76, Capital. Dom. partes m|negocio. Récl. Ley n|oficinas.

$ 1.000.— e.4|7-Nº 8.043-v.10|7|59

Por ante el escribano Ernesto J. H. De Vuono, con oficina en Paraná 608, tercer piso, donde se harán los reclamos de ley, Carlos Manuel Coll, transfiere a "Dallas" S. R. L. el negocio de Laboratorio denominado "El Salvador", sito en la calle PERU 1236, donde ambas partes constituyen domicilio.

$ 750.— e.3|7-Nº 7.915-v.8|7|59

Blanco Alvarez Feijoo & Cía., de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en esta Ciudad, calle Pte. Luis Sáenz Peña 250, 2do. piso, T. E. 38-1332 y 1527, avisan que: Doña Barbara Honecker viuda de Val en representación de la sucesión de don Eduardo Val, vende a Francisco Goñi y María Santamarina de Gómez la despensa, situada en esta Ciudad, calle PAMPA Nº 2801 esquina VIDAL, domicilio partes y reclamos Ley en n|oficinas.

$ 1.000.— e.3|7-Nº 7.906-v.8|7|59

Corradini & Cía., martilleros públicos, oficinas A. Jonte 4401, avisan: Carlota Schwartzman vende a Berta Garber de Lerner, su negocio de tintorería, con habilitación en trámite, sito en PASAJE LOBOS Nº 4394, Cap. Domicilio partes y reclamos de ley, n|oficinas.

$ 500.— e.3|7-Nº 7.984-v.8|7|59

C. V. Bustamante y Cía., martilleros, Virrey Cevallos 1642, Capital, T. E. 27-4789, avisan: Juan Tacchella, Jorge De Carlo, José Salazar y Jaime Gusinsky, venden libre de toda deuda a Humberto Rolando Ciancio y Federico Alfonso Francisco De Angelis, el negocio de garage y estación de servicio, sito en la calle PAYSANDU 1555, Capital. Domicilio partes y reclamos término ley, nuestras oficinas.

$ 750.— e.2|7-Nº 7.862-v.7|7|59

Avisan: Gómez, Stamer y Cía., oficinas Mitre, corredores y martilleros, que Juan Sandalio Susperregui, Raúl Horacio Susperregui y José María Susperregui venden a Miguel Martino su Panadería Mecánica sita PIZARRO 6499, domicilio vendedores. Domicilio comprador y reclamos de ley a Bmé Mitre 2117.

$ 500.— e.2|7-Nº 7.883-v.7|7|59

Se hace saber al comercio en general que "Pasatir & Koval, S. R. L.", calle PARANA 735, Capital Federal, dedicada a la compraventa de repuestos y accesorios para automotores, ha transferido su Fondo de Comercio a "Pasatir & Koval, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agrícola, Ganadera e Inmobiliaria"; con igual domicilio, la que se ha hecho cargo del activo y pasivo de aquélla. Interviene para reclamos de ley, doctor Oscar Javkin, Cangallo 2870, piso 4º, of. 23, Capital Federal.

$ 1.000.— e.2|7-Nº 7.885-v.7|7|59

"Q"

Abad, Hermanos y Cía. — Balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avenida de Mayo 1390, piso 2º, Capital Federal, T. E. 38-0640, avisan que Manuel Sotelo, y Secundino Pérez, venden a Manuel Ramiro Barreiro, Manuel Rosende y Manuel Luis Rosende su negocio de despacho de comestibles al por menor y despacho de bebidas alcohólicas, sito en esta Capital Federal, calle 15 DE NOVIEMBRE Nº 1601. Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

$ 1.000.— e.3|7-Nº 7.905-v.8|7|59

"R"

Raúl C. Molinari, Escribano titular del Registro Nº 24, hace saber que la entidad "Babytax Sociedad en Comandita por Acciones", domiciliada en RECONQUISTA 336, piso 9º, de esta Capital, transfiere su fondo de comercio dedicado al negocio de garaje y alquiler de automóviles con o sin chofer a la entidad "Engel" Sociedad Anónima, Comercial e Inmobiliaria, la que continuará con los negocios sociales haciéndose cargo del activo y pasivo a partir del 1º de octubre de 1958. Domicilio de las partes para reclamos de ley en mis oficinas calle Moreno 508, piso 1º, derecha, Capital Federal.

$ 1.250.— e.3|7-Nº 7.940-v.8|7|59

Al comercio: Escribano Scarano, avisa que "Debar" de Barone y Norte, Sociedad Colectiva, vende al señor Felipe Barone, quien se hace cargo del activo y pasivo, el negocio de zapatería, sita en RIVADAVIA 7277. — Domicilio de parte y reclamo de ley Avda. de Mayo 580, 2º piso, ofic. 10.

$ 500.— e.3|7-Nº 7.959-v.8|7|59

Avisan: Mayor, Rodríguez & Cía., Sarmiento 1495, T. E. 40-5013|3691 (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), que los señores Luis Pagola y Pedro Jesús San Martín venden a los señores Isaías Jiménez y Pedro Toribio Llorente el negocio de Hotel-Pensión denominado "Ducal" ubicado en la calle RIVADAVIA Nº 1525, Capital Federal, donde se domicilian los vendedores. Reclamos de ley y domicilio de los compradores, en nuestras oficinas.

$ 1.000.— e.3|7-Nº 7.972-v.8|7|59

"S"

A. Screpisi y Cía., martilleros públicos con oficinas en la calle Belgrano Nº 3376, Capital Federal, avisan que por su intermedio el señor Juan Longanesi Cattani, vende al señor Bautista Gozzi, su negocio de taller de bobinado, sito en la calle SANTA MARIA DEL BUEN AIRE Nº 485, Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de ley en n|oficinas.

$ 750.— e.4|7-Nº 8.027-v.10|7|59

Joaquín Alvarez "El Gijonés", balanceador y martillero público con oficinas en la calle Virrey Cevallos número 458, Capital, T. E. 37-9931, avisan que: José Roy y Andrés Boschetti, venden a Gilberto Stefanelli y Aliy Dermir Yemá el negocio de hotel alojamiento, sito en la calle SOLER número 3811, Capital. — Reclamos de ley y domicilio de las partes en mis oficinas.

$ 750.— e.3|7-Nº 7.916-v.8|7|59

Palazzo, Morales y Marconato, martilleros, oficinas V. Cevallos 628, Capital, avisan al comercio que por su intermedio América Juan de Fayot y Elisabeth Fayot venden libre de gravámenes y deudas su negocio de "Despacho de Comestibles al por menor y venta de bebidas en general envasadas", sito en la calle SOMELLERA 864, Capital, a los señores Francisco Alberto Gorosterrazel y Elvio Alberto Vargas. Reclamos en el término de ley, en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$ 1.000.— e.3|7-Nº 7.942-v.8|7|59

Aviso: "Bellusci D'Angela y Compañía", Sociedad en Comandita, siendo su actividad la venta de casimires, con sede en SAN JOSE 129, Capital, se disuelve parcialmente, por retiro del socio Vicente Lamesa, continuando los demás socios su giro y transformándola en colectiva con la razón: "Bellusci y D'Angela" con su misma actividad y domicilio. Oposiciones a escribanía Chiocc Siri, Calle Viamonte 965, en término legal.

$ 750.— e.2|7-Nº 7.881-v.7|7|59

"T"

Roque David Asenié, balanceador y martillero público, con oficinas calle Cangallo Nº 2108, piso 3º, Capital, al comercio, avisa que: Juan Scalise y Alberto Longobuco, venden a América Caruso de Corres, su negocio de despensa, calle TAPALQUE Nº 5447|49 Capital, domicilio de las partes. — Reclamos términos de ley, en nuestra oficinas.

$ 750.— e.4|7-Nº 8.021-v.10|7|59

Al comercio: Hijos de Aragón Valera de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo

1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que Dionisio Alvarez vende a José Manuel Cao Faya el negocio de despacho al por menor de comestibles y bebidas alcohólicas envasadas sito en esta Capital, calle TINOGASTA Nº 4901 esquina DESAGUADERO Nº 3206. Las partes se domicilian: la vendedora en el negocio y la compradora en la calle Chile Nº 1177 de esta Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 1.000.— e.4|7-Nº 8.052-v.10|7|59

Blanco Alvarez Feijóo & Cía., de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas en Pte. Luis Sáenz Peña Nº 250, 2º piso, T. E. 38-1332 y 1527, avisan que: Dositeo Sánchez vende a Jesús Fernández, José López y Jesús Monteagudo el negocio de almacén y bar, situado en esta ciudad, calle TONELERO Nº 5902, esquina FONROUGE. Domicilio partes y reclamos ley, en nuestras oficinas.

$ 750.— e.2|7-Nº 7.875-v.7|7|59

"U"

Alfonso Cadós, balanceador y martillero, oficinas Junín 677, T. E. 47-2233, avisa: Cándido Anastasio Diez vende a Aurelio Pérez, su carnicería, URIARTE 1490, domicilio de las partes. Reclamaciones término ley en mis oficinas.

$ 500.— e.4|7-Nº 8.041-v.10|7|59

"V"

Arbeleche, Sironich y Fagilde, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Sgo. del Estero 815, 3º P., oficina 32|33, T. E. 38-3310, avisan que Carlos Santiago Guerry, vende a María Nélida Tebes el despacho de pan y despacho de comestibles al por menor y vta. de bebidas en gral. envasadas, sito en VIRREY CEVALLOS Nº 949, domicilio ambas partes. Reclamos ley n|oficinas.

$ 750.— e.4|7-Nº 8.068-v.10|7|59

Humberto Vanoli vende a Rodolfo Corzo su parte mitad, indivisa, negocio "Venta de carnes y fábrica de embutidos", calle VIRREY LINIERS 1395, Mercado Inclán, puestos 135|136, que posee en condominio con Joaquín Duarte Moreira. Reclamaciones ley 11.867, en Viamonte 1837, domicilio contratantes.

$ 750.— e.3|7-Nº 8.001-v.8|7|59

Se hace saber que ha quedado rescindida la venta de Don Oton Ringer a Argentriz S. R. L. del taller mecánico y matricería de VIRREY OLAGUER 2974. Reclamos Dr. Julio A. F. Prandi, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 720, piso 7, Esc. "C". dom. partes.

$ 500.— e.3|7-Nº 7.947-v.8|7|59

"Z"

Zamacona y Cía., balanceadores y martilleros públicos, avisan: Carlota Aidé Sar de Pearson, vende libre de deuda a "H. I. C. I.", Soc. Resp. Ltda. (en formación) su hotel alojamiento, sito en esta capital calle ZABALA número 2131, donde se domicilia la vendedora. Reclamaciones Ley y domicilio compradores en nuestras oficinas, Yerbal 2393, Capital Federal.

$ 750.— e. 3|7-Nº 7.914-v.8|7|59

REMATE COMERCIAL

ANTERIORES

Pascual A. Fernández, martillero público, hace saber que los días 14, 15 y 16 de julio de 1959 a las 14 horas rematará las existencias del bar restaurante y parrilla "El Alba", situado calle PRESIDENTE LUIS SAENZ PEÑA Nº 86 y 92, propiedad de don Aurelio Blanco, domiciliado en el mismo. Reclamaciones ley 11.867, mis oficinas, Cangallo 1633.

$ 750.— e.3|7-Nº 7.919-v.8|7|59

AVISOS DIVERSOS

ANTERIORES

FORESTADORA DE LIMAY
A. F. I. C. I. S. A.

Se comunica que el Directorio ha resuelto emitir las series 2a. a 11a., por un total de $ 12.000.000.— Las series 2ª y 3ª (clase "A") 4ª, 5ª, y parte de la 6ª (clase "B") se destinan a pago de bienes, y el saldo de la 6ª (pesos 700.000.—) y las series 7ª a 11ª (clase "B") se ofrecen por el término de quince días, de acuerdo al artículo 5º de los Estatutos, a los actuales tenedores de la serie 1ª.

$ 600.— e.4|7-Nº 8.048-v.7|7|59

T. A. S. A. S. A.
Com., Indus., Fin. e Inmobil.

Se hace saber que por resolución del Directorio del 31|12|958 se aumentó el capital social a $ 17.000.000 m|n. mediante la emisión de las series 141 a 170 de acciones ordinarias con derecho a un voto. — El Directorio.

$ 450.— e.4|7-Nº 8.053-v.7|7|59

D I A G R A M A
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Agrícola, Ganadera e Inmobiliaria
San José 1600|13 — Capital Federal

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir las series 8º a 10º, de acciones ordinarias de v$n. 100.— m|n., al portador, con derecho a 5 votos por un total de v$n. 800.000.— m n.

Para la suscripción de estas acciones, a la par, los señores accionistas, tendrán derecho de preferencia en proporción a sus tenencias contra la presentación de las acciones o certificado de depósito de las mismas en instituciones bancarias, caducando esta preferencia a los quince días de finalizada la última publicación. — El Directorio.

$ 900.— e.4|7-Nº 8.057-v.7|7|59

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA
Canje de Certificados

Se avisa a los señores accionistas que a partir del día 6 de julio de 1959 se canjearán por los títulos definitivos los certificados provisorios de acciones de 5 votos Nº 0001 al 0386, fecha 9 de abril de 1953, entregados por canje del 20 o|o de las anteriores tenencias en acciones de un voto.

El canje se llevará a cabo en las oficinas de Finastar S. A. Inmobiliaria, Financiera y Comercial, calle Tucumán 1438, 6º piso, los días lunes a viernes, de 12 a 16 horas. — El Presidente.

$ 900.— e.4|7-Nº 8.063-v.7|7|59

GORBATO
S. A. C. I. F.

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio de la sociedad ha resuelto emitir las series 11a. a 20a., ambas inclusive, de las acciones ordinarias clase "A" y 21a. a 30a., ambos inclusive de las acciones ordinarias clase "B", de 2.500 acciones c/u., respectivamente, v$n. 100.

La suscripción se efectuará de acuerdo a las condiciones establecidas en la Asamblea General Ordinaria del 3|5|59, con integración inmediata en efectivo. A fin de salvar las dificultades provenientes de los feriados bancarios se ha resuelto ampliar el plazo para la suscripción hasta el día 15|7|59. — El Directorio.

$ 900.— e.4|7-Nº 8.034-v.7|7|59

F R A M
S. A. I. C. I. F.

Se hace saber por tres días que el señor Juez Nacional en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen ha ordenado la inscripción de la escritura número 165 de fecha 15 de mayo de 1959, autorizada por el escribano don Pedro A. Cortese, por la cual fueron protocolizados los actos y antecedentes relacionados con el aumento de capital que fuera aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de Fram S. A. I. C. I. F. de fecha 31 de marzo de 1959, en la que se facultó al Directorio a elevar el capital autorizado de un millón de pesos moneda nacional hasta la suma de dos millones de pesos mediante la emisión simultánea o sucesiva de las series que integran el aumento de capital en la forma, plazos, oportunidades y condiciones que el Directorio estime conveniente. — El Directorio.

$ 1.200.— e.4|7-Nº 8.011-v.7|7|59

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL "S A C I M A"

Con domicilio en Defensa 465, Capital Federal, hace saber, a los efectos del inciso d) del artículo 23 de sus estatutos que el Directorio ha dispuesto la emisión de 4.000 acciones ordinarias de su capital autorizado, por un valor nominal de $ 2.000.000.— m|l., con lo que queda emitido hasta el total autorizado de $ 2.500.000. — El Directorio.

$ 600.— e.4|7-Nº 8.013-v.7|7|59

COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO E INDUSTRIA, S. A.

Se avisa a los señores accionistas que a partir del 8 del mes de julio corriente, se abonará en la Oficina Títulos de Ernesto Tornquist & Co. Ltda., B. Mitre 531, el 29,78838 o|o de dividendo en acciones ordinarias, liberadas, serie 3a., v$n. 100.— c|una, correspondiente al saldo del ejercicio 1958, contra presentación del cupón número 10. — Estas acciones llevan adherido el cupón Nº 11 y gozarán de dividendo a partir del 1º de enero de 1959.

Las fracciones resultantes se abonarán de conformidad con la resolución en vigor de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, de fecha 17|1|55.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por Ley Nº 14.789 y la Resolución General Nº 555 de la Dirección General Impositiva, sobre individualización de tenedores de acciones. — Buenos Aires, 1º de julio de 1959. — El Directorio.

$ 1.200.— e.4|7-Nº 8.012-v.7|7|59

APIPE SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Directorio de la sociedad ha resuelto la emisión de las series Nº 2, 3, 4 y 5 de 1 voto cada una por acción, por un valor de pesos 200.000 cada serie y $ 100 cada acción.

Los actuales tenedores de acciones ordinarias de la serie Nº 1, tendrán derecho a ejercer su preferencia en la suscripción de las nuevas series a razón de 4 (cuatro) nuevas acciones por cada 1 (una) que posean actualmente, hasta 15 días después de la última publicación.

$ 750.— e.4|7-Nº 8.025-v.7|7|59

TIGA SOCIEDAD ANONIMA
Comercial e Industrial
Reconquista Nº 533

A los fines que corresponda se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Extraordinaria realizada el día 19 de junio de 1959, ha resuelto:

a) Aumentar el capital autorizado a $ 7.000.000.

b) Emitir las series 31 a 44 de acciones de la categoría A con derecha a 5 votos y con derecho a dividendo a partir del día 1º de julio de 1958.

c) Emitir las series 45 a 70 de acciones preferidas con derecho a un dividendo fijo anual acumulativo en el equivalente en moneda nacional de 20 centavos de dólar norteamericano, rescatables por resolución de la Asamblea General con preaviso de 90 días, mediante el pago del valor nominal o del equivalente en moneda nacional de 1,66 dólares norteamericanos, importe que sea mayor, y de los dividendos atrasados si los hubiere, con derecho a dividendos a partir del 1º de julio de 1958. — El Directorio.

$ 1.350.— e.4|7-Nº 8.017-v.7|7|59

TRANSOCEAN FILMS
Sociedad Anónima

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir las ocho series de acciones ordinarias restantes denominadas C—D—E—F—G—H—I y J, por un valor nominal de pesos 2.400.000. m|n., quedando así cubierto el capital autorizado de $ 3.000.000.— m|n. — Los señores accionistas podrán hacer uso del derecho preferencial que establece el artículo 6º del estatuto social, dentro de los quince días de la última publicación de este aviso. — El Directorio.

$ 750.— e.3|7-Nº 7.973-v.6|7|59

MARILU S. A.
Comercial e Industrial
PAGO DE DIVIDENDOS

Se hace saber a los señores accionistas que a partir del día 30 de junio de 1959 y hasta el día 30 de julio de 1959 se pagarán los dividendos del décimo cuarto ejercicio cerrado el 31 de enero de 1959, correspondiente a las acciones preferidas y ordinarias, en nuestras oficinas, calle Florida Nº 772, Capital. — El Directorio.

$ 600.— e.3|7-Nº 7.953-v.6|7|59

SANTA JULIA
S. A. Gan. e Inmob.

A los efectos del art. 3º de los estatutos se avisa a los señores accionistas que se resolvió emitir las series 21ª al 25ª de acciones por un total de pesos 1.000.000. — El Directorio.

$ 750.— e.3|7-Nº 7.954-v.8|7|59

GENARO GRASSO S. A.
Importadora, Exportadora, Industrial, Comercial e Inmobiliaria

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir las series vigésima primera a trigésima por un valor de $ 10.000.000 m|l., con un total de 100.000 acciones ordinarias al portador, con dividendo a partir del 1º de enero de 1959, a los efectos de hacer uso del derecho de preferencia que les acuerda el artículo 11 de los estatutos. Integración 50 % en efectivo y el saldo cuando lo disponga el Directorio. — El Directorio.

$ 750.— e.3|7-Nº 7.968-v.6|7|59

GENARO GRASSO S. A.
Importadora, Exportadora, Industrial, Comercial e Inmobiliaria

Se comunica a los señores accionistas que, por resolución de la Asamblea Extraordinaria realizada el 22 de abril de 1959, el capital autorizado ha sido elevado, de treinta a cien millones de pesos moneda nacional, dividido en setenta series de diez mil acciones ordinarias de cien pesos cada acción. — El Directorio.

$ 600.— e.3|7-Nº 7.969-v.6|7|59

APELES
Fábrica de Pinturas, Barnices y Colores Sociedad Anónima

Se avisa a los señores accionistas que a partir del 6 de julio se entregarán en canje las nuevas acciones de cien pesos (v$n. 100) valor nominal unitario, en substitución de las actuales tenencias de acciones y certificados de acciones de cincuenta pesos (v$n. 50) valor nominal cada acción, dando cumplimiento a disposiciones de la Honorable Comisión de Valores del Banco Central y de la Bolsa de Comercio.

Las nuevas láminas de acciones llevarán los cupones del Nº 1 al 52 inclusive adheridos.

El canje se efectuará en la sede social, calle Crespo 2759, contra presentación de las láminas con el cupón Nº 13 adherido, y los certificados de acciones. — Buenos Aires, 26 de junio de 1959. — El Directorio.

$ 1.050.— e.3|7-Nº 7.976-v.6|7|59

SETTEPASSI HNOS. S. A.
Industrial - Comercial

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Extraordinaria del 10 de enero de 1959 resolvió aumentar en m$n. 1.000.000 el capital social, llevándolo hasta m$n. 4.000.000 (cuatro millones de pesos m|n.). Oportunamente el Directorio comunicará la fecha de emisión. — El Directorio.

$ 600.— e.3|7-Nº 7.993-v.8|7|59

ROSSI ARGENTINA LTDA.
S. A. F. I. y C.

El Directorio hace saber que ha dispuesto la emisión de las series 6º a 10º por un total de $ 250.000.— m|n. — Los actuales accionistas tendrán derecho preferente de suscripción dentro de los quince días de la última publicación de este aviso. — El Directorio.

$ 450.— e.3|7-Nº 7.918-v.6|7|59

TEPAL S. A.
Com., Ind., Fin., Inm., Agrop.

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir las series B, C, D y E con un total de 8.000 acciones ordinarias al portador de valor nominal $ 100.— m|n. cada una. Tendrán preferencia en la suscripción de dichas acciones los tenedores de acciones ordinarias para lo cual tendrán 15 días de plazo a partir de la última publicación, la que deberá efectuarse en las oficinas de la sociedad.

$ 600.— e.3|7-Nº 7.934-v.6|7|59

S. A. "FUERTE SANCTI SPIRITU"

Se hace saber a los señores accionistas que a partir del 6 de Julio de 1959, en las oficinas de la Sociedad, Belgrano 740, Capital Federal, se abonará contra presentación del cupón Nº 5, el dividendo del 12 o|o en acciones ordinarias correspondiente al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1958, las que gozarán de dividendo a partir del 1º de Julio 1958.

Las fracciones menores de una acción se liquidarán según lo establece la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

A los efectos del cobro del dividendo se recuerda a los señores accionistas la resolución Nº 555 de la Dirección General Impositiva.

$ 1.050.— e.3|7-Nº 7.913-v.6|7|59

JORGE DESCOTE S. A. I. C. I. F.

Se comunica a los señores accionistas que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 25 de Junio de 1959, se resolvió la emisión de las series Sexta a Vigésimoquinta de acciones ordinarias, clase "B", con derecho a un voto y valor nominal de Cien Pesos cada una, por un total de Cuatro Millones de pesos Moneda Nacional, cuya integración deberá efectuarse al contado y con dinero efectivo. — El Directorio.

$ 750.— e.3|7-Nº 7.900-v.6|7|59

CLORATLANTICA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

De acuerdo con el artículo 4º de nuestros estatutos, se hace saber a los señores accionistas de "CLORATLANTICA" Sociedad Anónima Comercial e Industrial, con domicilio en la calle Avda. Pte. Julio A. Roca 710, 2º Piso, que el Directorio en su sesión del día 29 de Junio de 1959, ha resuelto la emisión de: cinco series ordinarias clase "A" de m$n. 100.000.— cada una; cinco series de acciones ordinarias clase "B" de m$n. 100.000.— cada una y 10 series de acciones ordinarias clase "C" de m$n. 100.000.— cada una, siendo el total de esta emisión de: m$n. 2.000.000.—, que los señores accionistas podrán suscribir de acuerdo con las tenencias dentro de las respectivas clases.

$ 1.050.— e.3|7-Nº 7.898-v.6|7|59

UCOA RADIO
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial

Llama a los accionistas del Grupo "A" para hacer uso del derecho preferencial que les acuerda el artículo tercero, inciso c) para suscribir a prorrata de sus respectivas acciones en la nueva emisión de diez series de acciones del mismo grupo, por valor total de cuatro millones de pesos moneda nacional.

$ 600.— e.27|6-Nº 7.688-v.1º|7|59
$ 800.— e.2|7-Nº 7.806-v.6|7|59

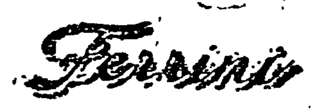
PATENTES Y MARCAS

Acta Nº 521.929



Marzo 18 de 1959. — Ismael Ontiveros. — —Para distinguir aceitunas y frutas desecadas; de la clase 22. — Renovación de la Nº 264.330. — Ag. número 107.
$ 200.— Nº 21.927 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 521.930



Marzo 18 de 1959. — Laboratorios Ferrini, S.R. L. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 181.937. — Ag. Nº 107.
$ 200.— Nº 21.933 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 521.931
SINHYDROL

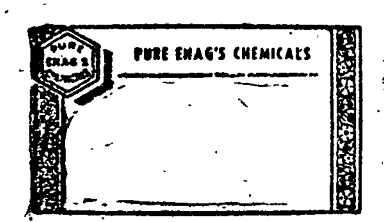
Marzo 18 de 1959. — Laboratorios Ferrini S. R. L. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 181.938. — Ag. Nº 107.
$ 150.— Nº 21.932 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 521.932



Marzo 18 de 1959. — José Silberberg. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de al clase 2. — Renovación de la Nº 264.421. — Ag. Nº 107.
$ 300.— Nº 21.943 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 521.933



Marzo 18 de 1959. — José Silberberg. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 264.422. — Ag. Nº 107.
$ 300.— Nº 21.944 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 521.934



Marzo 18 de 1959. — Griet S. A. I. C. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafilería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 264.365. — Ag. Nº 107.
$ 250.— Nº 21.930 Bol. - Of. - 6|7|59

Acta Nº 521.935
DUROFLEX

Marzo 18 de 1958. — Rey Sociedad Anónima Comercial. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticos, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Renovación de la Nº 181.873. — Ag. Nº 107.
$ 150.— Nº 21.935 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 521.936
PROCAL

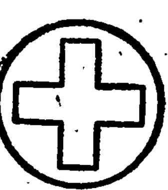
Marzo 18 de 1959. — Fábrica Argentina de Materiales Adhesivos, FAD MA, Sociedad Anónima Comercial e Industrial. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, sables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc, de la clase 10. — Renovación de la Nº 264.446. — Ag. Nº 107.
$ 150.— Nº 21.940 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 521.937



Marzo 18 de 1959. — Fábrica Argentina de Materiales Adhesivos FAD MA, S. A. C. I. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; Menos: urea sintética, de la clase 2. — Renovación de la Nº 264.520. — Ag. número 107.
$ 250.— Nº 21.937 - Bol. Of. - 6,7|59

Acta Nº 521.938



Marzo 18 de 1959. — Cía. Aristo S. A. I. C. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Nº 181.987. — Ag. Nº 107.
$ 250.— Nº 21.936 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 521.939
FRONTON

Marzo 18 de 1959. — Colautti Cía. Manufacturera de Caucho S. A. — Para distinguir caucho, goma gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Renovación de la Nº 182.063. — Ag. Nº 107.
$ 150.— Nº 21.934 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 521.941

RETIS

Marzo 18 de 1959. — Sra. Eloisa María Montagnac y Boschetti de Rocca. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 182.033. — Ag. Nº 107.
$ 200.— Nº 21.938 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 521.942

CRUZ DE ORO

Marzo 18 de 1959. — Casa Mirás, S.R.L. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Renovación de la Nº 182.204. — Ag. Nº 107.
$ 300.— Nº 21.925 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 521.940



Marzo 18 de 1959. — R. A. Lister & Company Limited, de Inglaterra. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Renovación de la Nº 182.082. — Ag. Nº 107.
$ 200.— Nº 21.942 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 521.943

AULD'S

Marzo 18 de 1959. — Jorge Denis Auld. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Ag. Nº 107.
$ 200.— Nº 21.928 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 521.944

AULD'S

Marzo 18 de 1959. — Jorge Denis Auld. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Ag. Nº 107.
$ 200.— Nº 21.929 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 521.946
INHAVHAO

Marzo 18 de 1959. — Armando Félix Fraga. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Ag. Nº 169.
$ 150.— Nº 21.920 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 521.947
SAGALSEN

Marzo 18 de 1959. — Bel-men, S.R.L. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Ag. Nº 169.
$ 150.— Nº 21.921 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 521.948
COLOIDERMA

Marzo 18 de 1959. — Bel-men, S.R.L. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Ag. Nº 169.
$ 150.— Nº 21.922 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 521.949
SULFURCOL

Marzo 18 de 1959. — Bel-men, S.R.L. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Ag. Nº 169.
$ 150.— Nº 21.923 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 521.952
CONTROL 24

Marzo 18 de 1959. — White Laboratories Inc., de EE.UU. de N. América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Ag. Nº 195.
$ 150.— Nº 22.043 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 521.953
C. F. C.

Marzo 18 de 1959. — Cooperativa Farmacéutica "Córdoba Limitada". — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Ag. Nº 195.
$ 150.— Nº 22.044 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 521.951



Marzo 18 de 1959. — Compagnie Générale D'électrité, S.A., de Francia. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Renovación de la número 265.492. — Ag. Nº 190.
$ 300.— Nº 22.042 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 521.954
AAS

Marzo 18 de 1959. — Winthrop Products Inc., de EE.UU. de N. América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Ag. Nº 195.
$ 150.— Nº 22.045 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 521.955
UCON

Marzo 18 de 1959. — Union Carbide Corporation, de EE.UU. de N. América. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración e hidroterapia. Artículos sanitarios. Máquinas, aparatos y artículos para la limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Ag. Nº 195.
$ 150.— Nº 22.046 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 521.956
LADY MANHATTAN

Marzo 18 de 1959. — The Manhattan Shirt Company, de EE.UU. de N. América. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Ag. Nº 195.
$ 150.— Nº 22.047 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 521.957
LADY MANHATTAN

Marzo 18 de 1959. — The Manhattan Shirt Company, de EE.UU. de N. América. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Ag. Nº 195.
$ 150.— Nº 22.048 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 521.958
ISCO

Marzo 18 de 1959. — Luchsinger Handelsgesellschaft, de Suiza. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos de medicina, de física, matemáticos, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Ag. Nº 195.
$ 150.— Nº 22.049 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 521.959



Marzo 18 de 1959. — Francisco Melchor Ricardo Girbau y Vilavendrell y Francisco Castellví Girbau. — Para distinguir naipes, de la clase 9. — Renovación de la Nº 181.760. — Ag. número 195.
$ 350.— Nº 22.050 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 521.962
GRIN

Marzo 18 de 1959. — Grinberg e Hijo Limitada, S.A. de Electricidad y Radiotelefonía. — Para distinguir electricidad y radiotelefonía, de la clase 20. — Renovación de la Nº 182.517. — Ag. Nº 195.
$ 100.— Nº 22.053 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 521.960

CASA GRINBERG

Marzo 18 de 1959. — Grinberg e Hijo Limitada, S.A. de Electricidad y Radiotelefonía. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticos, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Renovación de la número 182.006. — Ag. Nº 195.
$ 200.— Nº 22.051 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 521.961

CASA GRINBERG

Marzo 18 de 1959. — Grinberg e Hijo Limitada, S.A. de Electricidad y Radiotelefonía. — Para distinguir artículos de radiotelefonía y demás eléctricos, de la clase 20. — Renovación de la Nº 182.007. — Ag. Nº 195.
$ 150.— Nº 22.052 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 521.963

OBO

Marzo 18 de 1959. — Dr. Karl Hahn K. G., de Alemania. — Para distinguir toallitas, tapones y cinturones higiénicos, de la clase 2. — Ag. Nº 195.
$ 100.— Nº 22.054 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 521.964

E. A. D. A. ELABORACION ARTICULOS DERIVADOS DE ALAMBRE

Marzo 18 de 1959. — E.A.D.A., S.A., Ind., Com., Financiera e Inmobiliaria. — Para distinguir sujetadores para el cabello, de la clase 16. — Renovación de la Nº 264.475.
$ 100.— Nº 22.055 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 521.965

NONAD

Marzo 18 de 1959. — Allen & Hanburys Limited, de Inglaterra. — Para distinguir vendajes y emplastos usados en medicina y cirugía, de la clase 2. — Renovación de la Nº 264.847. — Ag. Nº 108.
$ 100.— Nº 22.016 Bol. Of. - 6|7|59

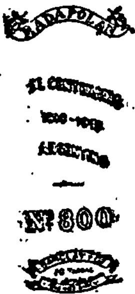
Acta Nº 521.966



1000

Marzo 18 de 1959. — Barclay y Cía., S.A., Com., Ind. y de Representaciones. — Para distinguir lienzos, de la clase 15. — Renovación de la número 182.353. — Ag. Nº 108.
$ 350.— Nº 22.017 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 521.967



Marzo 18 de 1959. — Barclay y Cía., S.A. Com., Ind. y de Representaciones. — Para distinguir madapolanes, de la clase 15. — Renovación de la número 182.354. — Ag. Nº 108.
$ 800.— Nº 22.018 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 521.968

BARONE RICASOLI

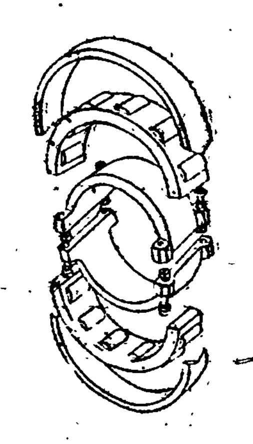
Marzo 18 de 1959. — Casa Vinícola la Barone Ricasoli, de Italia. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la número 182.265. — Ag. Nº 108.
$ 150.— Nº 22.019 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 521.969

CASTAGNOLI

Marzo 18 de 1959. — Casa Vinícola Barone Ricasoli, de Italia. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la número 182.266. — Ag. Nº 108.
$ 100.— Nº 22.020 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 521.970



Marzo 18 de 1959. — Cooper Roller Bearing Co. Ltd., de Inglaterra. — Para distinguir cojinetes de munición y de rodillos, de la clase 5. — Renovación de la Nº 265.105. — Ag. número 108.
$ 400.— Nº 22.021 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 521.971

"A R N O L D" Marca Registrada

Marzo 18 de 1959. — F.A.C.S.A. Fábrica Argentina de Cadenas S.A.I.C. Financiera e Inmobiliaria. — Para distinguir ferretería, cuchillería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, costería, etc., de la clase 10. — Ag. Nº 108.
$ 200.— Nº 22.022 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 521.972

ARUSTO

Marzo 18 de 1959. — F.A.C.S.A. Fábrica Argentina de Cadenas S.A.I.C. Financiera e Inmobiliaria. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Ag. Nº 108.
$ 200.— Nº 22.023 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 521.973

ARUSTO

Marzo 18 de 1959. — F.A.C.S.A., Fábrica Argentina de Cadenas S.A.I.C., Financiera e Inmobiliaria. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, costería, etc., de la clase 10. — Ag. Nº 108.
$ 150.— Nº 22.024 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 521.974

ARUSTO

Marzo 18 de 1959. — F.A.C.S.A., Fábrica Argentina de Cadenas S.A.I.C., Financiera e Inmobiliaria. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Ag. Nº 108.
$ 150.— Nº 22.025 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 521.976

AMBINON

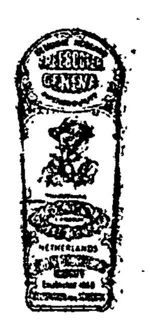
Marzo 18 de 1959. — Organón Argentina, S. A., Química, Industrial y Comercial. — Para distinguir una preparación de hormonas, de la clase 2. — Renovación de la Nº 182.695. — Ag. Nº 108.
$ 100.— Nº 22.027 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 521.978

"341"

Marzo 18 de 1959. — Perry & Co. (Pens) Limited, de Inglaterra. — Para distinguir plumas metálicas para escribir, de la clase 18. — Renovación de la número 182.858. — Ag. Nº 108.
$ 100.— Nº 22.029. - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 521.975



Marzo 18 de 1959. — Koninklyke Nederlandsche Gist, en Spiritusfabriek N. V., también comercialmente como Royal Netherlands Distilleries, de Holanda. — Para distinguir ginebras en general, de la clase 23. — Renovación de la Nº 182.677. — Ag. Nº 108.
$ 300.— Nº 22.026. - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 521.977

DURABRITE

Marzo 18 de 1959. — Perry & Co. (Pens) Limited, de Inglaterra. — Para distinguir plumas de escribir, lapiceras de depósito, tinta y estilográficas, lapiceras, tintas, papel secante, lacre, bandas elásticas, chinches, aprieta-papeles, liga-papeles, carpetas, artículos de escritorio y papelería en general, de la clase 18. — Renovación de la número 182.357. — Ag. Nº 108.
$ 150.— Nº 22.028. - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 521.979

DIRECTORIO

Marzo 18 de 1959. — Plaut & Cía. S.R.L. — Para distinguir medias y calcetines en general, de la clase 15. — Renovación de la Nº 265.265. — Ag. Nº 108.
$ 100.— Nº 22.030. - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 521.980

SUPERFLEX

Marzo 18 de 1959. — Pirelli Società Per Azioni, de Italia. — Para distinguir artículos de goma en general, de la clase 17. — Renovación de la número 182.513. — Ag. Nº 108.
$ 100.— Nº 22.031. - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 521.981

CUEROFLUX

Marzo 18 de 1959. — Pirelli, S. A. Platense para las Industrias del Caoutchouc, de los Neumáticos y de los Alambres y Cables Eléctricos. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Ag. Nº 108.
$ 150.— Nº 22.032. Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 521.982

CUEROFLUX

Marzo 18 de 1959. — Pirelli, S. A. Platense para las Industrias del Caoutchouc, de los Neumáticos y de los Alambres y Cables Eléctricos. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Ag. Nº 108.
$ 150.— Nº 22.033. - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 521.983

SOLYDOR

Marzo 18 de 1959. — Raymond & Cía., S.R.L. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Renovación de la Nº 264.737.
$ 150.— Nº 22.034. - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 521.984

PERSOL

Marzo 18 de 1959. — Giuseppe Ratti, de Italia. — Para distinguir estuches de lentes, preservativos, instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Renovación de la Nº 182.243. — Ag. Nº 108.
$ 150.— Nº 22.035. - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 521.986

PLURIPHOS

Marzo 18 de 1959. — Société, Industrielle D'Acide Phosphorique et D'Engrais (S.I.A.P.E.), de Túnez. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Ag. Nº 108.
$ 150.— Nº 22.037. - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 521.985

PUGET

Marzo 18 de 1959. — Société Anonyme des Nouveaux Etablissements Adolphe Puget, de Francia. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Nº 264.681. — Ag. Nº 108.
$ 150.— Nº 22.036. - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 521.987



UHB

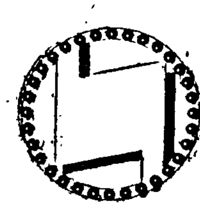
Marzo 18 de 1959. — Addeholms Aktiebolag, de Suecia. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería, y calderería, de la clase 4. — Renovación de la Nº 182.518. — Ag. Nº 108.
$ 300.— Nº 22.038 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 521.988



Marzo 18 de 1959. — C. C. Wakefield & Company Limited de Inglaterra. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la Nº 264.626. — Ag. Nº 108.
$ 300.— Nº 22.039 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 521.989



Marzo 18 de 1959. — C. C. Wakefield & Company Limited de Inglaterra. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la Nº 264.627. — Ag. Nº 108.
$ 300.— Nº 22.040. - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 521.990



Marzo 18 de 1959. — Kimsa, S. R. L. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, e hidroterapia. Artículos sanitarios. Máquinas, aparatos y artículos para la limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Ag. Nº 240/261.
$ 350.— Nº 21.496 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 521.991

OMEGA

Marzo 18 de 1959. — Juan León Winkler. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Ag. Nº 240.
$ 150.— Nº 22.009 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 521.992



Marzo 18 de 1959. — Gregorio León Gerzenstein. — Para distinguir confecciones de hombre y mujer, de la clase 16. — Renovación de la Nº 264.356 — Ag. Nº 240.
$ 250.— Nº 22.010 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 521.993

VOLTA
Marca Registrada

Marzo 18 de 1959 — Juan León Winkler. — Para distinguir caños usados en instalaciones eléctricas, de la clase 20. — Renovación de la Nº 264.448. — Ag. Nº 240.
$ 150.— Nº 22.011 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 521.994



"MOTO GUZZI"

Marzo 18 de 1959. — Moto Guzzi, Società per Azione de Italia. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte, en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Renovación de la Nº 264.589. — Ag. Nº 240.
$ 250.— Nº 22.012 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 521.995



"MOTO GUZZI"

Marzo 18 de 1959. — Moto Guzzi, Società per Azione de Italia. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la Nº 264.701 — Ag. Nº 240.
$ 300.— Nº 22.013 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 521.996

ELARPES

Marzo 18 de 1959. — Elarpes S. R. L. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Nº 265.298. — Ag. Nº 240.
$ 100.— Nº 22.014 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 521.997

ELOOJBAR
marca registrada

Marzo 18 de 1959. — Elbar S. R. L. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buccar, filtrar. Máquinas aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la número 265.302. — Ag. Nº 240.
$ 250.— Nº 22.015 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 521.998

CUMULUS

Marzo 18 de 1959. — Hans Bertschi, hijo. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración e hidroterapia. Artículos sanitarios. Máquinas, aparatos y artículos para la limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14 .— Renovación de la número 265.740. — Ag. Nº 240.
$ 150.— Nº 21.497 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 521.999



Marzo 18 de 1959. — Alves & García. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 265.336. — Ag. número 194.
$ 250.— Nº 22.056 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.000

BURNDY

Marzo 18 de 1959. — Burndy Corporation de los EE. UU. de Norte América. — Para distinguir electricidad maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Renovación de la Nº 265.069. — Ag. Nº 194.
$ 150.— Nº 22.057 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.001

SUGESTIONES UCOA

Marzo 18 de 1959. — Ucoa Radio S.A.C.I. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contraloreár. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la número 265.259. — Ag. Nº 194.
$ 150.— Nº 22.058 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.002

CORDIALIDAD

Marzo 18 de 1959. — "La Superiora", Viñedos, Bodegas y Olivares, S.A. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la número 182.616. — Ag. Nº 194.
$ 100.— Nº 22.059 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.003

PROFIX

Marzo 18 de 1959. — Silvio J. Ghirlanda. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Renovación de la número 182.202. — Ag. Nº 194.
$ 150.— Nº 22.060 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.004

POINT D'OR

Marzo 18 de 1959. — Casa Spineto & Compañía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abanicuería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. Menos: hilados e hilos en general, de seda, lana, algodón u otro material similar. — Renovación de la Nº 182.430. — Ag. Nº 194.
$ 150.— Nº 22.061 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.005



Marzo 18 de 1959. — Compañía Fosforera Argentina, Sociedad Anónima. — Para distinguir fósforos en general, de la clase 21. — Renovación de la número 182.524. — Ag. Nº 194.
$ 300.— Nº 22.062 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.006

ATA

Marzo 18 de 1959. — Ata. S.R.L. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc. de la clase 10. Menos: cuerdas, cabos, piolines y lonería. — Renovación de la Nº 182.609. — Ag. Nº 194.
$ 150.— Nº 22.078 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.007

REINITA

Marzo 18 de 1959. — Guillermo Padilla Ltda. S.A.C.I. — Para distinguir sidras, de la clase 23. — Renovación de la Nº 267.723. — Ag. Nº 194.
$ 100.— Nº 22.063 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.008

APERSODA

Marzo 18 de 1959. — Antonio V. Liberti. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol de la clase 23. — Renovación de la Nº 182.628. — Ag. Nº 194.
$ 100.— Nº 22.064 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.009

NARANJIN

Marzo 18 de 1959. — Antonio V. Liberti. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, de la clase 23. — Renovación de la Nº 182.629. — Ag. Nº 194.
$ 100.— Nº 22.065 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.010

LIMONINA

Marzo 18 de 1959. — Antonio V. Liberti. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 182.639. — Ag. número 194.
$ 100.— Nº 22.066 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.011



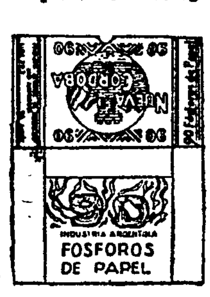
Marzo 18 de 1959. — Antonio V. Liberti. — Para distinguir bebidas sin alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 182.737. — Ag. Nº 194.
$ 250.— Nº 22.067 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.012

GENIBILINA

Marzo 18 de 1959. — Química Medical Argentina S.A.C.I. — Para distinguir un producto colagogo, colerético y antitóxico, únicamente, de la clase 2. — Renovación de la Nº 265.333. — Ag. Nº 194.
$ 100.— Nº 22.068 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.013



Marzo 18 de 1959. — Compañía General de Fósforos Sud Americana. — Para distinguir fósforos, de la clase 21. — Renovación de la Nº 182.481. — Ag. Nº 194.
$ 300.— Nº 22.069 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.014



Marzo 18 de 1959. — Compañía General de Fósforos Sud Americana S.A. — Para distinguir fósforos de papel, de la clase 21. — Renovación de la número 182.482. — Ag. Nº 194.
$ 400.— Nº 22.070 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.015

"FENIX"

Marzo 18 de 1959. — Teresa Pérez de Salgado y José Salgado Pérez. — Para distinguir café, chocolate y cacao, de la clase 22. — Renovación de la número 182.205. — Ag. Nº 194.
$ 150.— Nº 22.071 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.016

CAROLA

Marzo 18 de 1959. — Manuel López. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico, y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la Nº 182.501. — Ag. Nº 194.
$ 150.— Nº 22.072 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.017

CANTIMPALOS
Marca Registrada

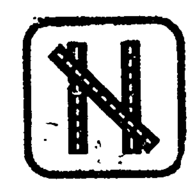
Marzo 18 de 1959. — Carnicerías Estancias Galli, S.R.L. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Nº 182.441. — Ag. Nº 194.
$ 150.— Nº 22.073 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.018

GLU - CORAMINA

Marzo 18 de 1959. — Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, Productos Químicos Ciba. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Ag. Nº 194.
$ 150.— Nº 22.074 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.019



Marzo 18 de 1959. — Necchi, Società per Azioni, de Italia. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buccar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Ag. Nº 194.
$ 350.— Nº 22.075 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.020

NACLEX

Marzo 18 de 1959. — Laboratorios Glaxo (Argentina), S.A.C.I. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Ag. Nº 194.
$ 150.— Nº 22.076 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.021

X - 100

Marzo 18 de 1959. — Compañía Argentina de Talleres Industriales, Transportes y Anexos "C.A.T.I.T.A.", S.A. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración e hidroterapia. Artículos sanitarios. Máquinas, aparatos y artículos para la limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Ag. Nº 194.
$ 150.— Nº 22.077 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.022

NOGLUC

Marzo 18 de 1959. — Laboratorios Beta, S.A., Com., Ind. y Financiera. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Ag. Nº 144.
$ 150.— Nº 22.080 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.023
MADRISULFA

Marzo 18 de 1959. — Amfat, S. A., Financiera, Com., Ind. e Inmob. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Ag. Nº 144.
$ 150.— Nº 22.079 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.024
TIC-TAC

Marzo 18 de 1959. — Editorial Tor, S.R.L. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 150.— Nº 21.971 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.025
"MALCOLM"
Marca Registrada

Marzo 18 de 1959. — Benjamín Esteban Pascolat. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Ag. Nº 215.
$ 200.— Nº 21.972 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.026
NEVADA

Marzo 18 de 1959. — Benjamín Esteban Pascolat. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Ag. Nº 215.
$ 150.— Nº 21.973 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.027
"TARTAGAL"
Marca Registrada

Marzo 18 de 1959. — Internacional, Productora y Coproductora de Películas Argentinas, S.R.L. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, de la clase 6. — Menos: los eléctricos. — Ag. Nº 215.
$ 200.— Nº 21.974 Bol. Of. - 6|7|59

Act Nº 522.028
"BIARRITZ"
Marca Registrada

Marzo 18 de 1959. — P. Pando (Soc. en Comandita). — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la número 181.996. — Ag. Nº 215.
$ 200.— Nº 22.081 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.029
GUARDIA VIEJA

Marzo 18 de 1959. — P. Pando (Soc. en Comandita). — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la número 182.000. — Ag. Nº 215.
$ 150.— Nº 22.082 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.030
DON PEPE

Marzo 18 de 1959. — P. Pando (Soc. en Comandita). — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la número 181.999. — Ag. Nº 215.
$ 150.— Nº 22.083 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.034



Marzo 18 de 1959. — Philips Argentina, S. A. de Lámparas Eléctricas y de Radio. — Para distinguir aparatos para la grabación, reproducción y amplificación de sonidos, de la clase 20.— Ag. Nº 193.
$ 200.— Nº 22.092 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.033
YUCATAN"
Marca Registrada

Marzo 18 de 1959. — P. Pando (Soc. en Comandita). — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la Nº 181.997. — Ag. Nº 215.
$ 200.— Nº 22.086 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.031
SAETA

Marzo 18 de 1959. — P. Pando (Soc. en Comandita). — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la Nº 181.998. — Ag. Nº 215.
$ 150.— Nº 22.084 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.032
ZAZA

Marzo 18 de 1959. — P. Pando (Soc. en Comandita). — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la Nº 182.001. — Ag. Nº 215.
$ 150.— Nº 22.085 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.035
MANDO

Marzo 18 de 1959. — May y Oppenheimer, S. R. L. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración e hidroterapia. Artículos sanitarios. Máquinas, aparatos y artículos para la limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la Nº 265.080. — Ag. Nº 193.
$ 150.— Nº 22.093 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.036



Marzo 18 de 1959. — May y Oppenheimer, S. R. L. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la Nº 265.339. — Ag. Nº 193.
$ 300.— Nº 22094 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.037

EVERTON

Marzo 18 de 1959. — Everton, S. R. L. — Para distinguir lapiceras de punta a bolilla, de la clase 18. — Renovación de la Nº 265.408. — Ag. número 193
$ 150.— Nº 22.095 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.038
TIRAL

Marzo 18 de 1959. — Tiral, S. R. L. — Para distinguir artículos de mercería, de la clase 15. — Renovación de la Nº 264.463. — Ag. Nº 183.
$ 100.— Nº 21.975 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.039
FRAYVAR

Marzo 18 de 1959. — Pascual Varriano y Juan Antonio Franco. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Ag. Nº 103.
$ 150.— Nº 21.990 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.040
TOM-PA

Marzo 18 de 1959. — Jorge Alberto Schiavon. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Ag. Nº 139.
$ 100.— Nº 22.102 - Bol Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.041
INARFERR

Marzo 18 de 1959. — Saúl Levich. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varilla, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la Nº 265.110.
$ 150.— Nº 22.103 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.042
ALFA 59

Marzo 18 de 1959. — Roberto Samuel Gurfinkel. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 150.— Nº 22.099 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.043
MERMELAX

Marzo 18 de 1959. — Simón Kuktosky. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.— Renovación de la Nº 181.998.
$ 150.— Nº 22.100 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.044
TURRI

Marzo 18 de 1959. — Raimundo A. Turri S. A. C. E. Ind — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Ag. Nº 203.
$ 200.— Nº 21.987 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.045
RAYCOR

Marzo 18 de 1959. — Mauricio Sobol. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Ag. Nº 203.
$ 150.— Nº 21.989. - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.046
MICOL

Marzo 18 de 1959. — Alvaro José Luna. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Ag. Nº 203.
$ 150.— Nº 21.981. - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.047
GRYCOLEO

Marzo 18 de 1959. — Roig Chaubell Industrial, S.R.L. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Ag. Nº 203.
$ 150.— Nº 21.982. - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.048
GRYCOLEO

Marzo 18 de 1959. — Roig Chaubell Industrial, S.R.L. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Ag. Nº 203.
$ 150.— Nº 21.983. - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.050
BABYREY

Marzo 18 de 1959. — Marco Angel y Salvador Angel. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Ag. Nº 203.
$ 150.— Nº 21.984. - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.051
NEOSTIP

Marzo 18 de 1959. — Hugo Aurelio Bardelli y José Alberto Martínez Galup. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Ag. Nº 203.
$ 150.— Nº 21.988. - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.049
GRYCOSOL

Marzo 18 de 1959. — Roig Chaubell Industrial, S.R.L. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Ag. Nº 203.
$ 200.— Nº 21.985. - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.052
FORTOFILA

Marzo 18 de 1959. — Aurelio H. Bardelli y José A. Martínez. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 181.884. — Ag. Nº 203.
$ 150.— Nº 21.986. - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.053
PENSILVANIA

Marzo 18 de 1959. — Racauchi e Hijos. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no alcohol, de la clase 23. — Ag. Nº 203.
$ 100.— Nº 21.979. - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.054



Marzo 18 de 1959. — Racauchi e Hijos. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Ag. Nº 203.
$ 200.— Nº 21.980. - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.055
CUBREMAS

Marzo 18 de 1959. — Felipe Eduardo Herzovich. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 150.— Nº 21.991. - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.056
LOS MEDANOS

Marzo 18 de 1959. — S. A. Importadora y Exportadora de la Patagonia. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Nº 177.378.
$ 100.— Nº 21.832. - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.058



Marzo 19 de 1959. — Benard et Honnorat, de Francia. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador, de la clase 16. — Renovación de la número 181.884. — Ag. Nº 195.
$ 350.— Nº 22.106. - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.059
ATLAS

Marzo 19 de 1959. — Dronsfield Brothers Limited, de Inglaterra. — Para distinguir cintas y correas de telas de esmeril y de papel de esmeril, de la clase 10. — Renovación de la número 265.537. — Ag. Nº 195.
$ 100.— Nº 22.107. - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.060
NEO-ESDAVITE

Marzo 19 de 1959. — Merck & Co. Inc., de EE.UU. Norte América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 265.723. — Ag. Nº 195.
$ 150.— Nº 22.108 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.061
TERAGRAN

Marzo 19 de 1959. — Olin Mathieson Chemical Corporation, de EE.UU. de Norte América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 265.720. — Ag. Nº 195.
$ 150.— Nº 22.110 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.062



Marzo 19 de 1959. —The Dow Chemical Company, de EE.UU. de Norte América. — Para distinguir insecticidas para uso en la agricultura, de la clase 1. — Renovación de la número 265.766. — Ag. Nº 195.
$ 250.— Nº 22.111 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.063
PECHINEY

Marzo 19 de 1959. — Cie. de Produits Chimiques Et Electrometalurgiques Alais Froges Et Camargue, de Francia. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la Nº 133.010. — Ag. Nº 195.
$ 150.— Nº 22.112 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.064
PECHINEY

Marzo 19 de 1959. — Cie. de Produits Chimiques Et Electrometalurgiques Alais Froges Et Camargue, de Francia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 133.011. — Ag. Nº 195.
$ 150.— Nº 22.113 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.065
FEDERAL

Marzo 19 de 1959. — Artcraft, S.A. Ind. y Com. — Para distinguir lapiceras fuentes, lápices y tinta, de la clase 18. — Renovación de la Nº 182.974. — Ag. Nº 195.
$ 100.— Nº 22.114 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.066
FRENTESCO

Marzo 19 de 1959. — Goodlass Wall & Cía. (Argentina) Ltda., Fábrica de Pinturas, Barnices y Productos Análogos, S.A. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la Nº 182.850. — Ag. Nº 195.
$ 150.— Nº 22.115 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.067

GUILLEN
Marca Registrada

Marzo 19 de 1959. — Francisco Guillen Sojo. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 265.294. — Ag. número 195.
$ 200.— Nº 22.116 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.068
LA ODISEA

Marzo 19 de 1959. — Francisco Guillen Sojo. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol de la clase 23. — Renovación de la Nº 265.678. — Ag. número 195.
$ 100.— Nº 22.117 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.069

DE LAVAL

Marzo 19 de 1959. — De Laval Steam Turbine Company, de EE.UU. de Norte América. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la Nº 264.452. — Ag. número 195.
$ 250.— Nº 22.118 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.070



Marzo 19 de 1959. — De Laval Steam Turbine Company, de EE.UU. de Norte América. — Para distinguir turbinas a gas, turbinas a vapor, bombas centrífugas, bombas rotativas, bombas a engranaje, sopladores centrífugos, compresores centrífugos, engranajes sinfín, engranajes helicoidales, engranajes de reducción, engranajes de multiplicación, acoplamiento para ejes flexibles, de la clase 5. — Renovación de la Nº 264.513. — Ag. Nº 195.
$ 400.— Nº 22.119 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.071
BUR - WAIN

Marzo 19 de 1959. — Aktieselskabet Burmeister & Wain' Maskinog Skibsbyggeri, de Dinamarca. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Ag. número 195.
$ 150.— Nº 22.120 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.072

BURMEISTER & WAIN

Marzo 19 de 1959. — Aktieselskabet Burmeister & Wain' Maskinog Skibsbyggeri, de Dinamarca. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Ag. número 195.
$ 200.— Nº 22.121 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.073
MAR DE ORO

Marzo 19 de 1959. — Domingo Martínez. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Ag. Nº 242.
$ 100.— Nº 21.947 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.074



Marzo 19 de 1959. — Societa Per Azioni Officine Galileo, de Italia. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Renovación de la Nº 264.577. — Ag. Nº 190.
$ 250. — Nº 22.144 Bol. Of. 6|7|59

Acta Nº 522.078
PIPA

Marzo 19 de 1959. — P. D. Rasspe Soehne, de Alemania. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la Nº 265.944. — Ag. Nº 190
$ 200. — Nº 22.148 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.075
ELIOG

Marzo 19 de 1959. — Societa Per Azioni Officine Galileo, de Italia. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Renovación Nº 264.578. — Ag. Nº 190.
$ 150. — Nº 22.145 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.076
ISCUS

Marzo 19 de 1959. — Societa Per Azioni Officine Galileo, de Italia. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Renovación de la Nº 264.838. — Ag. Nº 190.
$ 150. — Nº 22.166 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.077

RASSPE
SOLINGEN

Marzo 19 de 1959. — P. D. Rasspe Soehne, de Alemania. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la Nº 265.943. — Ag. Nº 190.
$ 30. — Nº 22.147 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.079



Marzo 19 de 1959. — Luis Pranzetti. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Ag. Nº 181.
$ 250. — Nº 22.125 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.080
GEHOR

Marzo 19 de 1959. — Gebruder Honsberg, de Alemania. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Ag. Nº 181.
$ 200. — Nº 22.133 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.081
PROXIMA

Marzo 19 de 1959. — Gebruder Honsberg, de Alemania. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Ag. Nº 181.
$ 200. — Nº 22.131 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.082
GEHORA

Marzo 19 de 1959. — Gebruder Honsberg, de Alemania. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Ag. Nº 181.
$ 150. — Nº 22.134 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.084



Marzo 19 de 1959. — Gebruder Honsberg, de Alemania. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Ag Nº 181.
$ 250. — Nº 22.129 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.083
PROXIMA

Marzo 19 de 1959. — Gebruder Honsberg, de Alemania. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Ag. Nº 181.
$ 150. — Nº 22.132 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.085



Marzo 19 de 1959. — Gebruder Honsberg, de Alemania. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Ag. Nº 181.
$ 200. — Nº 22.128 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.086



Marzo 19 de 1959. — Gebruder Honsberg, de Alemania. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Ag. Nº 181.
$ 200.— Nº 22.127 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.087



Marzo 19 de 1959. — Gebruder Honsberg, de Alemania. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11. — Ag. Nº 181.
$ 200.— Nº 22.135 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.088



Marzo 19 de 1959. — Gebruder Honsberg, de Alemania. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos y aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Ag. Nº 181.
$ 200.— Nº 22.126 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.089
XYLIDRIN

Marzo 19 de 1959. — Chemische Werke Albert, de Alemania. — Para distinguir un producto de uso local, en enfermedades catarrales, infecciosas alérgicas y nerviosas de la mucosa nasal, en hemorroides y otras afecciones anales, de la clase 2. — Renovación de la Nº 182.590. — Ag. Nº 181.
$ 150.— Nº 22.122 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.090
LIPABION

Marzo 19 de 1959. — E. Merck Aktiengesellschaft, de Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2 — Ag. Nº 181.
$ 150.— Nº 22.123 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.091
NARTUSSINA

Marzo 19 de 1959. — E. Merck Aktiengesellschaft, de Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2 — Ag. Nº 181.
$ 150.— Nº 22.130 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.092
DEXACORTIN

Marzo 19 de 1959. — E. Merck Aktiengesellschaft, de Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2 — Ag. Nº 181.
$ 150.— Nº 22.124 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.093

ACELCO

Marzo 19 de 1959. — Acelco, S. A. Com. e Ind. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte, en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Ag. Nº 309.
$ 150.— Nº 22.087 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.094

TRES AMIGOS

Marzo 19 de 1959. — Carlos Alberto Durante; Héctor Hugo Chaparro y Antonio Della Giovanna. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración e hidroterapia. Artículo sanitarios. Máquinas, aparatos y artículos para la limpieza, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Ag. Nº 309.
$ 150.— Nº 22.088 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.095

MARVAN

Marzo 19 de 1959. — Eduardo Luis Van Schilt y Mario Bruno Lagorio. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Ag. Nº 309.
$ 100.— Nº 22.089 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.096

PLATALOY

Marzo 19 de 1959. — Industrias Quimetal, S. R. L. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajadas o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Ag. Nº 309.
$ 150.— Nº 22.090 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.097



Marzo 19 de 1959. — M. A. T. Y. A., Textil, S. R. L. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talletería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 264.866. — Ag. Nº 309.
$ 250.— Nº 22.091 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.098

PUBLIMAR

Marzo 19 de 1959. — Antonio Joaquín Botta. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas de la clase 18. — Ag. Nº 181.
$ 150.— Nº 22.170 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.099

LIM

Marzo 19 de 1959. — Industrias Metalúrgicas Lim, S.A. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación refrigeración e hidroterapia. Artículos sanitarios. Máquinas, aparatos y artículos para la limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. Menos: productos para limpiar, pulir y lustrar automóviles y superficies duras tales como superficies de vidrio, cromadas o esmaltadas. — Renovación de la Nº 264.406. — Ag. Nº 178.
$ 200.— Nº 22.166 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.100

CUBIMPERG

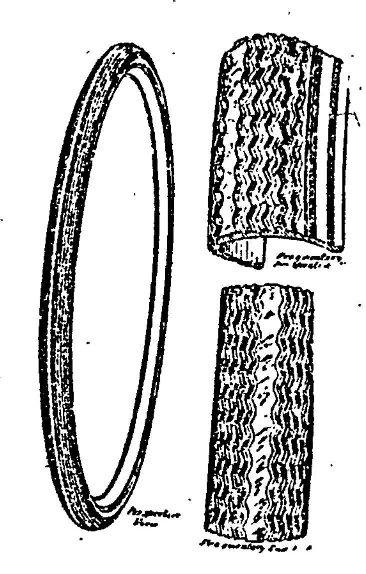
Marzo 19 de 1959. — Edmundo Roberto Guerra. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talletería, de la clase 16. — Ag. Nº 178.
$ 150.— Nº 22.167 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.101

VALPLATA

Marzo 19 de 1959. — Productos Alimenticios Conservados, S.R.L. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Nº 265.590. — Ag. Nº 194.
$ 100.— Nº 22.149 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.102



Marzo 19 de 1959. — Dunlop Rubber Company Limited, de Inglaterra. — Para distinguir llantas o cubiertas neumáticas para vehículos, de la clase 17. — Renovación de la Nº 182.313. — Ag. Nº 194.
$ 500.— Nº 22.150 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.103

LIPOMINOL

Marzo 19 de 1959. — Dufrér, S.R.L. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 265.562. — Ag. Nº 194.
$ 150.— Nº 22.151 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.104

ERGOVITAM

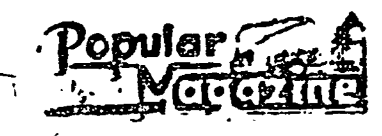
Marzo 19 de 1959. — Villa, Aufricht & Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 265.453. — Ag. Nº 194.
$ 150.— Nº 22.152 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.105

DISPRINA

Marzo 19 de 1959. — Brassovora, S.R.L. — Para distinguir analgésicos, de la clase 2. — Renovación de la número 265.449. — Ag. Nº 194.
$ 100.— Nº 22.175 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.106



Marzo 19 de 1959. — Editorial Manuel Láinez Limitada S.A. — Para distinguir publicaciones e impresiones, de la clase 18. — Renovación de la número 182.411. — Ag. Nº 194.
$ 200.— Nº 22.153 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.107

EL ESCOLAR

Marzo 19 de 1959. — Editorial Manuel Láinez, S.A. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, maquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la Nº 182.680. — Ag. Nº 194.
$ 150.— Nº 22.154 Bol. Of. 6|7|59

Acta Nº 522.108

KILIAN

Marzo 19 de 1959. — Prodimex, S.R.L. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas y aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Ag. Nº 194.
$ 200.— Nº 22.155 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.109

KILIAN

Marzo 19 de 1959. — Prodimex, S.R.L. — Para distinguir máquinas aparatos y elementos de transporte, en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Ag. Nº 194.
$ 100.— Nº 22.156 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.111

PLATIOR

Marzo 19 de 1959. — Alberto Molino Compañía Sudamericana de Metales Preciosos, S.A., Com., Ind., Financiera e Inmobiliaria. — Para distinguir metales usados en las industrias trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería de la clase 4 — Ag. Nº 169.
$ 150.— Nº 22.019 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.112

SAN ANTONIO

Marzo 19 de 1959. — Manuel Tedín y José Tedín. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración e hidroterapia. Artículos sanitarios. Máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Ag. Nº 265.
$ 150.— Nº 22.098 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.113



Marzo 19 de 1959. — Héctor Francisco Vázquez. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Ag. Nº 268.
$ 250.— Nº 22.163 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.114



Marzo 19 de 1959. — Héctor Francisco Vázquez. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Ag. Nº 268.
$ 250.— Nº 22.162 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.118

GENERAL

Marzo 19 de 1959. — The General Tire & Rubber Company, de EE.UU. de N. América. — Para distinguir máquinas, aparatos y dispositivos en general para destruir, combatir, interceptar o capturar toda clase de animales, bichos y pestes, espolvoreadores y pulverizadores para curar hortalizas y frutales, etc. Mallas o mosquiteros de cualquier material (menos los metálicos). Cabezas de sifones, protectores, revestimientos y lo similar para los mismos, cápsulas metálicas para gases y comprimidos y para preparar aguas. Chapás esmaltadas para el revestimiento de materiales para la prótesis dental, dientes artificiales, soldaduras, amalgamas, aleaciones, polvos, pastas y substancias para la prótesis dental, polvo para adherir la dentadura al velo del paladar, productos en polvo, pastas o líquidos para la fabricación de dentaduras artificiales, yesos y cementos dentales. Preparados sin goma, caucho o cemento para la reparación de neumáticos y rodados. Bolsas o vejigas de aire para vulcanizar neumáticos, preparaciones especiales para la inflación, elasticidad, relleno e inyección de neumáticos, cámaras, llantas y cubiertas de ruedas. Composiciones para aplicar a las pantallas o telones cinematográficos. Señaladores de aves. Aparatos y dispositivos de vigilancia contra ladrones e incendio. Edificios completos y casas prefabricadas, celosías de cualquier material (menos las de madera o metal). Cortinas impermeabilizadas para baños de duchas. Tanques de material sintético flexible, de la clase 25. — Menos: dientes artificiales, cemento, empastadura trasldcida y demás accesorios para odontología. — Renovación de la número 264.388. — Ag. Nº 154.
$ 650.— Nº 22.165 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.117

RODDI

Marzo 19 de 1959. — Aníbal Oddi. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Ag. Nº 268.
$ 100.— Nº 22.097 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.115

ODDI
Marca Registrada

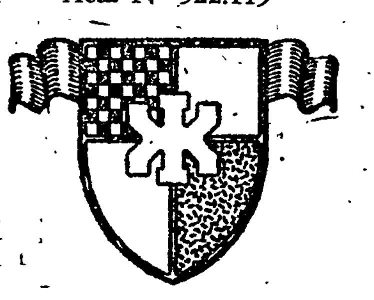
Marzo 19 de 1959. — Aníbal Oddi. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Ag. Nº 268.
$ 150.— Nº 22.160 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.116

ODDI
Marca Registrada

Marzo 19 de 1959. — Aníbal Oddi. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 150.— Nº 22.161 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.119



Marzo 19 de 1959. — The General Tire & Rubber Company, de EE.UU. de N. América. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad. — Renovación de la Nº 181.979.
$ 300.— Nº 22.164 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.120



Marzo 19 de 1959. — Chimex, S.A., de la Rep. Oriental del Uruguay. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.
$ 500.— Nº 22.136 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.122



Marzo 19 de 1959. — Racauchi e Hijos. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Ag. número 203.
$ 250.— Nº 22.171 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.123

VALICOLA

Marzo 19 de 1959. — Enrique Kalnicki y Abraham David Kluger. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 100.— Nº 22.141 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 512.124
VALICOLA

Marzo 19 de 1959. — Enrique Kaniucki y Abraham David Kluger. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 100.— Nº 22.140 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.125
VALICOLA

Marzo 19 de 1959. — Enrique Kaniucki y Abraham David Kluger. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 150.— Nº 22.138 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.126
SINMARKA

Marzo 19 de 1959. — Enrique Kaniucki y Abraham David Kluger. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 100.— Nº 22.139 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.127
SINMARKA

Marzo 19 de 1959. — Enrique Kaniucki y Abraham David Kluger. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 150.— Nº 22.137 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.128
NOVOSEDA

Marzo 19 de 1959. — Saúl León Pascar. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 200.— Nº 22.143 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.130



Marzo 20 de 1959. — Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, de Alemania. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Ag. Nº 171.
$ 400.— Nº 22.168 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.132
BENEFLU

Marzo 20 de 1959. — Productos Roche S.A., Química e Industrial. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Ag. Nº 195.
$ 150.— Nº 22.188 Bol. Of. - 6|7|59

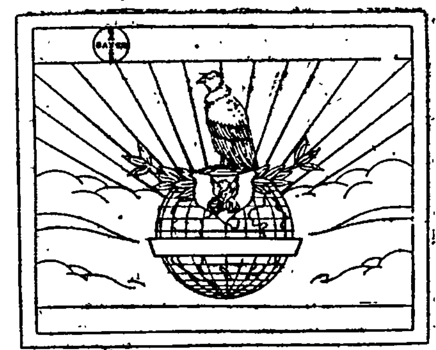
Acta Nº 522.133
FLUPERIM

Marzo 20 de 1959. — Productos Roche S.A., Química e Industrial. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Ag. Nº 195.
$ 150. —Nº 22.189 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.134
FLUPRIM

Marzo 20 de 1959. — Productos Roche S.A., Química e Industrial. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Ag. Nº 195
$ 150.— Nº 22.190 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.131



Marzo 20 de 1959. — Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, de Alemania. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Ag. Nº 171.
$ 400.— Nº 22.169 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.135
MADRICIDIN

Marzo 20 de 1959. — Productos Roche S.A., Química e Industrial. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Ag. Nº 195.
$ 150.— Nº 22.191 Bol. Of. - 6|7|59

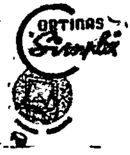
Acta Nº 522.136
MADRIQUID

Marzo 20 de 1959. — Productos Roche S.A., Química e Industrial. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, fármacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Ag. Nº 195.
$ 150.— Nº 22.192 Bol. Of. - 6|7|59

Act Nº 522.137
VUELTA Y MEDIA

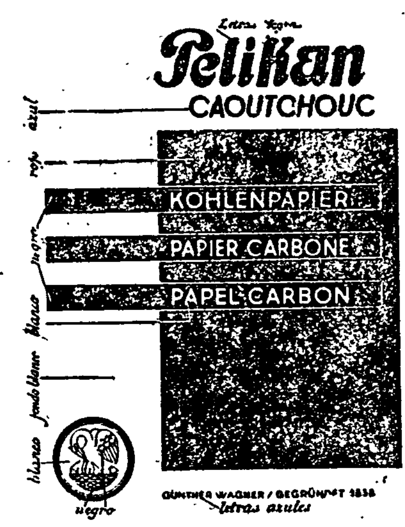
Marzo 20 de 1959. — Fernando Angel Vuelta y Héctor Domingo Vuelta. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación de la clase 22. — Renovación de la Nº 181.744. — Ag. Nº 195.
$ 100.— Nº 22.193 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.139



Marzo 20 de 1959. — Luis Mario Fernández. — Para distinguir cortinas de madera de enrollar, de la clase 13. — Renovación de la Nº 182.431. — Ag. Nº 124.
$ 200.— Nº 22.104 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.142



Marzo 20 de 1959. — Gunther Wagner de Alemania. — Para distinguir papel carbónico, de la clase 18. — Renovación de la Nº 183.021. — Ag. Número 190.
$ 450. — Nº 22.210 Bol. Of. - 6|7|59

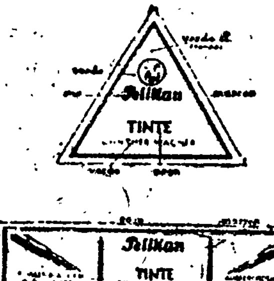
Acta Nº 522.138
REPARTEE

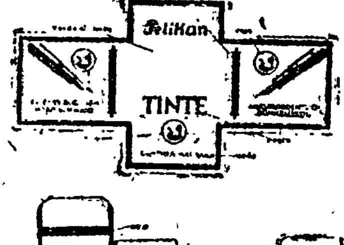
Marzo 20 de 1959. — Helene Curtis Industries Inc., de los EE.UU. de Norte América. — Para distinguir perfumes, lociones, aguas de tocador, cosméticos y demás artículos de perfumería y tocador, de la clase 16. — Renovación de la Nº 265.285. — Ag. Nº 195.
$ 100.— Nº 22.194 Bol. Of. - 6|7|59

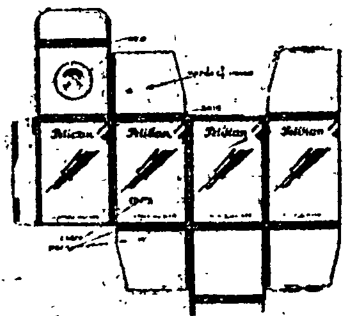
Acta Nº 522.140
TICOZZA

Marzo 20 de 1959. — Nicolás Cozza, Luis Domingo Comelli y Pascual de Vita. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlorear. Tintas, de la clase 18. — Ag. Nº 124.
$ 150. — Nº 22.105 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.145





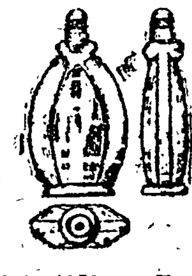


Marzo 20 de 1959. — Gunther Wagner de Alemania. — Para distinguir tintas en general, especialmente tinta estilográfica, de la clase 18. — Renovación de la Nº 183.024. — Ag. Nº 190.
$ 700. — Nº 22.213 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.146
RUE ROYALE DE MOLYNEUX

Marzo 20 de 1959. — Les Parfums de Molyneux, Societé Responsabilite Limitee de Francia. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador en general, de la clase 16. — Renovación de la Nº 193.349. — Ag. Nº 190.
$ 100. — Nº 22.214 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.147



Marzo 20 de 1959. — Eau de Cologne & Parfumeriefabrik Glockengasse Nr. 4711, Gegenuber Der Pferdepost Von Ferd Mulhens de Alemania. — Para distinguir artículos de perfumería y tocador en general, de la clase 16. — Renovación de la Nº 183.393. — Ag. Número 190.
$ 300. — Nº 22.215 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.149
MONTE CAVE

Marzo 20 de 1959. — Balbiani, Greppi y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 182.276. — Ag. Nº 108.
$ 100. — Nº 22.199 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.148
EUCERIT

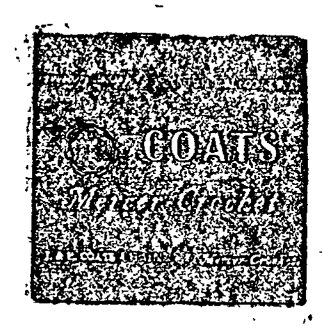
Marzo 20 de 1959. — P. Beiersdorf & Co. A. G. de Alemania. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 183.450. — Ag. Número 190.
$ 150. — Nº 22.216 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.150



Marzo 20 de 1959. — Bautista Luis Cerutti. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 182.443. — Ag. Nº 108.
$ 300. — Nº 22.200 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.151



Marzo 20 de 1959. — J. & P. Coats Limited de Escocia. — Para distinguir hilos de crochet mercerizados, de la clase 16. — Ag. Nº 108.
$ 300. — Nº 22.201 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.152
SOUBITEZ

Marzo 20 de 1959. Etablissementh J. & P. Soubitez, de Francia. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte, en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Renovación de la Nº 264.874. — Ag. Nº 108.
$ 200. —Nº 22.202 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.153
"TOPEKA"
Marca Registrada

Marzo 20 de 1959. — Fábrica Argentina de Alpargatas, S.A. I. C. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Ag. Nº 108.
$ 200.— Nº 22.203 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.154
"TOPEKA"
Marca Registrada

Marzo 20 de 1959. — Fábrica Argentina de Alpargatas, S.A. I. C. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16 — Ag. Nº 108.
$ 200.— Nº 22.204 - Bol. Of. 6|7|59.

Acta Nº 522.15'
PASEANDERA

Marzo 20 de 1959. — Fábrica Argentina de Alpargatas, S.A. I. C. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Ag. Nº 108.
$ 150.— Nº 22.205 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.156
RESUSITUBE

Marzo 20 de 1959. — Johnson & Johnson de los EE. UU. de Norte América. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Ag. Nº 108.
$ 150.— Nº 22.206 Bol. Of. - 6|7|59

Act Nº 522.157
BRONCONEUMOL

Marzo 20 de 1959. — Juan Federico Simo. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 181.711. — Ag. número 108.
$ 150.— Nº 22.207 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.158
SOLAR

Marzo 20 de 1959. — Italo Américo Lachini. — Para distinguir relojes eléctricos automáticos, de la clase 8. — Ag. Nº 170.
$ 100.— Nº 22.157 - Bol. Of. - 6 7|59

Acta Nº 522.159
DIPROFILIN

Marzo 20 de 1959. — Gerardo Ramón y Cía. S.A. Industrial y Comercial. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 264.370. — Ag. Nº 170.
$ 100.— Nº 22.158 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.160
PARASALICIL

Marzo 20 de 1959. — Gerardo Ramón y Cía. S.A. Industrial y Comercial. — Para distinguir un producto para el tratamiento de la tuberculosis, de la clase 2. — Renovación de la número 264.519. — Ag. Nº 170.
$ 100.— Nº 22.159 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.161
NOCTAL

Marzo 20 de 1959. — Riedel De Haen Aktiengesellschaft, de Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Ag. Nº 181.
$ 150.— Nº 22.208 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.162
LA SUNTUOSA

Marzo 20 de 1959. — Moragas & Cía S.A.C.I.F. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Ag. Nº 194.
$ 150.— Nº 22.217 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.163

SAUJIL
Marca Registrada

Marzo 20 de 1959. — Eumenio Garita Onandia. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Ag. Nº 194.
$ 150.— Nº 22.218 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.164
MARTEL

Marzo 20 de 1959. — Martel S.A. C.I. Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Ag. Nº 194.
$ 150.— Nº 22.219 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.166
OLYMPIA

Marzo 20 de 1959. — José Saporiti. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Renovación de la Nº 182.260.
$ 150.— Nº 22.173 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.165
MANTEINA

Marzo 20 de 1959. — Norberto Enrique Genzano. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Ag. Nº 267.
$ 100.— Nº 22.198 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.167
TOROTEX

Marzo 20 de 1959. — José Saporiti. — Para distinguir preservativos de caucho, de la clase 6. — Renovación de la Nº 182.669.
$ 100.— Nº 22.172 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.168
DOLAR DE ORO

Marzo 20 de 1959. — Elías Abrevaya. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Ag. Nº 309.
$ 100.— Nº 22.223 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.169
DOLAR DE ORO

Marzo 20 de 1959. — Elías Abrevaya. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Ag. Nº 309.
$ 100.— Nº 22.224 Bol Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.170
CENTRO

Marzo 20 de 1959. — Mauricio Moidcovich. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24. — Ag. Nº 309.
$ 150.— Nº 22.225 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.171
ALPLASTIC

Marzo 20 de 1959. — Abel Knobel — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Ag. Nº 309.
$ 100.— Nº 22.226 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.172
CAM

Marzo 20 de 1959. — Laboratorios Camani de José Illesca y Cía., S. R. L. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 264.333. — Ag. Nº 114.
$ 150.— Nº 21.799 - Bol Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.173

DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO SALVAT.
MARCA REGISTRADA

Marzo 20 de 1959. — Salvat Editores S. A. de España. — Para distinguir un diccionario enciclopédico, de la clase 18. — Renovación de la Nº 265.086. — Ag. Nº 114.
$ 250.— Nº 22.195 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.174



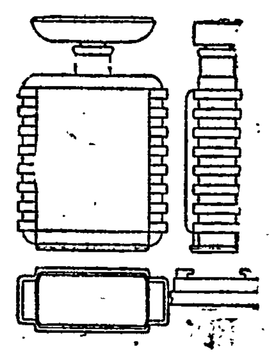
Marzo 20 de 1959. — Ansaldo S. A. de Italia. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Renovación de la Nº 182.736. — Ag. Nº 114
$ 250.— Nº 22.197 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.178

NEHI

Marzo 20 de 1959. — Nehi Corporation de los EE. UU. de Norte América. — Para distinguir bebidas sin alcohol en general, de la clase 23. — Renovación de la Nº 265.829. — Ag. Nº 188.
$ 150.— Nº 22.222 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.175



MARCA REGISTRADA

Marzo 20 de 1959. — Roseto Perfumes S. R. L. — Para distinguir artículos de perfumería y tocador, de la clase 16. — Renovación de la número 264.909. — Ag. Nº 114.
$ 400.— Nº 22.196 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.176
AMPLUS

Marzo 20 de 1959. — Electroquímica del Norte Argentino, S. R. L. — Para distinguir acumuladores y baterías, de la clase 20. — Renovación de la número 264.803. — Ag. Nº 188.
$ 100.— Nº 22.220 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.177



Marzo 20 de 1959. — Finnish Board Mills Association de Finlandia. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la Nº 265.819. — Ag. Nº 188.
$ 300.— Nº 22.221 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.179

DETERGRAN

Marzo 20 de 1959. — Carlos Emilio Nielsen. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Ag. Nº 303
$ 150.— Nº 22.227 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.180
DETERGRAN

Marzo 20 de 1959. — Carlos Emilio Nielsen. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración e hidroterapia. Artículos sanitarios. Máquinas, aparatos y artículos para la limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Ag. Nº 303.
$ 150.— Nº 22.228 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.192
ZANCONI

Marzo 23 de 1959. — Boris Garfunkel e Hijos, S. A. Inmobiliaria, Comercial, Financiera e Industrial. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería de la clase 5. — Renovación de la número 265.119. — Ag. Nº 209.
$ 200.— Nº 22.000 Bo. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.184



TENIENTE

Marzo 20 de 1959. — Fausto Teniente. — Para distinguir confecciones, sastrerías y modas, tales como vestidos y trajes de mujer y hombres, accesorios correspondientes y cuanto en general ataña dentro de estos rubros, a tenor de la protección de la ley, de la clase 16.
$ 250.— Nº 22.230 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.182
MARTIN FIERRO

Marzo 20 de 1959. — Cafés Chocolates Aguila y Productos Saint Hermanos S. A. — Para distinguir yerba mate en general, de la clase 22. — Renovación de la Nº 181.804. — Ag. Nº 266.
$ 100.— Nº 19.028 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.185



TENIENTE

Marzo 20 de 1959. — Fausto Teniente. — Para distinguir su establecimiento dedicado a editorial de obras de métodos de enseñanza, dibujos y modelos de su creación, como asimismo, venta de libros e impresiones y reproducciones en general, de la clase 18. — Renovación de la Nº 263.872.
$ 250.— Nº 22.229. - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.186
CASADEN

Marzo 20 de 1959. — Sigfrido Restituto Jacinto Castellitort. — Para distinguir registradores intraorales para la oclusión céntrica de las dentaduras y curvadores para determinar la curva de Spee en las dentaduras artificiales, de la clase 6.
$ 100.— Nº 22.233 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.187
CASADEN

Marzo 20 de 1959. — Sigfrido Restituto Jacinto Castellitort. — Para distinguir baberos de género con broche para odontología y medicina, de la clase 15.
$ 100.— Nº 22.232 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 506.894
FAJUNICA

Julio 30 de 1958. — María Bataglia de Cuenllas. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6.
$ 150.— Nº 9.576 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.188
SOLMAR

Marzo 23 de 1959. — Productos Solmar S. A. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración e hidroterapia. Artículos sanitarios. Máquinas, aparatos y artículos para la limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la Nº 182.485. — Ag. Nº 209.
$ 150.— Nº 21.999 Bol. Of. - 6|7|59

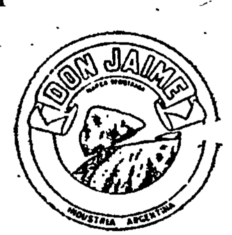
Acta Nº 522.189
QUERENCIA

Marzo 23 de 1959. — Manufactura Argentina de Caucho, S. R. L. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 182.570. — Ag. Nº 209.
$ 150.— Nº 14.829 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.190
SILOW

Marzo 23 de 1959. — Luis Giménez Lancina. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Renovación de la Nº 182.479. — Ag. Nº 209.
$ 150.— Nº 21.998 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.191



Marzo 23 de 1959. — Jaime Anglada. — Para distinguir salamines y jamones en general, únicamente de la clase 22. — Renovación de la número 264.525. — Ag. Nº 209.
$ 250.— Nº 22.174 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.193
ZANCONI

Marzo 23 de 1959. — Boris Garfunkel e Hijos, Inmobiliaria, Comercial, Financiera e Industrial. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte, en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Renovación de la Nº 265.118. — Ag. Nº 209.
$ 150.— Nº 22.001 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.194
MEDUSA

Marzo 23 de 1959. — C. O. R. G. Argentina Sociedad Industrial y Comercial de Responsabilidad Limitada. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Nº 265.087. — Ag. Nº 209.
$ 100.— Nº 22.002 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.195
SELECCIONES

Marzo 23 de 1959. — El Palacio del Radio Armador, S.A.C.I.F. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Renovación de la número 265.074. — Ag. Nº 209.
$ 150.— Nº 22.003 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.196

FERRINI
MARCA REGISTRADA

Marzo 23 de 1959. — Angel Ferrini. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Nº 265.088. Ag. Nº 209.
$ 200.— Nº 22.004 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.197
AUTOYORK

Marzo 23 de 1959. — Rodolfo Ostry. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Renovación de la Nº 265.286. Ag. Nº 209.
$ 150.— Nº 22.006 Bol Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.198
JOYAS DE LA PINTURA RELIGIOSA

Marzo 23 de 1959. — Editorial Labor S. A. Argentina. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la Nº 182.756. Ag. Nº 209.
$ 150.— Nº 22.007 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.199
SENDA

Marzo 23 de 1959. — Luis Garfinkel y José Galer. — Para distinguir cocinas, calefones, sus partes y accesorios, de la clase 14. — Renovación de la Nº 265.160. Ag. Nº 209.
$ 150.— Nº 22.005 Bol. Of. 6|7|59

Acta Nº 522.208
TEJIMAR

Marzo 23 de 1959. — Simón Marzik. — Para distinguir tejidos de punto en general, de la clase 15. — Renovación de la Nº 265.516. Ag. Nº 150.
$ 100.— Nº 22.176 Bol Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.200

"NAYAR"
Marca Registrada

Marzo 23 de 1959. — Romildo Román Nayar. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. Ag. Nº 150.
$ 250.— Nº 22.180 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.201

NAYAR
Marca Registrada

Marzo 23 de 1959. — Romildo Román Nayar. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte, en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. Ag. Nº 150.
$ 200.— Nº 22.181 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.202

YUCATAN
Marca Registrada

Marzo 23 de 1959. — Romildo Román Nayar. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. Ag. número 150.
$ 250.— Nº 22.178 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.203

YUCATAN
Marca Registrada

Marzo 23 de 1959. — Romildo Román Nayar. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte, en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. Ag. Nº 150.
$ 200.— Nº 22.179 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.204



Marzo 23 de 1959. — Fábrica de Papeles Pintados S. R. L. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. Ag. Nº 150.
$ 300.— Nº 22.183 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.205



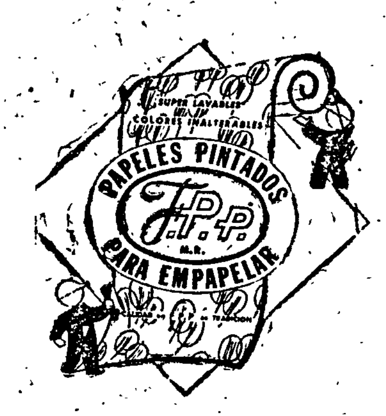
Marzo 23 de 1959. — Fábrica de Papeles Pintados S. R. L. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. Ag. Nº 150.
$ 300.— Nº 22.184 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.206



Marzo 23 de 1959. — Fábrica de Papales Pintados S. R. L. — Para distinguir papeles pintados para empapelar, de la cl. 10. Ag. Nº 150.
$ 350.— Nº 22.185 Bol. Of. 6|7|59

Acta Nº 522.207



Marzo 23 de 1959. — Fábrica de Papeles Pintados S. R. L. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. Ag. número 150.
$ 400.— Nº 22.186 Bol Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.210



Marzo 23 de 1959. — Molinos Río de la Plata S. A. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Renovación de la Nº 265.479. Ag. Nº 195.
$ 300.— Nº 22.240 Bol. Of - 6|7|59

Acta Nº 522.211



Marzo 23 de 1959. — Molinos Río de la Plata S. A. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios, música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7. — Renovación de la Nº 265.480. Ag. Nº 195.
$ 300.— Nº 22.241 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.212



Marzo 23 de 1959. — Molinos Río de la Plata S. A. — Para distinguir substancias químicas usadas en la industrias, fotografía, invetigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la número 265.523. Ag. Nº 195.
$ 300.— Nº 22.242 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.213



Marzo 23 de 1959. — Molinos Río de la Plata S. A. — Para distinguir relojería y cronometría: joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. — Renovación de la Nº 265.524. — Ag. Nº 195.
$ 300.— Nº 22.243 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.209
MOLINOS

Marzo 23 de 1959. — Molinos Río de la Plata S. A. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura, y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24. — Renovación de la Nº 265.239. Ag. Nº 195.
$ 150.— Nº 22.239 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.214



Marzo 23 de 1959. — Molinos Río de la Plata S. A. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11. — Renovación de la número 265.525. — Ag. Nº 195.
$ 300.— Nº 22.244 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.215



Marzo 23 de 1959. — Molinos Río de la Plata S. A. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Renovación de la Nº 265.526. — Ag. Nº 195.
$ 250.— Nº 22.245 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.216



Marzo 23 de 1959. — Molinos Río de la Plata S. A. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 265.527. — Ag. Nº 195.
$ 300.— Nº 22.246 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.217



Marzo 23 de 1959. — Molinos Río de la Plata S. A. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados no incluidos en otras clases. Talabartería, lomillería, baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19. — Renovación de la número 265.528. — Ag. Nº 195.
$ 300.— Nº 22.247 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.218

SIMBOLIZA
M
CALIDAD

Marzo 23 de 1959. — Molinos Río de la Plata S. A. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapé y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la Nº 265.529. — Ag. Nº 195.
$ 300.— Nº 22.248 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.219



Marzo 23 de 1959. — Molinos Río de la Plata S. A. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 265.530. — Ag. Nº 195.
$ 250.— Nº 22.249 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.220



Marzo 23 de 1959. — Molinos Río de la Plata, S. A. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24. — Renovación de la Nº 265.531. — Ag. Nº 195.
$ 300.— Nº 22.250 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.221



Marzo 23 de 1959. — Molinos Río de la Plata S. A. — Para distinguir máquinas, aparatos y dispositivos en general para destruir, combatir, interceptar o capturar toda clase de animales, bichos y pestes, espolvoreadores y pulverizadores para curar hortalizas y frutales, etc. Mallas o mosquiteros de cualquier material (menos los metálicos). Cabezas de sifones, protectores, revestimientos y lo similar para los mismos, cápsulas metálicas para gases y comprimidos y para preparar aguas. Chapas esmaltadas para el revestimiento de materiales para la prótesis dental, dientes artificiales, soldaduras, amalgamas, aleaciones, polvos, pastas y substancias para la prótesis dental, polvo para adherir la dentadura al velo del paladar, productos en polvo, pastas o líquidos para la fabricación de dentaduras artificiales, yesos y cementos dentales. Preparados sin goma, caucho o cemento para la reparación de neumáticos y rodados. Bolsas o vejigas de aire para vulcanizar neumáticos, preparaciones especiales para la inflación, elasticidad, relleno e inyección de neumáticos, cámaras, llantas y cubiertas de ruedas. Composiciones para aplicar a las pantallas o telones cinematográficos. Señaladores de aves. Aparatos y dispositivos de vigilancia contra ladrones e incendio. Edificios completos y casas prefabricadas, celosías de cualquier material (menos las de madera o metal). Cortinas impermeabilizadas para baños de duchas. Tanques de material sintético flexible, de la clase 25. — Renovación de la número 265.532. — Ag. Nº 195.
$ 700.— Nº 22.251 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.228



Marzo 23 de 1959. — Molinos Río de la Plata, S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 265.903. — Ag. Nº 195.
$ 300.— Nº 22.258 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.229
SUAVIZON

Marzo 23 de 1959. — Peletería Fémina, S. R. L. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados no incluídos en otras clases. Talabartería, lomillería, baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19. — Renovación de la número 183.003. — Ag. Nº 195.
$ 150.— Nº 22.259 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.230
SANFORIZADO

Marzo 23 de 1959. — Cluett, Peabody & Co. Inc., de EE. UU. de N. América. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Menos: perfumería y artículos de tocador. — Renovación de la Nº 182.591. — Ag. Nº 195.
$ 150.— Nº 22.260 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.231
SANFORIZADO
no encoge

Marzo 23 de 1959. — Cluett, Peabody & Co. Inc., de EE. UU. de N. América. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Menos: perfumería y artículos de tocador. — Renovación de la Nº 182.614. — Ag. Nº 195.
$ 200.— Nº 22.261 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.232
V E L A N

Marzo 23 de 1959. — Imperial Chemical Industries Limited, de Inglaterra. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, m e r c e r í a, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la número 265.852. — Ag. Nº 195.
$ 150.— Nº 22.262 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.233
HOOVER

Marzo 23 de 1959. — The Hoover Company, de EE. UU. de N. América. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la Nº 265.891. — Ag. Nº 195.
$ 200.— Nº 22.263 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.234
MASERATI

Marzo 23 de 1959. — Officine Alfieri Maserati, S. p. A., de Italia. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte, en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Renovación de la Nº 264.622. — Ag. Nº 195.
$ 200.— Nº 22.264 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.235
MASERATI

Marzo 23 de 1959. — Officine Alfieri Maserati, S. p. A., de Italia. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la número 264.640. — Ag. Nº 195.
$ 250.— Nº 22.265 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.236
KLEENEX

Marzo 23 de 1959. — Kimberly - Clark Corporation, de EE. UU. de N. América. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la Nº 264.910. — Ag. Nº 195.
$ 200.— Nº 22.266 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.237
CELLUCOTTON

Marzo 23 de 1959. — Kimberly - Clark Corporation, de EE. UU. de N. América. — Para distinguir artículos confeccionados de celulosa, especialmente pañuelos o toallitas para quitar las cremas y demás afeites, de la clase 16. — Renovación de la Nº 182.682. — Ag. Nº 195.
$ 200.— Nº 22.267 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.238
P E R M O

Marzo 23 de 1959. — Juan Delfor País y Norberto Osvaldo Collado. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Ag. Nº 195.
$ 150.— Nº 22.268 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.239
ORAGNE

Marzo 23 de 1959. — Félix Arditi. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Ag. Nº 195.
$ 150.— Nº 22.269 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.240
T R A D E X

Marzo 23 de 1959. — Droguería Franco Inglesa, S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Ag. Nº 144.
$ 150.— Nº 22.275 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.241
SALICREM

Marzo 23 de 1959. — Droguería Franco Inglesa, S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Ag. Nº 144.
$ 150.— Nº 22.274 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.242
CREVANAL

Marzo 23 de 1959. — Droguería Franco Inglesa, S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Ag. Nº 144.
$ 150.— Nº 22.273 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.243
B A T A

Marzo 23 de 1959. — Aricoba, Compañía Argentina de Comercio e Industria, S. A. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Ag. Nº 194.
$ 150.— Nº 22.271 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.244
SOLARCAINE

Marzo 23 de 1959. — Plough Inc., de EE. UU. de N. América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. Ag. Nº 194.
$ 150.— Nº 22.272 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.245
HAMAC

Marzo 23 de 1959. — Hamac, S. A. Ind. y Com. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. Ag. número 190.
$ 200.— Nº 22.277 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.246



Marzo 23 de 1959. — "Saica", S. A., Industria Cristal Artístico. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de b r o n c e, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Renovación de la Nº 264.329. Ag. Nº 107.
$ 350.— Nº 22.276 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.247



Marzo 23 de 1959. — S. A. Laboratorios Suarry. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 182.514 Ag. Nº 154.
$ 350.— Nº 22.278 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.248
Ferro-Therm

Marzo de 1959. — Richard L. Parish, de EE. UU. de N. América. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Renovación de la Nº 264.795. Ag. Nº 154.
$ 200.— Nº 22.282 Bol Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.249
ELECTROLUX

Marzo 23 de 1959. — Aktiebolaget Elektrolux, de Suecia. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases; partes de las mismas, accesorios y complementos p a r a bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la número 182.251. Ag. Nº 154.
$ 250.— Nº 22.283 Bol Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.253
ELIZABETH ARDEN

Marzo 23 de 1959. — Elizabeth Arden Sales Corporation, de EE. UU. de N. América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 182.490. Ag. Nº 154.
$ 150.— Nº 22.287 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.250
GENERAL

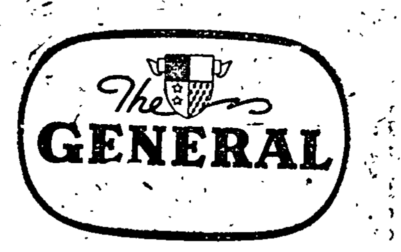
Marzo 23 de 1959. — The General Tire & Rubber Company, de EE. UU. de N. América. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la número 264.867. Ag. Nº 154.
$ 200.— Nº 22.284 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.251



Marzo 23 de 1959. — The General Tire & Rubber Company, de EE. UU. de N. América. — Para distinguir máquinas, aparatos y dispositivos en general para destruir, combatir, interceptar o capturar toda clase de animales, bichos y pestes, espolvoreadores y pulverizadores para curar hortalizas y frutales, etc., mallas o mosquiteros de cualquier material (menos los metálicos), cabezas de sifones, protectores, revestimientos y lo similar para los mismos, cápsulas metálicas para gases y comprimidos y para preparar aguas. Chapas esmaltadas para el revestimiento de materiales para la prótesis dental, dientes artificiales, soldaduras, amalgamas, aleaciones, polvos, pastas y substancias para la prótesis dental, polvo para adherir la dentadura al velo del paladar, productos en polvo, pasta o líquidos para la fabricación de dentaduras artificiales, yesos y cementos dentales, preparadas sin goma, caucho o cemento para la reparación de neumáticos y rodados. Bolsas o vejigas de aire para vulcanizar neumáticos, preparaciones especiales para la inflación, elasticidad, relleno e inyección de neumáticos, cámaras, llantas y cubiertas de ruedas. Composiciones para aplicar a las pantallas o telones cinematográficos. Señaladores de aves. Aparatos y dispositivos de vigilancia contra ladrones e incendio. Edificios completos y casas prefabricadas, celosías de cualquier material (menos las de madera o metal). Cortinas impermeabilizadas para baños de duchas. Tanques de material sintético flexible., de la clase 25. — Renovación de la Nº 265.017.
$ 750.— Nº 22.285 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.252



Marzo 23 de 1959. — The General Tire & Rubber Company, de EE. UU. de N. América. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la número 265.186. Ag. Nº 154.
$ 300.— Nº 22.286 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.254



Marzo 23 de 1959. — Pan American World Airways Inc., de EE. UU. de N. América. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la número 182.308. Ag. Nº 154.
$ 200.— Nº 22.288 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.255

EL INTERAMERICANO

Marzo 23 de 1959. — Pan American Grace Airways Inc., de EE. UU. de N. América. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la Nº 265.198. Ag. número 154.
$ 250.— Nº 22.289 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.256



Marzo 23 de 1959. — Pan American Grace Airways Inc., de EE. UU. de N. América. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte, en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Renovación de la Nº 265.199. Ag. Nº 154.
$ 250.— Nº 22.290 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.257



Marzo 23 de 1959. — Pan American Grace Airways Inc., de EE. UU. de N. América. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados no incluídos en otras clases. Talabartería, lomillería, baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19. — Renovación de la Nº 265.200. Ag. Nº 154.
$ 250.— Nº 22.291 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.258

DECLOMICINA

Marzo 23 de 1959. — American Cyanamid Company, de EE. UU. de N. América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. Ag. Nº 154.
$ 150.— Nº 22.292 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.259

INGELAN

Marzo 23 de 1959. — C. H. Boehringer Sohn, de Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Nº 22.293 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.260

SYMPALON

Marzo 23 de 1959. — C. H. Boehringer Sohn, de Alemania. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la Nº 265.923.
$ 150.— Nº 21.946 Bol. Of. - 6|7.59

Acta Nº 522.261



Marzo 23 de 1959. — Armando Enrique Wilson. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 350.— Nº 22.305 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.262

SUBER

Marzo 23 de 1959. — Rallo y Cía., S. R. L. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 150.— Nº 21.836 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.263

VOZ POPULAR

Marzo 24 de 1959. — Augusto Jorge Mastropietro. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 150.— Nº 22.342 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.264

GRACIA COLOR

Marzo 24 de 1959. — Zdrojewski y Alejandro Mele. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. Ag. número 212.
$ 150.— Nº 22.234 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.265



Marzo 24 de 1959. — Nuevo Horizonte de Ramallo, S. A. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Ag. 212.
$ 200.— Nº 22.235 Bol. Of. 6|7|59

Acta Nº 522.266

ECOMIRINA

Marzo 24 de 1959. — H. Lundbeck y Cía., A|S. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Ag. 212.
$ 150.— Nº 22.236 Bol. Of. 6|7|59

Acta Nº 522.267



Marzo 24 de 1959. — Cristalerías Rigolleau, S. A. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Ag. 212.
$ 350.— Nº 22.237 Bol. Of. 6|7|59

Acta Nº 522.268



Marzo 24 de 1959. — Cristalerías Rigolleau, S. A. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Ag. 212.
$ 300.— Nº 22.238 Bol. Of. 6|7|59

Acta Nº 522.269

D A N

Marzo 24 de 1959. — Tejeduría Del Valle, S. R. L. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Ag. 212.
$ 150.— Nº 22.321 Bol. Of. 6|7|59

Acta Nº 522.270

D A N

Marzo 24 de 1959. — Tejeduría Del Valle, S. R. L. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Ag. 212.
$ 150.— Nº 22.322 Bol. Of. 6|7|59

Acta Nº 522.271

SEISOCHO

Marzo 24 de 1959. — Prati, Vázquez Iglesias, S. A. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte, en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 150.— Nº 22.294 Bol. Of. 6|7|59

Acta Nº 522.272

SUBLIME

Marzo 24 de 1959. — Berlengieri y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. Menos: tes, cafés, yerba mate, harinas, productos de molinería, aceites y aceitunas. — Renovación de la Nº 182.444.
$ 100.— Nº 22.295 Bol. Of. 6|7|59

Acta Nº 522.273

SUBLIME

Marzo 24 de 1959. — Berlengieri y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 182.445. — Ag. 285.
$ 100.— Nº 22.296 Bol. Of. 6|7|59

Acta Nº 522.274



Marzo 24 de 1959. — Berlengieri y Cía. — Para distinguir yerba mate, de la clase 22. — Renovación de la número 182.446. — Ag. 285.
$ 300.— Nº 22.297 Bol. Of. 6|7|59

Acta Nº 522.275

DIATOMIT

Marzo 24 de 1959. — Camuatí, S. A., Ind. y Com. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la Nº 264.895. — Ag. 285.
$ 150. — Nº 22.298 Bol. Of. 6|7|59

Acta Nº 522.276



Marzo 24 de 1959. — Charles Efrosst y Co., de Canadá. — Para distinguir productos medicinales con venta bajo receta médica, menos píldoras medicinales, de la clase 2. — Renovación de la Nº 265.770. — Ag. 285.
$ 200.— Nº 20.725 Bol. Of. 6|7|59

Acta Nº 522.277

JANINE

Marzo 24 de 1959. — Queromon Editores, S. R. L. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Ag. 195.
$ 150.— Nº 22.323 Bol. Of. 6|7|59

Acta Nº 522.278

MONIQUE

Marzo 24 de 1959. — Queromon Editores, S. R. L. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Ag. 195.
$ 150.— Nº 22.326 Bol. Of. 6|7|59

Acta Nº 522.279

MARIA ANGELA

Marzo 24 de 1959. — Queromon Editores, S. R. L. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Ag. Nº 195.
$ 150.— Nº 22.327 - Bol. Of. 6|7|59

Acta Nº 522.280
L O T Y

Marzo 24 de 1959. — Queromon Editores, S. R. L. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Ag. Nº 195.
$ 150.— Nº 22.329 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.281
ARIANE

Marzo 24 de 1959. — Queromon Editores, S. R. L. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Ag. Nº 195.
$ 150.— Nº 22.330 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.282
SERENATA

Marzo 24 de 1959. — Guillermo F. Ca-tievila. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Ag. Nº 105.
$ 150.— Nº 22.331 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.283
M I A

Marzo 24 de 1959. — Aurelio Ferreira. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración e hidroterapia. Artículos sanitarios. Máquinas, aparatos y artículos para la limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Ag. Nº 165.
$ 150.— Nº 22.332 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.284



Marzo 24 de 1959. — Delio Ubino y Ricardo Balacios. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte, en genral, partes de ellas y accesorios, de al clase 12. — Ag. Nº 165.
$ 250.— Nº 22.333 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.285

MONINE

Marzo 24 de 1959. — Novocol Chemical Mfg. Co. Inc., de EE. UU. de N. América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 181.978. — Ag. número 195.
$ 200.— Nº 22.334 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.286
ACYTRA

Marzo 24 de 1959. — Acytra, S. R. L. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y cerrajería, de la clase 4. — Ag. Nº 288.
$ 150.— Nº 22.336 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.290
APLICALOR

Marzo 24 de 1959. — Anselmo González Santamarina. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía, telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Renovación de la Nº 264.567. — Ag. número 170.
$ 150.— Nº 22.281 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.289
A L C A

Marzo 24 de 1959. — Oscar Bastelli, Leonardo Molinari y Horacio Suárez. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. Ag. Nº 170.
$ 150.— Nº 22.280 - Bol. Of. 6|7|59

Acta Nº 522.288
SUPERCYCLONE

Marzo 24 de 1959. — Hugo Pessina. — Para distinguir motores de combustión interna para usos aeronáuticos, de la clase 5. — Renovación de la Nº 264.405. — Ag. Nº 170.
$ 200.— Nº 22.279 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.291
AVENIDA

Marzo 24 de 1959. — Rafael Cañero. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Renovación de la número 264.862. — Ag. Nº 133.
$ 150.— Nº 22.340 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.292



Marzo 24 de 1959. — Muebles Chamberi, S. R. L. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Ag. Nº 133.
$ 200.— Nº 22.339 - Bol. Of. - 6|7|59

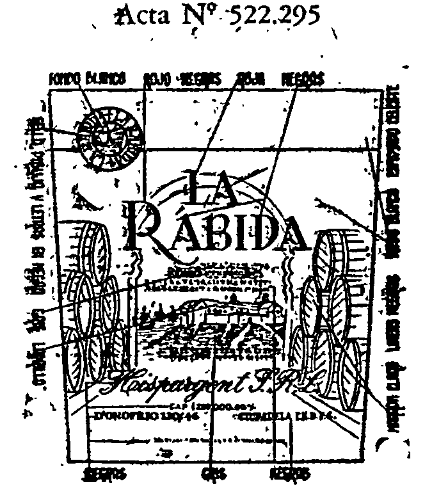
Acta Nº 522.293
ROBESA

Marzo 24 de 1959. — Norman Robertson, Marcos Slavkin y Jacobo Belinky. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Nº 264.557. — Ag. Nº 169.
$ 150.— Nº 22.325 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.294
PEPCYNARA

Marzo 24 de 1959. — Laboratorio Bioquímico Guillen, S. R. L. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 264.413. — Ag. Nº 169.
$ 150.— Nº 22.324 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.295



Marzo 24 de 1959. — Hispargent, S. R. L. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Ag. Nº 194.
$ 400.— Nº 22.357 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.296



Marzo 24 de 1959. — Borsalino Giuseppe & Fratello, S. p. A., de Italia. — Para distinguir sombreros y gorras, sus componentes y accesorios, de la clase 16. — Renovación de la Nº 181.975. — Ag. Nº 194.
$ 200.— Nº 22.358 - Bol. Of. 6|7|59

Acta Nº 522.297
APOCOMBE

Marzo 24 de 1959. — Droguería Roberto Helman, S. A., Com. e Ind. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Ag. número 194.
$ 150.— Nº 22.359 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.298
APOVIT

Marzo 24 de 1959. — Droguería Roberto Helman, S. A., Com. e Ind. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Ag. Nº 194.
$ 150.— Nº 22.360 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.299
ALAMO

Marzo 24 de 1959. — Omar Marcos Francisco Fenoglio, Alberto Valentín Fenoglio y Hugo Antonio Fenoglio. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración e hidroterapia. Artículos sanitarios. Máquinas, aparatos y artículos para la limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Ag. Nº 194.
$ 150.— Nº 22.361 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.300
CIPRES

Marzo 24 de 1959. — Omar Marcos Francisco Fenoglio, Alberto Valentín Fenoglio y Hugo Antonio Fenoglio. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración e hidroterapia. Artículos sanitarios. Máquinas, aparatos y artículos para la limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Ag. Nº 194.
$ 150.— Nº 22.362 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.301
CIPRES

Marzo 24 de 1959. — Omar Marcos Francisco Fenoglio, Alberto Valentín Fenoglio y Hugo Antonio Fenoglio. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abanique-ría, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Ag. Nº 194.
$ 150.— Nº 22.363 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.302



Marzo 24 de 1959. — Emilio Mata. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 181.553. — Ag. Nº 194.
$ 300.— Nº 22.364 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.303
E L T R A

Marzo 24 de 1959. — Eltra, Elaboración de Trafilados y Afines, S. A. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Menos: máquinas de coser en general, de todas formas y tipos, sus componentes y accesorios. — Renovación de la Nº 264.843. — Ag. número 188.
$ 200.— Nº 22.345 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.304
E L T R A

Marzo 24 de 1959. — Eltra, Elaboración de Trafilados y Afines, S. A. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. Menos ascensores. — Renovación de la Nº 264.449. — Ag. Nº 188.
$ 200.— Nº 22.346 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.305
E L T R A

Marzo 24 de 1959. — Eltra, Elaboración de Trafilados y Afines, S. A. — Para distinguir alambres y cables usados en electricidad, de la clase 20 — Renovación de la Nº 264.450. — Ag. número 188.
$ 100.— Nº 22.348 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.306
LUCELYN

Marzo 24 de 1959. — Luis Roque Lucey. — Para distinguir apresto, de la clase 14. — Ag. Nº 188.
$ 100.— Nº 22.347 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.307
ACELCO

Marzo 24 de 1959. — Acelco, S. A., Com. e Ind. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, e hidroterapia. Artículos sanitarios. Máquinas, aparatos y artículos para la limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Ag. Nº 309.
$ 150.— Nº 22.353 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.308
ACELCO

Marzo 24 de 1959. — Acelco, S. A., Com. e Ind. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Ag. número 309.
$ 150.— Nº 22.354 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.309
TIN-TON

Marzo 24 de 1959. — Ramón Coss Cohen e Isaac Coss Cohen. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte, en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Ag. Nº 309.
$ 150.— Nº 22.355 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.310
LUCIA LORENZ

Marzo 24 de 1959. — Rimay, S. A., Com., Ind., Financiera e Inm. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Ag. Nº 309.
$ 150.— Nº 22.356 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.311

Arbotto

Marzo 24 de 1959. — Arbotto & Cía., S. R. L. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores de la clase 21.
$ 250.— Nº 22.300 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.312
CRISOL

Marzo 24 de 1959. — Arbotto & Cía., S. R. L. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 150.— Nº 22.301 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.313
CRISOL

Marzo 24 de 1959. — Arbotto & Cía. S. R. L. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Nº 22.302 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.314
CRISOL

Marzo 24 de 1959. — Arbotto & Cía. S. R. L. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17.
$ 150.— Nº 22.303 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.315
F I L U S

Marzo 24 de 1959. — Filomena Luisa Jure. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 150.— Nº 22.304 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.316



Marzo 24 de 1959. — Arbotto & Cía. S. R. L. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías; pasamanería, bonetería, modas, puntillería; abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 250.— Nº 22.290 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.317
TRANSISCOIL

Marzo 24 de 1959. — Gonzalo García y Enrique de la Puerta. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 150.— Nº 22.344 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.318
IRONFOS

Marzo 24 de marzo de 1959. — Olimpica Anónima Satriani; de la Rep. Oriental del Uruguay. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía; investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Ag. Nº 232.
$ 150.— Nº 22.350 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.319
IRONFOS

Marzo 24 de 1959. — Olimpica Antonia Satriani. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería; marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Ag. Nº 232.
$ 150.— Nº 22.351 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.320
PIREKS

Marzo 24 de 1959. — Darwins Limited, de Inglaterra. — Para distinguir cajas de cementación, partes metálicas para hornos; bandejas y continentes para templar artículos metálicos; hornos para templar artículos metálicos y partes metálicas de los mismos; cucharas para colar metales no ferreos; potes para cianuro y sal; retortas y accesorios metálicos para las mismas; vainas para pirómetros; colgaderos, marcos y soportes en general para ser usados en el esmaltado vítreo; ninguno de los cuales dispositivos está confeccionado ni en todo ni en parte de vidrio y no incluyéndose filtros o aparatos para filtrar hechos en todo o en parte de vidrio, de la clase 5. — Renovación de la Nº 265.833.
$ 200.— Nº 22.349 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.321
VERTIENTES

Marzo 24 de 1959. — Ficam, S.A.C. I. F. I. — Para distinguir edificios completos y casas prefabricadas, de la clase 25. — Ag. Nº 252.
$ 100.— Nº 18.203 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.322
ELDORADO

Marzo 24 de 1959. — Ficam, S. A. — Para distinguir edificios completos y construcciones prefabricadas, de la clase 25. — Ag. Nº 252.
$ 100.— Nº 18.201 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.323
MANANTIALES

Marzo 24 de 1959. — Ficam, S. A. C. I. F. I. — Para distinguir edificios completos y construcciones prefabricadas, de la clase 25. — Ag. Nº 252.
$ 100.— Nº 18.202 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.324
LAUTARO

Marzo 24 de 1959. — Ficam S. A. C. I. Inm. — Para distinguir edificios completos y casas prefabricadas, de la clase 25. — Ag. Nº 252.
$ 100.— Nº 18.193 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.325
CRAMER

Marzo 24 de 1959. — Ficam S. A. C. I. Inm. — Para distinguir edificios completos y casas prefabricadas, de la clase 25. — Ag. Nº 252.
$ 100.— Nº 18.192 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.326
DON TINTON

Marzo 24 de 1959. — Ficam S. A. C. I. Inm. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Ag. 252.
$ 100.— Nº 20.408 Bol. Of. 6|7|59

Acta Nº 522.327
MADHEK

Marzo 24 de 1959. — Andrés Chmelik. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos; lonería; marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Ag. 252.
$ 150.— Nº 20.406 Bol. Of. 6|7|59

Acta Nº 522.328
REFINMAX

Marzo 24 de 1959. — Ruimen María Cavo. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Ag. 252.
$ 150.— Nº 20.407 Bol. Of. 6|7|59

Acta Nº 522.329
TINGALMET

Marzo 24 de 1959. — Eduardo Alfredo Méndez. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Ag. 252.
$ 150.— Nº 22.314 Bol. Of. v.6|7|59

Acta Nº 522.330
PRODAN

Marzo 24 de 1959. — Ramiro Prodan. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Ag. 252.
$ 150.— Nº 22.316 Bol. Of. 6|7|59

Acta Nº 522.331
DICRO-TEL

Marzo 24 de 1959. — Ramiro Prodan y Oscar Dimitroff. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Ag. 252.
$ 150.— Nº 22.315 Bol. Of. 6|7|59

Acta Nº 522.332
S E R V I

Marzo 24 de 1959. — Otto Emilio Back. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Ag. 280.
$ 100.— Nº 22.367 Bol. Of. 6|7|59

Acta Nº 522.333
R E D A

Marzo 24 de 1959. — Sabater Hnos. Sociedad Comercial Colectiva. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Ag. 280.
$ 100.— Nº 22.366 Bol. Of. 6|7|59

Acta Nº 522.334
MERCURIO

Marzo 24 de 1959. — Compañía del Mercurio S. R. L. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Ag. 275.
$ 150.— Nº 22.369 Bol. Of. 6|7|59

Acta Nº 522.335
SHANGHAI

Marzo 24 de 1959. — Narankola S. R. L. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Ag. 275.
$ 100.— Nº 22.370 Bol. Of. 6|7|59

Acta Nº 522.336
VALATON

Marzo 24 de 1959. — Bartolomé Torok. — Para distinguir artículos de tocador, perfumería, cosméticos, jabones de tocador y esmaltes para las uñas, de la clase 16.
$ 100.— Nº 22.368 Bol. Of. 6|7|59

Acta Nº 522.337



Marzo 24 de 1959. — Conte Grand S. A. I. F. C. y Mercantil. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Nº 182.604. — Ag. 206.
$ 250.— Nº 22.317 Bol. Of. 6|7|59

Acta Nº 522.338
HORNOS HIMCAT

Marzo 24 de 1959. — Alfredo Roberto Duboe. — Para distinguir hornos, quemadores de combustibles y de gas, bombas para combustibles, electro ventiladores para usos industrial en los quemadores o de circulación de gases de combustión en las cámaras de combustión o a través de los productos a tratar con el calor, de la clase 5.
$ 150.— Nº 22.318 Bol. Of. 6|7|59

Acta Nº 522.339
SOMNAL

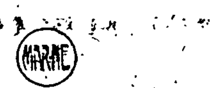
Marzo 25 de 1959. — Gregorio Esteban y Vizan. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticida sde uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 132.087. — Ag. 107.
$ 150.— Nº 16.874 Bol. Of. 6|7|59

Acta Nº 522.340



Marzo 25 de 1959. — Atorrasasti, Bargues, Piazza & Cía., S. R. L. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 183.532.
$ 200.— Nº 22.312 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.341



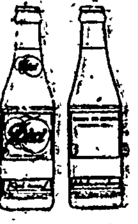
Marzo .. de 1959. — Atorrasasti, Bargues, Piazza & Cía., S. R. L. — Para distinguir caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos; de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Renovación de la Nº 266.167.
$ 200.— Nº 22.313 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.342



Marzo 25 de 1959. — Atorrasasti, Bargues, Piazza & Cía., S. R. L. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la Nº 183.531.
$ 200.— Nº 22.311 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.348



Marzo 25 de 1959. — Germinal Castro. — Para distinguir bebidas sin alcohol, de la clase 23. — Ag. Nº 125.
$ 250.— Nº 21.570 - Bol. Of. 6|7|59

Acta Nº 522.344
VIEJO MIRALPEIX

Marzo 25 de 1959. — Miralpeix & Cía. S. R. L. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 100.— Nº 22.309 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.345

JOSÉ YAÑEZ

Marzo 25 de 1959. — José Yañez. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 150.— Nº 22.310 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.346
EL REDOMON

Marzo 25 de 1959. — Osvaldo Ruben Mosciaro. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 100.— Nº 22.307 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.347
LLAMA ETERNA

Marzo 25 de 1959. — Jorge Nader. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Ag. Nº 125.
$ 150.— Nº 22.306 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.343



Marzo 25 de 1959. — Catuogno y Cía. S. A. Comercial Industrial y Financiera. — Para distinguir aceite comestible, de la clase 22.
$ 250.— Nº 21.552 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.349
TU Y YO

Marzo 25 de 1959. — Claudio Castaño. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Ag. Nº 125.
$ 100.— Nº 22.308 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.350
YOGUSEC

Marzo 25 de 1959. — Kasdorf & Cía. S. A. Compañía de Productos Lácteos Dietéticos y Medicinales. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Ag. Nº 171.
$ 100.— Nº 22.337 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.351
PROLAC

Marzo 25 de 1959. — Kasdorf & Cía. S. A. Compañía de Productos Lácteos, Dietéticos y Medicinales. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Ag. Nº 171.
$ 100.— Nº 22.338 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.352
TALLERES PAULUCCI

Marzo 25 de 1959. — Talleres Paulucci, S. A. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Ag. 212.
$ 150.— Nº 22.413 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.353
TALLERES PAULUCCI

Marzo 25 de 1959. — Talleres Paulucci S. A. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas; aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería de la clase 5. — Ag. Nº 212.
$ 200.— Nº 22.414 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.354
EL POSTRE

Marzo 25 de 1959. — Federico Carlos Divincenzi. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la número 264.851. — Ag. Nº 124.
$ 150.— Nº 22.319 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.355

YUDEX

Marzo 25 de 1959. — Alberto Nandin. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Ag. Nº 124.
$ 100.— Nº 22.320 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.356



Marzo 25 de 1959. — Ferro Corporation de los EE. UU. de Norte América. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Renovación de la Nº 265.642. — Ag. número 195.
$ 250.— Nº 22.423 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.357



Marzo 25 de 1959. — Ferro Corporation de los EE. UU. de Norte América. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la Nº 265.643. — Ag. Nº 195.
$ 250.— Nº 22.424 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.358

FERRO ENAMEL

Marzo 25 de 1959. — Ferro Corporation de los EE. UU. de Norte América. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la Nº 265.644. — Ag. Nº 195.
$ 150.— Nº 22.425 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.359

FERRO ENAMEL

Marzo 25 de 1959. — Ferro Corporation de los EE. UU. de Norte América. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Renovación de la Nº 265.645. — Ag. Nº 195.
$ 150.— Nº 22.426 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.360

FERRO ENAMEL

Marzo 25 de 1959. — Ferro Corporation de los EE. UU. de Norte América. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la Nº 265.646. — Ag. Nº 195.
$ 200.— Nº 22.427 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.361

FERRO ENAMEL

Marzo 25 de 1959. — Ferro Corporation de los EE. UU. de Norte América. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Renovación de la Nº 265.647. — Ag. Nº 195.
$ 150.— Nº 22.428 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.362



Marzo 25 de 1959. — Ferro Corporation de los EE. UU. de Norte América. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la Nº 265.821. — Ag. Nº 195.
$ 250.— Nº 22.429 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.363



Marzo 25 de 1959. — Ferro Corporation de los EE. UU. de Norte América. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Renovación de la Nº 265.822. — Ag. Nº 195.
$ 250.— Nº 22.430 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.364

FERRO ENAMEL

Marzo 25 de 1959. — Ferro Corporation de los EE. UU. de Norte América. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la Nº 265.823. — Ag. Nº 195.
$ 150.— Nº 22.431 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.365



Marzo 25 de 1959. — Ferro Corporation de los EE. UU. de Norte América. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la Nº 265.930. — Ag. Nº 195.
$ 250.— Nº 22.432 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.366

Western

Marzo 25 de 1959. — Olin Mathieson Chemical Corporation de los EE. UU. de Norte América. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11. — Renovación de la Nº 264.700. — Ag. Nº 195.
$ 200.— Nº 22.433 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.367

ATLAS

Marzo 25 de 1959. — Atlas Supply Company de los EE. UU. de Norte América. — Para distinguir gamuzas, de la clase 19. — Renovación de la Nº 181.857. — Ag. Nº 195.
$ 100.— Nº 22.434 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.368

FACUNDO

Marzo 25 de 1959. — María Luisa Canabal. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Ag. número 195.
$ 150.— Nº 22.435 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.369

DEFRISANT

Marzo 25 de 1959. — Masferly S. A. I. C. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Ag. Nº 195.
$ 150.— Nº 22.436 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.370

CONDUPLAST

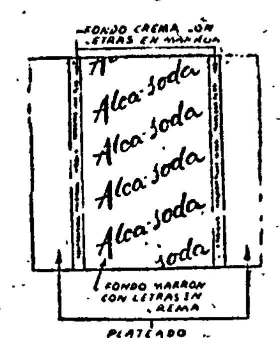
Marzo 25 de 1959. — Jorge Ricardo Otero. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Ag. Nº 195.
$ 150.— Nº 22.437. - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.373

HI-PRES

Marzo 25 de 1959. — International Hi-Pres, de Dinamarca. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, e hidroterapia. Artículos sanitarios. Máquinas, aparatos y artículos para la limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Ag. número 181.
$ 150.— Nº 22.409 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.371



Marzo 25 de 1959. — Jorge José Camilo Blanc. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 400.— Nº 22.383 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.372

IGOTINT

Marzo 25 de 1959. — Hans Schwarzkopf, de Alemania. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Ag. Nº 181.
$ 150.— Nº 22.405 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.374

DE WALT

Marzo 25 de 1959. — American Machine & Foundry Company, de los EE. UU. de Norte América. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquina, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la Nº 264.498.
$ 300.— Nº 22.379 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.375

LONGINES

Marzo 25 de 1959. — Compagnie Des Montres Longines Francillon S. A. (Longines Watch Co. Francillon Ltd.), de Suiza. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la Nº 182.456.
$ 200.— Nº 22.380 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.376

LONGINES

Marzo 25 de 1959. — Compagnie Des Montres Longines Francillon S. A. (Longines Watch Co. Francillon Ltd.), de Suiza. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 182.457. — Ag. Nº 108.
$ 200.— Nº 22.381 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.385

LONGINES

Marzo 25 de 1959. — Compagnie Des Montres Longines Francillon, S. A. (Longines Watch Co. Francillon Ltd.) de Suiza. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Renovación de la Nº 182.466. — Ag. Nº 108.
$ 150.— Nº 22.392 - Bol. Of. 6|7|59

Acta Nº 522.378

LONGINES

Marzo 25 de 1959. — Compagnie Des Montres Longines Francillon S. A. (Longines Watch Co. Francillon Ltd.), de Suiza. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Renovación de la Nº 182.459. — Ag. número 108.
$ 200.— Nº 22.384 - Bol. Of. 6|7|59

Acta Nº 522.379

LONGINES

Marzo 25 de 1959. — Compagnie Des Montres Longines Francillon S. A. (Longines Watch C. Francillon Ltd.), de Suiza. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la Nº 182.460. — Ag. Nº 108.
$ 250.— Nº 22.385 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.380

LONGINES

Marzo 25 de 1959. — Compagnie Des Montres Longines Francillon S. A. (Longine Watch Co. Francillon Ltd.), de Suiza. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Renovación de la Nº 182.461. — Ag. Nº 108.
$ 200.— Nº 22.386 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.381

LONGINES

Marzo 25 de 1959. — Compagnie Des Montres Longines Francillon S. A. (Longines Watch Co. Francillon Ltd.), de Suiza. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios, música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7. — Renovación de la Nº 182.462. — Ag. Nº 108.
$ 200.— Nº 22.387 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.382

LONGINES

Marzo 25 de 1959. — Compagnie Des Montres Longines Francillon S. A. (Longines Watch Co. Francillon Ltd.), de Suiza. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Renovación de la Nº 182.463. — Ag. número 108.
$ 250.— Nº 22.389 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.383

LONGINES

Marzo 25 de 1959. — Compagnie Des Montres Longines Francillon, S. A. (Longines Watch Co. Francillon Ltd.), de Suiza. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11. — Renovación de la Nº 182.464. — Ag. Nº 108.
$ 200.— Nº 22.390 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.384

LONGINES

Marzo 25 de 1959. — Compagnie Des Montres Longines Francillon, S A. (Longines Watch Co. Francillon Ltd.) de Suiza. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Renovación de la número 182.465. — Ag. Nº 108.
$ 200.— Nº 22.391 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.377

LONGINES

Marzo 25 de 1959. — Compagnie Des Montres Longines Francillon S. A. (Longines Watch Co. Francillon Ltd.), de Suiza. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la Nº 182.458. — Ag. Nº 108.
$ 200.— Nº 22.382 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.386

LONGINES

Marzo 25 de 1959. — Compagnie Des Montres Longines Francillon S. A. (Longines Watch Co. Francillon Ltd.) de Suiza. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, e hidroterapia. Artículos sanitarios. Máquinas, aparatos y artículos para la limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la Nº 182.467. — Ag. Nº 108.
$ 200.— Nº 22.393. - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.387

LONGINES

Marzo 25 de 1959. — Compagnie Des Montres Longines Francillon S. A. (Longines Watch Co. Francillon Ltd.) de Suiza. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la Nº 182.468. — Ag. número 108.
$ 200.— Nº 22.394 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.388

LONGINES

Marzo 25 de 1959. — Compagnie Des Montres Longines Francillon S. A. (Longines Watch Co. Francillon Ltd.) de Suiza. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería, de la clase 16. — Renovación de la número 182.469. — Ag. Nº 108.
$ 200.— Nº 22.395. - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.389

LONGINES

Marzo 25 de 1959. — Compagnie Des Montres Longines Francillon S. A. (Longines Watch Co. Francillon Ltd.) de Suiza. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Renovación de la número 182.470. — Ag. Nº 108.
$ 200.— Nº 22.396 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.390

LONGINES

Marzo 25 de 1959. — Compagnie Des Montres Longines Francillon S. A. (Longines Watch Co. Francillon Ltd.) de Suiza. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear, Tintas, de la clase 18. — Renovación de la Nº 182.471. — Ag. Nº 108.
$ 200.— Nº 22.397 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.391

LONGINES

Marzo 25 de 1959. — Compagnie Des Montres Longines Francillon S. A. (Longines Watch Co. Francillon Ltd.) de Suiza. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados no incluídos en otras clases. Talabartería, lomillería, baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19. — Renovación de la Nº 182.472. — Ag. Nº 108.
$ 200.— Nº 22.398 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.392

LONGINES

Marzo 25 de 1959. — Compagnie Des Montres Longines Francillon, S. A. (Longines Watch Co. Francillon Ltd.) de Suiza. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la Nº 182.473. — Ag. número 108.
$ 200.— Nº 22.399 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.393

LONGINES

Marzo 25 de 1959. — Compagnie Des Montres Longines Francillon S. A. (Longines Watch Co. Francillon Ltd.) de Suiza. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Nº 182.474. — Ag. Nº 108.
$ 150.— Nº 22.400 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.394

LONGINES

Marzo 25 de 1959. — Compagnie Des Montres Longines Francillon S. A. (Longines Watch Co. Francillon Ltd.) de Suiza. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 182.476. — Ag. número 108.
$ 150.— Nº 22.401 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.395

LONGINES

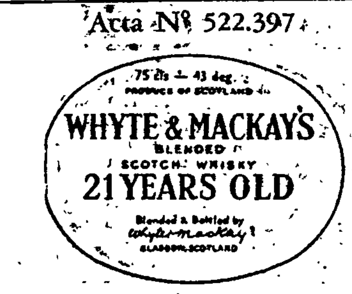
Marzo 25 de 1959. — Compagnie des Montres Longines Francillon S. A. (Longines Watch Co. Francillon Ltd.) de Suiza. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24. — Renovación de la Nº 182.475. — Ag. 108.
$ 200.— Nº 22402 Bol. Of. 6|7|59

Acta Nº 522.396

WHYTE & MACKAYS

Marzo 25 de 1959. — Whyte y Mackay Limited de Escocia. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Ag. 144.
$ 150.— Nº 22.410 Bol. Of. 6|7|59

Acta Nº 522.397



Marzo 25 de 1959. — Whyte y Mackey Limited de Escocia. — Para distinguir whisky, de la clase 23. — Ag. Nº 144.
$ 250.— Nº 22.411 Bol. Of. 6|7|59

Acta Nº 522.398

WHYTE & MACKAYS
SPECIAL
SELECTED SCOTCH
CL 75 WHISKY 43 deg



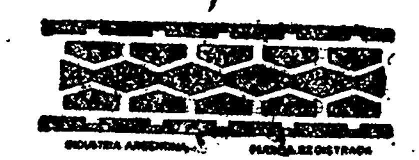
Marzo 25 de 1959. — White y Mackay Limited de Escocia. — Para distinguir whisky, de la clase 23. — Ag. Nº 144.
$ 350.— Nº 22.412 Bol. Of. 6|7|59

Acta Nº 522.399



Marzo 25 de 1959. — White y Mackay Limited de Escocia. — Para distinguir whisky, de la clase 23. — Ag. Nº 144.
$ 250.— Nº 22.415 Bol. Of. 6|7|59

Acta Nº 522.400



Marzo 25 de 1959. — "Indago" Industrias Argentinas de Artículos de Goma, S. R. L. — Para distinguir cubiertas de bicicletas, de la clase 17. — Renovación de la Nº 264.443. — Ag. 144.
$ 200.— Nº 22.416 Bol. Of. 6|7|59

Acta Nº 522.401
COMEDIDA

Marzo 25 de 1959. — Basile Hermanos y Cía., S. R. L. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Ag. 144.
$ 100.— Nº 22.417 Bol. Of. 6|7|59

Acta Nº 522.402
FORMOTROPIN

Marzo 25 de 1959. — Lepetit S. A. Química Industrial y Comercial. — Para distinguir un producto medicinal a base de exametilentetramina, de la clase 2. — Renovación de la Nº 265.920. — Ag. 144.
$ 100.— Nº 22.418 Bol. Of. 6|7|59

Acta Nº 522.403
GRANDEZA

Marzo 25 de 1959. — Suárez Asín S. A. Comercial, Industrial y Financiera. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, e hidroterapia. Artículos sanitarios. Máquinas, aparatos y artículos para la limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa de la clase 14. — Renovación de la Nº 183.180.
$ 150.— Nº 22.419 Bol. Of. 6|7|59

Acta Nº 522.404
MULTIFERT

Marzo 25 de 1959. — Noury S. R. L. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Nº 22.420 Bol. Of. 6|7|59

Acta Nº 522.405
LANDISAN

Marzo 25 de 1959. — Noury S. R. L. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Nº 22.421 Bol. Of. 6|7|59

Acta Nº 522.406
LANDISAN

Marzo 25 de 1959. — Noury S. R. L. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 150.— Nº 22.422 Bol. Of. 6|7|59

Acta Nº 522.407
PAMPERO

Marzo 25 de 1959. — Doctor Salim Antonio Saad. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 264.438. — Ag. 145.
$ 100.— Nº 22.459 Bol. Of. 6|7|59

Acta Nº 522.408
LA CEBADORA

Marzo 25 de 1959. — Tomás Ben, Tomás Carlos Ben y Roberto Ben. — Para distinguir yerba mate en general, de la clase 22. — Renovación de la número 182.760. — Ag. 281.
$ 100.— Nº 22.365 Bol. Of. 6|7|59

Acta Nº 522.409
LANCHARD

Marzo 25 de 1959. — Droguería Tandilense S. R. L. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Ag. 113.
$ 150.— Nº 22.470 Bol. Of. 6|7|59

Acta Nº 522.410
GALGO

Marzo 25 de 1959. — Sociedad Anónima "Lord" Comercial e Industrial. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia; objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. Menos naipes. — Renovación de la número 265.624. — Ag. 113.
$ 200.— Nº 22.471 Bol. Of. 6|7|59

Acta Nº 522.411



BOTA

Marzo 25 de 1959. — De Wallaert Freres de Francia. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 182.362.
$ 250.— Nº 22.374 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.412



Marzo 25 de 1959. — F. Herder Abr. Sohn. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la Nº 182.797. — Ag. Nº 263.
$ 250.— Nº 22.373 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.413



Marzo 25 de 1959. — The Seng Company de los EE. UU. de Norte América. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Ag. Nº 154.
$ 200.— Nº 22.440 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.414
KOHNSTAMM

Marzo 25 de 1959. — H. Kohnstamm & Co. Inc. de los EE. UU. de Norte América. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Ag. Nº 154.
$ 30.— Nº 6.381 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.415

THERMATOOL

Marzo 25 de 1959. — New Rochelle Tool Corporation de los EE. UU. de Norte América. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Ag. Nº 154.
$ 200.— Nº 22.441 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.416
SKANTS

Marzo 25 de 1959. — Cooper's Incorporated de los EE. UU. de Norte América. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Ag. Nº 154.
$ 150.— Nº 22.442 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.422
LA VARGUEÑA

Marzo 25 de 1959. — Flore Antonia Marinelli. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Ag. Nº 194.
$ 100.— Nº 22.510 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.417



Marzo 25 de 1959. — Droguería de la Estrella S. A. Comercial, Industrial e inmobiliaria. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. Menos: Jabones y extractos de tabacos. — Renovación de la Nº 264.476. — Ag. Nº 127. $ 250.— Nº 22.438 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.418

INDUR

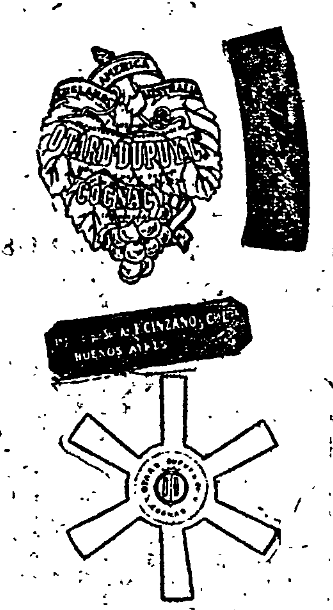
Marzo 25 de 1959. — Ernesto W. Schulz. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la Nº 264.665. — Ag. Nº 232. $ 150.— Nº 22.352 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.419

"DUPUY"

Marzo 25 de 1959. — Destiladora Internacional Otard Dupuy S. A. C. I. I. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 182.049. — Ag. Nº 194. $ 150.— Nº 22.507 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.42



Marzo 25 de 1959. — Destiladora Internacional Otard Dupuy, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria. — Para distinguir cognac, vinos, vinos espumosos, sidras, cervezas, alcoholes, aguardientes y licores espirituosos, de la clase 23. — Renovación de la Nº 182.050. — Ag. Nº 194. $ 500.— Nº 22.508 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.423

PLYMOUTH

MARCA REGISTRADA

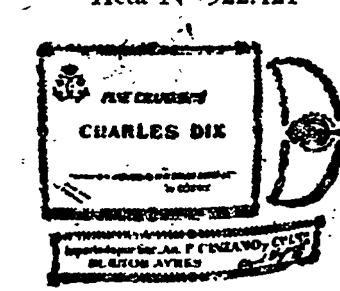
Marzo 25 de 1959. — Imbrosciano Hnos. S. A. I. C. F. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. Menos: Cabos, cuerdas, hilos de atar, gavillas y cabuyería en general y cables no eléctricos. — Renovación de la Nº 264.435. — Ag. Nº 194. $ 200.— Nº 22.511 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.424



Marzo 25 de 1959. — Compagnie Générale D'Electricite, S. A., de Francia. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Renovación de la número 265.424. — Ag. Nº 194. $ 250.— Nº 22.512 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.421

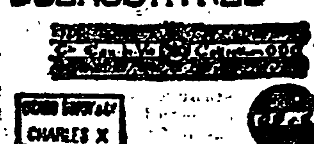




OTARD DUPUY & Cº

OD&Cº CX

BUENOS AYRES



CHARLES X

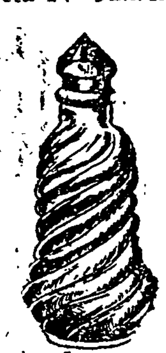
Marzo 25 de 1959. — Destiladora Internacional Otard Dupuy, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria. — Para distinguir cognac, de la clase 23. — Renovación de la número 182.054. — Ag. Nº 194. $ 600.— Nº 22.509 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.425

MINSIN

Marzo 25 de 1959. — Soc. Ind. Financiera Argentina, S.I.F.A.R., S. A. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. Menos: caramelos, chocolatines, bombones. — Renovación de la Nº 182.883. — Ag. Nº 194. $ 100.— Nº 22.513 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.426



Marzo 25 de 1959. — Víctor De Nicolo S.R.L. — Para distinguir artículos de perfumería y tocador, de la clase 16. — Renovación de la Nº 264.440. — Ag. Nº 194. $ 350.— Nº 22.514 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.427

LEAR

Marzo 25 de 1959. — Aurelio Rota Rossi. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. $ 150.— Nº 22.553 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.428

EL ALERO

Marzo 25 de 1959. — Hijos de Vicente Alvarez. — Para distinguir yerba mate, de la clase 22. — Renovación de la Nº 181.957. — Ag. Nº 268. $ 100.— Nº 22.554 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.430

ACECOLINE

Marzo 25 de 1959. — Société Française de Recherches Biochimiques H. Besson & Cie, de Francia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 181.963. — Ag. Nº 194. $ 150.— Nº 22.658 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.433

TEPIC

MARCA REGISTRADA

Marzo 30 de 1959. — Química Comercial, S.R.L. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Ag. Nº 144. $ 200.— Nº 22.555 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.434

TEPIC

MARCA REGISTRADA

Marzo 30 de 1959. — Química Comercial, S.R.L. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Ag. Nº 144. $ 200.— Nº 22.556 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.435

TEPIC

MARCA REGISTRADA

Marzo 30 de 1959. — Química Comercial, S.R.L. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluidas en otras clases, de la clase 3. — Ag. Nº 144. $ 200.— Nº 22.557 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.436

TEPIC

MARCA REGISTRADA

Marzo 30 de 1959. — Química Comercial, S.R.L. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios; menos los eléctricos, de la clase 6. — Ag. Nº 144. $ 200.— Nº 22.558 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.437

TEPIC

MARCA REGISTRADA

Marzo 30 de 1959, — Química Comercial, S.R.L. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración e hidroterapia. Artículos sanitarios. Máquinas, aparatos y artículos para la limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Ag. Nº 144. $ 200.— Nº 22.559 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.438

TEPIC

MARCA REGISTRADA

Marzo 30 de 1959. — Química Co., C.R.L. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Ag. Nº 144. $ 200.— Nº 22.560 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.439

TEPIC

MARCA REGISTRADA

Marzo 30 de 1959. — Química Com., S.R.L. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Ag. Nº 144. $ 200.— Nº 22.561 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.440

TEPIC

MARCA REGISTRADA

Marzo 30 de 1959. — Química Com., S.R.L. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Ag. Nº 144. $ 150.— Nº 22.562 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.441

TEPIC

MARCA REGISTRADA

Marzo 30 de 1959. — Química Com., S.R.L. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. $ 150.— Nº 22.563 Bol. Of.

Acta Nº 522.442

DIHELA

MARCA REGISTRADA

Marzo 30 de 1959. — Dihela, S.R.L. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Ag. Nº 144. $ 250.— Nº 22.564 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.443

DIHELA

MARCA REGISTRADA

Marzo 30 de 1959. — Dihela, S.R.L. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración e hidroterapia. Artículos sanitarios. Máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Ag. Nº 144. $ 200.— Nº 22.565 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.444

COXISAL

Marzo 30 de 1959. — Instituto de Biología y Nutrición Animal Biona Soc. en Comandita por Acciones. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Ag. número 144. $ 150.— Nº 22.566 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.445



Marzo 30 de 1959. — Dotta Hnos., S.A., Com. e Ind. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la número 26[illegible].843. — Ag. Nº 144. $ 200.— Nº 22.567 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.446

PULLMAN

MARCA REGISTRADA

Marzo 30 de 1959. — Suarea Asin S.A. Com. Ind. y Financiera. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración e hidroterapia. Artículos sanitarios. Máquinas, aparatos y artículos para la limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la Nº 183.179. — Ag. Nº 144. $ 250.— Nº 22.568 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.447

CAPRICORNIO

Marzo 30 de 1959. — Moisés Garnek Spector. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte, en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Ag. Nº 195. $ 150.— Nº 22.585 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.448

CAPRICORNIO

Marzo 30 de 1959. — Moisés Garnek Spector. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración e hidroterapia. Artículos sanitarios. Máquinas, aparatos y artículos para la limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Ag. Nº 195. $ 150.— Nº 22.586 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.449

TORREON

Marzo 30 de 1959. — Moisés Garnek Spector. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Ag. Nº 195. $ 150.— Nº 22.587. - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.450

PERDIZ

Marzo 30 de 1959. — Moisés Garnek Spector. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Ag. Nº 195. $ 150.— Nº 22.588. - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.451
FRESH PAINT
(Pintura Fresca)

Marzo 30 de 1959. — Charles of the Ritz, Inc., de EE. UU. de N. América. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Ag. Nº 195.
$ 150.— Nº 22.589. - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.452
ROBBIALAC

Marzo 30 de 1959. — Jenson & Nicholson Group Limited, de Inglaterra. — Para distinguir artículos y materiales de pinturería en general, pinturas, colores, barnices, esmaltes, lacas, charoles, pinturas de destemple, pinturas, barnices, esmaltes y lacas celulósicos; pinturas y barnices protectores contra la corrosión, pinturas y barnices para preservar maderas, productos removedores de pinturas y otros materiales de pinturería para revestir, tratar y acabar superficies; materiales usados en la preparación de pinturas, barnices, esmaltes, lacas y lo similar, tales como diluyentes, trementina, aceite de lino, colas y lo similar y artículos y dispositivos de pinturería para la aplicación de los mencionados productos, de la clase 10. — Renovación de la Nº 263.444. — Ag. Nº 241.
$ 150.— Nº 22.590. - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.453
ASPERGUM

Marzo 30 de 1959. — White Laboratories Inc., de EE. UU. de N. América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Ag. Nº 195.
$ 150.— Nº 22.591. - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.454
ADEMIL

Marzo 30 de 1959. — Olin Mathieson Chemical Corporation, de EE. UU. de N. América. — Para distinguir productos medicinales y farmacéuticos, de la clase 2. — Ag. Nº 195.
$ 100.— Nº 22.592. - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.455
RAUTRAX

Marzo 30 de 1959. — Olin Mathieson Chemical Corporation, de EE. UU. de N. América. — Para distinguir productos medicinales y farmacéuticos, de la clase 2. — Ag. Nº 195.
$ 100.— Nº 22.593. - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.456

HASTINGS
TRADE MARK

Marzo 30 de 1959. — Hastings Manufacturing Company, de EE. UU. de N. América. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Ag. Nº 195.
$ 250.— Nº 22.594. - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.457

SteriSharps

Marzo 30 de 1959. — A. S. R. Products Corporation, de EE. UU. de N. América. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Ag. Nº 195.
$ 200.— Nº 22.595. - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.458
CAMAZOL

Marzo 30 de 1959. — Frank W. Horner Limited, de Canadá. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. Menos: productos veterinarios y productos que estimulen el sistema nervioso central o el sistema cardiovascular. — Renovación de la Nº 264.801. — Ag. Nº 195.
$ 150.— Nº 22.596 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.459



Marzo 30 de 1959. — Millers Forge MFG Corp., de EE. UU. de N. América. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Renovación de la Nº 264.610. — Ag. Nº 195.
$ 250.— Nº 22.597. - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.461
IDILIO

Marzo 30 de 1959. — "La Princesa", S. A., Comp. Ind. y Com. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, menos yerba mate, de la clase 22. — Renovación de la Nº 259.310. — Ag. Nº 195.
$ 100.— Nº 22.599 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.462

POWERPAK

Marzo 30 de 1959. — I. T. Y. C., S. A. de Investigaciones Técnicas y Científicas Com. y Financiera. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Ag. número 240.
$ 200.— Nº 22.569 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.463
CAPSODA

Marzo 30 de 1959. — Douglas Percival Greene y Helmut Kropp. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Ag. Nº 240.
$ 100.— Nº 22.570 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.464
CAPSODA

Marzo 30 de 1959. — Douglas Percival Greene y Helmut Kropp. — Para distinguir sifones, cápsulas de gas y cabezas para sifones; protectores, revestimientos y lo similar para sifones; polvos y comprimidos para preparar aguas, de la clase 25. — Ag. Nº 240.
$ 150.— Nº 22.571 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.465
POLICOPIA

Marzo 30 de 1959. — Ferrania, S. p. A., de Italia. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Ag. Nº 190.
$ 200.— Nº 22.610 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.466



Marzo 30 de 1959. — Sibro, S. A. Financiera, Inm. y Com. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la Nº 182.656. — Ag. Nº 190.
$ 200.— Nº 22.611 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.467



Marzo 30 de 1959. — Ferrum, S. A. de Cerámica y Metalurgia. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración e hidroterapia. Artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para la limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la Nº 265.603. — Ag. número 188.
$ 250.— Nº 22.517 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.468



Marzo 30 de 1959. — Ferrum, S. A. de Cerámica y Metalurgia. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la número 183.102. — Ag. Nº 188.
$ 250.— Nº 22.518 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.470



Marzo 30 de 1959. — Ferrum, S. A. de Cerámica y Metalurgia. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la Nº 183.104. — Ag. Nº 188.
$ 250.— Nº 22.520 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.471



Marzo 30 de 1959. — Ferrum, S. A. de Cerámica y Metalurgia. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Renovación de la número 183.105. — Ag. Nº 188.
$ 250.— Nº 22.521 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.472



Marzo 30 de 1959. — Ferrum, S. A. de Cerámica y Metalurgia. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios, música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7. — Renovación de la Nº 183.106. — Ag. número 188.
$ 250.— Nº 22.522. - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.473



Marzo 30 de 1959. — Ferrum, S. A. de Cerámica y Metalurgia. — Para distinguir relojería y cronometría: joyas metales y piedras preciosas, esmaltes objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. — Renovación de la número 183.107. — Ag. Nº 188.
$ 250.— Nº 22 523 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.474



Marzo 30 de 1959. — Ferrum, S. A. Cerámica y Metalurgia. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Renovación de la Nº 183.108. — Ag. Nº 188.
$ 300.— Nº 22.524 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.475



Marzo 30 de 1959. — Ferrum, S. A. Cerámica y Metalurgia. — Para armas y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11. — Renovación de la Nº 183.109. — Ag. Nº 188.
$ 250.— Nº 22.525 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.476



Marzo 30 de 1959. — Ferrum, S. A. Cerámica y Metalurgia. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte, en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Renovación de la Nº 183.110. — Ag. Nº 188.
$ 250.— Nº 22.526 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.477



Marzo 30 de 1959. — Ferrum, S. A. Cerámica y Metalurgia. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Renovación de la Nº 183.111. — Ag. Nº 188.
$ 200.— Nº 22.527 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.478



Marzo 30 de 1959. — Ferrum, S. A. Cerámica y Metalurgia. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la Nº 183.112. — Ag. Nº 188.
$ 250.— Nº 22.528 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.479



Marzo 30 de 1959. — Ferrum, S. A. Cerámica y Metalurgia. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Renovación de la Nº 183.113. — Ag. Nº 188.
$ 250.— Nº 22.529 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.480



Marzo 30 de 1959. — Ferrum, S. A. Cerámica y Metalurgia. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Ag. Nº 188.
$ 250.— Nº 22.530 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.481



Marzo 30 de 1959. — Ferrum, S. A.. Cerámica y Metalurgia. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar; preparados y manufacturados no incluídos en otras clases; Talabartería; lomillería; baúles y artículos de viaje en general; de la clase 19. — Renovación de la Nº 183.115. — Ag. Nº 188.
$ 250.— Nº 22.531 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.482



Marzo 30 de 1959. — Ferrum, S. A.. Cerámica y Metalurgia. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz grafía sin hilos, de la clase 20. — Renovación de la Nº 183.
$ 250.— Nº 22.532 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.483



Marzo 30 de 1959. — Ferrum, S. A. Cerámica y Metalurgia. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la Nº 183.117. — Ag. Nº 188.
$ 250.— Nº 22.533 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta N 522.484



Marzo 30 de 1959. — Ferrum, S. A. Cerámica y Metalurgia. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Nº 183.118. — Ag. Nº 188.
$ 200.— Nº 22.534 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.485



Marzo 30 de 1959. — Ferrum. S. A. de Cerámica y Metalurgia. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la número 183.119. — Ag. Nº 188.
$ 200.— Nº 22.535 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.487



Marzo 30 de 1959. — Ferrum, S. A. de Cerámica y Metalurgia. — Para distinguir máquinas y aparatos para la expulsión de líquidos langosticidas; cabezas de sifones y cápsulas metálicas para gases y comprimidos, trampas, ratoneras, aparatos para la captura y destrucción de insectos y animales, chapas esmaltadas para revestimiento, materiales para odontología, dientes artificiales, preparados para la reparación de neumáticos, de rodados, preparaciones y elementos especiales para la inflación, elasticidad, relleno e inyección de neumáticos, cámaras, llantas y cubiertas de ruedas, composiciones para aplicar a las pantallas y telones cinematográficos y sus análogos, no comprendidos en otras clases, de la clase 25. — Renovación de la Nº 183.121. — Ag. Nº 188.
$ 450.— Nº 22.516 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.486



Marzo 30 de 1959. — Ferrum, S. A. de Cerámica y Metalurgia. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24. — Renovación de la Nº 183.120. — Ag. Nº 188.
$ 250.— Nº 22.536 - Bol. Of. - 6|7.59

Acta Nº 522.488

"FERRUM"

Marzo 30 de 1959. — Ferrum, S. A. de Cerámica y Metalurgia. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la Nº 183.064. — Ag. Nº 188.
$ 200.— Nº 22.537 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.489

"FERRUM"

Marzo 30 de 1959. — Ferrum, S. A. de Cerámica y Metalurgia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 183.065. — Ag. Nº 188.
$ 200.— Nº 22.538 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.490

"FERRUM"

Marzo 30 de 1959. — Ferrum, S. A. de Cerámica y Metalurgia. — Para distinguir vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas paa uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la Nº 183.066. — Ag. número 188.
$ 200.— Nº 22.539 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.491

"FERRUM"

Marzo 30 de 1959. — Ferrum, S. A. de Cerámica y Metalurgia. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios, música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7. — Renovación de la Nº 183.067. — Ag. Nº 188.
$ 200.— Nº 22.540 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.492

"FERRUM"

Marzo 30 de 1959. — Ferum, S. A. de Cerámica y Metalurgia. — Para distinguir relojería y cronometría, joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. — Renovación de la número 183.068. — Ag. Nº 188.
$ 200.— Nº 22.541 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.493

"FERRUM"

Marzo 30 de 1959. — Ferrum, S. A. de Cerámica y Metalurgia. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Renovación de la Nº 183.069. — Ag. Nº 188.
$ 200.— Nº 22.542 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.503

"FERRUM"

Marzo 30 de 1959. — Ferrum, S.A., de Cerámica y Metalurgia. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24. — Renovación de la Nº 183.079. — Ag. Nº 188.
$ 200.— Nº 22.552 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.495

"FERRUM"

Marzo 30 de 1959. — Ferrum, S. A. de Cerámica y Metalurgia. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería; de la clase 15. — Renovación de la número 183.071. — Ag. Nº 188.
$ 200.— Nº 22.544 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.496

"FERRUM"

Marzo 30 de 1959. — Ferrum, S.A., de Cerámica y Metalurgia. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería; sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 183.072. — Ag. número 188.
$ 200.— Nº 22.545 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.497

"FERRUM"

Marzo 30 de 1959. — Ferrum, S.A., de Cerámica y Metalurgia. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias; no ortopédicas, de cirugía o electricidad; de la clase 17. — Renovación de la Nº 183.073. — Ag. Nº 188.
$ 200.— Nº 22.546 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.498

"FERRUM"

Marzo 30 de 1959. — Ferrum, S.A., de Cerámica y Metalurgia. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la Nº 183.074. — Ag. número 188.
$ 200.— Nº 22.547 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.499

"FERRUM"

Marzo 30 de 1959. — Ferrum, S.A., de Cerámica y Metalurgia. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados no incluídos en otras clases. Talabartería, lomillería, baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19. — Renovación de la Nº 183.075. — Ag. Nº 188.
$ 200.— Nº 22.548 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.500

"FERRUM"

Marzo 30 de 1959. — Ferrum, S.A., de Cerámica y Metalurgia. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la Nº 183.076. — Ag. Nº 188.
$ 200.— Nº 22.549 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.501

"FERRUM"

Marzo 30 de 1959. — Ferrum, S.A., de Cerámica y Metalurgia. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Nº 183.077. — Ag. Nº 188.
$ 150.— Nº 22.550 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.502

"FERRUM"

Marzo 30 de 1959. — Ferrum, S.A., de Cerámica y Metalurgia. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la número 183.078. — Ag. Nº 188.
$ 150.— Nº 22.551 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.494

"FERRUM"

Marzo 30 de 1959. — Ferrum, S. A. de Cerámica y Metalurgia. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Renovación de la número 183.070. — Ag. Nº 188.
$ 150.— Nº 22.543 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.504

"FERRUM"

Marzo 30 de 1959. — Ferrum, S.A., de Cerámica y Metalurgia. — Para distinguir máquinas y aparatos para la expulsión de líquidos langosticidas; cabezas de sifones y cápsulas metálicas para gases y comprimidos, trampas, ratoneras, aparatos para la captura y destrucción de insectos y animales, chapas esmaltadas para revestimientos, materiales para odontología, dientes artificiales, preparados para la reparación de neumáticos, de rodados, preparaciones y elementos especiales para la inflación, elasticidad, relleno e inyección de neumáticos, cámaras, llantas y cubiertas de ruedas, composiciones para aplicar a las pantallas y telones cinematográficos y sus análogos, no comprendidos en otras clases, de la clase 25. — Renovación de la número 183.080. — Ag. Nº 188.
$ 450.— Nº 22.515 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.505



Marzo 30 de 1959. — Ferrum, S.A., de Cerámica y Metalurgia. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura; substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la Nº 183.081. — Ag. Nº 188.
$ 250.— Nº 22.472 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.506



Marzo 30 de 1959. — Ferrum, S.A., de Cerámica y Metalurgia. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la número 183.082. — Ag. Nº 188.
$ 250.— Nº 22.473 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.508



Marzo 30 de 1959. — Ferrum S.A. de Cerámica y Metalurgia. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticos, científicos y veterinarios; menos los eléctricos, de la clase 6. — Renovación de la Nº 183.084. — Ag. Nº 188.
$ 250.— Nº 22.475 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.509



Marzo 30 de 1959. — Ferrum S.A. de Cerámica y Metalurgia. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios, música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7. — Renovación de la Nº 183.085. — Ag. Nº 188.
$ 250.— Nº 22.476 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.510



Marzo 30 de 1959. — Ferrum S.A., de Cerámica y Metalurgia. — Para distinguir relojería y cronometría: joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. — Renovación de la Nº 183.086. — Ag. Nº 188.
$ 250. —Nº 22.477 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.507



Marzo 30 de 1959. — Ferrum, S.A., de Cerámica y Metalurgia. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la número 183.083. — Ag. Nº 188.
$ 300.— Nº 22.474 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.511



Marzo 30 de 1959. — Ferrum S.A. de Cerámica y Metalurgia. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Renovación de la Nº 183.087. — Ag. Nº 188.
$ 300.— Nº 22.478 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.512



Marzo 30 de 1959. — Ferrum S.A. de Cerámica y Metalurgia. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11. — Renovación de la Nº 183.088. — Ag. Nº 188.
$ 250.— Nº 22.479 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.513



Marzo 30 de 1959. — Ferrum S.A. de Cerámica y Metalurgia. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Renovación de la Nº 183.089. — Ag. Nº 188.
$ 250.— Nº 22.480 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.514



Marzo 30 de 1959. — Ferrum S.A. de Cerámica y Metalurgia. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Renovación de la Nº 183.090. — Ag. Nº 188.
$ 200.— Nº 22.481 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.518



Marzo 30 de 1959. — Ferrum S.A. de Cerámica y Metalurgia. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la Nº 183.094. — Ag. Nº 188.
$ 250.— Nº 22.499 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.516



Marzo 30 de 1959. — Ferrum S.A. de Cerámica y Metalurgia. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 183.092. — Ag. Nº 188.
$ 250.— Nº 22.483 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.517



Marzo 30 de 1959. — Ferrum S.A. de Cerámica y Metalurgia. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Renovación de la Nº 183.093. — Ag. Nº 188.
$ 250. — Nº 22.484 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.515



Marzo 30 de 1959. — Ferrum S.A. de Cerámica y Metalurgia. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la número 183.091. — Ag. Nº 188.
$ 250.— Nº 22.482 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.519



Marzo 30 de 1959. — Ferrum S.A. de Cerámica y Metalurgia. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados no incluídos en otras clases. Talabartería, lomillería, baúles y artículos de viaje en general de la clase 19. — Renovación de la Nº 183.095.— Ag. Nº 188.
$ 250.— Nº 22.500 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.525



Marzo 30 de 1959. — Ferrum, S.A. de Cerámica y Metalurgia. — Para distinguir máquinas y aparatos para la expulsión de líquidos langosticidas, cabezas de sifones y cápsulas metálicas para gases y comprimidos, trampas, ratoneras, aparatos para la captura y destrucción de insectos y animales, chapas esmaltadas para revestimientos, materiales para odontología, dientes artificiales, preparados para la reparación de neumáticos, de rodados, preparaciones y elementos especiales para la inflación, elasticidad, relleno e inyección de neumáticos, cámaras, llantas y cubiertas de ruedas; composiciones para aplicar a las pantallas y telones cinematográficos y sus análogos, no comprendidos en otras clases, de la clase 25. — Renovación de la Nº 183.101. — Ag. Nº 188.
$ 450.— Nº 22.506 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.521



Marzo 30 de 1959. — Ferrum S.A. de Cerámica y Metalurgia. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la número 183.097. — Ag. Nº 188.
$ 250.— Nº 22.502 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.522



Marzo 30 de 1959. — Ferrum S.A. de Cerámica y Metalurgia. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Nº 183.098. — Ag. Nº 188.
$ 200.— Nº 22.503 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.523



Marzo 30 de 1959. — Ferrum, S.A. de Cerámica y Metalurgia. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la número 183.099. — Ag. Nº 188.
$ 200.— Nº 22.504 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.520



Marzo 30 de 1959. — Ferrum S.A. de Cerámica y Metalurgia. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Renovación de la Nº 183.096. — Ag. Nº 188.
$ 250.— Nº 22.501 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.524



Marzo 30 de 1959. — Ferrum, S.A. de Cerámica y Metalurgia. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24. — Renovación de la Nº 183.100. — Ag. Nº 188.
$ 250.— Nº 22.505 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.526
CATALINA

Marzo 30 de 1959. — Jorge Aerts. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración e hidroterapia. Artículos sanitarios. Máquinas, aparatos y artículos para la limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Ag. Nº 295.
$ 150.— Nº 22.686 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.527
AMIGDORECTAL

Marzo 30 de 1959. — Anex, S.A., de España. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 265.909. — Ag. número 194.
$ 150.— Nº 22.634 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.528
DIAVIMINA

Marzo 30 de 1959. — Anex, S.A., de España. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Ag. Nº 194.
$ 150.— Nº 22.635 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.530
SAGRIN

Marzo 30 de 1959. — "Sasort", S.R.L. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Nº 265.877. — Ag. Nº 194.
$ 100.— Nº 22.637 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.529
CANALE

Marzo 30 de 1959. — S.A. Ind. y Com., Viuda de Canale e Hijos. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 265.896. — Ag. Nº 194.
$ 200.— Nº 22.636 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.531
LACARAL

Marzo 30 de 1959. — Compañía Argentina Metalúrgica Estaño Aluminio, S. A. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Renovación de la Nº 265.595. — Ag. número 194.
$ 200.— Nº 22.638 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.532
CAMEA

Marzo 30 de 1959. — Compañía Argentina Metalúrgica Estaño Aluminio, S. A. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Nº 265.704 — Ag. Nº 194.
$ 150.— Nº 22.639 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.533
COPLINCO

Marzo 30 de 1959. — Coplinco, Compañía Platense de Industria y Comercio S. A. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados no incluídos en otras clases. Talabartería, lomillería, baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19. — Renovación de la Nº 265.968. — Ag. número 194.
$ 150.— Nº 22.640 - Bol. Of. - 6|7|59

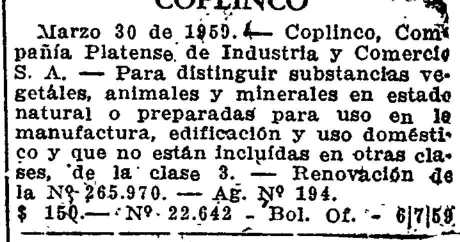
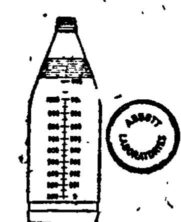
Acta Nº 522.534
COPLINCO

Marzo 30 de 1959. — Coplinco, Compañía Platense de Industria y Comercio S. A. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 265.969. — Ag. Nº 194.
$ 150.— Nº 22.641 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.535
COPLINCO

Marzo 30 de 1959. — Coplinco, Compañía Platense de Industria y Comercio S. A. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la Nº 265.970. — Ag. Nº 194.
$ 150.— Nº 22.642 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.536

Marzo 30 de 1959. — Abbott Laboratories, de EE. UU. de N. América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 265.891. — Ag. Nº 194.
$ 300.— Nº 22.643 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.537
SORLATE

Marzo 30 de 1959. — Abbott Laboratories, de EE. UU. de N. América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 265.8.. — Ag. Nº 194.
$ 150.— Nº 22.644 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.538
B.E.N

Marzo 30 de 1959: — Ramón Chozas, S. A. Com., Ind. y Financiera. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería; litografía, encuadernación; cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la Nº 265.347. — Ag. Nº 194.
$ 150.— Nº 22.645 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.539
A L M A R

Marzo 30 de 1959: — Alberto Julio Martín. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Renovación de la Nº 183.323. — Ag. Nº 194.
$ 150.— Nº 22.646 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.540
L U L E A

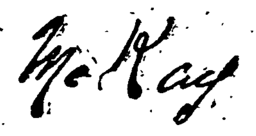
Marzo 30 de 1959. — S. A. Luis Magnasco & Cía. Ltda., Mantequería Modelo. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Nº 22.647. — Ag. número 194.
$ 100.— Nº 22.647 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.541



Marzo 30 de 1959. — Casa Dartiguelongue, S. R. L. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte, en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Renovación de la Nº 182.972. — Ag. Nº 194.
$ 200.— Nº 22.648 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.542



Marzo 30 de 1959. — Casa Dartiguelongue, S. R. L. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Renovación de la Nº 182.973. — Ag. Nº 194.
$ 200.— Nº 22.649. - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.543
AGAROIL

Marzo 30 de 1959. — Agar, Cross & Co. Limited. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la número 182.960. — Ag. Nº 194.
$ 150.— Nº 22.650 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.544

Mc Kay

Marzo 30 de 1959. — Angus Mc. Kay & Company Limited, de Escocia. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 183.013. — Ag. Nº 194.
$ 200.— Nº 22.651. - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.545
PLAZA

Marzo 30 de 1959. — Compañía General de Comercio e Ind., S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina; farmacia; veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas; aguas minerales y vinos tónicos medicinales; insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 183.049. — Ag. Nº 194.
$ 150.— Nº 22.652. - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.546
PLAZA HOTEL

Marzo 30 de 1959. — Compañía General de Comercio e Ind., S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina; farmacia; veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas; aguas minerales y vinos tónicos medicinales; insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 183.050. — Ag. Nº 194.
$ 150.— Nº 22.653. - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.547
CREPE ONDOR

Marzo 30 de 1959. — Heberlein & Co., Ag., de Suiza. — Para distinguir telas calicó, batistas de algodón, muselinas, voile, imitación de voile, excluyéndose todo artículo que contenga seda natural o artificial, de la clase 16. — Renovación de la número 265.762. — Ag. Nº 194.
$ 150.— Nº 22.654 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.548
CLAVEL AZUL

Marzo 30 de 1959. — S. A., Roger & Gallet, de Francia. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería; bonetería, modas, puntillería; abanquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 261.528. — Ag. Nº 194.
$ 150.— Nº 22.655. - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.549



Marzo .. de 1959. — S. A. Des Caves Associees, de Francia. — Para distinguir quesos, de la clase 22. — Renovación de la Nº 182.147. — Ag. Nº 194.
$ 300.— Nº 22.656. - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.550
FULFACION

Marzo 30 de 1959. — Félix Maluf y Enrique Kosoy. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería; abaniquería; paragüería, mercería; guantería; perfumería; tafiletería, de la clase 16. — Ag. N 262.
$ 150.— Nº 22.685. - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.552



Marzo 30 de 1959. — Fritzsche Brothers Argentina, S. A. Ind. y Com. (en formación). — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Ag. Nº 309.
$ 300.— Nº 22.612 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.553



Marzo 30 de 1959. — Fritzsche Brothers Argentina, S. A. Ind. y Com. (en formación). — Para distinguir substancias y productos usados en medicina; farmacia; veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Ag. Nº 309.
$ 300.— Nº 22.613 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.554



Marzo 30 de 1959. — Fritzsche Brothers Argentina, S. A. Ind. y Com. (en formación). — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Ag. Nº 309.
$ 250.— 22.614 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.555



Marzo 30 de 1959. — Fritzsche Brothers Argentina, S. A. Ind. y Com. (en formación). — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Ag. Nº 309.
$ 250.— Nº 22.615 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.551
FULFACION

Marzo 30 de 1959. — Félix Maluf y Enrique Kosoy. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Ag. Nº 262.
$ 150.— Nº 22.684. - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.556



Marzo 30 de 1959. — Fritzsche Brothers Argentina, S. A. Ind. y Com. (en formación). — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Ag. Nº 309.
$ 300.— Nº 22.616 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.557



Marzo 30 de 1959. — Fritzsche Brothers Argentina, S. A. Ind. y Com. (en formación). — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Ag. Nº 309.
$ 300.— Nº 22.617 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.558



Marzo 30 de 1959. — Fritzsche Brothers Argentina, S. A. Ind. y Com. (en formación). — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Ag. Nº 309.
$ 250.— Nº 22.618. - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.559



Marzo 30 de 1959. — Fritzsche Brothers Argentina, S. A. Ind. y Com. (en formación). — Para distinguir bebidas en general; no medicinales; alcohólicas o no; alcohol; de la clase 23. — Ag. Nº 309.
$ 250.— Nº 22.619. - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.560
DODGE & OLCOTT, INC.

Marzo 30 de 1959. — Fritzsche Brothers Argentina, S. A. Ind. y Com. (en formación). — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía; investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Ag. Nº 309.
$ 250.— Nº 22.620 - Bol. Of. 6|7|59

Acta Nº 522.561
DODGE & OLCOTT, INC.

Marzo 30 de 1959. — Fritzsche Brothers Argentina, S. A. Ind. y Com. (en formación). — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Ag. Nº 309.
$ 250.— Nº 22.621 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.562
DODGE & OLCOTT, INC.

Marzo 30 de 1959. — Fritzsche Brothers Argentina, S. A. Ind. y Com. (en formación). — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Ag. Nº 309.
$ 250.— Nº 22.622 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.563
DODGE & OLCOTT, INC.

Marzo 30 de 1959. — Fritzsche Brothers Arg., S.A., Ind. y Com. (En formación). — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Ag. número 309.
$ 250.— Nº 22.623 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.564
FRITZSCHE BROTHERS, INC.

Marzo 30 de 1959. — Fritzsche Brothers Arg., S.A., Ind. y Com. (En formación). — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias fotografía; investigaciones científicas en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Ag. Nº 309.
$ 200.— Nº 22.624 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.565
FRITZSCHE BROTHERS, INC.

Marzo 30 de 1959. — Fritzsche Brothers Arg., S.A., Ind. y Com. (En formación). — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia; veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Ag. Nº 309.
$ 200.— Nº 22.625 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.566
FRITZSCHE BROTHERS, INC.

Marzo 30 de 1959. — Fritzsche Brothers Arg., S.A., Ind. y Com. (En formación). — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Ag. Nº 309.
$ 150.— Nº 22.626 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.567
FRITZSCHE BROTHERS, INC.

Marzo 30 de 1959. — Fritzsche Brothers Arg., S.A., Ind. y Com. (En formación). — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Ag. número 309.
$ 150.— Nº 22.627 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.568
RAYITO DE SOL

Marzo 30 de 1959. — Bernardo Chorny. — Para distinguir artículos de cerámica en general; cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía; joyería, falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Ag. Nº 309.
$ 200.— Nº 22.628 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.569
TELANA

Marzo 30 de 1959. — Bernardo Tepper. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, m e r c e r í a, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Ag. Nº 309.
$ 150.— Nº 22.629 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.570

COSTA DE ANZORENA

Marzo 30 de 1959. — Gino Paolini. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Ag. Nº 309.
$ 100.— Nº 22.630 Bol. Of. - 6|7|59.

Acta Nº 522.571

GURAIIB
Marca Registrada

Marzo 30 de 1959. — Guillermo H. Guraiib. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Ag. Nº 309.
$ 150.— Nº 22.631 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.572

KIRK CARSON

Marzo 30 de 1959. — Marcos Micenmacher. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Ag. Nº 309.
$ 150.— Nº 22.632 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.573



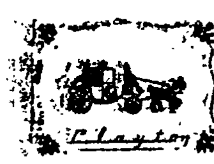
Marzo 30 de 1959. — Mauricio ...covich. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24. — Ag. Nº 309.
$ 300.— Nº 22.633 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.574

EUCALOL

Marzo 30 de 1959. — José Juan González. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Ag. Nº 149.
$ 150.— Nº 22.601 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.575



Marzo 30 de 1959. — Alberto Cuan y Jacobo Cuan. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Ag. Nº 149.
$ 250.— Nº 22.600 Bol. Of. - 6|7|59.

Acta Nº 522.576

PIBECOLA

Marzo 30 de 1959. — Jesús Marcos. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Ag. Nº 203.
$ 100.— Nº 22.691 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.585

MARLIT

Marzo 30 de 1959. — Marcos Litvak. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Ag. Nº 269.
$ 150.— Nº 22.492 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.586

CHAÑARITO

Marzo 30 de 1959. — La Lomita S.R.L. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Ag Nº 269.
$ 100.— Nº 22.499 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.578

OTOYAN

Marzo 30 de 1959. — G. Setaro y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 265.177. — Ag. Nº 269.
$ 100.— Nº 22.485 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.579

APRILLA

Marzo 30 de 1959. — Cycles Motor S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, viti-vinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la número 264.666. — Ag. Nº 269.
$ 200.— Nº 22.486 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.580

APRILLA

Marzo 30 de 1959. — Cycles S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Renovación de la Nº 264.667. — Ag. Nº 269.
$ 150.— Nº 22.487 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.581

APRILLA

Marzo 30 de 1959. — Cycles Motor S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Renovación de la número 264.668. — Ag. Nº 269.
$ 150.— Nº 22.488 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.582

DON PRECISO

Marzo 30 de 1959. — Crosetto & Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 264.599. — Ag. Nº 269.
$ 100.— Nº 22.489 - Bol. Of. - 6|7|59.

Acta Nº 522.583

GUARANÍ

Marzo 30 de 1959. — Talleres Metalúrgicos Guaraní S. R. L. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. Menos radiotelefonía y radiotelevisión. — Renovación de la número 264.685. — Ag. Nº 269.
$ 150.— Nº 22.490 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.584

JOYA

Marzo 30 de 1959. — Mario Carazzato. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Renovación de la Nº 264.740. — Ag. Nº 269.
$ 150.— Nº 22.491 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.577



Marzo 30 de 1959. — Ernesto Enrique Grossi. — Para distinguir relojería y cronometría, joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. Menos relojería, cronometría y sus accesorios en general. — Ag. Nº 203.
$ 250.— Nº 22.692 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.587

CHAÑARITO

Marzo 30 de 1959. — La Lomita S.R.L. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Ag. número 269.
$ 100.— Nº 22.494 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.588

POZO DEL CHAÑAR
Marca Registrada

Marzo 30 de 1959. — La Lomita S.R.L. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Ag. Nº 269.
$ 150.— Nº 22.495 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.589

POZO DEL CHAÑAR
Marca Registrada

Marzo 30 de 1959. — La Lomita S.R.L. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Ag. número 269.
$ 150.— Nº 22.406 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.590



Marzo 30 de 1959. — ...E. F. Lajban S.A., Comercial e Industrial. — Para distinguir naipes, de la clase 9. — Renovación de la Nº 264.785. — Ag. número 260.
$ 300.— Nº 22.497 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.591



Marzo 30 de 1959. — Maltería y Cervecería de Cuyo S.A. Comercial, Industrial y Financiera. — Para distinguir cerveza blanca únicamente, de la clase 23. — Renovación de la número 182.993. — Ag. Nº 269.
$ 350.— Nº 22.498 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.592



Marzo 30 de 1959. — Julio De La Faba. — Para distinguir pastillas y caramelos únicamente, de la clase 22. — Renovación de la Nº 264.517. — Ag. Nº 269.
$ 150.— Nº 22.638 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.593

GAMBRITAKO

Marzo 30 de 1959. — Santiago Fumberg. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Ag. Nº 108.
$ 150.— Nº 22.403 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.594

PERCHASCOP

Marzo 30 de 1959. — Santiago Fumberg. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Ag. Nº 108.
$ 100.— Nº 22.404 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.595

DIETZE

Marzo 30 de 1959. — Friedel Margarita Dietze, Hilda Juana Ana Dietze, Elsa Erna Wilhelmina Dietze y Rodolfo Federico Angel Dietze. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Ag. Nº 108.
$ 150.— Nº 22.605 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.596

"DIETZE"

Marzo 30 de 1959. — Friedel Margarita Dietze, Hilda Juana Ana Dietze, Elsa Erna Wilhelmina Dietze y Rodolfo Federico Angel Dietze. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Ag. Nº 108.
$ 150.— Nº 22.604 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.597

LUCIRAN

Marzo 31 de 1959. — Lucifan, S.R.L. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la número 264.730. — Ag. Nº 166.
$ 150.— Nº 22.603. - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.598

INGLATEX

Marzo 31 de 1959. — Atilio César Matteis. — Para distinguir telas y tejidos de procedencia inglesa, de la clase 16. — Renovación de la número 265.940. — Ag. Nº 166.
$ 100.— Nº 19.879. - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.599

SOLPLAST

Marzo 31 de 1959. — Norberto Blesio. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Ag. Nº 107.
$ 150.— Nº 22.445. - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.600

GLADYS

Marzo 31 de 1959. — Osvaldo Luis Blanco, Juan Felipe Flotto y Héctor Enrique Cabanne. — Para distinguir calzados en general, de la clase 16. — Ag. Nº 107.
$ 100.— Nº 22.441. - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.601

HORNOL

Marzo 31 de 1959. — Francisco C. Horn. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico, y que no están incluidas en otras clases, de la clase 3. — Ag. Nº 107.
$ 150.— Nº 22.443. - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.602

VERMUZETA

Marzo 31 de 1959. — Mario Eleuterio Fernández. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Ag. Nº 107.
$ 100.— Nº 22.446. - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.603

REYBAND

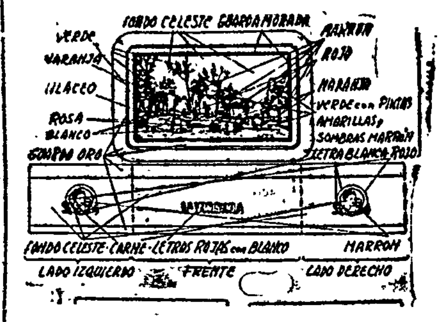
Marzo 31 de 1959. — Oscar Claudio Caprile. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración e hidroterapia. Artículos sanitarios. Máquinas, aparatos y artículos para la limpieza en general, lavado, lejivado, y limpieza de ropa, de la clase 14. — Ag. Nº 107.
$ 150.— Nº 22.447. - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.604

REYBAND

Marzo 31 de 1959. — Oscar Claudio Caprile. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Ag. Nº 107.
$ 150.— Nº 22.448. - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.605

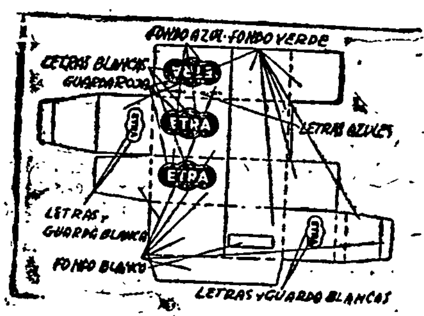


Marzo 31 de 1959. — Cafés La Virginia, S.A. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Ag. Nº 107.
$ 300.— Nº 22.449. - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.606
PAULTHIDIUM

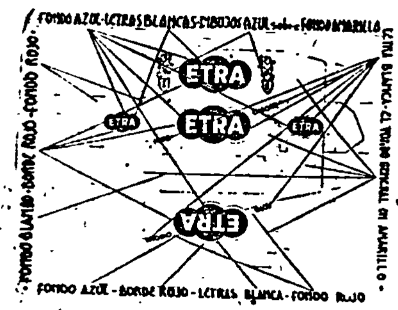
Marzo 31 de 1959. — Instituto Científico Industrial y Comercial, Paul Hnos., S.A.; Veterinaria, Agronomía y Artículos para el Hogar. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Ag. Nº 107.
$ 150.— Nº 22.450. - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.607



Marzo 31 de 1959. — Etra S. A. Industrial, Comercial y Financiera. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Ag. Nº 107.
$ 350.— Nº 22.451. - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.608



Marzo 31 de 1959. — Etra S.A. Industrial, Comercial y Financiera. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Ag. Nº 107.
$ 350.— Nº 22.468 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.609
MIJAL

Marzo 31 de 1959. — Simón Zilberberg. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Ag. Nº 107.
$ 150.— Nº 22.456 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.610
ENSUEÑO

Marzo 31 de 1959. — Pellegrini S.R.L. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Ag. Nº 107.
$ 100.— Nº 22.455 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.611
BRILLOLA

Marzo 31 de 1959. — Coloplast S.R.L. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración e hidroterapia. Artículos sanitarios. Máquinas, aparatos y artículos para la limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Ag. Nº 107
$ 150.— Nº 22.454 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.612



Marzo 31 de 1959. — Fernández y Sust Tabacos Colón S.A., Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Ag. Nº 107.
$ 350.— Nº 22.458 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.613



Marzo 31 de 1959. — Fernández y Sust Tabacos Colón S.A., Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Ag. Nº 107.
$ 350.— Nº 22.457 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.614
CATEDRAL

Marzo 31 de 1959. — Antonio Torres y Roberto González. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Ag. Nº 107.
$150.— Nº 22.459. Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.615
T - UGUI

Marzo 31 de 1959. — Bresso y Cía. S. R. L. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Ag. Nº 107.
$ 100.— Nº 22.453 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.616
AMARYLLIS

Marzo 31 de 1959. — S.A. Perfumerie Lubin, de Francia. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 264.603. — Ag. Nº 107.
$ 150.— Nº 22.465 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.617
BERENICE

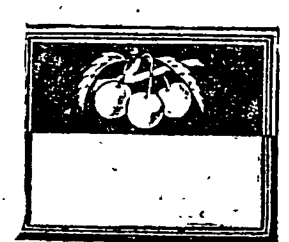
Marzo 31 de 1959. — La Emilia Industrias Textiles S.R.L. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la número 265.062. — Ag. Nº 107.
$ 150.— Nº 22.452 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.618



Marzo 31 de 1959. — Dalar S.R.L. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 264.616. — Ag. Nº 107.
$ 350.— Nº 22.469 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.619



Marzo 31 de 1959. — Dalar S.R.L. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 264.617. — Ag. Nº 107.
$ 250.— Nº 22.462 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.621
RICAÑA

Marzo 31 de 1959. — Destilerías San Ignacio S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 264.687. — Ag. Nº 107.
$ 100.— Nº 22.464 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.620



Marzo 31 de 1959. — Delfar S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración e hidroterapia. Artículos sanitarios. Máquinas, aparatos y artículos para la limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la número 264.681. — Ag. Nº 107.
$ 250.— Nº 22.460 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.622



Marzo 31 de 1959. — Destilería San Ignacio S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 264.724. — Ag. Nº 107.
$ 350.— Nº 22.466 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.623

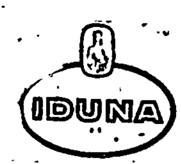


Marzo 31 de 1959. — Ibarzábal S.A. Industrial y Comercial. — Para distinguir cafés y tés, de la clase 22. — Renovación de la Nº 264.744. — Ag. número 107.
$ 250.— Nº 22.463 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.624
EL VASQUITO

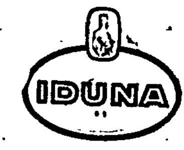
Marzo 31 de 1959. — Mozotegui, Arriola, Inchaurraga & Cía. S. A. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la Nº 264.831. — Ag. Nº 107.
$ 150.— Nº 22.467 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.625



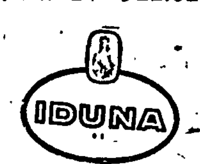
Marzo 31 de 1959. — Iduna S.R.L. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Ag. Nº 107.
$ 150.— Nº 22.694 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.626



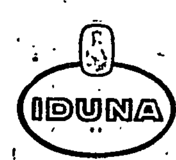
Marzo 31 de 1959. — Iduna S. R. L. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 150.— Nº 22.695 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.628



Marzo 31 de 1959. — Iduna S. R. L. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 100.— Nº 22.697 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.629



Marzo 31 de 1959. — Iduna S. R. L. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24.
$ 150.— Nº 22.698 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.630
LYCOMAR

Marzo 31 de 1959. — Esteban Antonio Bariquia y Antonio Adolfo Cadaval. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Ag. Nº 152.
$ 150.— Nº 22.699 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.631
LYCOMAR

Marzo 31 de 1959. — Antonio Adolfo Cadaval y Esteban Antonio Bariquia. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Ag. Nº 152.
$ 100.— Nº 22.696 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.632
NEOMET

Marzo 31 de 1959. — Neomet, S.R.L. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Ag. número 152.
$ 150.— Nº 22.701 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.633
NEOMET

Marzo 31 de 1959. — Neomet, S.R.L. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Ag. Nº 152.
$ 150.— Nº 22.702 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.634
METALIS

Marzo 31. — 1959. — Metalis, S.R.L. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Ag. número 152.
$ 150.— Nº 22.703 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.635
METALIS

Marzo 31 de 1959. — Metalis, S.R.L. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Ag. Nº 152.
$ 150.— Nº 22.704 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.636



Marzo 31 de 1959. — Alberto Carlos Fernández, Roberto Enrique Blanchard y Hugo Aníbal Martty. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Ag. Nº 152.
$ 200.— Nº 22.705 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.637



Marzo 31 de 1959. — Alberto Carlos Fernández, Roberto Enrique Blanchard y Hugo Aníbal Martty. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Ag. número 152.
$ 100.— Nº 22.706 - Bol. Of. - 6|7|59

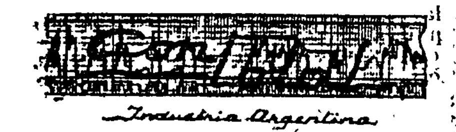
Acta Nº 522.638
CONDIFRES

Marzo 31 de 1959. — Lidia Guzzini. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 100.— Nº 22.376 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.639
SINGAPUR

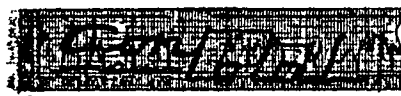
Marzo 31 de 1959. — Lidia Guzzini. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 100.— Nº 22.375 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.640



Marzo 31 de 1959. — Alcides Angel Ravello. — Para distinguir aparatos registradores y|o inscriptores para medir capacidad, cantidad, dimensiones, tiempos, ciclos, poder, volumen, peso o proporción de cualquier cosa, accionados por medios mecánicos, hidráulicos, neumáticos o sus combinaciones, de la clase 6.
$ 250.— Nº 22.371 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.641



Marzo 31 de 1959. — Alcides Angel Ravello. — Para distinguir aparatos registradores y|o inscriptores para medir indicar o regular la capacidad, cantidad, dimensiones, tiempos, ciclos, poder, volumen, peso o proporciones de cualquier cosa, accionados por medios eléctricos, de la clase 20.
$ 250.— Nº 22.372 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.642
"D A K O T A"
marca registrada

Marzo 31 de 1959. — Gabriel Farladansky. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 264.537. — Ag. Nº 209.
$ 150.— Nº 22.723. - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.643
YA VA

Marzo 31 de 1959. — Francisco P. Yafar. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración e hidroterapia. Artículos sanitarios. Máquinas, aparatos y artículos para la limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la Nº 265.971. — Ag. Nº 209.
$ 150.— Nº 22.724. - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.644



Marzo 31 de 1959. — Farid Fernando Fiad. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 266.016. — Ag. Nº 209.
$ 350.— Nº 22.725. - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.645



Marzo 31 de 1959. — Farid Fernando Fiad. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 266.018. — Ag. Nº 209.
$ 150.— Nº 22.726. - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.646



Marzo 31 de 1959. — Radrizzani Hnos., S.C.I. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la número 183.251. — Ag. Nº 209.
$ 300.— Nº 22.727. - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.647



Marzo 31 de 1959. — Nadim Sarquis. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la Nº 183.367. — Ag. Nº 209.
$ 300.— Nº 22.728. - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.648
SELECCIONES

Marzo 31 de 1959. — El Palacio del Radio Armador, S.A.C.I.F. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios, música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7. — Renovación de la Nº 265.517. — Ag. Nº 209.
$ 150.— Nº 22.729. - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.649
SILVANA

Marzo 31 de 1959. — Organización La Argentina, S.R.L. — Para distinguir cocinas en general, de la clase 14. — Renovación de la número 265.510. — Ag. Nº 209.
$ 100.— Nº 22.730. - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.650
E W A R T

Marzo 31 de 1959. — A. A. Savage y Cía. — Para distinguir calentadores, calentadores de agua, de la clase 14. — Renovación de la número 265.779. — Ag. Nº 209.
$ 100.— Nº 22.731. - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.651



Marzo 31 de 1959. — Veritas - F. Antonio Rizzuto, S.A. de Informaciones Comerciales, Representaciones y Mandatos. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la Nº 263.033. — Ag. Nº 209.
$ 200.— Nº 22.732. - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.652
ROBERTET

Marzo 31 de 1959. — P. Robertet Argentina, S.R.L. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Ag. N 212.
$ 150.— Nº 22.606. - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.653
ROBERTET

Marzo 31 de 1959. — P. Robertet Argentina, S.R.L. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Ag. Nº 212.
$ 150.— Nº 22.607 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.654
PILPLAST

Marzo 31 de 1959. — Carlos Esteban Goglino y Jorge Néstor Cepeda. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración e hidroterapia. Artículos sanitarios. Máquinas, aparatos y artículos para la limpieza en general, lavado lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Ag. Nº 212.
$ 150.— Nº 22.608 Bol. Of. - 6 7|59

Acta Nº 522.655
NUEVA PRENSA INTERNACIONAL - INTERNATIONAL NEW PRESS

Marzo 31 de 1959. — Víctor Lauger. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Ag. Nº 212.
$ 150.— Nº 22.609 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.656
C I A R I

Marzo 31 de 1959. — Industrias Químicas Ciari, S.R.L. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científica, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Ag. Nº 212.
$ 150.— Nº 22.733 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.657
EL REY SALOMON

Marzo 31 de 1959. — Raúl Rey y Antonio Giacumbo. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Ag. Nº 174.
$ 150.— Nº 22.719 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.658
SAL-O-MON

Marzo 31 de 1959. — Raúl Rey y Antonio Giacumbo. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Ag. Nº 174.
$ 150.— Nº 22.720 Bol. Of. - 6|7|59

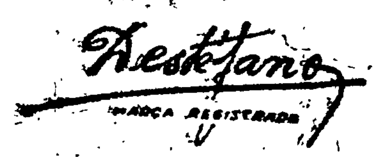
Acta Nº 522.659
HEMATOPAN

Marzo 31 de 1959. — Luis Alonso. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Ag. Nº 174.
$ 150.— Nº 22.721 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.660
SEDODROPS

Marzo 31 de 1959. — Luis Alonso. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Ag. Nº 174.
$ 150.— Nº 22.722 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.661



Marzo 31 de 1959. — Homero Destéfano. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes, en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Nº 264.539. — Ag. Nº 281.
$ 200.— Nº 22.689 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.662
U R B I O N

Marzo 31 de 1959. — Casa Lucio Rodríguez, S.R.L. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Ag. Nº 281.
$ 100.— Nº 22.690 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.663
NATURPAN

Marzo 31 de 1959. — La Piedad, S.R.L. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Nº 182.184.
$ 100.— Nº 22.377 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.664
SALYPICA

Marzo 31 de 1959. — La Piedad, S.R.L. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Nº 265.362.
$ 100.— Nº 22.378 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.665
CABAÑA BAYAUCA

Marzo 31 de 1959. — Lodeiro & Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Ag. Nº 144.
$ 100.— Nº 22.736 - Bol. Of. - 6|7|59.

Acta Nº 522.666
CAPASCO

Marzo 31 de 1959. — The Cape Asbestos Company Limited de Inglaterra. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte, en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Ag. Nº 144.
$ 150.— Nº 22.737 - Bol. Of. - 6|7|59.

Acta Nº 522.667
BAMBOLE

Marzo 31 de 1959. — Héctor Jorge Romay y Guillermo Tomás Diego Watson. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Ag. Nº 144.
$ 200.— Nº 22.738 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.668
"WICHITA"
marca Registrada

Marzo 31 de 1959. — Fábrica Argentina de Alpargatas S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Ag. Nº 108.
$ 200.— Nº 22.707 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.669
"WICHITA"
marca Registrada

Marzo 31 de 1959. — Fábrica Argentina de Alpargatas S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Ag. Nº 108.
$ 200.— Nº 22.708 - Bol. Of. - 6|7|58

Acta Nº 522.670



Marzo 31 de 1959. — Ismael Avilés S. A. Comercial, Industrial, Inmobiliaria. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 182.259. — Ag. Nº 108.
$ 250.— Nº 22.709 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.671
DELFUCIN

Marzo 31 de 1959. — Koninklykw Nederlandsche Gist de Holanda. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, preparaciones farmacéuticas, preparaciones antibióticas para propósitos farmacéuticos, compuestos fungicidas y antisépticos, de la clase 2. — Ag. Nº 108.
$ 150.— Nº 22.710 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.683
CABROSOL

Marzo 31 de 1959. — S. A. Maggioni y Cía., de Italia. — Para distinguir preparados de calcio, bromouretina en jarabe y pastillas, de la clase 2. — Renovación de la Nº 182.414. — Ag. Nº 114.
$ 150.— Nº 22.576 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.673
PIMAFUCINE

Marzo 31 de 1959. — Koninklykw Nederlandsche Gist de Holanda. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Ag. Nº 108.
$ 150.— Nº 22.712 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.674



Marzo 31 de 1959. — Peters Hnos. Compañía Comercial e Industrial — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la número 182.723. — Ag. Nº 108.
$ 200.— Nº 22.713 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.675
MONGOL

Marzo 31 de 1959. — Peters Hnos. Compañía Comercial e Industrial. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la número 182.448. — Ag. Nº 108.
$ 100.— Nº 22.714 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.676

"PRINGLE OF SCOTLAND"
Marca Registrada

Marzo 31 de 1959. — Pringle Of Scotland Limited de Escocia. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la número 264.669. — Ag. Nº 108.
$ 200.— Nº 22.715 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.677

"PRINGLE OF SCOTLAND"
Marca Registrada

Marzo 31 de 1959. — Pringle of Scotland Limited de Escocia. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 264.670. — Ag. Nº 108.
$ 200.— Nº 22.716 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.678



Marzo 31 de 1959. — Soc. Acc. Semólice Franco Cella & C. de Italia. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 265.359. — Ag. Nº 108.
$ 450.— Nº 22.717 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.679
BIG

Marzo 31 de 1959. — Adib Canen Salvador. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Ag. Nº 144.
$ 150.— Nº 22.572 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.672
DELVOCID

Marzo 31 de 1959. — Koninklykw Nederlandsche Gist de Holanda. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, antibióticos, fungicidas, agentes para combatir enfermedades de las plantas y preservadores, de la clase 2. — Ag. número 108.
$ 150.— Nº 22.711 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.680

MASERATI

Marzo 31 de 1959. — Officine Alfieri Maserati Società per Azioni de Italia. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte, en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Renovación de la Nº 264.622. — Ag. Nº 114.
$ 200.— Nº 22.573 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.681

MASERATI

Marzo 31 de 1959. — Officine Alfieri Maserati Società per Azioni de Italia. — Para distinguir máquinas, aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la Nº 264.640. — Ag. 114.
$ 250.— Nº 22.574 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.682
CARBOTEX

Marzo 31 de 1959. — César Vairo. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1; menos un producto para eliminar el carbón en los motores a explosión. — Renovación de la Nº 264.768. — Ag. Nº 114.
$ 150.— Nº 22.575 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.684



Marzo 31 de 1959. — Flli. Gancia & Cía. de Italia. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Nº 182.577. — Ag. Nº 114.
$ 150.— Nº 22.577 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.685

[Marca figurativa]

Marzo 31 de 1959. — Amministrazione Autónoma del Monopoli Stato de Italia. — Para distinguir tabacos, cigarros, cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la Nº 182.800. — Ag. número 114.
$ 250.— Nº 22.578 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.686
ROMANO

Marzo 31 de 1959. — Amministrazione Autónoma del Monopoli Stato de Italia. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la Nº 182.802. — Ag. número 114.
$ 150.— Nº 22.579 - Bol. Of. 6|7|59

Acta Nº 522.697
TELGODUR

Marzo 31 de 1959. — Hulytego S.A. Industrias de Hules y Telas Engomadas. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Ag. Nº 215.
$ 200.— Nº 22.678 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.688



Marzo 31 de 1959. — D. Della Penna & Cía. S.A. Com. e Ind. — Para distinguir cuadernos, blocks, anotadores y carpetas escolares, de la clase 18. — Renovación de la Nº 182.803. — Ag. Nº 114.
$ 450.— Nº 22.581 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.689



Marzo 31 de 1959. — Bernasconi Hnos. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. Menos: bebidas efervescentes. — Renovación de la número 265.886. — Ag. Nº 114.
$ 250.— Nº 22.582 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.690



Marzo 31 de 1959. — Amministrazione Autónoma del Manopoli di Stato, de Italia. — Para distinguir cigarros únicamente, de la clase 21. — Renovación de la Nº 183.235. — Ag. Nº 114.
$ 300.— Nº 22.583 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.691



Marzo 31 de 1959. — Sarina S.R.L. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Renovación de la Nº 265.937. — Ag. Nº 114.
$ 300.— Nº 22.584 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.692
LA REPUBLICA COOPERATIVA

Marzo 31 de 1959. — Antonio Manuel Molinari. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Ag. Nº 114.
$ 150.— Nº 22.718 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.687



Marzo 31 de 1959. — Amministrazione Autónoma del Monopoli Stato de Italia. — Para distinguir cigarrillos, de la clase 21. — Renovación de la Nº 182.799. — Ag. Nº 114.
$ 300.— Nº 22.580 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.694
MORRIS

Marca Registrada

Marzo 31 de 1959. — Din Don S.R.L. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración e hidroterapia. Artículos sanitarios. Máquinas, aparatos y artículos para la limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Ag. Nº 215.
$ 250.— Nº 22.674 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.695
MONROE

Marca Registrada

Marzo 31 de 1959. — Din Don S.R.L. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración e hidroterapia. Artículos sanitarios. Máquinas, aparatos y artículos para la limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Ag. Nº 215.
$ 250.— Nº 22.671 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.696
TELGODUR

Marzo 31 de 1959. — Hulytego S.A. Industrias de Hules Engomados. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluidas en otras clases, de la clase 3. — Ag. Nº 215.
$ 150.— Nº 22.677 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.693
SHEFFORD

Marca Registrada

Marzo 31 de 1959. — Din Don S.R.L. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración e hidroterapia. Artículos sanitarios. Máquinas, aparatos y artículos para la limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Ag. Nº 215.
$ 250.— Nº 22.675 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.698
TELGODUR

Marzo 31 de 1959. — Hulytego S.A. Industrias de Hules y Telas Engomadas. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Ag. Nº 215.
$ 150.— Nº 22.679 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.699
TELGODUR

Marzo 31 de 1959. — Hulytego S. A. Industrias de Hules y Telas Engomadas. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Ag. Nº 215.
$ 100.— Nº 22.680 — Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.700
TELGODUR

Marzo 31 de 1959. — Hulytego S. A. Industrias de Hules y Telas Engomadas. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración e hidroterapia. Artículos sanitarios. Máquinas, aparatos y artículos para la limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Ag. Nº 315.
$ 150.— Nº 22.681 - Bol. Of. - 6|7|59.

Acta Nº 522.701
TELGODUR

Marzo 31 de 1959. — Hulytego S. A. Industrias de Hules y Telas Engomadas. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Ag. Nº 215.
$ 150.— Nº 22.682 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.702
TELGOBUR

Marzo 31 de 1959. — Hulytego S. A. Industrias de Hules y Telas Engomadas. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Ag. Nº 215.
$ 150.— Nº 22.683 - Bol. Of. 6|7|59

Acta Nº 522.703
IDEM

Marzo 31 de 1959. — Egon Sachs. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la Nº 264.659. — Ag. Nº 215.
$ 150.— Nº 22.676 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.704



Marzo 31 de 1959. — Adip Kework Sarquis, de Rep. de Chile. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración e hidroterapia. Artículos sanitarios. Máquinas, aparatos y artículos para la limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la Nº 264.728. — Ag. Nº 215.
$ 300.— Nº 22.673 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.705



Marzo 31 de 1959. — Adip Kework Sarquis, de Rep. de Chile. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la Nº 264.995. — Ag. Nº 215.
$ 300.— Nº 22.672 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.706
BRODWAY

Marzo 31 de 1959. — José Scheinkman. — Para distinguir medias, de la clase 15.
$ 100.— Nº 22.819 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.708
IBSULFIN

Marzo 11 de 1959. — Enso-Gutzeit Osakeyhtio, de Finlandia. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la número 265.632. — Ag. Nº 194.
$ 150.— Nº 22.799 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.709
TONICFRUT

Marzo 21 de 1959. — Corporación Sodera Argentina S. A. Comercial, Financiera e Industrial de Aguas Gaseosas. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 183.246. — Ag. Nº 194.
$ 100.— Nº 22.800 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.710
CHUPEFRUT

Marzo 31 de 1959. — Corporación Sodera Argentina, S.A. Comercial, Financiera e Industrial de Aguas Gaseosas. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 183.298. — Ag. Nº 194.
$ 100.— Nº 22.801. - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.711
AMBRE SOLAIRE

Marzo 31 de 1959. — Société Monsavon L'Oreal, S.A., de Francia. — Para distinguir productos de perfumería y artículos de tocador en general, de la clase 16. — Renovación de la número 183.289. — Ag. Nº 194.
$ 100.— Nº 22.802. - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.715
CAFELE

Marzo 31 de 1959. — Finaco, S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Nº 265.914. — Ag. Nº 194.
$ 100.— Nº 22.806 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.707
FAPRO

Marzo 31 de 1959. — Riedel y Levalle S. R. L. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 183.322. — Ag. Nº 194.
$ 150.— Nº 22.798 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.712
THOMSON - HOUSTON

Marzo 31 de 1959. — Compagnie Française Thomson - Houston Société Anonyme, de Francia. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Renovación de la número 265.382. — Ag. Nº 194.
$ 200.— Nº 22.803. - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.713



Marzo 31 de 1959. — Compagnie Française Thomson - Houston Société Anonyme, de Francia. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Renovación de la número 265.522. — Ag. Nº 194.
$ 300.— Nº 22.804. - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.714



Marzo 31 de 1959. — Compagnie Française Thomson - Houston Société Anonyme, de Francia. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, e hidroterapia. Artículos sanitarios. Máquinas, aparatos y artículos para la limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la número 265.584. — Ag. Nº 194.
$ 300.— Nº 22.805. - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.716
SYMPHASEUR

Marzo 31 de 1959. — Compagnie Generale D'Electricite S. A., de Francia. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Renovación de la número 265.630. — Ag. Nº 194.
$ 150.— Nº 22.807. - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.717
ORTHOJECTEUR

Marzo 31 de 1959. — Compagnie Generale D'Electricite S. A., de Francia. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Renovación de la número 265.631. — Ag. Nº 194.
$ 150.— Nº 22.808. - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.719



Marzo 31 de 1959. — EMA, Establecimientos Mecánicos Argentinos, S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la número 265.730. — Ag. Nº 194.
$ 250.— Nº 22.810. - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.718
RUPTAIR

Marzo 31 de 1959. — Compagnie Generale D'Electricite S. A., de Francia. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Renovación de la número 265.758. — Ag. Nº 194.
$ 150.— Nº 22.809. - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.720



Marzo 31 de 1959. — Industrias Llave, S. A. Industrial, Comercial y Financiera. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la número 183.149. — Ag. Nº 196.
$ 200.— Nº 22.745. - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.721
ALBAGUM

Marzo 31 de 1959. — S. A. Alba, Fábrica de Pinturas, Esmaltes y Barnices. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la Nº 183.126. — Ag. Nº 195
$ 150.— Nº 22.746 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.722



Marzo 31 de 1959. — La Forestal Argentina, S. A., de Tierras, Maderas y Explotaciones Comerciales e Industriales. — Para distinguir extracto de quebracho, de la clase 1. — Renovación de la Nº 183.136. — Ag. Nº 195.
$ 250.— Nº 22.747 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.723
EMULTIT

Marzo 31 de 1959. — Coritec, S.R.L. — Para distinguir productos asfálticos y bituminosos, substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso de manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la Nº 183.053. — Ag. Nº 195.
$ 150.— Nº 22.748 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.724
TOOTAL

Marzo 31 de 1959. — Tootal Broadhurst Lee Company Limited, de Inglaterra. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Renovación de la Nº 265.978. — Ag. Nº 195.
$ 150.— Nº 22.749 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.725
TOOTAL

Marzo 31 de 1959. — Tootal Broadhurst Lee Company Limited, de Inglaterra. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Renovación de la número 265.979. — Ag. Nº 195.
$ 200.— Nº 22.750 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.726
CAMPEON

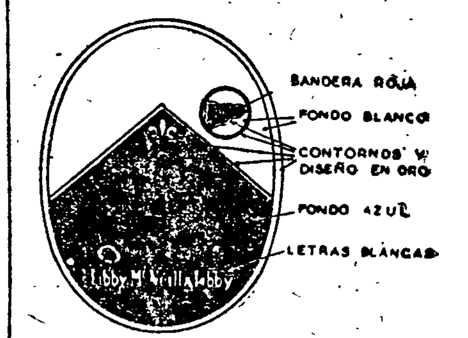
Marzo 31 de 1959. — Champion, S.A., Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria. — Para distinguir acumuladores eléctricos, de la clase 20. — Renovación de la Nº 183.243. — Ag. Nº 195.
$ 100.— Nº 22.751 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.727



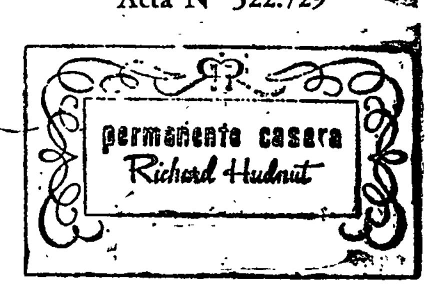
Marzo 31 de 1959. — Hercules Powder Company de EE.UU. de N.A. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la Nº 183.259. — Ag. Nº 195.
$ 200.— Nº 22.752 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.728



Marzo 31 de 1959. — Libby, Mc Neill & Libby, de EE.UU. de N.A. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Nº 183.189. — Ag. número 195.
$ 350.— Nº 22.753 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.729



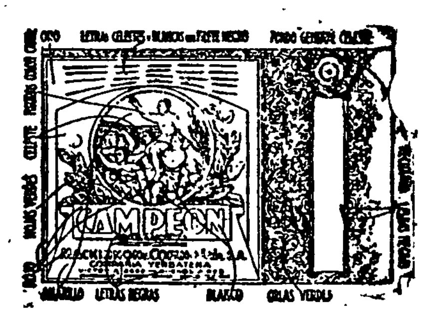
Marzo 31 de 1959. — Richard Hudnut. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador en general, de la clase 16. — Renovación de la Nº 265.406. — Ag. Nº 195.
$ 250.— Nº 22.754 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.730



Marzo 31 de 1959. — Richard Hudnut. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 183.209. — Ag. Nº 195.
$ 250.— Nº 22 755 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.731



Marzo 31 de 1959. — S.A. Mackinnon & Coelho Ltda., Compañía Yerbatera. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Menos: cereales, harinas y molinería de cereales, jamones y fiambres en general. — Renovación de la número 183.224. — Ag. Nº 195.
$ 300.— Nº 22.756 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.732
HISTORIAS VERDADERAS

Marzo 31 de 1959. Macfadden Publications Inc. de EE. UU. de N. A. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Menos anotadores, cuadernos, blocks y carpetas. — Renovación de la Nº 183.206. — Ag número 195.
$ 150.— Nº 22.757 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.733

POLLO

Marzo 31 de 1959. — La Arrocera Argentina, Frugone y Preve Ltda. S. A. Industrial, Comercial, Agrícola Ganadera. — Para distinguir arroces, de la clase 24. — Renovación de la Nº 182.865. — Ag. Nº 195.
$ 100.— Nº 22.758 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.734

GALLINA

Marzo 31 de 1959. — La Arrocera Argentina, Frugone y Preve Ltda. S. A. Industrial, Comercial, Agrícola Ganadera. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24. — Renovación de la Nº 182.886. — Ag. Nº 195.
$ 150.— Nº 22.759 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.735



Marzo 31 de 1959. — La Arrocera Argentina, Frugone y Preve Ltda. S. A. Industrial, Comercial, Agrícola Ganadera. — Para distinguir jabones, de la clase 14. — Renovación de la Nº 182.910. — Ag. Nº 195.
$ 300.— Nº 22.760 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.736



Marzo 31 de 1959. — La Arrocera Argentina, Frugone y Preve Ltda. S. A. Industrial, Comercial, Agrícola Ganadera. — Para distinguir perfumería y tocador, de la clase 16. — Menos pastas dentífricas. — Renovación de la número 183.217. — Ag. Nº 195.
$ 300.— Nº 22.761 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.737

RANQUELES

Marzo 31 de 1959. — Emilio W. Werner. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Nº 183.317. — Ag. Nº 195.
$ 100.— Nº 22.762 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.738

MANITOX

Marzo 31 de 1959. — Compañía Química, S. A. — Para distinguir curasemillas, de la clase 1. — Renovación de la Nº 266.000. — Ag. Nº 195.
$ 100.— Nº 22.763 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.739

LLAVETEX

Marzo 31 de 1959. — Industrias Llave, S. A., Ind., Com. y Financiera. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la Nº 183.334. — Ag. Nº 195.
$ 200.— Nº 22.764 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.740

LLAVETEX

Marzo 31 de 1959. — Industrias Llave, S. A., Ind., Com. y Financiera. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, de la clase 6 — Menos los eléctricos. — Renovación de la Nº 183.335. — Ag. Nº 195.
$ 150.— Nº 22.765 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.741

Double Eagle

Marzo 31 de 1959. — The Goodyear Tire & Rubber Company, de EE. UU. de N. América. — Para distinguir acumuladores, baterías, pilas y bujías de encendido, de la clase 20. — Renovación de la Nº 183.296. — Ag. Nº 195.
$ 150.— Nº 22.766 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.742

Mozel

Marzo 31 de 1959. — Walter Leslie Sturgeon. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Ag. Nº 195.
$ 250.— Nº 22.767 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.743

Mozel

Marzo 31 de 1959. — Walter Leslie Sturgeon. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Ag. Nº 195.
$ 250.— Nº 22.768 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.744

Mozel

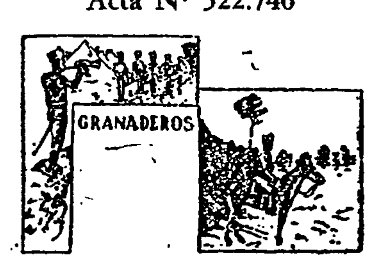
Marzo 31 de 1959. — Walter Leslie Sturgeon. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Ag. Nº 195.
$ 200.— Nº 22.769 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.745

Mozel

Marzo 31 de 1959. — Walter Leslie Sturgeon. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Ag. Nº 195.
$ 250.— Nº 22.770 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.746



Marzo 31 de 1959. — Benjamín Kravetz. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Ag. Nº 195.
$ 300.— Nº 22.771 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.747

MORABITO

Marzo 31 de 1959. — Luis Alfágeme. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Ag. Nº 195.
$ 100.— Nº 22.772 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.748

DATEJUST

Marzo 31 de 1959. — Montres Rolex, S.A., de Suiza. — Para distinguir relojería y cronometría: joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. — Ag. Nº 195.
$ 200.— Nº 22.773 Bol Of. 6|7|59

Acta Nº 522.749

CYCLOSTANONE

Marzo 31 de 1959. — The British Drug Houses Limited, de Inglaterra. — Para distinguir preparaciones medicinales y farmacéuticas, de la clase 2. — Ag. Nº 195.
$ 100.— Nº 22.774 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.750

DECASERPIL

Marzo 31 de 1959. — Les Laboratoires Francais De Chimiotherapie, de Francia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Ag. Nº 195.
$ 150.— Nº 22.775 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.751

ORLON CANTRECE

Marzo 31 de 1959. — E. I. Du Pont De Nemours And Company, de EE.UU. de Norte América. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural ó preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Ag. Nº 195.
$ 150.— Nº 22.776 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.752

ORLON CANTRECE

Marzo 31 de 1959. — E. I. Du Pont De Nemours And.Company, de EE.UU. de Norte América. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Ag. Nº 195.
$ 150.— Nº 22.777 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.753

ORLON CANTRECE

Marzo 31 de 1959. — E. I. Du Pont De Nemours And Company, de EE UU. de Norte América. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería, de la clase 16. — Ag. Nº 195.
$ 150.— Nº 22.778 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.754



Marzo 31 de 1959. — Ricardo Norberto Eligio Ilvento. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Ag. Nº 195.
$ 250.— Nº 22.779 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.755

MANSUR

Marzo 31 de 1959. — Ismael Mansur. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Ag. Nº 195.
$ 150.— Nº 22.780 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.756

MANSUR

Marzo 31 de 1959. — Ismael Mansur. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Ag. Nº 195.
$ 150.— Nº 22.781 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.758

SPINCO

Marzo 31 de 1959. — Beckman Instruments, Inc., de EE. UU. de N. América. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Ag. Nº 195.
$ 200.— Nº 22.783 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.757

CATRON

Marzo 31 de 1959. — Lakeside Laboratories Inc., de EE. UU. de N. América. — Para distinguir un medicamento psicoquímico, de la clase 2. — Ag. Nº 195.
$ 100.— Nº 22.782 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.759

TINEGAL

Marzo 31 de 1959. — J. R. Geigy, S. A., de Suiza. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Ag. Nº 195.
$ 150.— Nº 22.784 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.760

NOPCO

Marzo 31 de 1959. — Nopco Chemical Company, de EE. UU. de N. América. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Ag. Nº 195.
$ 150.— Nº 22.785 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.761

NOPCO

Marzo 31 de 1959. — Nopco Chemical Company, de EE. UU. de N. América. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. Ag. Nº 195.
$ 100.— Nº 22.786 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.762

JADIT

Marzo 31 de 1959. — Farbwerke Hoechst Aktienkesellschaft Vormals Meister Lucius & Bruning, de Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. Ag. Nº 195.
$ 150.— Nº 22.787 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.763

CORTI - JADIT

Marzo 31 de 1959. — Farbwerke Hoechst Aktienkesellschaft Vormals Meister Lucius & Bruning, de Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. Ag. Nº 195.
$ 150.— Nº 22.788 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.764

P. - 607

Marzo 31 de 1959. — Chas. Pfizer & Co. Inc., de EE. UU. de N. América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. Ag. Nº 195.
$ 150.— Nº 22.789 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.765

FORMASIL

Marzo 31 de 1959. — Unión Carbide de Corporation, de EE. UU. de N. América. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Ag. Nº 195.
$ 150.— Nº 22.790 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.766

FORMASIL

Marzo 31 de 1959. — Unión Carbide de Corporation, de EE. UU. de N. América. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura, y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Ag. Nº 195.
$ 200.— Nº 22.791 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.767

ZIRMAX

Marzo 31 de 1959. — Magnesium Elcktron Limited, de Inglaterra. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Ag. 195.
$ 150. — Nº 22.792 Bol. Of. 6|7|59

Acta Nº 522.768

TESLAR

Marzo 31 de 1959. — E. I. Du Pont de Nemours and Company, de EE. UU. de N. América. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural, o prepa radas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Ag. 195.
$ 150.— Nº 22.793 Bol. Of. 6|7|59

Acta Nº 522.770



Marzo 31 de 1959. — Indian Head Mills Inc., de EE. UU. de N. América. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Ag. 195.
$ 300.— Nº 22.795 Bol. Of. 6|7|59

Acta Nº 522.772



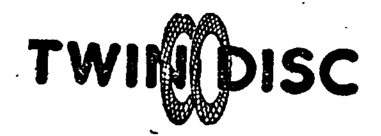
Marzo 31 de 1959. — Establecimientos Poseidon, S. R. L. — Para distinguir champaña, de la clase 23. — Renovación de la Nº 265.135. — Ag. 309.
$ 250.— Nº 22.811 Bol. Of. 6|7|59

Acta Nº 522.773



Marzo 31 de 1959. — Establecimientos Poseidon, S. R. L. — Para distinguir vinos, de la clase 23. — Renovación de la Nº 265.172. — Ag. 309.
$ 300.— Nº 22.812 Bol. Of. 6|7|59

Acta Nº 522.775



Marzo 31 de 1959. — Twin Disc Clutch Company, de EE. UU. de N. América. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte, en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Ag. 188.
$ 250.— Nº 22.814 Bol. Of. 6|7|59

Acta Nº 522.774

TWIN DISC

Marzo 31 de 1959. — Twin Disc Clutch Company, de EE. UU. de N. América. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Ag. 188.
$ 300.— Nº 22.813 Bol. Of. 6|7|59

Acta Nº 522.771

PERCHERON

Marzo 31 de 1959. — "Midlan Técnica", S. A. Ind. y Com. — Para distinguir máquinas agujereadoras de ban co y quemadores de petróleo, de la clase 5. — Renovación de la Nº 264.943 — Ag. 195.
$ 100.— Nº 22.796 Bol. Of. 6|7|59

Acta Nº 522.769

PYDRAUL

Marzo 31 de 1959. — Monsanto Chemical Company, de EE. UU. de N. América. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Ag. 195.
$ 150.— Nº 22.794 Bol. Of. 6|7|59

Acta Nº 522.776

Williams

Marzo 31 de 1959. — J. B. Williams Company, de EE. UU. de N. América. — Para distinguir perfumería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 183.141. — Ag. Nº 188.
$ 150.— Nº 22.815 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.777



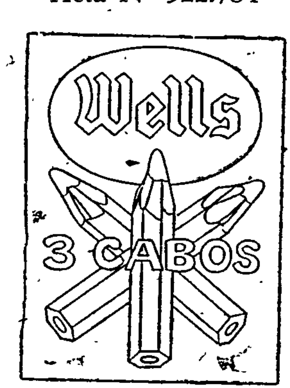
Marzo 31 de 1959. — Saravia y López, S. R. L. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Ag. Nº 188.
$ 250.— Nº 22.816 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.778



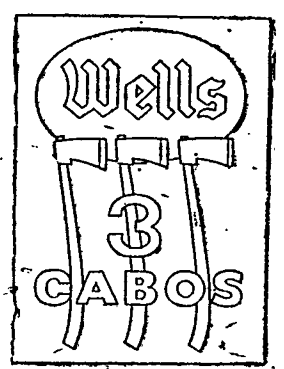
Marzo 31 de 1959. — Maglione, S. A. Com., Ind., Financiera e Inm. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 183.221. — Ag. Nº 188.
$ 200.— Nº 22.817 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.784



Marzo 31 de 1959. — Wells (Argentina), S. A. Ind., Com. y Financiera. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Ag. Nº 257.
$ 400.— Nº 22.669 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.785



Marzo 31 de 1959. — Wells (Argentina), S. A. Ind., Com. y Financiera. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Ag. Nº 257.
$ 400.— Nº 22.670 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.779

CATUOL

Marzo 31 de 1959. — Juan Moroschan. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Ag. Nº 113.
$ 150.— Nº 22.818 Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.788

HELATRON

Marzo 31 de 1959. — Delhi, S. A. Com., Ind. e Inm. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración e hidroterapia. Artículos sanitarios. Máquinas, aparatos y artículos para la limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Ag. Nº 257.
$ 150.— Nº 22.661 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.789

TELETRON

Marzo 31 de 1959. — Delhi S. A. Comercial, Industrial e Inmobiliaria. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, e hidroterapia. Artículos sanitarios. Máquinas, aparatos y artículos para la limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Ag. Nº 257.
$ 150.— Nº 22.662 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.790

LOS LATINOS

Marzo 31 de 1959. — José Tarditti y Alicia López. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Ag. número 257.
$100.— Nº 22.660 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.791

BRIGITTI - DUVAL

Marzo 31 de 1959. — María Luisa Pros de Bados. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería, de la clase 16.
$ 150.— Nº 22.687 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 486.256

Cho-bel

Setiembre 24 de 1957. — José J. Cattaneo. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 252.046.
$ 150.— Nº 5.618 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 500.214

SOUR

Mayo 6 de 1958. — Fabián I. Scur. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Ag. Número 194.
$ 20.— Nº 93 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 500.341

Casa América S.A.C.

Mayo 7 de 1958. — Casa América S. A. Comercial. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la número 174.353. — Ag. Nº 178.
$ 40.— Nº 0225 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 500.622

NEO-MEDRONE

Mayo 12 de 1958. — The Upjohn Company, de EE.UU., de N. América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Corregida en una nueva publicación. — Ag. Nº 195.
$ 30.— Nº 536 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.794

TRE-BAR

Abril 1º de 1959. — Vicente Lino Baroni y José María Trevisan. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Ag. Nº 195.
$ 100.— Nº 22.531 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 500.684

FERCITONICO

Mayo 12 de 1958. — Lavimar, S. R. L. (Laboratorios Villa María). — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Corregida en una nueva publicación. — Ag. Nº 169.
$ 30.— Nº 503 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 500.776



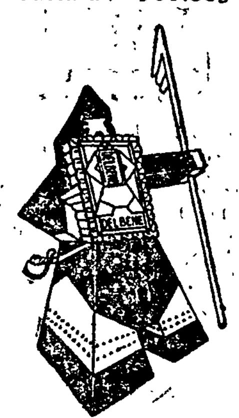
Mayo 13 de 1958. — Fábrica Elaboradora Metalúrgica Argentina Ind., Com., F. E. M. A. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración e hidroterapia. Artículos sanitarios. Máquinas, aparatos y artículos para la limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Ag. Nº 151.
$ 70.— Nº 587 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 500.777

KANSAS

Mayo 13 de 1958. — Es-me-ro, S. R. L. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Ag. Número 151.
$ 30.— Nº 588 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 500.863



Mayo 14 de 1958. — Jabón Federal Delbene Hnos. y Sabia Ltda. S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la número 174.400.— Ag. Nº 209.
$ 80.— Nº 0638 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 500.864



Mayo 14 de 1958. — Jabón Federal Delbene Hnos. y Sabia Ltda. S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Renovación de la Nº 174.402. — Ag. Nº 209.
$ 80.— Nº 0639 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 500.870



Mayo 14 de 1958. — Jabón Federal Delbene Hnos. y Sabia Ltda. S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11. — Renovación de la número 174.407. — Ag. Nº 209.
$ 80.— Nº 643 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 500.866



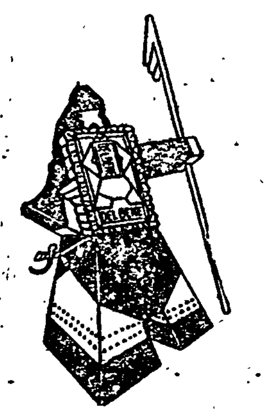
Mayo 14 de 1958. — Jabón Federal Delbene Hnos. y Sabia Ltda. S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, de la clase 6. Menos los eléctricos. — Renovación de la número 174.404. — Ag. Nº 209.
$ 80.— Nº 0636 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 500.867



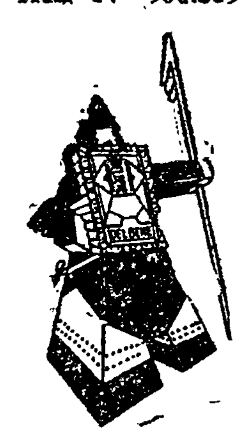
Mayo 14 de 1958. — Jabón Federal Delbene Hnos. y Sabia Ltda. S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios, música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7. — Renovación de la Nº 174.405. — Ag. Nº 209.
$ 80.— Nº 0641 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 500.868



Mayo 14 de 1958. — Jabón Federal Delbene Hnos. y Sabia Ltda. S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la Nº 174.406. — Ag. Nº 209.
$ 70.— Nº 0642 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 500.865



Mayo 14 de 1958. — Jabón Federal Delbene Hnos. y Sabia Ltda. S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 6 — Renovación de la Nº 174.403. — Ag. Número 209.
$ 90.— Nº 0640 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 500.871



Mayo 14 de 1958. — Jabón Federal Delbene Hnos. y Sabia Ltda. S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Renovación de la Nº 174.408. — Ag. Nº 209.
$ 80.— Nº 0644 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 500.872



Mayo 14 de 1958. — Jabón Federal Delbene Hnos. y Sabia Ltda. S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Renovación de la Nº 174.409. — Ag. Nº 209.
$ 70.— Nº 0645 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 500.873



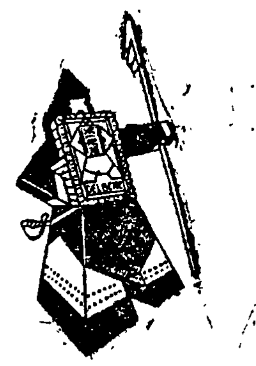
Mayo 14 de 1958. — Jabón Federal Delbene Hnos. y Sabia Ltda. S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería de la clase 15. — Renovación de la Nº 274.410. — Ag. Nº 209.
$ 80.— Nº 0637 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 500.874



Mayo 14 de 1958. — Jabón Federal Delbene Hnos. y Sabia Ltda. S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 174.411. — Ag. Nº 209.
$ 80.— Nº 0646 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 500.876



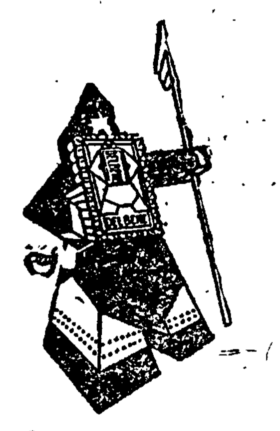
Mayo 14 de 1958. — Jabón Federal Delbene Hnos. y Sabia Ltda. S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados no incluidos en otras clases. Talabartería, lomillería, baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19. — Renovación de la número 174.413. — Ag. Nº 209.
$ 80.— Nº 0648 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 500.878



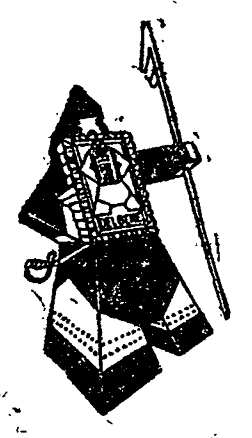
Mayo 14 de 1958. — Jabón Federal Delbene Hnos. y Sabia Ltda. S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la Nº 174.415. — Ag. Nº 209.
80.— Nº 0650 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 500.879



Mayo 14 de 1958. — Jabón Federal Delbene Hnos. y Sabia Ltda. S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 174.416. — Ag. Nº 209.
70.— Nº 0651 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 500.877



Mayo 14 de 1958 — Jabón Federal Delbene Hnos. y Sabia Ltda. S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Renovación de la Nº 174.414 — Ag. número 209.
80.— Nº 0649 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 500.875



Mayo 14 de 1958. — Jabón Federal Delbene Hnos. y Sabia Ltda. S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la Nº 174.412. — Ag. Nº 209.
80.— Nº 0647 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 500.880



Mayo 14 de 1958. — Jabón Federal Delbene Hnos. y Sabia Ltda. S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir máquinas y aparatos para la expulsión de líquidos langosticidas, cabezas de sifones y cápsulas metálicas para gases y comprimidos, trampas, ratoneras, aparatos para la captura y destrucción de insectos y animales, chapas esmaltadas para revestimientos, materiales para la prótesis dental, dientes artificiales, preparados para la reparación de neumáticos de rodados, preparaciones y elementos especiales para la inflación, elasticidad, relleno e inyecciones de neumáticos, cámaras, llantas y cubiertas de ruedas, composiciones para la aplicación a las pantallas y telones cinematográficos y sus análogos no comprendidos en otras clases, de la clase 25. — Renovación de de la Nº 174.417. — Ag. Nº 209.
$ 100.— Nº 0652 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 501.518
VITARGENTA

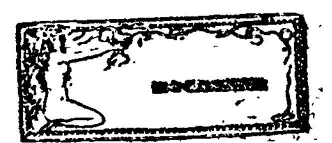
Mayo 22 de 1958. — Roberto L. Ramsay. — Para distinguir productos químicos para uso en la industria farmacéutica o veterinaria, de la clase 1. — Ag. Nº 269.
$ 20.— Nº 1.296 - Bol. Of. v.6|7|59

Acta Nº 500.948



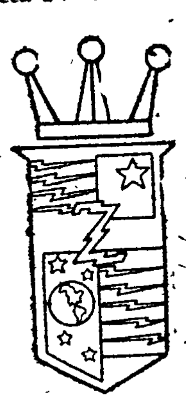
Mayo 15 de 1958. — Frierd Herder Abr Sohn. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11. — Renovación de la Nº 174.937.
$ 30.— Nº 0797 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 501.153



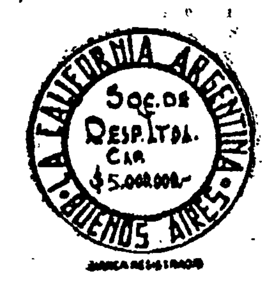
Mayo 20 de 1958. — Luis Gómez Alvarez. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 180.184.
$ 50.— Nº 1.097 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 501.275



Mayo 21 de 1958. — Zenith Radio Corporation, de EE. UU., de N. América. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, de la clase 6. Menos: los eléctricos. — Ag. Nº 195.
$ 80.— Nº 1.249 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 502.360



Junio 2 de 1958. — La California Argentina Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Menos: vinos en general. — Renovación de la Nº 257.680.
$ 60.— Nº 2.071 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 502.731
CARIOCA

Junio 9 de 1958. — Eusebio Ramón Cabrera. — Para distinguir cafés, yerba mate y tés y especias, de la clase 22.
$ 20.— Nº 9.447 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 502.848
R Y C A M

Junio 10 de 1958. — Rostamn Mejail. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, de la clase 6. Menos: los eléctricos.
$ 30.— Nº 2.554 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 502.975



Junio 11 de 1958. — Bakirgian & Cía. (Bs. As. Ltda. S. A. Comercial e Industrial). — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la Nº 175.970. — Ag. Nº 194.
$ 60.— Nº 2.934 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 503.772
GUARDIS

Junio 23 de 1958. — Pablo Bakdini y Roberto Mumbru. — Para distinguir álbumes y guardadores de discos, de la clase 18. — Ag. Nº 139.
$ 20.— Nº 3.713 - Bol. Of. 6|7|59

Acta Nº 503.800



Junio 24 de 1958. — Casa Juan Shaw S. R. L. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos; bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objeto de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Ag. Nº 309.
$ 70.— Nº 3.714 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 503.850



Junio 24 de 1958. — María Rosa Megías Boix, Gabriel Boix, Juan Megías Boix y Paloma Megías Boix (de España). — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria o higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Ag. Nº 281.
$ 40.— Nº 3.767 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 504.457

" COTE D'OR "
Marca Registrada

Julio 2 de 1958. — Greco, Pángaro, Pereyra y Cía. S. R. L. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Menos: vinos champagne. — Ag. Nº 215.
$ 40.— Nº 4.391 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 504.468



Julio 2 de 1958. — Huser S. A. Ind. y Com. — Para distinguir vinagre, de la clase 22. — Renovación de la número 176.281. — Ag. Nº 248.
$ 50.— Nº 3.549 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 504.531



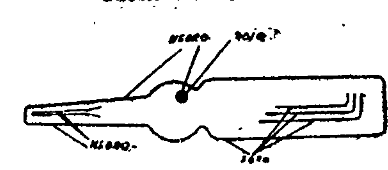
Julio 2 de 1958. — Ricardo Cosentino. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Ag. Nº 209.
$ 60.— Nº 4.505 - Bol. Of. 6|7|59

Acta Nº 504.602



Julio 4 de 1958. — Bycla S. A. Com. Ind. y Financiera. — Para distinguir arroz, de la clase 22. — Renovación de la Nº 175.708. — Ag. Nº 107.
$ 50.— Nº 4.619 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 504.716



Julio 4 de 1958. — Bunder-Glas G. m. b. H., de Alemania. — Para distinguir ampollas de cualquier material y artículos de vidrio en general, de la clase 9. — Ag. Nº 181.
$ 40.— Nº 4.526 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 505.651
LA ALEJANDRA

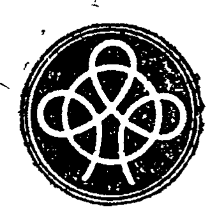
Julio 16 de 1958. — Vicente Nicolás Murúa. — Para distinguir zapatillas de cuero clavadas y semilladas, de la clase 16.
$ 100.— Nº 13.927 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 505.884



Julio 18 de 1958. — Juan Hevhannessian. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 50.— Nº 5.802 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 506.167



Julio 23 de 1958. — La Hidrófila Argentina S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir hilos en general, de la clase 16. — Ag. Nº 107.
$ 60.— Nº 6.102 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 506.305



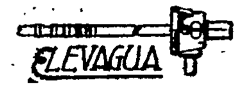
Julio 23 de 1958. — Romeo Cattarelli. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Ag. Nº 139.
$ 60.— Nº 6.301 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 506.407

FRUTA REAL
SOC RESP. LTDA CAP $ 650 000 M/N
ALLEN (RIO NEGRO)
MARCA REGISTRADA

Julio 24 de 1958. — Fruta Real S.R.L. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24. — Renovación de la Nº 259.935.
$ 70.— Nº 5.696 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 506.909



Julio 31 de 1958. — Francisco Martín Vera. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 50.— Nº 6.896 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 506.568
MUJERES ATRAPADAS

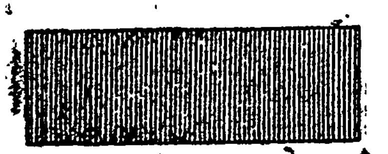
Julio 28 de 1958. — Artistas Argentinos Asociados S. A. Cinematográfica. — Para distinguir películas cinematográficas en general, de la clase 6. — Ag. Nº 195.
$ 20.— Nº 8.796 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 507.678



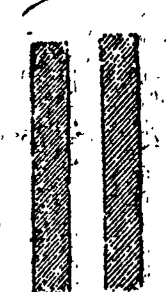
Agosto 11 de 1958. — Destilerías, Bodegas y Viñedos El Globo Limitada. — Para distinguir vinos y licores, de la clase 23. — Renovación de la número 263.584. — Ag. Nº 194.
$ 40.— Nº 7.686 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 507.898



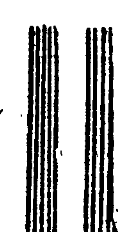
Agosto 13 de 1958. — Carlos Juan De La Peña. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Ag. Nº 194.
$ 70.— Nº 12.914 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 508.031



Agosto 14 de 1958. — Viñedos y Bodegas Arizu, S. A. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. Menos: ginebras. — Renovación de la Nº 176.915. — Ag. Nº 179.
$ 40.— Nº 7.938 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 508.239



Agosto 19 de 1958. — Compañía Introductora de Buenos Aires, S. A. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la Nº 177.412. — Ag. Nº 194.
$ 40.— Nº 8.331 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 508.241

Agosto 19 de 1958. — Compañía Introductora de Buenos Aires, S. A. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Nº 177.414. — Ag. Nº 194.
$ 40.— Nº 8.333 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 508.242



Agosto 19 de 1958. — Compañía Introductora de Buenos Aires, S. A. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la número 177.415. — Ag. Nº 194.
$ 40.— Nº 8.334 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 508.404

CRESSALL
MARCA REGISTRADA

Agosto 21 de 1958. — Pedro Alano Gordon Cressall. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Ag. Nº 107.

$ 40.— Nº 8.419 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 508.665
ORQUIPLA

Agosto 25 de 1958. — Oscar Luis Castelao. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Ag. Nº 209.

$ 30.— Nº 8.562 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 508.825



Agosto 27 de 1958. — Saeta S. A. Elaboración y Transformación de Alambres. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, juantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. Menos: Trajes confeccionados, guantes, perfumería, jabones y afeites en general. — Renovación de la número 260.895. — Ag. Nº 209.

$ 80.— Nº 8.845 - Bol. Of. - 6|7|59

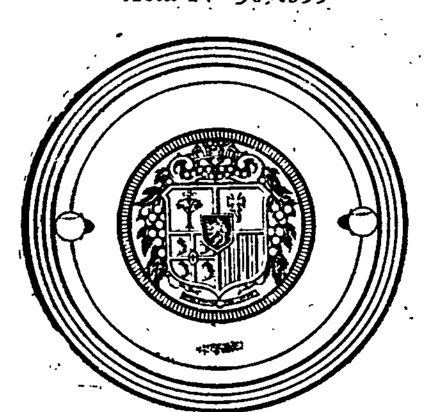
Acta Nº 508.826



Agosto 27 de 1958. — Saeta S A. Elaboración y Transformación de Alambres. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la Nº 177.985. — Ag. Nº 209.

$ 60.— Nº 8.852 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 509.055



Agosto 28 de 1958. — S. A. Establecimientos Vitivinícolas Escorihuela. — Para distinguir bebidas en general no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la número 261.140. — Ag. Nº 195.

$ 60.— Nº 9.146 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 509.551



Setiembre 3 de 1958. — Enrique María Peral Buesa. — Para distinguir discos en general y púas para los mismos, de la clase 6.

$ 250.— Nº 9.577 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 509.552
HISPAVOX

Setiembre 3 de 1958. — Enrique María Peral Buesa. — Para distinguir discos en general y púas para los mismos, de la clase 6.

$ 100.— Nº 9.578 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 515.783
D E C A

Noviembre 21 de 1958. — La Cantábrica S. A. Metalúrgica Ind. y Com. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería. de la clase 5. — Corregida en una nueva publicación. — Ag. Nº 302.

$ 200.— Nº 15.722 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 515.784
D E C A

Noviembre 21 de 1958. — La Cantábrica S. A. Metalúrgica Ind. y Com. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte, en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Corregida en una nueva publicación. — Ag. Nº 309.

$ 150.— Nº 15.723 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.792



Abril 1º de 1959. — Alejandro Ghilardi. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Renovación de la Nº 264.696.

$ 200.— Nº 22.828 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.793
DURALENE

Abril 1º de 1959. — United Shoe Machinery Company Argentina (Compañía Argentina de Máquinas para Fabricar Calzados) — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Ag. Nº 195.

$ 150.— Nº 22.830 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.795

LEDLOY

Abril 1º de 1959. — Inland Steel Company, de los EE. UU. de Norte América. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Renovación de la Nº 182,241. — Ag. Nº 195.

$ 200.— Nº 22.832 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.796
BIOPLASTINA

Abril 1º de 1959. — Instituto Massone S. A. Productos Químicos-Biológicos. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 182.935. — Ag. Nº 195.

$ 150.— Nº 22.833 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.798



Abril 1º de 1959. — Fairbanks, Morse & Co. de los EE. UU. de Norte América. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Renovación de la Nº 265.847. — Ag. Nº 195.

$ 400.— Nº 22.835 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.797
CLAYDOL

Abril 1º de 1959. — Instituto Massone S. A. Productos Químicos-Biológicos. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 183.307. — Ag. Nº 195.

$ 150.— Nº 22.834 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.799

FAIRBANKS-MORSE

Abril 1º de 1959. — Fairbanks, Morse & Co. de los EE. UU. de Norte América. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Renovación de la Nº 265.348. — Ag. Nº 195.

$ 250.— Nº 22.836 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.800

Prexa

Abril 1º de 1959. — Montres Prexa S. A., de Suiza. — Para distinguir relojería y cronometría: joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. — Renovación de la Nº 264.731. — Ag. Nº 195.

$ 250.— Nº 22.837 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.801



Abril 1º de 1959. — Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia. — Para distinguir resinas, grasas, y aceites minerales, vegetales y animales, usados en la manufactura, calefacción y alumbrado, de la clase 3. — Renovación de la Nº 264.845.

$ 250. — Nº 22.857 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.802
SELLO AZUL

Abril 1º de 1959. — Sociedad Industrial Americana Maquinarias Di Tella Limitada. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración e hidroterapia. Artículos sanitarios. Máquinas, aparatos y artículos para la limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la Nº 264.604.

$ 150.— Nº 22.824 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.804




Abril 1º de 1959. — Orfeo Industrial, Comercial, Financiera S. A. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Renovación de la Nº 264.649. — Ag. Nº 154.

$ 300.— Nº 22.851 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.805




Abril 1º de 1959. — Orfeo Ind., Com., Financiera S. A. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Renovación de la Nº 264.650. — Ag. Nº 154.

$ 300.— Nº 22.852 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.803
ESTELAR

Abril 1º de 1959. — "S.I.A.M.", Sociedad Industrial Americana Maquinarias Di Tella Limitada. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración e hidroterapia. Artículos sanitarios Máquinas, aparatos y artículos para la limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la Nº 265.750.

$ 150.— Nº 22.826 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.806
BILLIKEN

Abril 1º de 1959. — Editorial Atlántida S. A. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la Nº 182.754. — Ag. Nº 154.

$ 150.— Nº 22.853 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.807
LAVAIKA

Abril 1º de 1959. — Industrias Kaiser Argentina S. A. Ind., Com. y Financiera. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte, en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Ag. Nº 154.

$ 150.— Nº 22.854 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.808
WARNIKA

Abril 1º de 1959. — Industrias Kaiser Argentina S. A. Ind., Com. y Financiera. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte, en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Ag. Nº 154.

$ 150.— Nº 22.855 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.809
K R Y L

Abril 1º de 1959. — American Home Products Corporation de los EE. UU. de Norte América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Ag. Nº 154.

$ 150.— Nº 22.856 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.810
EUREKA

Abril 1º de 1959. — Plata y Plata Ind. y Com. S. A. — Para distinguir artículos de escritorios, en general máquinas de escribir, calcular y controlar, tintas, especialmente gomas para borrar. paños para copiar cintas y carbónicos, etcétera. Menos: líquidos para borrar tintas, de la clase 18. — Renovación de la Nº 183.017. — Ag. Nº 194.

$ 200.— Nº 22.861 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.811
ANDRIOGRIP

Abril 1º de 1959. — Laboratorios Andrómaco, S. A. Ind., Com. e Inmobiliaria. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Ag. Nº 194.

$ 150.— Nº 22.862 - Bol. Of. - 6|7|59

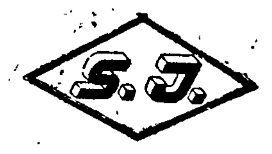
Acta Nº 522.812

E S T O R I L
Marca Registrada

Abril 1º de 1959. — Lidia Guzzini. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Nº 264.653. — Ag. Nº 194.

$ 150.— Nº 22.863 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.814



Abril 1º de 1959. — Juan Guillermo O. A. Schulz. — Para ditsinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Ag. Nº 220.

$ 250.— Nº 22.859 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.821

STEREOVOX

Abril 2 de 1959. — International Standard Electric Corporation, de los EE. UU. de Norteamérica. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Ag. Nº 169.

$ 150.— Nº 22.741 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 822.815

NASTOLIN

Abril 1º de 1959. — Juan Naab. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la número 264.572.

$ 150.— Nº 22.858 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.816

ALINOX

Abril 1º de 1959. — Pablo Enrique Jezzi Riglos. — Para distinguir artículos de pinturería, de la clase 10.

$ 100.— Nº 22.693 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.817

FIGARO

Abril 2 de 1959. — Gumersindo Alberto Oubiña. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Ag. Nº 169.

$ 150.— Nº 22 841 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.818

ATEUCO

Abril 2 de 1959. — Bernardo Fernández O'Connor. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Ag. Nº 169.

$ 150.— Nº 22.838 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.819

YAUPI

Abril 2 de 1959. — Bernardo Fernández O'Connor. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Ag. Nº 169.

$ 150.— Nº 22.839 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.820

MOURA

Abril 2 de 1959. — Bernardo Fernández O'Connor. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Ag. Nº 169.

$ 150.— Nº 22.840 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.813

SALSBURY

Abril 1º de 1959. — Federico Maurer. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte, en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Renovación de la número 264.560.

$ 150.— Nº 22.860 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522 822



Abril 2 de 1959. — International Standard Electric Corporation, de los EE. UU. de Norteamérica. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios electricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Ag. Nº 169.

$ 300.— Nº 22.744 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.823



Abril 2 de 1959. — Laboratorios Limas Argentina S.R.L. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 182.416. — Ag. Nº 169.

$ 300.— Nº 22.743 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.824

REL - Ha' VEN

Abril 2 de 1959. — Manuel Kesselman, — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Ag. Nº 169.

$ 200.— Nº 22.742 - Bol. Of. - 6|7|59

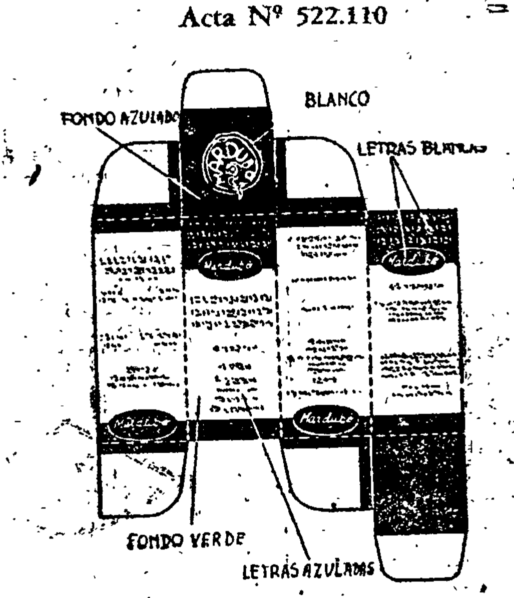
Acta Nº 522.825

EXTRALAUXON

Abril 2 de 1959. — Manuel Kesselman. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Ag. Nº 169.

$ 150.— Nº 22.740 - Bol. Of. - 6|7|59

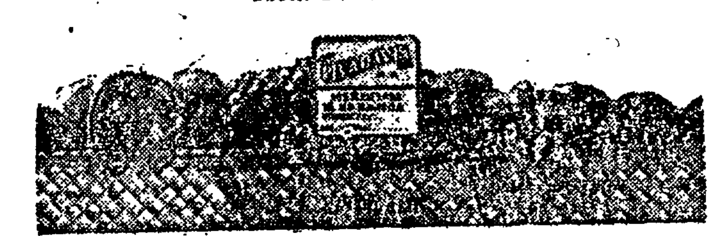
Acta Nº 522.110



Marzo 19 de 1959. — Laboratorio Mardubo. S. R. L. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Ag. Nº 169.

950.— Nº 21.193 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 521.950



Marzo 18 de 1959. — Abuin & Cía. S. R. L. — Para distinguir dulces, de la clase 22. — Renovación de la número 264.755. — Ag. Nº 190.

$ 400.— Nº 22.041 - Bol. Of. - 6|7|59

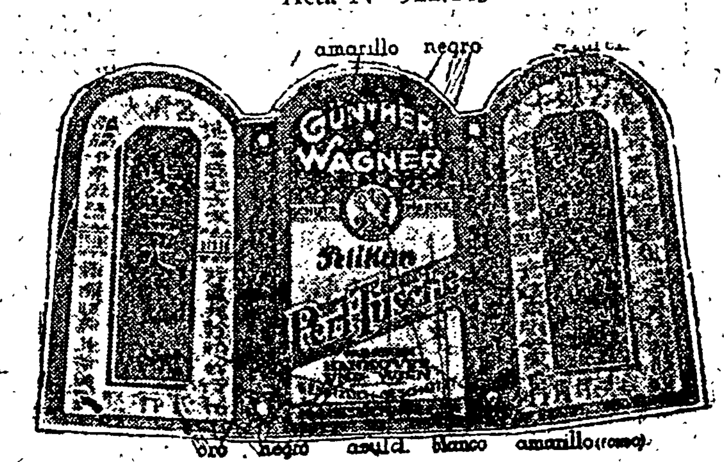
Acta Nº 522.141



Marzo 20 de 1959. — Gunther Wagner, de Alemania. — Para distinguir papel carbónico, de la clase 18. — Renovación de la número 183 020. — Ag. Nº 190.

$ 1.400.— Nº 22.209 - Bol. Of. - 6|7|59

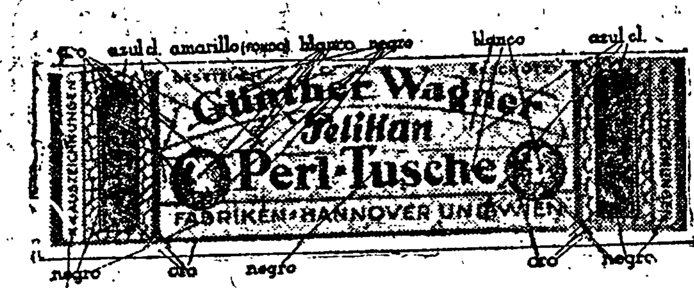
Acta Nº 522.143



Marzo 20 de 1959. — Gunther Wagner. de Alemania. — Para distinguir tintas en general, especialmente tinta china, de la clase 18. — Renovación de la número 183.022. — Ag. Nº 190.

$ 700.— Nº 22.211 - Bol. Of. - 6|7|59

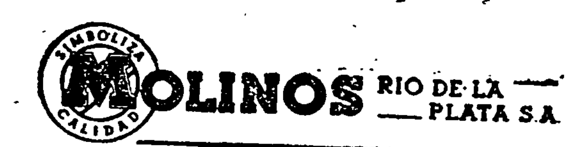
Acta Nº 522.144



Marzo 20 de 1959. — Gunther Wagner, de Alemania. — Para distinguir tintas en general, especialmente tinta china, de la clase 18. — Renovación de la número 183.023. — Ag. Nº 190.

$ 500.— Nº 22.212 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.222



Marzo 23 de 1959. — Molinos Río de la Plata. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la número 265.579. — Ag. Nº 195.

$ 400.— Nº 22.252 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.223



Marzo 23 de 1959. — Molinos Río de la Plata S. A. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Renovación de la número 265.580. — Ag. Nº 195.

$ 350.— Nº 22.253 - Bol. Of. - 6|7|59

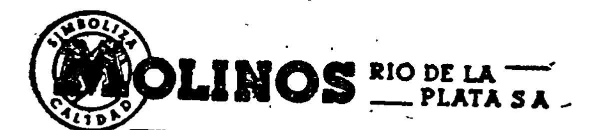
Acta Nº 522.224



Marzo 23 de 1959. — Molinos Río de la Plata S. A. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la Nº 265.581. — Ag. número 195.

$ 350.— Nº 22.254 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.225



Marzo 23 de 1959. — Molinos Río de la Plata S. A. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración e hidroterapia. Artículos sanitarios. Máquinas, aparatos y artículos para la limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la número 265.582. — Ag. Nº 195.

$ 350.— Nº 22.255 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.226



Marzo 23 de 1959. — Molinos Río de la Plata S. A. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la número 265.583. — Ag. Nº 195.

$ 300.— Nº 22.256 - Bol. Of. - 6|7|59

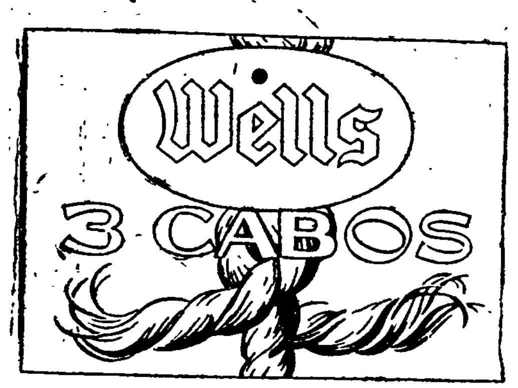
Acta Nº 522.227



Marzo 23 de 1959. — Molinos Río de la Plata S. A. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la número 265.746. — Ag. Nº 195.

$ 350.— Nº 22.257 - Bol. Of. - 6|7|59

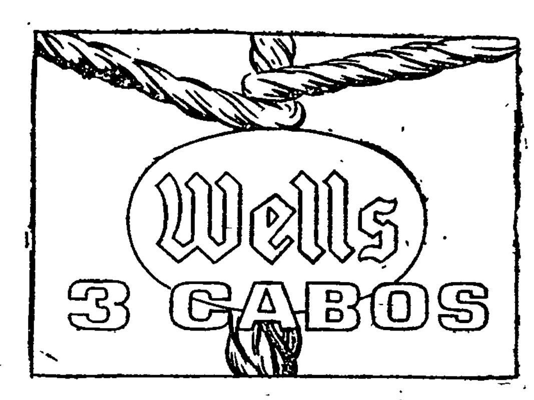
Acta Nº 522.780



Marzo 31 de 1959. — Wells (Argentina), S. A. Ind., Com. y Financiera. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Ag. Nº 257.

$ 650.— Nº 22.663 - Bol. Of. - 6|7|59

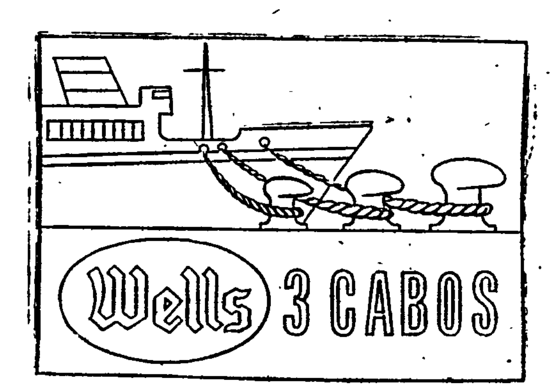
Acta Nº 522.781



Marzo 31 de 1959. — Wells (Argentina), S. A. Ind., Com. y Financiera. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Ag. Nº 257.

$ 650.— Nº 22.666 - Bol. Of. - 6|7|59

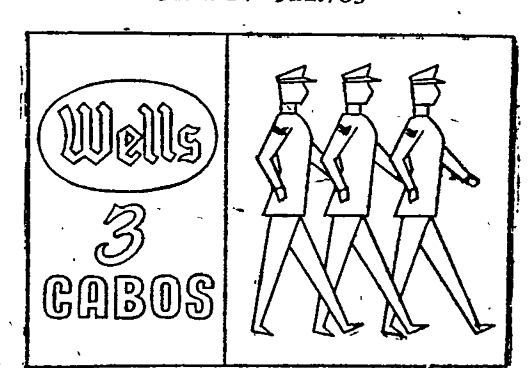
Acta Nº 522.782



Marzo 31 de 1959. — Wells (Argentina), S. A. Ind., Com. y Financiera. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Ag. Nº 257.

$ 650.— Nº 22.664 - Bol. Of. - 6|7|59

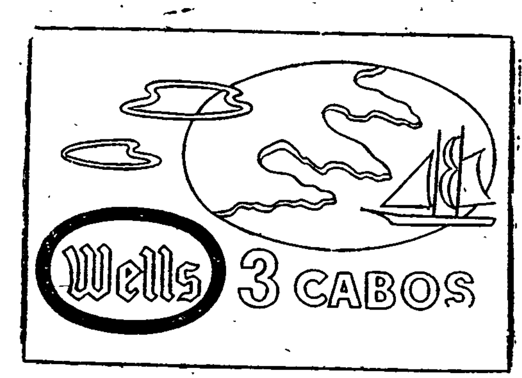
Acta Nº 522.783



Marzo 31 de 1959. — Wells (Argentina), S. A. Ind., Com. y Financiera. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Ag. Nº 257.

$ 650.— Nº 22.665 - Bol. Of. - 6|7|59

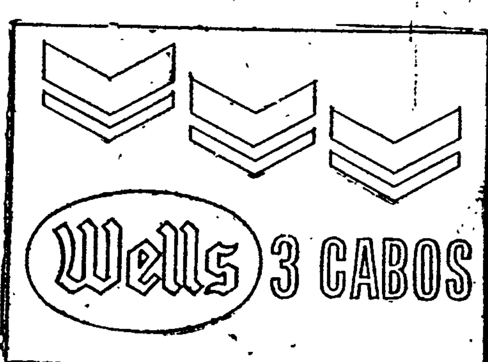
Acta Nº 522.785



Marzo 31 de 1959. — Wells (Argentina), S. A. Ind., Com. y Financiera. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Ag. Nº 257.

$ 650.— Nº 22.668 - Bol. Of. - 6|7|59

Acta Nº 522.787



Marzo 31 de 1959. — Wells (Argentina), S. A. Ind., Com. y Financiera. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Ag. Nº 257.

$ 650.— Nº 22.667 - Bol. Of. - 6|7|59